



Ambiente



Agenda Ambiental del Pueblo Embera de Caldas

Tejido de vida y sabiduría para
revitalizar y reivindicar el cuidado
de la madre tierra y la defensa
integral del territorio.



Créditos

AUTORIDADES INDÍGENAS DE CALDAS

Nelson Flórez Ochoa	Parcialidad Indígena Ambacheke
Leidy Viviana Zetty	Parcialidad Indígena Bakurukar
Luz Mayeli Aguirre	Parcialidad Indígena Damasco
Tania Queraga	Parcialidad Indígena Dachidrua
Merardo Trejos	Parcialidad Indígena Ansea
Sandra Elena Velasquez	Parcialidad Indígena Cartama
Jose Evin Dovigama Siagama	Resguardo Indígena Dachiloma
Keyerman Orleyman Guerrero	Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta
Jhon Jaber Bañol Bañol	Resguardo Indígena Escopetera y Pirza
Javier Alonso Salazar	Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
Sori Mildonia Morales	Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo
Bertulfo Sucre Morales	Resguardo Indígena Totumal
Niny Yohana Bedoya Marín	Parcialidad Indígena Cauromá
Ariel de Jesús Otagrí	Resguardo Indígena La Trina
Narces Wasarabe Cordoba	Parcialidad Indígena El Palmar
Pablo Esteban Guevara Cañas	Parcialidad Indígena La Soledad

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS - CRIDEC

Germán Herrera	Consejero Mayor
Carlos Eduardo Gómez	Consejero Organización, Gobierno Propio y Asuntos Políticos
Camilo Cañas Bueno	Consejero de Territorio y Patrimonio Natural
Sabrina Danco Monroy	Consejera de Educación Propia e Intercultural
Leydy Marcela Ramírez	Consejera de Derechos Humanos y Paz
Luis Albeiro Gañán	Consejero de Cultura, Recreación y Deporte
Berta Inés Ladino	Consejera de Mujer, Familia y Género
Laura Alejandra Bueno	Consejera de Juventud
Ricardo Antonio Betancur	Consejero de Comunicaciones y Prensa
Franky Reinosa Betancur	Consejero Guardia Indígena
Hernando Escobar	Consejero Secretario
Luiciano Trejos	Consejero de Planeación y Finanzas
Leonidez Gonzáles	Consejero de Salud Propia e Intercultural

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE CALDAS -ACICAL

Arney Antonio Tapasco Reyes	Representante Legal
Carlos Emilio Durán	Presidente
Manuel Suarez	Vicepresidente
Diana Milena Bueno	Secretaria
Jhon Jairo Ochoa Rendón	Tesorero
Efrén Reyes	Vocal 1
Xiomara León	Vocal 2

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS - CORPOCALDAS

Germán Alonso Páez Olaya	Director general
Sandra Clemecia Ceballos	Supervisora
Wilford Rincón Arango	Subdirector Planificación Ambiental del Territorio
César Augusto Cano Carvajal	Subdirector Administrativo y Financiero
Adriana Martínez Gómez	Subdirectora de Evaluación y Seguimiento
Javier Eduardo Torres Martínez	Subdirector Infraestructura Ambiental
Diana Constanza Mejía Grand	Secretaria General
Jhon Jairo Lopez	Coordinador Convenio 1041

PROFESIONALES DE APOYO ACICAL

Huber Mario Calvo Largo	Antropologo - Administrador Público
Laura Manuela Bueno Bañol	Psicologa
Ángela Liliana Alarcón Díaz	Trabajadora Social
Juan Carlos Vega Lozano	Licenciado Ambiental
Yeny katerine Morales Tapasco	Técnica en Saneamiento Ambiental - Apoyo Operativo
Paola Andrea Sánchez Gaspar	Arquitecta
Leydi Jhohana Calvo Saldarriaga	Tegnóloga en Gestión de Recursos Naturales
Cielo Aguirre León	Técnico en Manejo Ambiental
Carlos Andrés Gañán Bueno	Técnico en Promotoría Socioambiental en grupos Étnicos
Ricardo Antonio Betancur Bueno	Comunicardor Social y Periodista
Cristian Daniel Bueno	Comunicación - Administrador Público
Andrés Felipe Ospina León	Diseñador Visual
Andrés David Rotavista Jiménez	Diseñador Visual
Frankin Reinoso Betancur	Guardia Indígena
Luciano Trejos Trejos	Guardia Indígena
Johana Mariza Arango Calvo	Guardia Indígena
Wilson González Gutierrez	Guardia Indígena
Jorge Ariel Zetti Nariquiaza	Guardia Indígena

CONSEJERÍA DE COMUNICACIONES Y PRENSA - CRIDEC

Ricardo Antonio Betancur Bueno

REDACCIÓN

Huber Mario Calvo Largo
Juan Carlos Vega Lozano

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

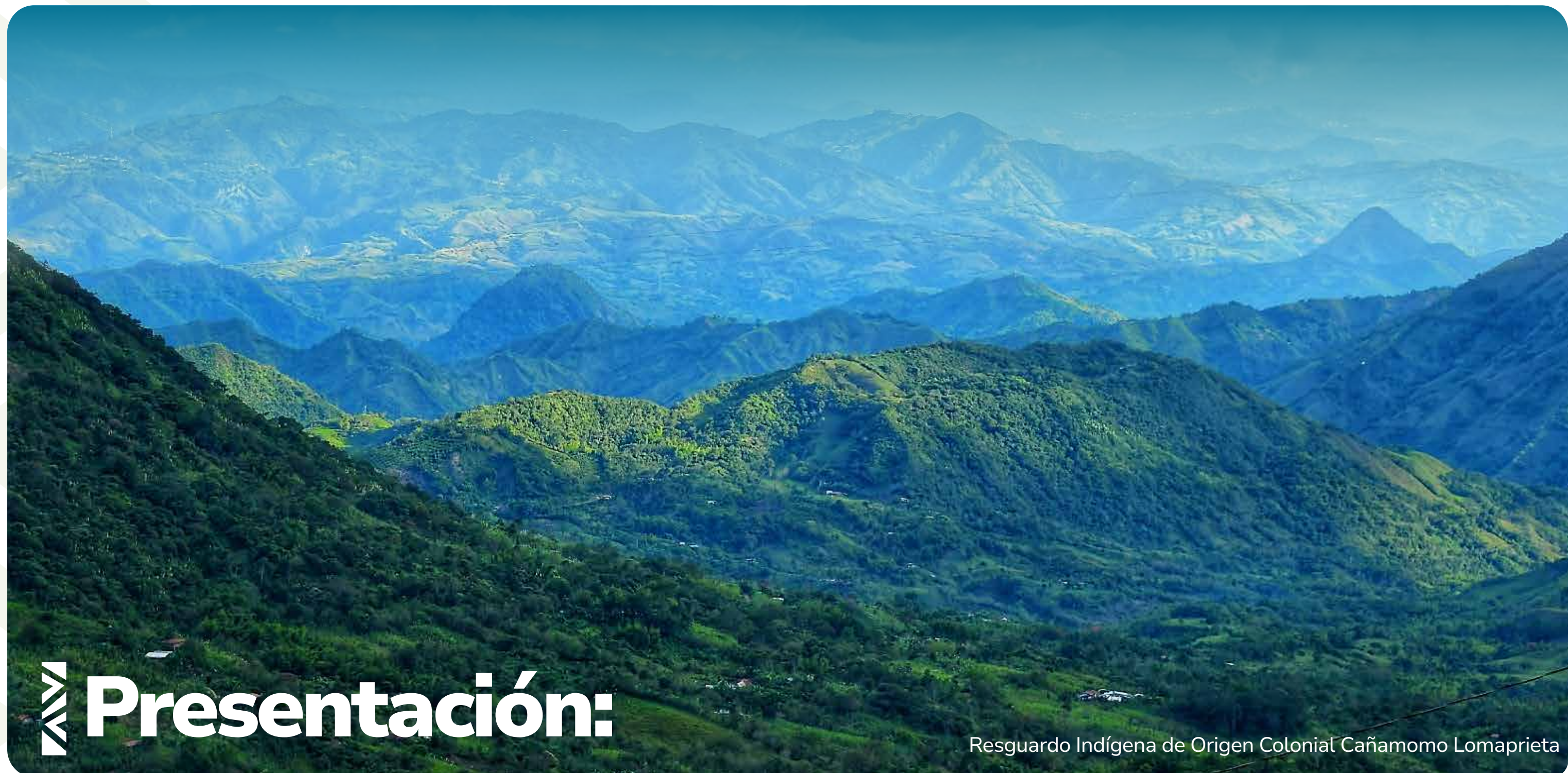
Andrés David Rotavista Jiménez

PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN CORPOCALDAS

Claudia Marcela García Cárdenas	Profesional en Desarrollo familiar
Sayda Ríos Tamayo	Ingeniera Ambiental
Maria lorena Correa Cortés	Socióloga
Maricela Jiménez Alzate	Contadora

Contenido

Presentación	1
Tejido histórico de la agenda ambiental	
• Antecedentes y contexto de la agenda ambiental	4
Tejido contextual del Pueblo Embera de Caldas	
• Entorno físico, político, histórico y cultural.	7
• Cabildos	10
Tejido jurídico	
• Urdimbre y trama normativa.	15
Tejido fundamental	
• Principios y cimientos que guían la agenda.	21
• Horizontes de la agenda.	22
Tejido metodológico	
• Metodosabiduría para hilar la agenda ambiental.	24
Tejido valorativo de la realidad ambiental del Pueblo Embera de Caldas	
Diagnóstico ambiental en cuanto a:	
• Biodiversidad	30
• Patrimonio hídrico, usos tenencia y acceso	42
• Desarmonias globales	49
• Gestión del riesgo	57
• Sistemas productivos	62
• Gobernanza ambiental	68
• Desarmonias antrópicas y de relacion hombre-naturaleza	73
• Educación ambiental	79
• Espiritualidad y sanación territorial	85
Tejido analítico	
• Análisis del contexto ambiental del Pueblo Embera de Caldas	93
Tejido programático	
• Visión y proyección articulada	121



La cosmogonía del Pueblo Embera de Caldas considera a la Madre Tierra como la principal fuente de sanación, centro espiritual y origen del saber, donde se establece la diversidad de relaciones complementarias entre la naturaleza y los seres humanos. En el marco de los principios de unidad, territorio, cultura, autonomía y espiritualidad, el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) y la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL) han venido recorriendo caminos de lucha y resistencia para defender y proteger nuestra casa grande, reivindicar sus derechos, fortalecer la conexión sagrada con el orden natural, los sitios sagrados y los guardianes que los protegen para volver al origen y seguir caminando nuestra historia en el constante danzar de la espiral del tiempo.

En consecuencia, se han implementado estrategias de trabajo organizativo y comunitario en minga para fortalecer el amor por la madre tierra, el cuidado del territorio al interiorizar los valores y principios del ser Embera, mediante el empoderamiento de los saberes, conocimientos y prácticas de relación con la naturaleza para la armonía física y espiritual.

Fruto de este esfuerzo colectivo en el año 2015 se tejió el primer documento de la Agenda Ambiental en las Comunidades Indígenas de Caldas “tejiendo sabiduría ancestral”, concibiendo este proceso como la materialización de un instrumento de planeación participativa que posibilita el reconocimiento de las problemáticas, la definición de estrategias, la intervención interinstitucional y la adopción de acciones ambientales a corto, mediano y largo plazo que dan respuesta a la problemática generada a causa de los conflictos ambientales internos y externos que se presentan en el territorio.

En este sentido y en virtud del principio “adelante es atrás” que permite recorrer el camino de vida sostenido por bastones de identidad, historia, ancestralidad, usos y costumbres presentes en la memoria, es decir avanzando con firmeza, pero caminando tras las huellas de los ancestros, honrando la memoria de quienes, desde sus luchas y reivindicaciones, han permitido que hoy como Pueblo Embera asentado en el departamento de Caldas hagamos parte de este gran tejido comunitario.

En relación con el telar de la vida que permite tejer individual y colectivamente nuestro pasado, presente y futuro de manera continua, en sentido circular representando un tejido vivo que se teje entre todas y todos. Teniendo en cuenta que en el año 2019, el Gobierno Nacional en la Minga Social, adquirió un compromiso por la defensa de la vida, el territorio la democracia, la justicia y la paz sabiendo que nuestra Madre Tierra en su expresión como territorios ancestrales a consecuencia del sistema económico, político y cultural imperante, sufrieron graves amenazas,

afectaciones y destrucción de su patrimonio natural, se suscribió el Contrato Interadministrativo 042-2024 entre CORPOCALDAS y la Asociación de Cabildos Indígenas de Caldas (ACICAL) con el fin de apoyar la ejecución de acciones desde el enfoque diferencial étnico en participación comunitaria para la gestión ambiental en medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo procesos propios, el buen vivir y el cuidado de la madre tierra, desde los usos y costumbres del pueblo Embera Chamí del departamento de Caldas.

El citado Contrato Interadministrativo permite continuar entrelazando el tejido para seguir hilando con fuerza y determinación los hilos que conformarán el gran entramado de la actualización de la Agenda Ambiental del pueblo Embera Chamí de Caldas retomando nuestra capacidad de transformación y toma de decisiones ante el peligro o la adversidad fundamentados en la sabiduría ancestral y en las prácticas de vida del ser Embera.

Para ello se emprende un camino donde la memoria ancestral se constituye en la guía que le da fuerza y sentido a este gran tejido de vida, de sabiduría para revitalizar y reivindicar el cuidado de la madre tierra en la defensa integral del territorio. El recorrido de este camino se hizo con, desde y para la comunidad a partir de la palabra vivida, caminando sobre los territorios, reconociendo al patrimonio natural, recreando la sabiduría de las prácticas, usos y costumbres; teniendo en cuenta las dimensiones de espacialidad, tiempo y sentido, es decir partiendo desde donde se teje la vida, de las historias que se han vivido y el significado de cada una.

Se concibe este proceso como un gran tejido que integra caminos, huellas, necesidades, problemáticas, conflictos, saberes, conocimientos, acciones, sentires, creencias, sueños, preocupaciones e intereses. Es decir, el tejido como una práctica cultural Embera desde la cual se hilan y entrelazan sentimientos, pensamientos, palabras y acciones orientando los procesos de planeación y ejecución para la actualización de Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chami de Caldas.

A partir de este trabajo colaborativo se entretejieron los siguientes ítems:

- **Tejido histórico:** contribuye a hilar la memoria para exponer los antecedentes y el contexto de la Agenda Ambiental.
- **Tejido contextual:** señala el entorno físico, político, histórico y cultural del Pueblo Embera de Caldas y sus comunidades.
- **Tejido jurídico:** determina el marco normativo que sirve de sustento para la formulación de la Agenda Ambiental.
- **Tejido fundamental:** corresponde a los principios fundamentales, objetivos y concepciones que orientan la Agenda Ambiental enmarcados en la cosmovisión, el territorio, la naturaleza colectiva de los pueblos, la búsqueda de la armonía y el equilibrio, así como la defensa integral de la vida.
- **Tejido metodológico:** se precisa la método-sabiduría que permitió de manera conjunta hilar la Agenda Ambiental, es decir el camino propio que se trazó y transitó para recabar la información y generar los resultados.
- **Tejido valorativo:** se cateterizan las problemáticas ambientales generales en los territorios indígenas de Caldas, para tener una descripción concisa de los hechos que precisan ser abordados.
- **Tejido analítico:** se realiza el análisis profundo del contexto ambiental del Pueblo Embera de Caldas y sus comunidades derivado de los resultados obtenidos después de aplicar la método-sabiduría.
- **Tejido programático:** se plantean las estrategias de solución y se concretan en el plan de acción de la Agenda Ambiental definiendo sus líneas estratégicas con sus correspondientes programas, proyectos y acciones.



Ambiente

Tejido histórico de la Agenda Ambiental



Antecedentes y contexto de la Agenda Ambiental

La palabra de origen para el Pueblo Embera de Caldas es el punto de partida de la vida del ser embera, representa el principio, la génesis y el nudo central de todo lo creado, de donde se desprende su realidad y está fundamentada en la gran sabiduría del Árbol del Jenené, es un orden natural y cósmico que implica comprender y cumplir los principios para mantener el equilibrio de la vida. Por lo tanto, recocerla, comprenderla y revitalizarla es retornar al origen, volver a trenzar el hilo histórico y enraizarse a ese gran árbol de la existencia.

Basados en este pensamiento ancestral el tejido histórico de la actualización de la Agenda Ambiental representa el entramado que recrea, teje y borda la memoria histórica, la palabra de origen y el legado de lucha y de resistencia de los procesos participativos que las comunidades indígenas del pueblo Embera de Caldas han gestado para el cuidado de la madre tierra concebida como el espacio-tiempo donde se vivencia la Ley de Origen y el Derecho Mayor, la salvaguarda del territorio que permite la integralidad de la vida, y volver a caminar las huellas de las mayores y mayores, así como la protección y conservación del patrimonio ambiental para mantener el equilibrio y la armonía con los diversos seres de la naturaleza, espíritus y energías que en ella habitan.



En este sentido en la espiral del tiempo los momentos más significativos y trascendentales que han preparado el terreno para la siembra, florecimiento y cosecha del proceso de actualización de la Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chamí del departamento de Caldas se han desarrollado bajo la orientación del Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC. Inicialmente a partir de la etapa de construcción colectiva del Plan de Salvaguarda del Pueblo Embera del Departamento de Caldas en el año 2011, en virtud del Auto No 004 del 26 de enero de 2009 donde la Corte considera que el conflicto armado colombiano amenaza a por lo menos 34 comunidades indígenas con el exterminio cultural (dispersión o desplazamiento) o físico (muerte natural o violenta); se empezó a visibilizar y reconocer las afectaciones ambientales de los territorios indígenas de Caldas especialmente derivadas de la presencia de varios macroproyectos y multinacionales como Gran Colombia Gold. Marmato, Sociedad Kedahda. Supía y Riosucio, Murfit Cartón de Colombia. Riosucio, Puerto Seco de La Felisa. Supía y otros, Autopista de la Montaña. Tramo Tres Puertas-La Felisa-La Pintada. Risaralda, San José y otros, Aeropuerto del Café. Palestina, por lo cual ya se proyectaba la necesidad de contar con instrumentos de planeación que contribuyera a proteger, en concertación con las comunidades indígenas, las áreas de interés ambiental definidas como tales por el Pueblo Embera de Caldas, proteger los sitios sagrados y/o áreas de interés cultural para la comunidad indígena, prevenir desastres naturales en los asentamientos de los territorios indígenas, revisar y ajustar concertadamente cualquier norma que ponga en peligro la biodiversidad existente en los territorios y los conocimientos tradicionales.

Lo anterior implicó adelantar diferentes estudios en las comunidades indígenas en coordinación con diversas instituciones como CORPOCALDAS, ICBF, INCODER, Gobernación de Caldas, entre otras, donde se describe un panorama crítico de los recursos naturales debido a factores antrópicos que deterioran cada día más al territorio indígena, es por ello que en el año 2015 en el marco del Convenio interadministrativo 114 suscrito entre CORPOCALDAS y ACICAL



se desarrollan acciones para fortalecer el funcionamiento y acompañamiento a las mesas ambientales en cada uno de los territorios indígenas del departamento, con el fin de elaborar los planes de acción y de realizar encuentros regionales de líderes de las mesas ambientales e instituciones competentes relacionadas con la gestión ambiental, en este sentido como una de las acciones relevantes se destaca la construcción de la Agenda Ambiental la cual se estructuró a partir del sistema sociocultural y contextualización del pueblo Embera de Caldas, el marco jurídico, formas de gobierno, autoridad y sistemas de gobernanza, principios orientadores, objetivos de la agenda, metodología para su construcción, diagnóstico ambiental del pueblo Embera de Caldas, análisis técnico del componente ambiental de los territorios indígenas de Caldas, así como la identificación del factor de gestión del riesgo, contextualización del proceso educativo, problemáticas y propuestas de acción y perspectiva: problemática vs propuestas de acción.

Teniendo en cuenta que este tejido de “Sabiduría Ancestral” como fue reconoció el primer ejercicio de construcción de la agenda ambiental, simboliza un tejido vivo que permanentemente se está hilando, en virtud de los acuerdos logrados en la minga social por la defensa de la vida, el territorio, la democracia, la justicia y la paz adelantada en el año 2019, se logra avanzar actualmente en la materialización de los compromisos que el sector ambiente tiene con el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), a partir de la actualización de la agenda ambiental y de esta manera continuar con el fortalecimiento la lucha contra el cambio climático, la educación para la restauración y la participación de las comunidades indígenas en temas ambientales.



Ambiente



Tejido contextual del Pueblo Embera de Caldas



En la práctica cultural del tejido Embera como símbolo identitario, inicialmente se reconocen las diferentes fibras, hilos o hebras que conformarán el gran tejido de la frica, el sombrero, el canasto, la china, la estera o la chaquira, así mismo se identifican sus propiedades y su origen permitiendo a través de los diversos diseños transferir los saberes ancestrales, enseñanzas y valores culturales heredados por las mayores y mayores.

Así mismo en el tejido contextual de la Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chami de Caldas primeramente se realiza un acercamiento al entorno histórico, político, cultural y físico de los cabildos indígenas filiales al CRIDEC, tejiendo los hilos de la memoria histórica, visibilizando las hebras de las luchas vividas y las conquistas de esas luchas, reavivando la esencia del ser Embera que comprende los saberes y prácticas ancestrales guiadas desde la ley de origen y delineando el espacio vital donde se lleva a cabo las condiciones ambientales de las comunidades; por lo tanto partir de una narrativa que teje, hila y cose entre otros aspectos, las circunstancias temporales, espaciales y socioculturales del pueblo Embera de Caldas se dan las primeras puntadas para tejer uno de los nudos centrales de la Agenda que es el perfil ambiental de cada territorio.

Entorno físico, político, histórico y cultural

El Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC) es una organización departamental de derecho propio, fue creada en 1980 y actualmente la conforman 16 Cabildos indígenas del pueblo Embera, su principal objetivo es velar por los derechos colectivos, fortalecer e implementar los principios de unidad, territorio, cultura, autonomía y espiritualidad.

Al ubicarnos en el departamento de Caldas, encontramos que hay población indígena en 10 municipios de 27 que lo conforman, los cabildos indígenas entre Resguardos, Parcialidades y Asentamientos comparten una forma organizativa a través del ejercicio del Gobierno Propio, donde se refleja por sus usos y costumbres amparados por la ley 89 de 1890 y la Constitución Política de 1991.

Historia de nuestra organización

Nuestra organización tiene las bases en la época de los 60s donde los Mayores, hombres y mujeres se unieron a los diferentes sectores sociales, especialmente a los campesinos y trabajadores, para alzar la bandera de lucha por la tierra y los Cabildos y se remonta a las raíces milenarias de lucha de nuestro pueblo.

El pueblo Embera Chamí de Caldas hace parte de la gran Nación Embera que está conformada por los pueblos Chamí, Eyabida, Dóbida, Óibida y Eperara Siapidara. La mayoría de nuestra población se concentra en el municipio de



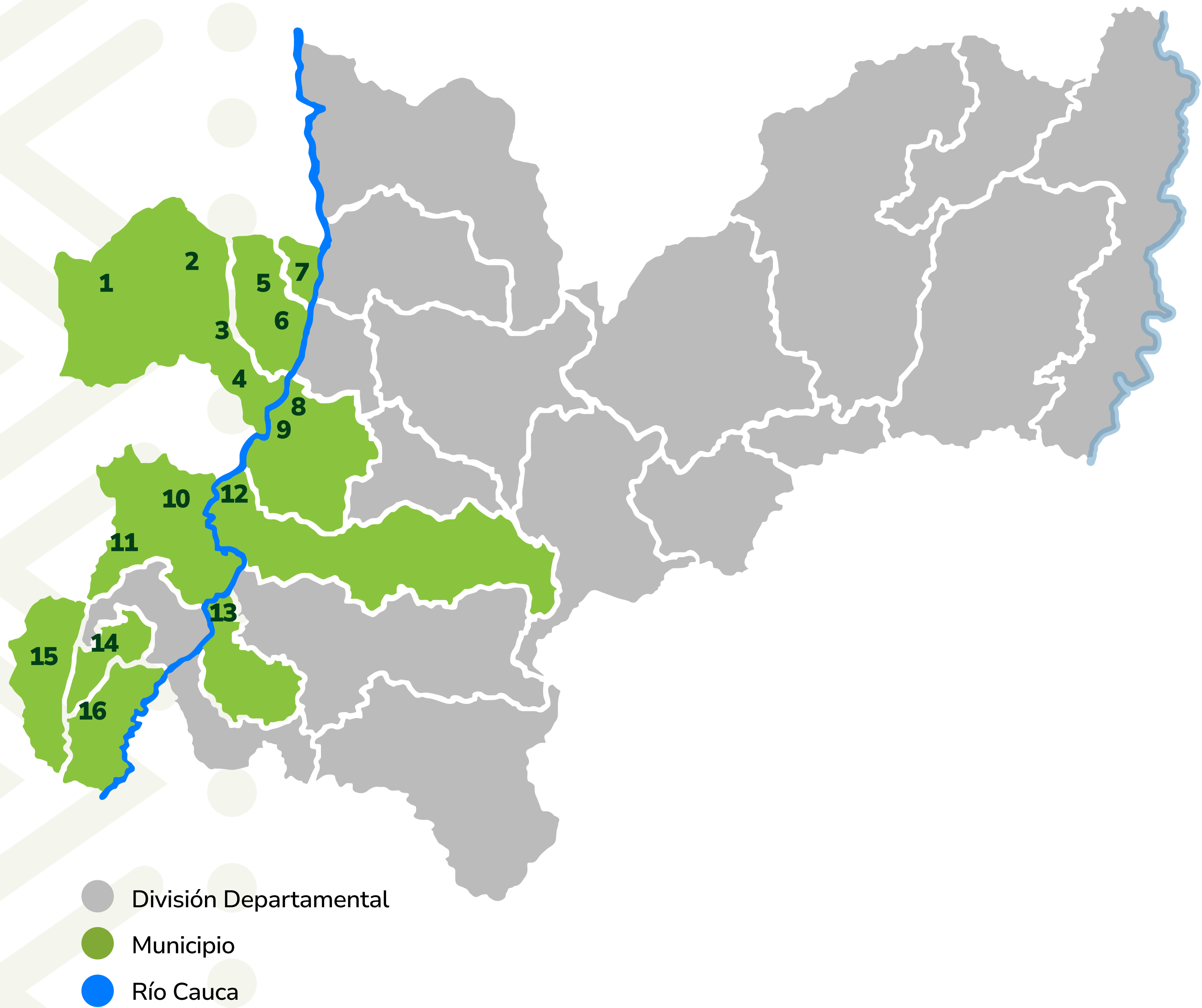
Riosucio, en los resguardos conformados en la época de la colonia: Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, San Lorenzo, Cañamomo Lomaprieta y Escopetera Pirza. De estos Resguardos migraron numerosas familias a municipios cercanos conformando en el siglo XX otras comunidades como lo son: La Soledad (Filadelfia) con población proveniente de La Montaña y Cañamomo), Cauromá y La Trina (Supía) con indígenas de San Lorenzo, Damasco (Neira) con indígenas de Escopetera Pirza, y Cartama (Marmato) por indígenas de los cuatro resguardos primigenios.

En este mismo siglo migraron indígenas de la región del Chamí o gran Resguardo Chamí, dando lugar a nuevas comunidades como: La Albania (San José y Risaralda, Caldas), Totumal (Belalcázar), Ambacheke La Plata (Palestina), Dachijoma (Anserma), El Palmar (Filadelfia), Bakurukar - (Viterbo), y Dachidrua (San José). Estas comunidades indígenas se consideran con más alto grado de vulnerabilidad debido a que la permanencia del Jaibanismo y la lengua emberá (Embera Bedea) y el trabajo asalariado en las fincas les ha generado una fuerte oleada de discriminación, abandono estatal manifiesto en pobreza extrema y asimilación cultural.



Parcialidad Indígena Bakurukar

Comunidades Indígenas del Departamento de Caldas filiales al CRIDEC



- 1.** Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
- 2.** Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo
- 3.** Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta
- 4.** Resguardo Indígena Escopetera y Pirza
- 5.** Parcialidad Indígena Cauroma
- 6.** Resguardo Indígena La Trina
- 7.** Parcialidad Indígena Cartama
- 8.** Parcialidad Indígena El Palmar

- 9.** Parcialidad Indígena La Soledad
- 10.** Parcialidad Indígena Ansea
- 11.** Resguardo Indígena Dachijoma
- 12.** Parcialidad Indígena Damasco
- 13.** Parcialidad Indígena Ambacheke
- 14.** Parcialidad Indígena Dachidrua
- 15.** Parcialidad Indígena Bakurukar
- 16.** Resguardo Indígena Totumal

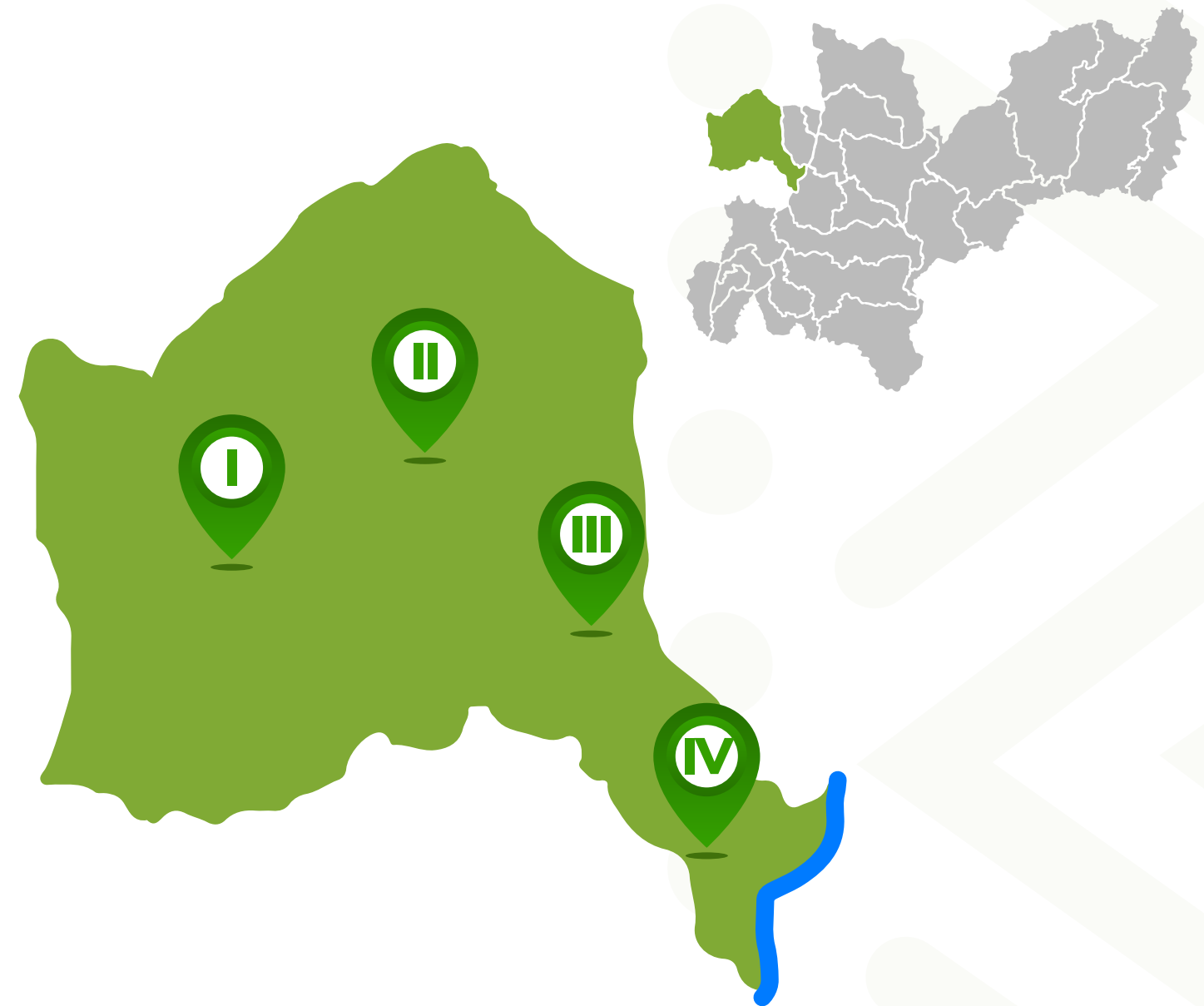
Cabildos

Riosucio

I. Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña

El Resguardo fue creado el 15 de marzo de 1627 por Lesmes de Espinosa y Saravia, oidor de la Real Audiencia de Santafé de Bogotá, y fue delimitado el 14 de agosto de 1759 por el virrey José Solís Folch de Cardona.

Se encuentra ubicado en jurisdicción de los municipios de Riosucio, Caldas y Mistrató, Risaralda; cuenta con 57 comunidades; tiene una extensión de 25.300 hectáreas y una población de 18.200 habitantes.



II. Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo

El Resguardo fue creado el 22 de marzo de 1627 por Lesmes de Espinosa y Saravia y su título reconstruido judicialmente el 18 de marzo de 1836. El 20 de mayo de 1943 fue declarado inexistente de forma inconstitucional por el Ministerio de Economía Nacional; luego el Ministerio de Agricultura declaró el territorio como reserva indígena mediante el decreto 1130 en el año de 1960, y nuevamente se volvió a constituir como Resguardo indígena el 29 de junio de 2000 a través de la Resolución 010 expedida por el INCORA.

Tiene una extensión de 6.706 hectáreas donde la mayoría está en reserva natural y en la actualidad tiene más de 14.270 habitantes distribuidos en 21 comunidades.

III. Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamom Lomapieta

El Resguardo se remonta a las Cédulas Reales expedidas por Carlos I de España y Carlos V de Alemania; su creación fue obra del oidor Lesmes de Espinosa y Saravia el 22 de marzo de 1627, y sus límites los definió el virrey Jorge Villalonga el 25 de junio de 1721. El Resguardo se encuentra ubicado en jurisdicción de los municipios de Riosucio y Supía, Caldas, y tiene una extensión de 6856 hectáreas y una población de 22.837 habitantes.

IV. Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

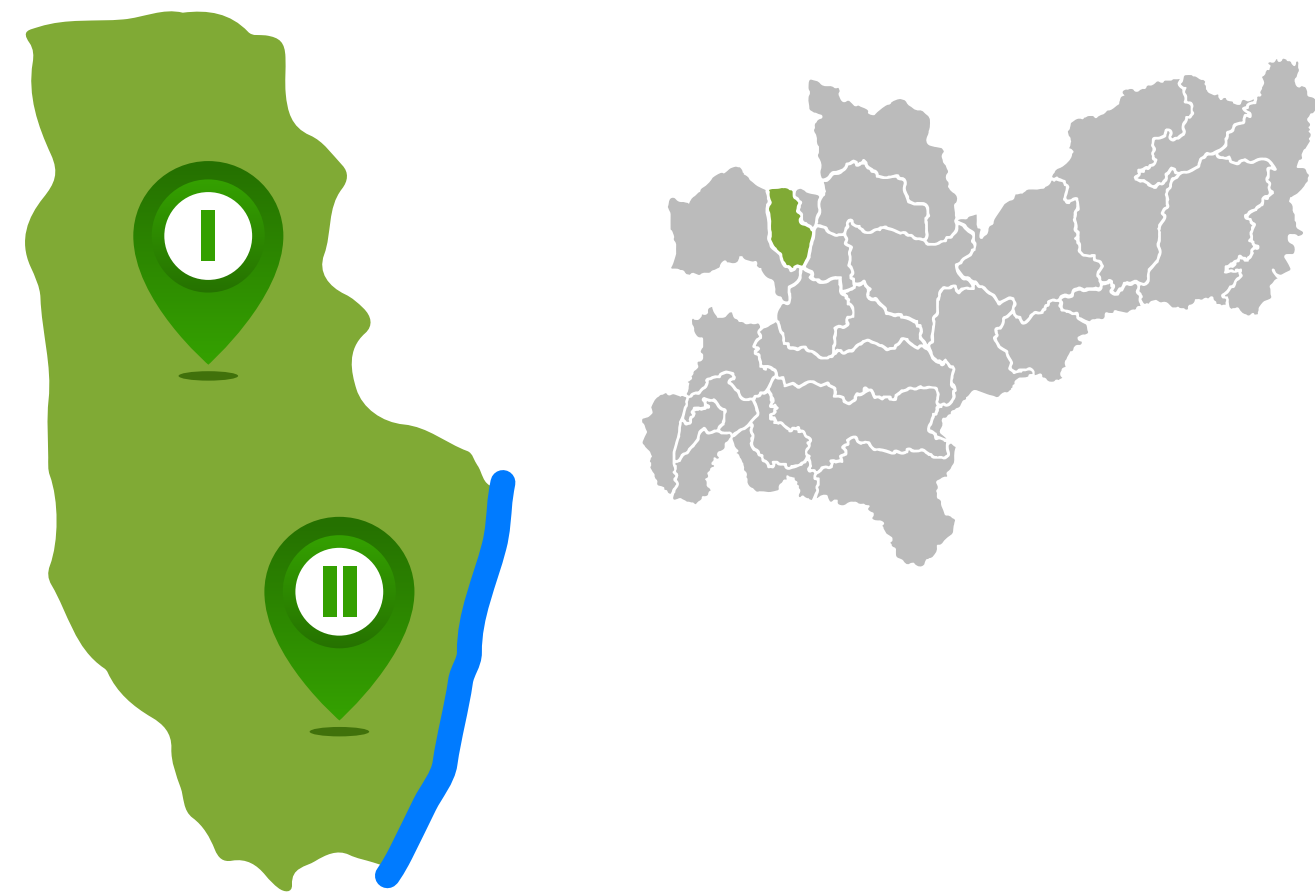
Ocupa el territorio ancestral del pueblo Pirza, que fue trasladado para la Vega de Supía en 1627 por Lesmes de Espinosa y Saravia, quien a su vez le entregó el territorio Pirza los españoles. En 1759 los indígenas del pueblo de La Montaña compraron los terrenos de Pirza a la española Catalina Gamonares y los incorporaron a su resguardo, del que se separó en 1913. Aproximadamente en 1953 deja de funcionar como terreno comunitario, aunque sin saber que había sido disuelto legalmente.

Supía

I. Parcialidad Indígena Cauromá

Reconocida por la Resolución 053 de 1999, se encuentra ubicada en el municipio de Supía, en la margen occidental del río Cauca en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, al noreste del departamento de Caldas.

Está conformada por 12 comunidades, tiene la extensión: 282 hectáreas y una población de 1.630.



II. Resguardo Indígena La Trina

Reconocida por la Resolución 053 de 1999, se encuentra ubicada en el municipio de Supía, en la margen occidental del río Cauca en la vertiente oriental de la Cordillera Occidental, al noreste del departamento de Caldas.

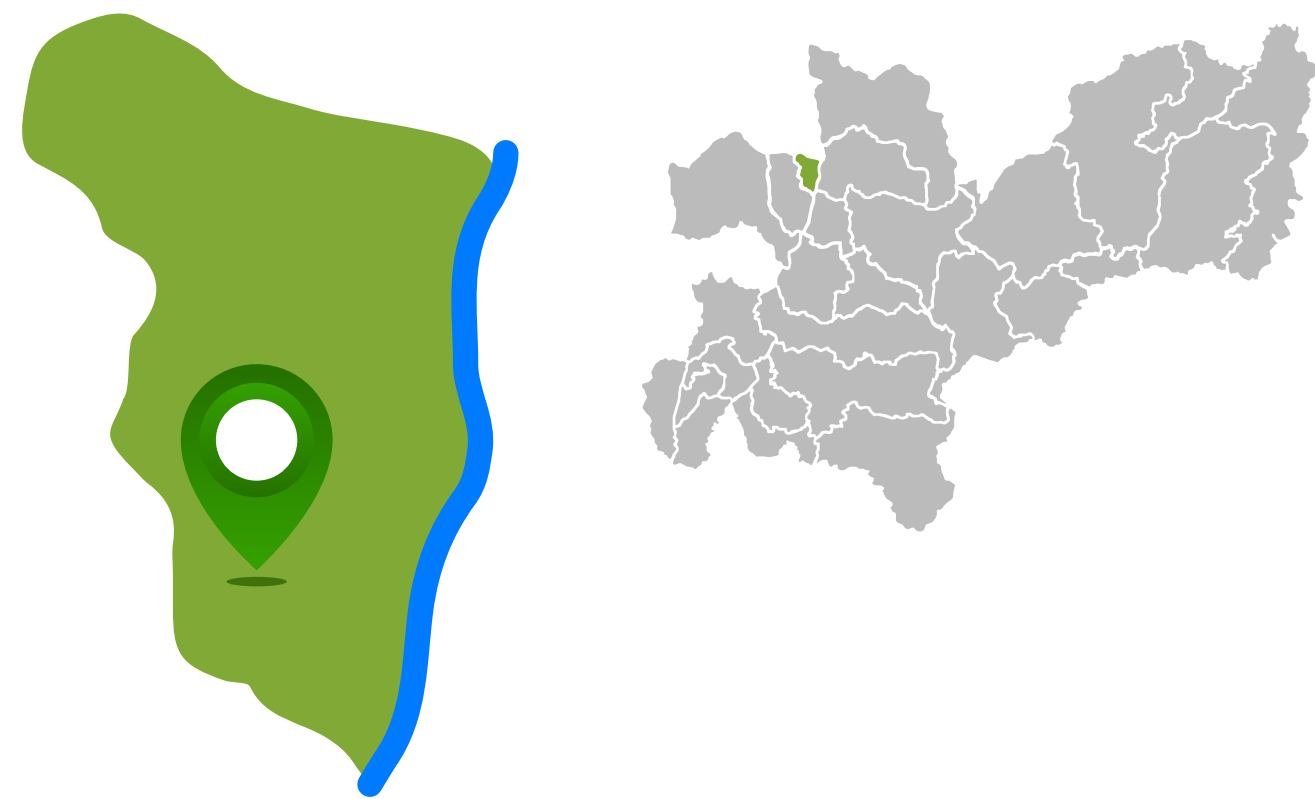
Está conformada por 12 comunidades, tiene la extensión: 282 hectáreas y una población de 1.503.

Marmato

Parcialidad Indígena Cartama

La parcialidad fue reconocida por el Ministerio del Interior y de Justicia, a través de la Dirección de Etnias, Resolución N°0046 del 3 de mayo de 2012.

Se encuentra ubicada en el municipio de Marmato, al occidente del departamento de Caldas, tiene una población de 1.431 indígenas.



Filadelfia

I. Parcialidad Indígena El Palmar

Esta parcialidad está reconocida por el Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias, mediante Resolución 0061 del 22 de junio del 2015, se encuentra ubicada en el municipio de Filadelfia Caldas, con una población de 80 indígenas, no tienen territorio ancestral y conservan la lengua materna.



II. Parcialidad Indígena La Soledad

La parcialidad cuenta con reconocimiento del Ministerio del Interior y de Justicia, a través de la Dirección de Etnias, mediante Resolución 099 del 11 de agosto de 2000. Se halla ubicada en el municipio de Filadelfia, entre las fincas El Pintado y Bocache, a la margen izquierda del río Cauca.

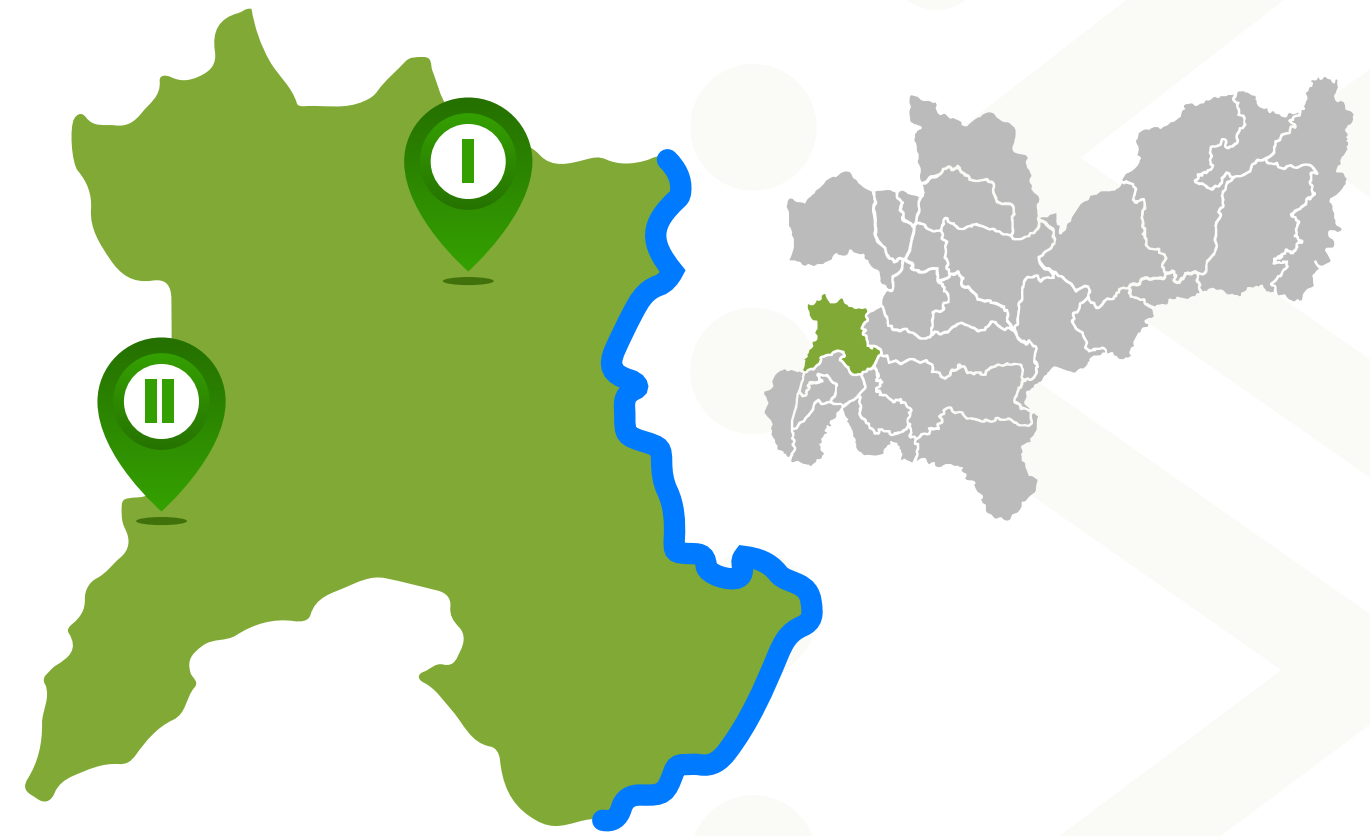
Tiene una extensión de 31,9 hectáreas y una población de 165 indígenas.

|| Anserma

I. Parcialidad Indígena Ansea

La parcialidad está reconocida mediante la Resolución N°092 del 30 de julio de 2010 del Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias. Se encuentra ubicada en la vereda El Consuelo de municipio de Anserma.

Tiene extensión de 25,5 hectáreas aproximadamente y cuenta con una población de 262 indígenas.



II. Resguardo indígena Dachijoma

El resguardo fue reconocido mediante acuerdo 294 de 2023, por el cual se constituye el resguardo indígena de Dachijoma del Pueblo Embera Chamí sobre dos (2) predios de propiedad de la Agencia Nacional de Tierras, que hacen parte del fondo de tierras para la Reforma Rural Integral. Esta comunidad está ubicada en la vereda El Rodeo y en el sector de San Isidro y Lavaderos en el municipio de Anserma, departamento de Caldas.

Sus habitantes provienen de la región del Chamí y conservan en buena medida los rasgos de la cultura.

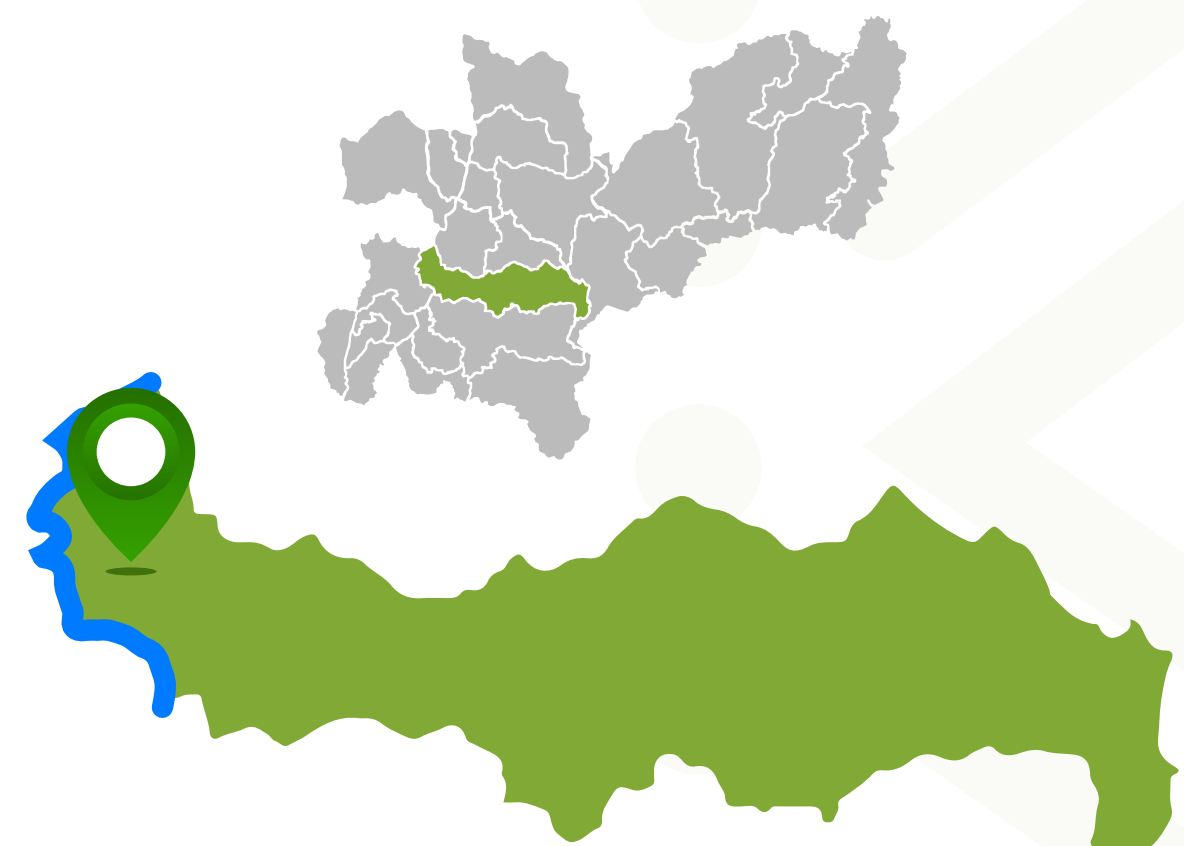
El censo poblacional da cuenta de 377 habitantes.

|| Neira

Parcialidad Indígena Damasco

La parcialidad se encuentra ubicado en el municipio de Neira, Caldas, en la vereda denominada Cuba.

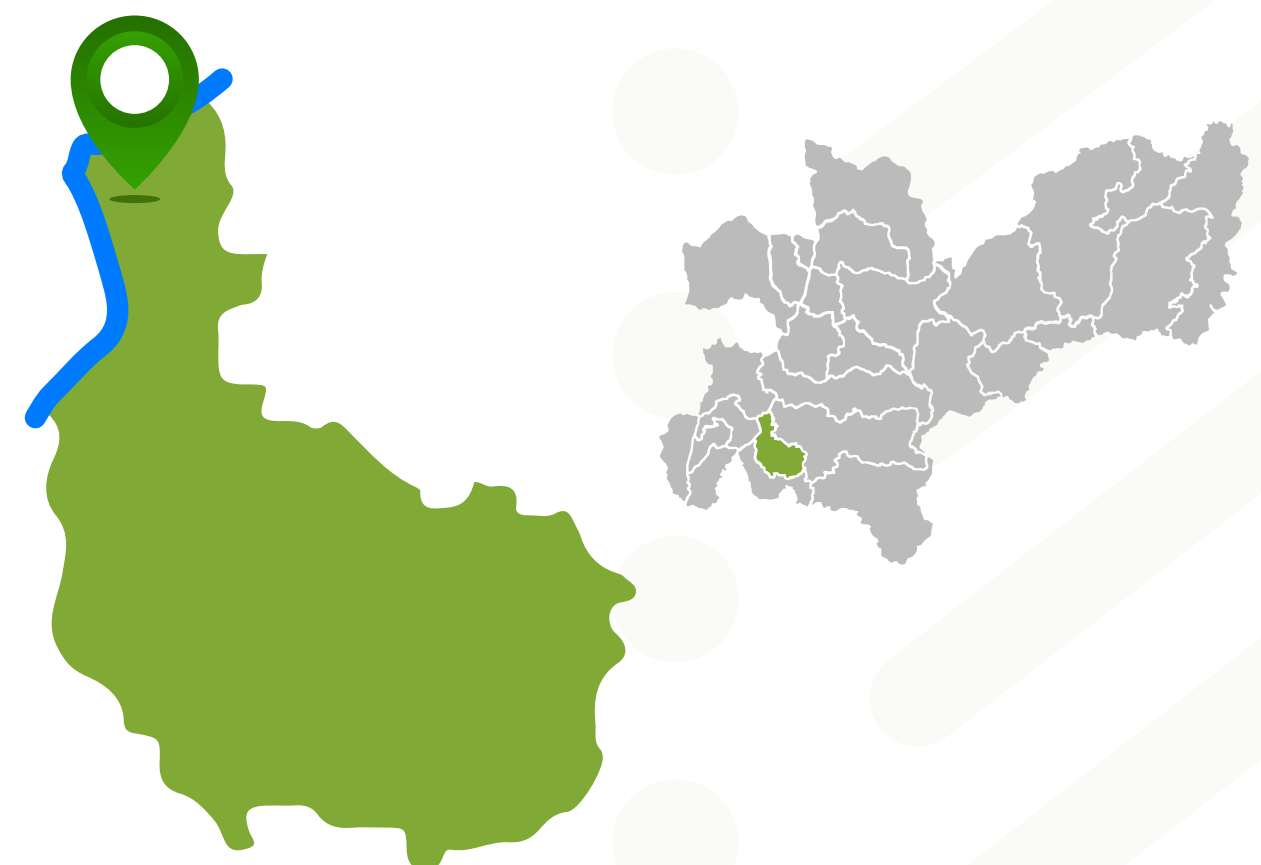
Tiene una población de 210 indígenas.



|| Palestina

Parcialidad Indígena Ambacheke

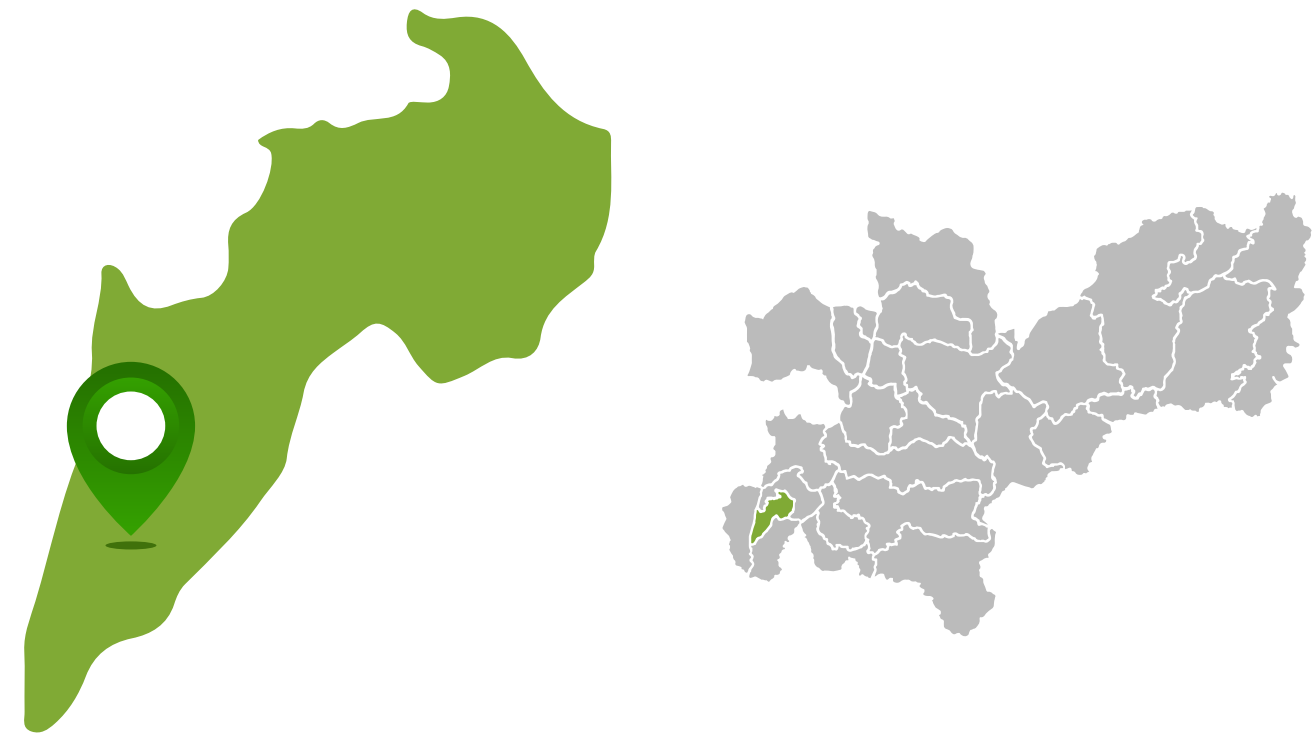
Esta parcialidad está reconocida por el Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Etnias, mediante Resolución 0062 del 22 de junio del 2015 se encuentra ubicada en el municipio de Palestina Caldas en la comunidad la Plata con una población de 164 habitantes no tienen territorio ancestral y conservan la lengua materna.



San José

Parcialidad Indígena Dachidrua

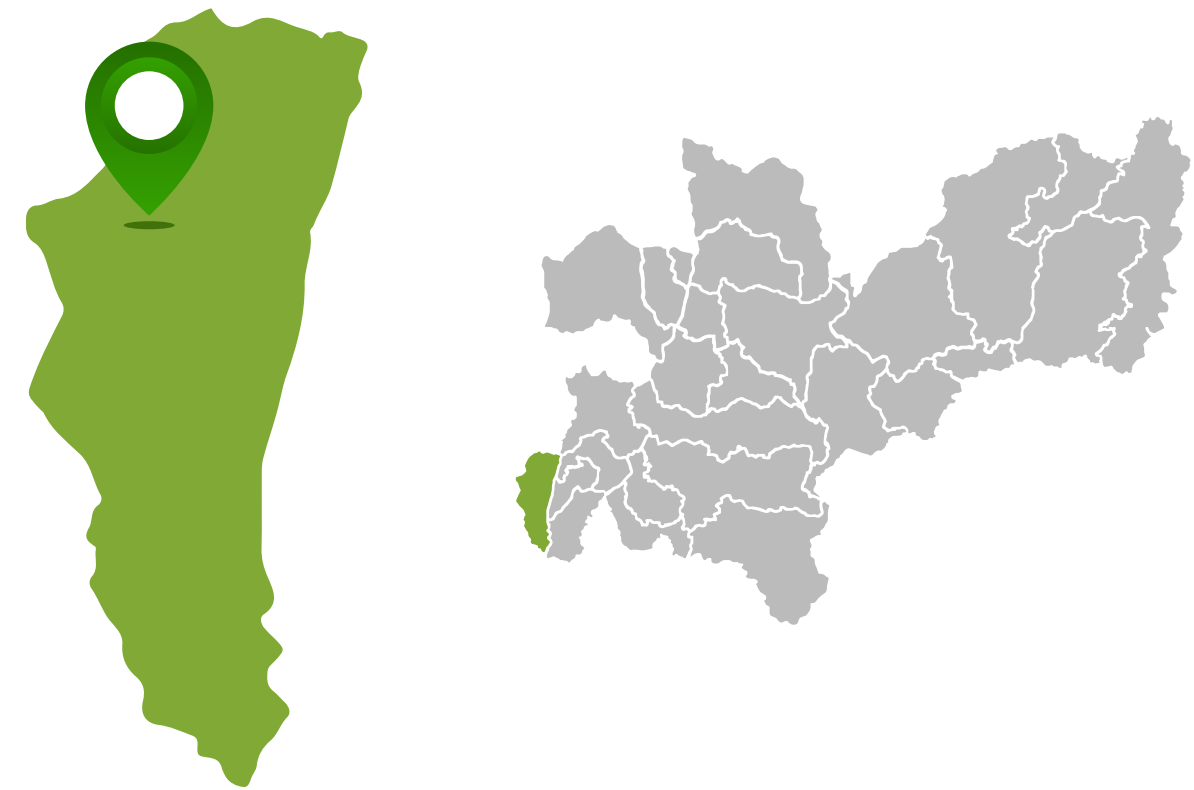
la parcialidad se encuentra ubicada en el municipio de San José comunidad la Ciénaga, cuenta con una población de 86 habitantes, no tienen territorio ancestral y conservan la lengua materna.



Viterbo

Parcialidad Indígena Bakurukar

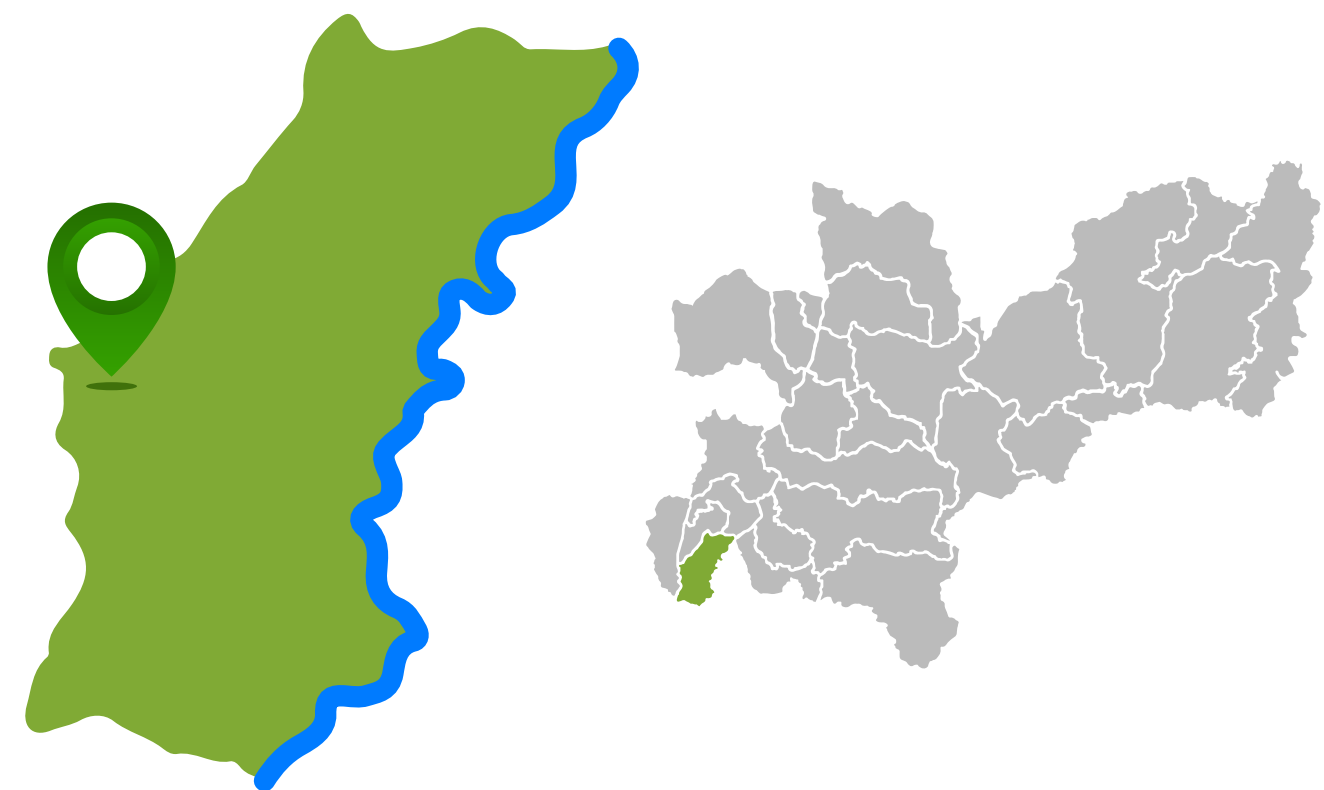
Esta parcialidad se encuentra ubicada en el municipio de Viterbo Caldas, Vereda Santa Elena, cuenta con reconocimiento del Ministerio del Interior a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, mediante Resolución N° 080 del 22 de julio del 2022, cuenta con una población de 41 familias equivalentes a 75 habitantes, no tienen territorio ancestral y conservan la lengua materna.



Belalcázar

Resguardo Indígena Totumal

La parcialidad fue reconocida por el Ministerio del Interior y de Justicia, a través de la Dirección de Etnias, Resolución N°0046 del 3 de mayo de 2012. Se encuentra ubicada en el municipio de Marmato, al occidente del departamento de Caldas, tiene una población de 1.150 indígenas.





Ambiente

Tejido jurídico

La Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chami del departamento de Caldas no sólo es asumida como un proceso de formulación y/o actualización de los instrumentos de planificación ambiental y territorial que las comunidades han venido apropiando, sino que se trata de una visión integral de la vida, la madre tierra y el territorio, sustentada en la cosmovisión, la historia milenaria del pueblo Embera y la interculturalidad, desde esta perspectiva es concebida como o un tejido de vida y sabiduría para fortalecer los principios fundamentales de Unidad, Territorio, Cultura, Autonomía y Espiritualidad.

Este gran tejido está constituido por un conjunto de hilos que al entrecruzarse forman un nudo de origen para ligar aspectos territoriales, culturales, educativos, ambientales, políticos y comunitarios imprescindibles en la defensa y protección de la madre tierra, para establecer complementariedad reciprocidad, respeto, armonía y equilibrio con la naturaleza y los demás seres que la habitan.

En consecuencia, el tejido jurídico de la Agenda ambiental representa la unión de los hilos que de madera longitudinal y transversal se acoplan para darle fundamento legal, es decir la trama y la urdimbre. En concordancia la trama normativa simboliza el ordenamiento jurídico nacional que se puede adecuar, es susceptible a cambios y casi no soporta tensión y la urdimbre normativa está dada por la Ley de Origen, el Derecho Mayor, las Leyes Especiales y Mandatos propios de los territorios indígenas proporcionándole un anclaje fijo a los hilos transversales, los cuales son resistentes, inamovibles y permanentes soportando la alta tensión durante el proceso del tejido.

Urdimbre y trama normativa

En la actualidad, la protección del medio ambiente se ha convertido en una prioridad para muchos países, incluido Colombia. A lo largo de los años, el gobierno colombiano ha implementado una serie de leyes y regulaciones ambientales para garantizar la conservación de sus recursos naturales y la sostenibilidad de su biodiversidad. Pero no solo ha sido un trabajo interno del estado, es el resultado de un proceso normativo que al paso del tiempo ha venido evolucionando de la mano del desarrollo económico y las necesidades productivas del país, todo esto a la par de cambios globales internacionales, acuerdos y recesiones económicas etc.

En la época de la colonia bajo “las leyes de los reinos de las indias”. Transcurriendo el año 1681, la corona española recopiló y publicó una serie de leyes dirigidas a las tierras colonizadas en el trono de Carlos II, resumían los derechos y deberes de los nuevos pobladores de las indias occidentales, aunque su importancia primordial radica en la fuerza jurídica que sirvió de principio libertario para las nuevas tierras y la construcción de identidad de los nativos pobladores del occidente. El libro IV que dictaba la regulación del desarrollo territorial, normas de poblamiento, tierras, obras públicas y explotación minera, inusualmente la determinación ambiental giró entorno a la explotación aurífera, sobre lechos fluviales y montañas, de forma discriminada y extractivista que conformó el primer desarrollo de cambio productivo del suelo colombiano, acompañado de la extinción de las familias aborígenes y el surgimiento de nuevas razas asentadas en territorios continentales.

El transcurso del siglo XVII Y XVIII no fue muy distinto a un resurgimiento y crecimiento urbanístico desbordado en el cual una de las víctimas más renombradas fue el patrimonio natural, facilitado por los fundamentos conservacionistas de las leyes especialmente de las agrarias (1812, constitución del estado de Antioquia, 1821 constitución de Cúcuta) Acompañadas de otras 6 hasta la gran constitución de 1830. Hasta 1886, Colombia deambuló por cambios jurisprudenciales y conflictos armados que dieron origen a leyes federalistas y libertades individuales. La constitución de 1886 generó cambios en la reforma agraria incremento de derechos territoriales y la consolidación de una geografía bio-espacial dirigida al sector agrícola. La protección del medioambiente está revestida con el carácter de interés público por la Carta Política de 1991, que no era contemplada en la de 1886. Esto, porque reconoce el derecho a gozar de un ambiente sano, hacer partícipe a la comunidad en la toma de decisiones de

estos temas, y también limita la propiedad privada en razón de la función ecológica que debe cumplir.

Siendo el año 1952 clave en las políticas institucionales ambientales que facilitó la creación de la división de recursos naturales del ministerio de agricultura con un desarrollo altamente marcado en administración y extracción de los recursos naturales, como tierras, bosques y aguas manejadas como pesqueras, de esta forma se marcan los primeros lineamientos normativos modernos que limitaban y regulaban la explotación forestal sobre siete zonas de reserva dirigidas a la protección del suelo, agua y vida silvestre. Sin embargo, la gestión sigue siendo centralizada en materia de operatividad y recursos. En esta década se inicia el discurso sobre la planificación del desarrollo colombiano bajo los preceptos de la (CEPAL), siendo un paradigma desarrollista económico, como consecuencia del nuevo ordenamiento se dan las primeras instituciones regionales ambientales dedicadas al desarrollo integral de los recursos ambientales, en la década de los años 60 (1968) fue creado elINDERENA como la entidad encargada de la administración de los recursos naturales la cual tuvo funciones por los 25 años siguientes, y dejó como herencia el código de recursos naturales, aún vigente.

A partir de la década de los 90 se da un cambio estructural en el gobierno, dentro de los más importantes esta la reforma constitucional de 1991, de donde surgen los cambios más importantes en la normatividad medio ambiental, seguida de la cumbre de la tierra en el 92, todo esto culmina con la ley 99 de 1993 y la creación del sistema nacional ambiental (SINA).

Aunque ya fortalecidas las corporaciones autónomas, la desaparición delINDERENA y algo denominado como la constitución ecológica resultado de la reforma constitucional el SINA descentraliza la coordinación ambiental estatal, esto facilita la diversificación de los procesos de cuidado y conservación y la amplitud de actores bajo la necesidad de conservación es aquí donde el saber étnico indígena afro y otros reconocidos por la constitución nacional toman relevancia sobre su territorio, son los primeros vestigios de control territorial sobre propiedades colectivas, y consolidadas con protección particular en el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, y acogido en Colombia bajo la ley 21 de 1999. Por otro lado se reconoce la figura del ministerio del medio ambiente como actor activo de la sostenibilidad ambiental la gestión y la política estatal y por primera vez los territorios indígenas se consideran entidades territoriales reconocidas por la constitución del 91, con premisas fiscales políticas y funciones de protección de la biodiversidad y patrimonio cultural del país, la norma de normas ambiental, es la constitución política de 1991, que contiene un compilado de más de 60 artículos denominados “ la constitución ecológica” mandatos dirigidos a la protección y gestión ambiental que pretenden proteger el patrimonio natural en el marco del derecho colectivo de un ambiente sano, hasta el punto que autoriza al estado a intervenir el sistema económico con miras de proteger el patrimonio natural. En la Constitución nacional se garantiza el recurso económico de protección a través del uso de las regalías generado por la explotación petrolera y otros recursos no renovables (art. 361), así como parte del impuesto predial.

Posteriormente estos artículos constitucionales se desarrollaron en la ley 141 de 1994 de regalías y la ley 99 de 1993 y constituyen una base importante de las finanzas de las autoridades ambientales regionales. El Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección del Medio Ambiente, decreto 2.811 de 1974, fue calificado en su momento como el más avanzado de América Latina. Gran parte del Código está aún vigente y establece normas para la administración y uso del agua, el suelo, la flora, la fauna y el aire, así como el manejo de las aguas residuales, los desechos y los productos tóxicos. Aun así, la participación en inversiones en el sector ambiental del estado entre los años 1995 y 2001 solo están por encima del sector ciencia y tecnología e industria y comercio.

Dentro del reconocimiento étnico de la constitución del 91, se tiene en cuenta la naturaleza de la nacionalidad colombiana, y la reconoce como una pluralidad étnica y cultural, y al mismo tiempo como un deber del Estado la protección de esta diversidad, garantiza el derecho a la propiedad privada, ordena que el interés privado debe ceder ante el interés general, le asigna a la propiedad una función ecológica, como parte de su función social. y le ordena la Estado proteger y promover las formas solidarias y asociativas de propiedad, así como el derecho que tienen todas

las personas a gozar de un ambiente sano y la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Dentro de las normas internacionales para el tema de las minorías étnicas es importante el Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la Organización Internacional del Trabajo OIT, el día 27 de junio de 1989 y ratificado por Colombia mediante la ley 21 de 4 de marzo de 1991. Este convenio 169 deroga el Convenio 107 de 1957, introduciendo mayores elementos con respecto a la participación y a la identidad indígena.

En concordancia con la Constitución Nacional, la Ley 21 de 1991, por la cual se aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales, en el Artículo 4 ordena adoptar medidas que preserven las personas, instituciones, bienes, trabajo, cultura y el medio ambiente de los pueblos indígenas.

El Artículo 6 de la ley 21 de 1991 manifiesta que los gobiernos deberán consultar a los pueblos interesados, mediante los procedimientos adecuados y en particular a través de sus instituciones representativas cuando se prevean medidas legislativas o administrativas que le afecten directamente y establecer los mecanismos por medio de los cuales los pueblos interesados pueden participar libremente por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población.

De igual forma el numeral 3 del Artículo 7 de la ley 21 de 1991 expresa que, "Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.

El Artículo 15 de la ley en mención en su numeral 2. Señala que en caso de que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo o tenga derecho sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados y en qué medida, antes de autorizar la prospección, explotación de los recursos naturales existentes en sus tierras. La ley 89 de 1890 ya reconocía la existencia de las comunidades o parcialidades indígenas al permitir su representación mediante los cabildos. Entre las leyes más importantes formales y materiales que hacen parte y que consagran mandatos expresos sobre la protección de las comunidades indígenas, se destacan aparte de la ya mencionada ley 21 de 1991, la ley 2 de 1959, y la ley 99 de 1993.



Concordante con la Constitución Nacional, la ley 99 de 1993 orgánica del Ministerio del Medio Ambiente, ordena que la explotación de los recursos naturales debe hacerse sin desmedro de la identidad cultural, social y económica de las comunidades indígenas y negras y para este caso, el artículo 76 establece que las decisiones se toman previa consulta a los representantes de dichas comunidades, teniendo en cuenta que han desarrollado relaciones sociales, culturales y económicas con los recursos naturales. En este sentido la ley 99 de 1993 desarrolla el mandato Constitucional y concreta la función del Estado en cuanto al reconocimiento de la participación y la protección de especial de los derechos, integridad, diversidad étnica y cultural, en el contexto ambiental de los proyectos. Complementado con decretos reglamentarios y acuerdos (ambos son actos administrativos) como los 1396 y 1397 de 1996. Especialmente el decreto 1397 de

agosto 8 de 1996, en su artículo 7, establece: " No se podrá otorgar ninguna licencia ambiental sin los estudios de impacto económico, social y cultural sobre los pueblos o comunidades indígenas, los cuales harán parte de los estudios de impacto ambiental. Los estudios se realizarán con la participación de las comunidades y organizaciones".

La concepción del territorio de las comunidades indígenas es altamente diferente a la concepción que se podría denominar "occidental". Dentro de la cosmología de la mayoría de los pueblos define especificidades en su concepción del cosmos, éstas comparten principios básicos generales. El mundo actual viene de una secuencia de mundos anteriores que se extinguieron, pero aún imprimen su influencia y mecanismos de control sobre el presente. Igualmente, los cielos superiores están articulados al mundo actual ordenado y estructurando su operación. Por lo tanto, la cosmología indígena es una interpretación integral y coherente del mundo en el que habitan, que explica el origen y la relación entre los diversos elementos y fuerzas que lo conforman. La concepción multitemporal y multiespacial del cosmos es manejada por normas y reglas claras que legitiman en un pasado remoto y sagrado. Los ancestros y los seres sobrenaturales, dueños del universo, son el origen de todo y el hombre actual, y en especial el chamán, debe y puede retomar el pasado y así mantener y restablecer el orden del presente. El pensamiento o energía cósmica fluye por el mundo actual y abre las posibilidades de vida del hombre, las plantas y los animales siempre y cuando se equilibren y fluyan las energías por todo el cosmos.

Finalmente, la interpretación del cosmos está reflejada en la mitología, los rituales que se celebran a lo largo del año y que restablecen el equilibrio y purifican el mundo y a los hombres, también está representada en la cultura material y en las formas de organización socioeconómica. En resumen, el principio ordenador del mundo está en no acumular y por lo tanto reciclar permanentemente la energía extraída de algún medio natural o sobrenatural. Esto es recogido en el derecho natural de los pueblos indígenas a hacer parte del patrimonio sostenido por la madre tierra y sustentado dentro de los planes de vida de cada comunidad.

El principio in dubio pro natura y la cosmogonía étnica indígena

El principio in dubio pro natura genera una nueva cosmovisión en la relación entre hombre y naturaleza. De esta forma su planteamiento más radical se encuentra en el reconocimiento de una teoría ecológica y no antropocéntrica y que encuentra su consagración jurídica en el reconocimiento de los derechos de la naturaleza: La naturaleza como sujeto de derechos.

La fundamentación de este principio-criterio es la protección del Estado de Derecho en sí mismo y es la perspectiva que permite la aplicación del principio de Desarrollo Sostenible.

Este principio impone la obligación de renunciar al proyecto en cuestión si existen dudas razonables sobre su viabilidad ambiental. La naturaleza accedería así a una posición sensatamente privilegiada dentro de la escala de valores y prioridades humana.

De alguna manera, este principio no es más que una manifestación importante de la idea de desarrollo sostenible: ambos principios propugnan la defensa de los valores ambientales como soportes de la vida humana, y la necesidad de adaptación a sus reglas para gozar de estabilidad vital, social y económica, se consolida junto a la consulta previa





libre e informada en herramientas jurídicas que, articuladas al equilibrio y conocimiento cosmovisional de los territorios fortalecen la preservación y defensa de la madre tierra dentro de su función dadora de vida y proveedora de equilibrio natural.

En la Declaración de Río se inició un principio de carácter Precautorio: “Con el fin de proteger el medio ambiente, los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”. Según este principio la inexistencia de evidencias prácticas sobre daños potenciales no es razón válida para no establecer las normas que se consideran necesarias para prevenir la ocurrencia de resultados perjudiciales además de un Criterio de interés público ambiental: el uso de los elementos de la biodiversidad deberá garantizar las opciones de desarrollo de las futuras generaciones, la seguridad alimentaria, la conservación de los ecosistemas, la protección de la salud humana y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.



Ambiente



Tejido fundamental



El tejido fundamental de la Agenda Ambiental está conformado por los principios rectores y las bases orientadoras del Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC, los objetivos y las concepciones que le dan sustento y forma al entramado de saberes, conocimientos y prácticas que se entrelazan entorno a este instrumento de planeación participativa; esta forma de concebir, organizar y ver el proceso implica que el tejido fundamental sea el nudo de origen y la base a partir del cual nace todo el tejido guiando su estructura y contenido, así mismo permitiendo que cada uno de sus componentes estén en permanente sujeción.

En consecuencia, se relacionan de la siguiente manera los principios esenciales, los objetivos y las concepciones que demarcan la ruta de actualización de la Agenda Ambiental del Pueblo Embera de Caldas, siendo además este conjunto de fundamentos parte integral de las dinámicas político-organizativas de las comunidades en la protección de la Madre Tierra y la defensa integral del territorio como derecho colectivo:

Principios rectores

Unidad: Es concebirse como pueblo; pensar y tomar decisiones en conjunto; ser capaces de dialogar y concertar; tener aspiraciones comunes y realizar acciones colectivas que apunten a la construcción y consolidación de la integridad étnica y cultural.

Territorio: Concebido como el espacio físico y espiritual, integral, vital y sagrado para la pervivencia y armonía del ser, de los pueblos y la naturaleza, el cual estamos llamados a defender y respetar a través de la lucha y la resistencia.

Cultura: es todo lo relacionado con nuestra identidad, cosmovisión, cosmogonía, usos y costumbres tradicionales y ancestrales de cada comunidad indígena.

Autonomía: Es el fortalecimiento del gobierno propio para ejercer la autodeterminación, con la capacidad de tomar decisiones, planificar, legislar y aplicar justicia de conformidad con las orientaciones de la comunidad, definiendo nuestras prioridades para el desarrollo de los planes de vida.

Espiritualidad: es la conexión con la madre naturaleza, el cosmos, el universo, los espíritus sagrados, como formas de protección, armonía, equilibrio y la permanencia. **Identidad:** Es la capacidad de auto reconocernos como integrantes de la colectividad indígena desde nuestra raíz ancestral.

Estrategias o bases orientadoras

Autodeterminación: Es tomar decisiones, administrar, planificar, legislar y aplicar justicia de manera autónoma, para definir nuestro propio modelo de desarrollo material, espiritual y cultural en nuestro ámbito territorial.

Solidaridad: Es la disposición permanente al accionar conjunto con otros Pueblos Indígenas y Sectores Sociales para la defensa de la paz, la democracia, los derechos humanos y colectivos, y la Madre Tierra.

Resistencia: Disposición de los comuneros y comuneras para defender con argumentos y con hechos la pervivencia del pueblo Emberá.

Dualidad: Comprendida como la armonía, equilibrio y reconocimiento de la energía y fuerza femenina en los procesos político-organizativos, espiritualidad y complementariedad de los pueblos indígenas de Caldas, de nuestros territorios ancestrales, a través del tiempo.

Horizontes de la Agenda Ambiental

1. Apoyar la ejecución de acciones desde el Enfoque Diferencial Étnico en participación comunitaria para la gestión ambiental y medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo procesos propios, el buen vivir y el cuidado de la madre tierra, desde los usos y costumbres del Pueblo Indígena Embera Chamí del departamento de Caldas.
2. Fortalecer la participación de las comunidades indígenas del Pueblo Embera Chamí de Caldas en los procesos de gestión ambiental.
3. Definir de manera conjunta y participativa una ruta de identificación y de atención a los problemas ambientales y los conflictos socioambientales que atraviesan los resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas del Pueblo Embera Chamí del departamento de Caldas.

Concepciones

Tejer

Es continuar entretejiendo los hilos que conforman el gran tejido educativo y ambiental del pueblo Embera de Caldas, que se encuentra representado en la frica, la cual recoge la filosofía y el pensamiento del proceso educativo propio, que incluye a la comunidad, unida en su diversidad, como una sola estructura que potencia la fuerza de todos. El tejer es una práctica cultural Embera desde la cual se hilan y entrelazan sentimientos, pensamientos, palabras y acciones.

Camino

Es el sendero transitado guiado por la espiritualidad y la sabiduría de las mayores y mayores, que se camina siguiendo las huellas dejadas por los ancestros Embera; durante el proceso de actualización de la Agenda Ambiental se transitó un camino propio e intercultural a partir de tres componentes significativos como lo fueron participación en la gestión ambiental, divulgación del conocimiento y cultura ambiental con enfoque indígena y cambio climático donde la identidad y la cultura fueron indisolubles.

Áreas de interés ambiental

Son los sitios sagrados y cerros tutelares que custodian de manera física y espiritual el territorio.





Ambiente



Tejido metodológico

Metodosabiduría para hilar la Agenda Ambiental

Durante el proceso de actualización de la Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chami del departamento de Caldas se trenzó un tejido de vida y de sabiduría en minga y se recorrió un camino en espiral de manera compartida y participativa, desarrollado a partir de la propia vivencia familiar y comunitaria. Este entramado organizativo, político, social y comunitario, así como el sendero transitado siguiendo las huellas de la memoria ancestral conservada aún en la palabra sabia de las mayores y mayores se logró a partir del dialogo de vivires y de las prácticas de resistencia, ambas perspectivas posibilitaron fundamentar y expresar el pensamiento, los sentidos, los saberes y haceres de las comunidades entorno a la planeación participativa para reconocer los problemas y los conflictos ambientales de los territorios, así como la definición de estrategias, la adopción de acciones ambientales y la sinergia interinstitucional para su intervención oportuna.

A esta forma propia de tejer la palabra, sembrar el conocimiento y abrir caminos para el fortalecimiento de la identidad Embera desde la cotidianidad, la escucha y el dialogo sencillo con humildad y amor, donde el primer referente de conocimiento es el territorio y la madre tierra es la fuente principal de vida, sanación y sabiduría, se le denomino “metodosabiduría” en contraposición a la metodología, puesto que desde esta visión el saber es dinámico, se sostiene en el poder de la palabra y de la experiencia vivida, en el poder de la ancestralidad y de la espiritualidad donde todo vibra, es sagrado, está conectado, e interrelacionado y además en permanente transmutación.

En consecuencia, cada uno de los espacios comunitarios que se dinamizaron se estructuraron vivenciando la relación entre el pensar y el hacer y en contacto permanente con los territorios, teniendo en cuenta las categorías claves de la espacialidad, la temporalidad y el sentido, incorporando otras formas de conocer, de pensar, de decir, de sentir y vivir la vida que le aportan a la descolonización del poder, del saber y del ser.

Por lo tanto, para la construcción de la la Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chami del departamento de Caldas se invitó a los comuneros de los resguardos, parcialidades y asentamientos indígenas a una “siembra de conocimiento” esta labranza se desarrolló mediante el diálogo de vivires que trasciende el diálogo de saberes, ampliando la palabra a los sentires, creencias, sueños, preocupaciones, intereses, dudas, miedos, confianzas y desconfianzas de la comunidad frente a la dimensión ambiental, incluyendo además múltiples expresiones del vivir y propiciando un lugar de encuentro para circular y tejer la palabra que potenció la tarea común de conocer y actuar frente a las problemáticas ambientales que afectan a las comunidades indígenas, así como materializar acciones para la conservación y preservación del patrimonio natural y ambiental de los territorios.



Resguardo Indígena Dachijoma

En este mismo orden de ideas se realizaron diversas actividades enmarcadas en el convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible y CORPOCALDAS para la vigencia 2023 que permitiera “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones de participación comunitaria en la gestión ambiental y medidas de adaptación y mitigación del cambio climático, fortaleciendo procesos propios, el buen vivir y el cuidado de la madre tierra, desde los usos y costumbres del pueblo indígena Embera Chami del departamento de Caldas”; estas acciones se concretaron a partir de prácticas de resistencia, entendidas como la oposición frente a las estrategias externas u obligaciones cotidianas impuestas por la institucionalidad y en virtud de procesos colectivos.



Por consiguiente, se apropiaron estrategias para la recolección de información e insumos como los encuentros, talleres, reuniones y acompañamientos comunitarios, donde a través de preguntas semillas se dinamizaron prácticas relacionadas con las ceremonias de armonización, el diálogo de saberes alrededor del bastón de mando, súbete al tren de la agenda ambiental, espiral del tiempo “hilando memoria”, canasto de la ecosabiduría, trueques “activando el paladar desde el alimento y la palabra”, tejedoras y tejedores de palabras, mapa parlante “explorando mi territorio”, tulpa y ceremonia del fuego, galería fotográfica, árbol de saberes, hilando sueños, “nuestra huella” De mechia Kamokarade, sinergia con los elementales, juntanzas con los jóvenes para sembrar vida, tejiendo la Frica del PRAE y el PROCEDA de mi comunidad. Esto significó andar un camino propio y compartido para llegar al conocimiento de la realidad ambiental de cada uno de los cabildos filiales al CRIDEC conectándose con los sentidos propios y de los otros, cuyo punto de partida no se ubicó sólo desde la razón sino desde el corazón del cual emergen las sabidurías y espiritualidades legadas por las mayores y mayores.

Finalmente, para el procesamiento de los datos que permitieron consolidar y valorar el perfil ambiental de los territorios, se emplearon categorías y códigos que emergen en calidad de “ámbito común de interacción” promovidos durante el diálogo de vivires y las prácticas de resistencia en la perspectiva de actualizar la Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chami de Caldas. Estos ámbitos comunes se refieren a biodiversidad, agua, residuos sólidos, educación ambiental, gestión del riesgo, cambio climático, minería y energía, espiritualidad, gestión territorial, sistemas productivos, áreas de interés y gobernanza ambiental.

En este sentido la metodología técnica para la caracterización y análisis de la situación ambiental territorial se definió a partir de la espiral del tiempo lo que permitió tener una mirada diacrónica y sincrónica de tres aspectos fundamentales como lo fueron:

TRASEGAR CRONOLÓGICO (MEMORIA PATRIMONIAL)



MOMENTO DE EVALUACIÓN

- 1. El trasegar cronológico** que da cuenta de la memoria patrimonial en cuanto a indicadores de cambio con respecto a usos habitacionales, producción agrícola, producción pecuaria, usos de las aguas territoriales, manejo de los bosques, conservación de usos y costumbres, memoria paisajística, cambios a la memoria paisajística, eventos amenazantes naturales, eventos amenazantes biológicos., eventos amenazantes

estructurales, desarrollo infraestructural, inversiones colectivas, conflicto armado, dinámicas gubernamentales, esquemas de planificación, conflictos por acceso y tenencia del agua, cambios de uso de suelo, agentes tensionantes de servicios ecosistémicos, factores presionantes de estructura ecológica, riesgos de desastres, extensión de la frontera agropecuaria, crecimientos exponenciales de población, acceso a servicios públicos, vulnerabilidad a eventos amenazantes, capacidades territoriales, necesidades territoriales, medidas de equilibrio y adaptación, inventarios de sostenibilidad propia y sanación de la madre tierra.

2. Identificación de hilos tensionados que hacen referencia a los patrones de alta vulnerabilidad o de alto grado de amenaza, entre los cuales se consideraron factores importantes como: presencia e identificación de sitios sagrados, presencia e identificación de bancos de semillas, presencia de elementales sanadores, presencia e identificación de chagras, presencia e identificación de recintos de pensamiento, presencia e identificación de cerros tutelares, presencia e identificación de núcleos de biodiversidad, estrategias propias de recuperación y equilibrio y gobernabilidad propia. Esta identificación se realizó de manera preliminar con el fin de mantener aspectos técnicos de medición y fortalecer el saber comunitario de las acciones en territorio reflejadas en las herramientas técnica ajustadas a la necesidad territorial como son: matriz Leopold modificada, matriz Vester de análisis perceptivo, matriz DOFA, Elaboración de mapas temáticos, análisis de cajas de consumo (donde la información lo permita), vuelos de dron y georreferenciación de particularidades.

El tratamiento de datos se realizó en base a metodologías propias de tejido participativo comunitario, elaboración de mapas parlantes, aplicación de esquemas de inventario ambiental, aplicación de entrevistas escritas focales semiestructuradas, apoyo de entrevistas orales a comuneros de interés, apoyo documental, agendas climáticas municipales, planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas y documentos propios en defensa de la madre tierra, entre otros.



3. Momento de evaluación que permitió la clasificación de la información utilizando la FRICA¹ como herramienta conjunta de reconocimiento, dentro de la apropiación de las técnicas ya reconocidas por el pueblo Emberá de Caldas. La ruta de clasificación se dividió en tres pilares:

Acciones de sostenibilidad, identificado como la “cargadera de la FRICA” y simboliza todo lo que sirve de sostenimiento territorio-ambiental, entre estos factores se identificaron los siguientes aspectos: sitios sagrados, presencia de chagras, estrategias de protección y preservación de fuentes hídricas, presencia de bancos de semillas, espiritualidad, médicos tradicionales, lengua originaria, guardia indígena, biodiversidad, presencia de viveros, mingas comunitarias y grupos ambientales.

Capacidad del territorio, Leído como factores de utilidad y capacidad de tierra, aire y aguas, infraestructura facilitadora, capacidad de descontaminación, capacidad de carga, utilidad de las aguas, utilidad de la tierra, capacidad de adaptación y respuesta, capacidad de resiliencia, utilidad de la transmisión de saberes entre generaciones, capacidad y medios de recuperación. En este componente se identifican factores puntuales como: viveros propios, pozos sépticos, unidades de saneamiento básico, tanques de almacenamiento, acueductos, alcantarillado, cocinas ecoeficientes, áreas estratégicas forestales, abastos, vías de acceso, programas de manejo de residuos sólidos, composteros, grupos ambientales, transformación agroindustrial, ganadería, agricultura, minería, turismo, censo comunitario.

Soportes articulados, la indagación de este nudo proporciona información sobre aspectos de inversión, leyes propias pautas organizativas, relacionamiento institucional, relacionamiento internacional, indicadores de economía comunitaria, acceso al trabajo, practicas propia de usos y costumbres, salud, cultura, soberanía alimentaria, economías propias, educación propia. De esta forma se identifican necesidades por medio de la carencia o ausencia de factores externos y apropiados.

FRICA



¹ LA FRICA COMO REPRESENTACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO “La frica es el entramado que recoge la filosofía y el pensamiento del proceso educativo propio, que incluye a la comunidad, unida en su diversidad, como una sola estructura que potencia la fuerza de todos. A la par que, como elemento cultural y símbolo de identidad de la comunidad indígena, la frica es conocida también como jíquera (por ser elaborada con fibra de fique o cabuya), guambia o líchigo. Representa la manifestación cultural del tejido, que no sólo consiste en unir fibras, sino que además implica “un conocimiento especial, el cual va desde la selección de los materiales que se utilizan para su elaboración, la calidad y madurez de la hoja del fique para extraer las fibras, unirlas para torcerlas y hacer la hebra, y la técnica para tejerla y darle forma y tamaño; en su tejido se pueden usar dos, tres, cuatro y hasta cinco agujas elaboradas con guadua”. Modelo pedagógico del pueblo Embera de Caldas.



Ambiente



Tejido valorativo de la realidad ambiental del Pueblo Embera de Caldas

El tejido como manifestación de la cosmovisión Embera simboliza la conexión con la madre tierra, sus formas, colores y puntadas representan la vida, cuentan historias, plasman el pensamiento y el conocimiento propio, es por lo que se requiere paciencia, creatividad y la preparación minuciosa de todos los elementos necesario para su elaboración, que inicia desde la recolección y alistamiento de la materia prima, hasta el hilado, el diseño y el tejido.

En este orden de ideas el tejido valorativo representa todos los elementos que son necesarios considerar acerca del estado del patrimonio ambiental de los territorios indígenas, es decir el perfil de su entorno natural, estimando y analizando sus potencialidades y problemáticas, componentes que son esenciales para efectuar la actualización de la Agenda Ambiental del Pueblo Embera Chamí del departamento de Caldas.

En consecuencia, en este tejido se hilan y se trenzan generalidades ambientales de los cabildos indígenas filiales al CRIDEC en cuanto a sus sistemas físico biótico, sociocultural, económico, administrativo y de gestión, organizados de la siguiente manera:

- Biodiversidad
- Patrimonio hídrico, usos tenencia y acceso
- Desarmonias globales
- Gestión del riesgo
- Sistemas productivos
- Gobernanza ambiental
- Desarmonias antrópicas y de relacion hombre-naturaleza
- Educación ambiental
- Espiritualidad

Principio común de protección patrimonial

Los pueblos indígenas son los principales guardianes de los bosques. Gracias a sus prácticas ancestrales, han asegurado la conservación del 80% de la biodiversidad del planeta y los bosques que habitan proveen 1/3 de la solución al cambio climático. En Colombia, hay 102 pueblos indígenas, distribuidos en diferentes zonas del país, en territorios que suman más de 26 millones de hectáreas. La propiedad colectiva de los resguardos indígenas representa aproximadamente el 46% del bosque natural en Colombia, determinante para la protección y provisión de agua de las ciudades y la producción agrícola en la región Andina, así como la conservación de áreas de gran valor natural y para la provisión de agua.

Particularmente la región amazónica, se presentó como política nacional dentro de los logros de Virgilio Barco en el periodo presidencial entre 1986 y 1989 en el cual se declararon 44 resguardos indígenas, con una extensión de 14.228.819 hectáreas. Cinco áreas protegidas, con una extensión de 4.011.000 hectáreas y se incorporaron 2.000.000 hectáreas como parques nacionales. En estos bosques se almacena algo más del 40% del carbono de todos los bosques del país. Mantener las reservas de carbono de estos bosques es fundamental en la lucha contra el cambio climático. Sin los resguardos indígenas, es imposible garantizar la conectividad entre las Áreas Protegidas de la región, la gran distancia que hay entre estas es ocupada por territorios indígenas con alto grado de conservación.

En proporcionalidad, al sumar el área de los territorios de estos resguardos indígenas con el área de los parques nacionales, la cifra consolidada es de 16.292.319 hectáreas, lo que corresponde al 68 % de la Amazonía colombiana. Siendo el ejercicio de autonomía y conservación más relevante en el territorio colombiano, convirtiéndose en la primera consolidación de cuidado de casa común.

El principio de cuidado de la casa común recoge las practicas ancestrales de cuidado conservación y preservación de todo lo que es un saber de pervivencia y defensa relacionando componentes que construyen lo sólido y no solido de la madre tierra y la forma en la que en el medio de un sistema natural vivimos, y lo que tomamos para vivir sabiendo que de lo tangible y no tangible nos alimentamos, como es el agua, el aire, el suelo.

De los 16 territorios indígenas asentados en el departamento de Caldas solo 11 cuentan con un área definida aproximada de (?), 3 territorios no cuentan con área física de pervivencia y buen vivir y 2 no tienen territorio definido,

problemática que limita su saber ancestral de cuidado y conservación.

De los quince, siete cuentan con reconocimiento como resguardo, ocho como parcialidades y un asentamiento, presentes en 10 municipios del departamento.

En concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los 15 territorios afiliados al CRIDEC aportan al logro de los ODS, y los alcances consagrados especialmente en:

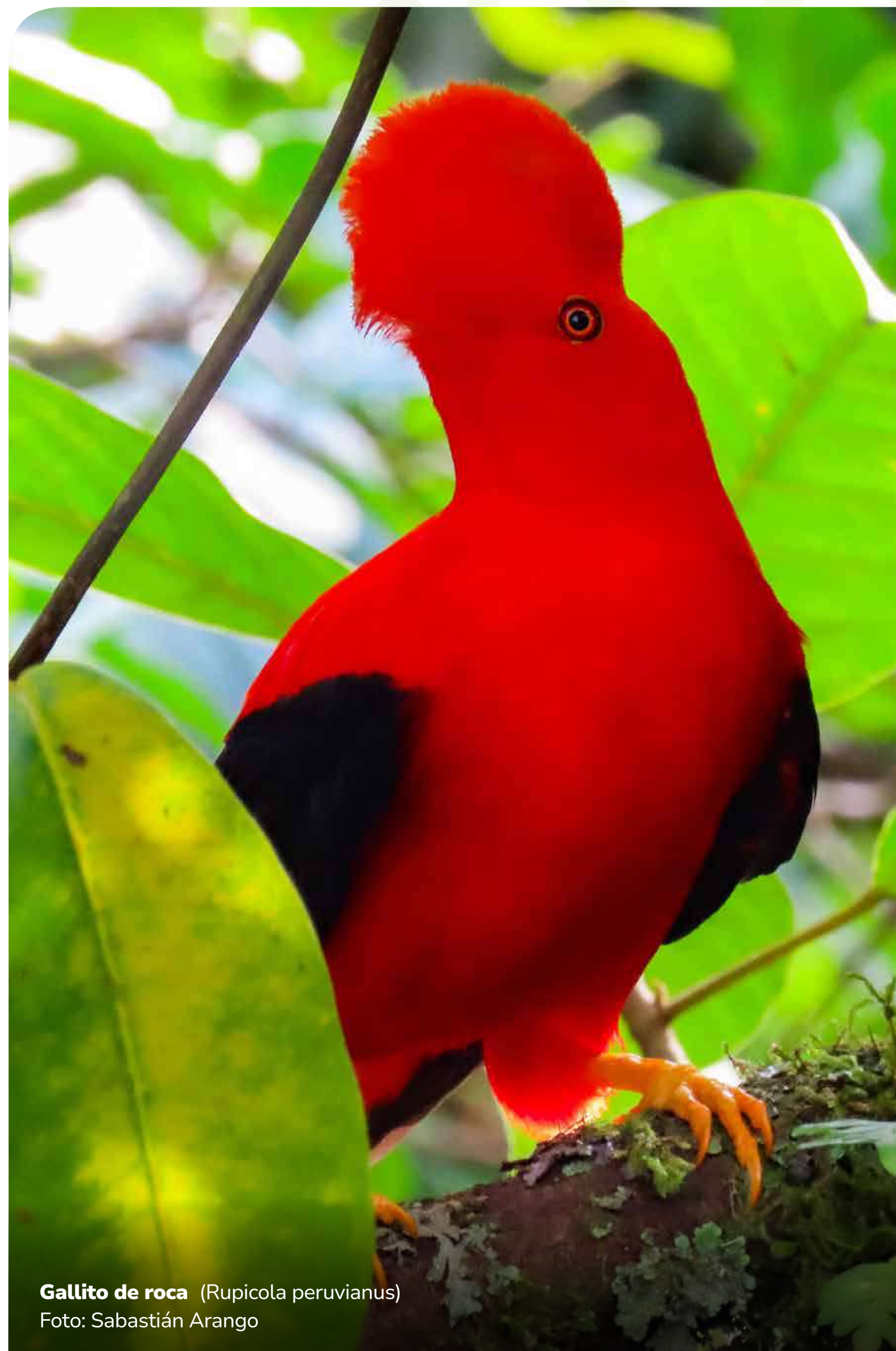
- **ODS 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.** Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
- **ODS 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE.** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- **ODS 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- **ODS 13. ACCIÓN POR EL CLIMA.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- **ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Sin embargo, los pueblos indígenas enfrentan preocupantes amenazas que van desde la degradación de sus territorios por proyectos extractivos, hasta el riesgo para sus vidas y sus derechos. De acuerdo con la Comisión de la Verdad, de los 102 pueblos indígenas que hay en Colombia, 68 están en riesgo por cuenta del conflicto armado y han tenido que vivir desplazamientos debido a la violencia que azota sus territorios. La Organización Indígena de Colombia, ONIC, ha denunciado en múltiples oportunidades su necesidad de protección y mayor apoyo y respaldo estatal.

Los pueblos indígenas han manifestado en diversas ocasiones los principales retos que enfrentan al ser guardianes de sus territorios, insistiendo en que deben ser escuchadas y abordadas, fortaleciendo el diálogo entre todos los actores, para así salvaguardar la vida y la permanencia en sus territorios. De acuerdo con el IPPC, la protección de los derechos de los pueblos indígenas sobre sus territorios es fundamental para proteger la biodiversidad del mundo, proteger los ecosistemas amenazados y restaurar las tierras degradadas.

■ Biodiversidad

En la mayor parte de la cosmogonía ancestral de los pueblos étnicos indígenas de Caldas, Embera Chamí prevalece la idea de que la naturaleza, en sus diversas formas, es el antes de la existencia humana y se le concede al agua un papel primordial desde una función maternal. Todos estos elementos



Gallito de roca (Rupicola peruviana)
Foto: Sebastián Arango

asociados a la espiritualidad y la protección del territorio y la cultura.

De forma particular, la biodiversidad, o diversidad biológica, interactúan sobre categorías que generan equilibrio. Desde una dimensión específica hacia una más global, en todo caso, la salvaguarda de información elemental se basa en la presencia de diferentes tipos de biodiversidad es así como estudios realizados dentro de los territorios han dado a conocer especies de gran riqueza genética y especial protección, presencia de gran número de especies en interrelación continua y ecosistemas de gran abundancia o fragilidad.

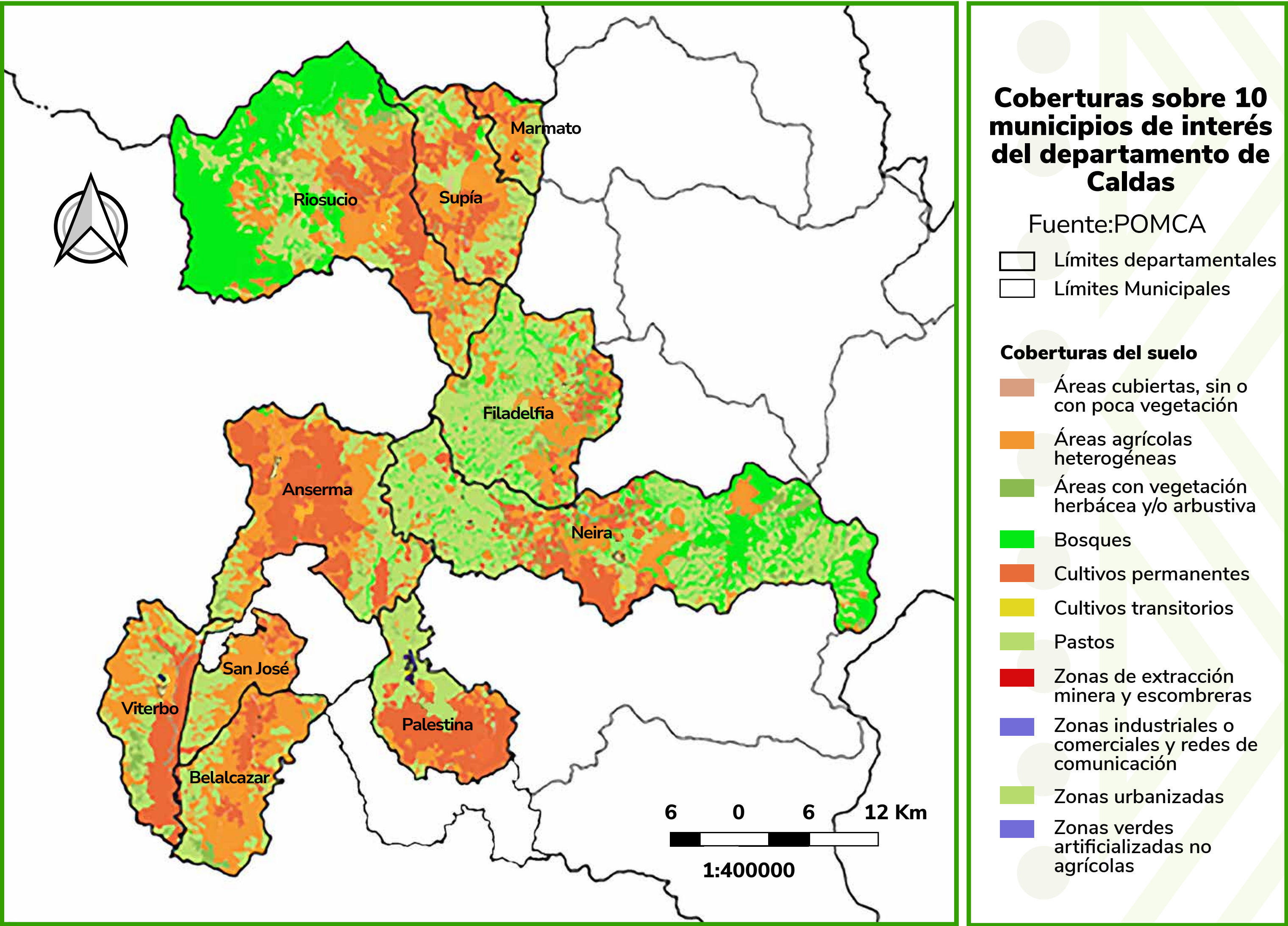
Dentro de la identificación se han podido clasificar según estudios la presencia de los siguientes ecosistemas: Estructuras de bosques alto andino, bosque andino, bosques riparios, secundarios, seco tropical, selva andina y selva subandina, así como sistemas pastoriles a gran escala, sistemas productivos cafeteros, estructuras de policultivos, monocultivos, maderables.

Por medio de inventarios de flora y fauna se han identificado especies en riesgo y vulnerabilidad de extinción, otras en recuperación e importantes corredores biológicos para especies faunísticas de la cuales no se tiene muchos registros.

La composición de la cobertura por municipio se identifica de la siguiente forma:

MUNICIPIO	TERRITORIO	DESCRIPCIÓN
Riosucio	Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña	Bosques andinos densos, áreas agrícolas heterogéneas, pastos, cultivos permanentes, pastos, zonas urbanizadas.
	Territorio Indígena Ancestral San Lorenzo	Bosques alto andinos, bosque andino, áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva, áreas agrícolas heterogéneas, cultivos permanentes, pastos, zonas urbanizadas.
	Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta	Áreas agrícolas heterogéneas, pastos, cultivos permanentes, pastos, áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva, zonas urbanizadas.
	Resguardo Indígena Escopetera y Pirza	Bosques riparios y secundarios, bosque seco tropical, alta fragmentación de corredores, áreas con vegetación herbácea y/o arbustivas, cultivos permanentes, áreas heterogéneas, pastos, zonas urbanizadas.
Supía	Resguardo Indígena La Trina	Pastos, áreas abiertas sin o con poca vegetación, cultivos permanentes, cultivos transitorios.
	Parcialidad Indígena Cauromá	Áreas abiertas sin o con poca vegetación, cultivos permanentes, cultivos transitorios, bosques, áreas urbanizadas, bosques, pastos, áreas agrícolas heterogéneas.
Marmato	Parcialidad Indígena Cartama	Áreas abiertas sin o con poca vegetación, cultivos permanentes, cultivos transitorios, bosques, zonas de extracción minera y escombrera, zonas industriales o comerciales y redes de comunicación, pastos.
Filadelfia	Parcialidad Indígena El Palmar	Área asentada, cultivo transitorio.
	Parcialidad Indígena La Soledad.	Cultivos permanentes, zonas urbanizadas, cultivos transitorios, áreas abiertas sin o con poca vegetación.
Anserma	Parcialidad Ansea	???

Anserma	Resguardo Indígena Dachijoma	Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva, áreas agrícolas heterogéneas, cultivos transitorios.
Neira	Parcialidad Indígena Damasco	Áreas abiertas sin o con poca vegetación, cultivos permanentes, cultivos transitorios, áreas urbanizadas, bosques, pastos, áreas agrícolas heterogéneas.
Palestina	Parcialidad Indígena Ambacheke	Área urbanizada, sin territorio.
San José	Parcialidad Indígena Dachidrua	Zonas semiurbanizadas
Viterbo	Parcialidad Indígena Bakurukar	Sin cobertura aparente.
Belalcazar	Resguardo Indígena Totumal	Áreas agrícolas heterogéneas, bosques, áreas semiurbanizadas, áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva.



Los inventarios y estudios de flora y fauna han sido realizados en algunos territorios en cumplimiento de sentencias en el caso del territorio ancestral de san Lorenzo y el resguardo de origen colonial Cañamomo y Lomapieta, en otros como el resguardo indígena de escopetera y Pirza, resguardo indígena Totumal, resguardo indígena Dachijoma, resguardo indígena la trina, parcialidad indígena Ansea, Cartama, se han realizado ejercicio de identificación de líneas base sobre cuencas hídricas de interés para la comunidad.

Resguardo Indígena **Nuestra Señora Candelaria de la Montaña**

De acuerdo con la información ofrecida por las autoridades del resguardo, los bosques de La Soledad corresponden a los mejores conservados del territorio, ya que son bosques maduros en los cuales, gracias a su difícil acceso, no se ha realizado ninguna práctica agrícola ni tampoco extracción selectiva de madera, se registraron 382 individuos, pertenecientes a 77 especies y 37 familias, mientras que en Palermo se registraron 274 individuos, 82 especies y 40 familias.

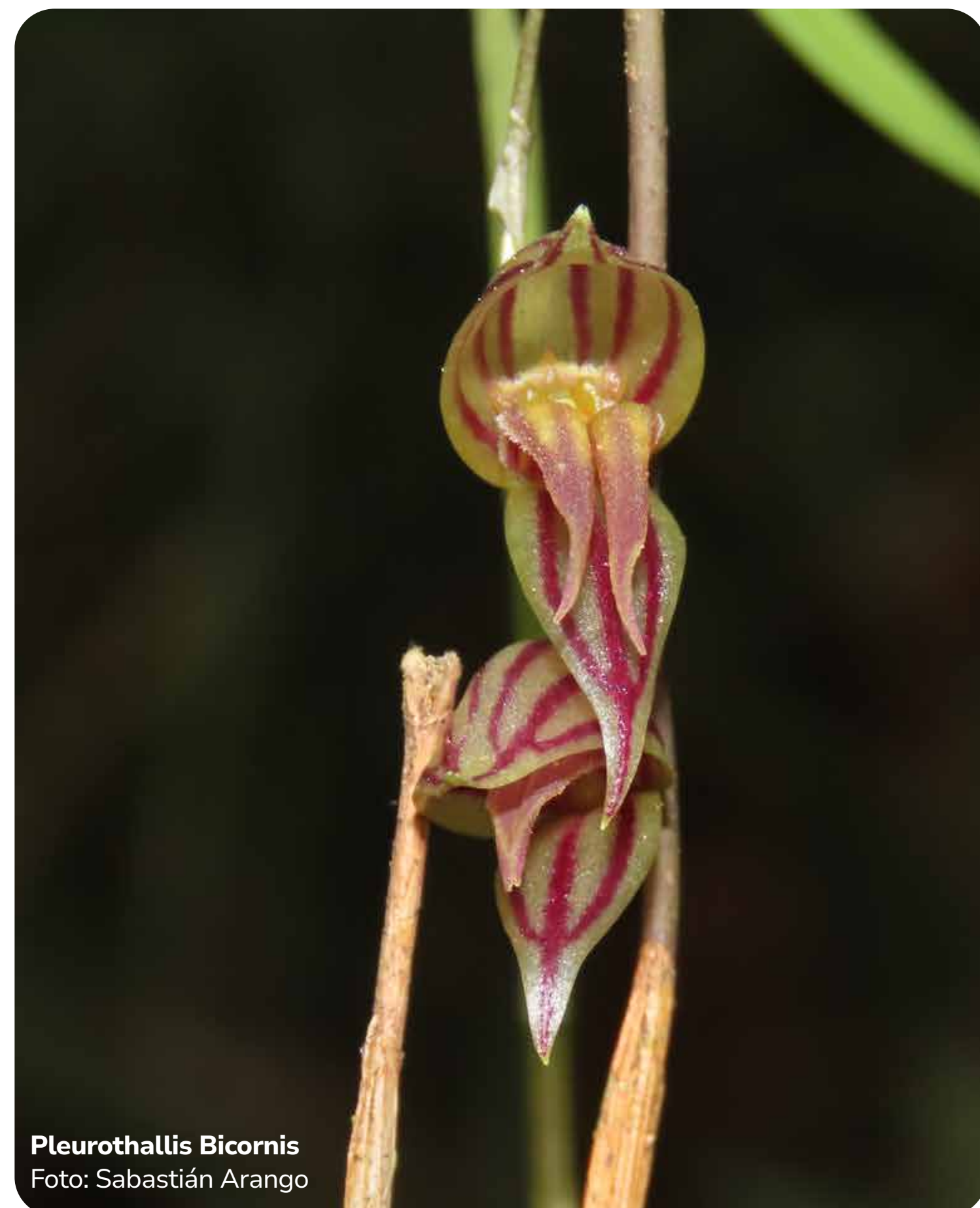
La diversidad expresada en número efectivo de especies como una medida lógica de la diversidad (Jost, 2006), señala que los bosques de La Soledad son ligeramente más diversos que los de Palermo al expresar un total de 50 especies efectivas o equivalentes, frente a 47 de Palermo. Aunque la riqueza de las especies es mayor en la localidad de Palermo (82 especies) y la menor abundancia registrada (274 individuos) indicaría una mayor diversidad. No obstante, la dominancia de especies como *Wettinia kalbreyeri* y *Lippia schlimii* promueven la disminución de la riqueza.

También se debe mencionar la presencia de otras especies de la familia como *Ceroxylon quindiuense*, *Geonoma undata*, *Geonoma orbignyana* y *Prestoea acuminata*, lo que hace alusión a la diversidad e importancia que tienen las palmas en estos bosques andinos. *W. Ettinia Kalbreyeri*, conocida localmente como “macana” es la especie más importante en ambas localidades y aunque enfrenta una fuerte presión local por su explotación, todavía persisten un gran número de individuos, característica de su distribución espacial que también se observa en varios sitios de Colombia, donde conforma rodales homogéneos de millas de individuos por hectárea. Se destacan las especies *Calatola costaricensis* (Metteniusaceae) y *Magnolia hernandezii* (Magnoliaceae) en la categoría de riesgo en peligro (EN), ambas consideradas como especies propias de bosques maduros y además muy escasas a nivel regional, debido a la destrucción de su hábitat y explotación.

La comunidad no reporta registro de especies bajo inventario, por avistamiento reporta serpientes, lombrices, ranas, zorrillos, zorros, ardillas, pato silvestre, abejas, variedad de pájaros: barranquilleros, azulejos, cirirí, mirlas, guisas, pinches, garzas blancas y negras, gallito de monte y roca, Martín pescador, carpinteros, gavilanes, águilas, garrapateros, tominejos, pavas, turpiales, tórtolas, búhos, caravanas, colibrí, loro orejamarillo, Tigrillo, zarigüeya, oso de anteojos, armadillo, guatín, venado, gulungo, soledad, oso perezoso, erizo, lobo, conejo silvestre. Lagartijas, lora maicera.

Territorio Ancestral Indígena **San Lorenzo**

Este Territorio Ancestral Indígena, está ubicado sobre el flanco oriental de la cordillera occidental de Colombia, al noroccidente del departamento de Caldas; su altura varía entre los 1430 metros hasta los 3200 metros sobre el nivel del mar. Este territorio además cuenta con diferentes pisos térmicos que varían desde cálido, templado hasta húmedo, frío, Las tres zonas del territorio cuentan con una apropiación de plantas medicinales en el momento de nombrarlas y



Pleurothallis Bicornis
Foto: Sebastián Arango

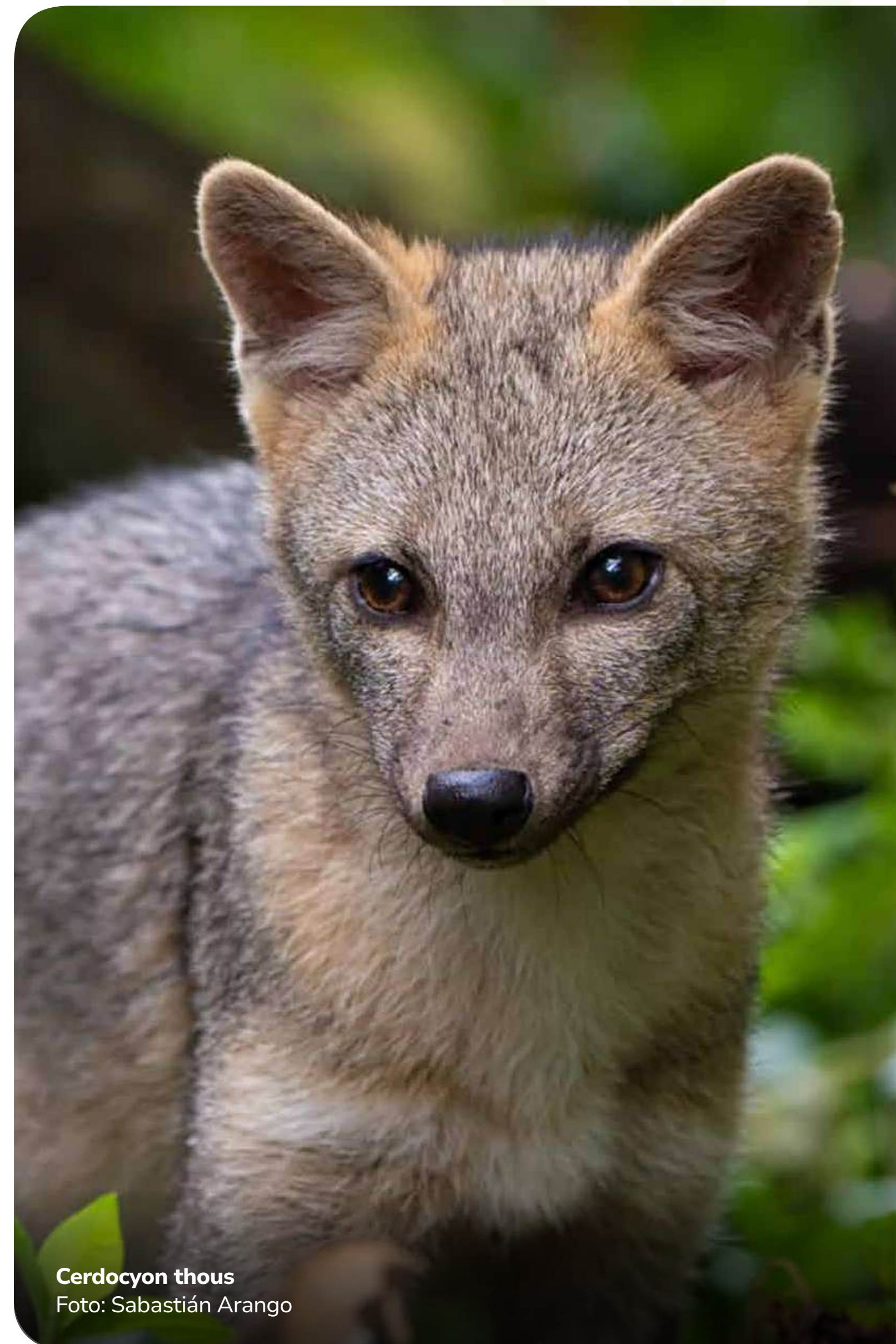
darle su utilidad espiritual o bienestar físico, así mismo con la apropiación de los árboles nativos que logran distinguir entre los que han visto en la montaña y cerca a sus hogares, estas características posibilitan el desarrollo de diferentes ecosistemas andinos:

Bosques alto andino semiabierto. Este ecosistema se ubica en las partes altas de los cerros a una altura que varía entre los 3000 y 3150 msnm. Relieve plano, un sitio propenso a la lluvia de granizo. La vegetación arbustiva y con presencia de roca, líquenes y musgos, sirven de sitios sagrados para los médicos tradicionales y las comunidades locales. Por otro lado, el ecosistema de bosque andino es de los que actualmente recibe las mayores presiones por la deforestación, se ubica entre los 2700 y los 2800 msnm. Presenta árboles maderables y plantas de importancia alimentaria y medicinal, se encuentra amenazada por la deforestación selectiva y la ampliación de frontera agrícola. Algo característico en la composición de estos ecosistemas es la variedad entre Guamos (*Inga* sp), Nogales (*Cordia alliodora*), Plátano (*Mussa* sp), Guayaba (*Psidium guajava*), Naranjas (*Citrus x aurantium*), Limones (*Citrus limon*), Yuca (*Manihot esculenta*), Café (*Coffe arabigo*) que presenta un agroecosistema cafetero mixto con sombrío, características importantes incluso para albergar especies de aves migratorias que llegan al territorio.

se han logrado registrar cerca de 110 especies de flora útiles para la comunidad local, todas importantes para el equilibrio de los ecosistemas, proporcionando hábitat y estabilizando los microclimas, sin embargo, algunos usos desmesurados han puesto en riesgo tres especies de plantas Roble (*Quercus humboldtti*) y la orquídea *Odontoglossum mirandum* las cuales se consideran especies vulnerables y la palma de cera en peligro de extinción.

Se tiene conocimiento de presencia de Turmo, Molinillo (*Magnolia* sp) y Comino creso (*Aniba perutilis*) especies también en peligro, Entre las familias más comunes están: Melastomataceae, Clusiaceae y Orchidaceae, esta última familia con cerca de 35 especies diferentes entre ellas *Cyrtorchilus*, *Elleanthus*, *Epidendrum*, *Oncidium*, *Pleurothallis*, *Stelis* y *Lepanthes*. con respecto a la fauna, se han identificado cerca de 120 especies de aves con hábitos terrestres, aéreas y acuáticas. como águilas, gavilanes y halcones. Carpinteros y tucanes de diferentes colores. Las familias de aves más comunes son la Thraupidae, Trochilidae y Tiranidae; las especies más abundantes son el Gallinazo (*Coragyps atratus*), las golondrinas (*Pygochelidon cyanoleuca*), las mirlas (*Turdus ignobilis*) y los turpiales (*Icterus Chrysater*). Entre las menos abundantes y más raras el Halcón reidor (*Herpetotheres cachinnans*), el Bien parado (*Nyctibius griseus*) y el buhito andino (*Glaucidium jardinii*). Dentro de tanta diversidad de aves, algunas de ellas se encuentran amenazadas de extinción: Águila real de montaña, cacique candela, loro orejamarillo y gorrión de anteojos. Sus principales amenazas son la cacería ilegal y la pérdida de hábitat las cuales generan disminución de sus poblaciones. En el territorio se han hallado hasta el momento 17 especies de mamíferos de mediano tamaño por medio de la técnica de fototrampeo, entre las más significativas están: Tayra (*Eira barbara*), oso andino (*Tremarctos ornatus*), tigrillo (*Leopardus wiedi*) IUCN NT-CASI AMENZADO, cusumbo solo (*Nasua nasua*), la comunidad por avistamiento se reporta la presencia de especies tales como; guagua, gurre, guatín, zarigüeya.

Se identifican 11 sitios de reserva natural, en las comunidades de: Costa Rica (La Miel, Reserva natural Costa Rica),



Cerdocyon thous
Foto: Sebastián Arango

Tunzara (Reserva quebrada Tunzara), Danubio (2 bosques de reserva), La Pradera (Morera, Chorro), Aguas Claras (Reserva El Higo), Paya Bonita (2 zonas de reserva), Buenos Aires.

Resguardo de Origen Colonial **Cañamomo Lomaprieta**

A partir de la página del IDEAM se encontró el mapa general de zonas de vida del departamento de Caldas, y se ajustó con la superposición del mapa del Resguardo. Se elaboró la siguiente clasificación:

Bosque muy húmedo pre montano (bmh-PM): su biotemperatura media es de 18 a 22° C. la precipitación promedio anual varía de 2000 a 4000 mm/año. Existe alguna vegetación arbórea y corresponde a la zona cafetera del Resguardo; aunque también hay zonas de potreros que han desplazado la vegetación natural existente. Aun en los sectores aledaños las fuentes de agua es posible encontrar relictos de guadua y manchas de bosque en regeneración. Este ocupa la mayor parte del territorio (comunidades dentro de esta zona de vida Tumbabarreto, Sipirra, Miraflores, Amolador, Pulgarin, Aguacatal, La Iberia, El Palal, Portachuelo, La Rueda, Panesso, La Tolda, San Pablo, Planadas, Cañamomo, San Marcos, Santa Cruz, Tabuyo, San Juan, Quiebralomo, La Unión).

Bosque muy seco tropical (bs-T): se define como aquella formación vegetal que presenta una cobertura boscosa continua y que se distribuye entre los 0-1000 m de altitud; presenta temperatura superiores a los 24° C (piso térmico cálido) y precipitaciones entre los 700 y 2000 m.m./año el Bosque seco Tropical presenta familias de plantas similares a las encontradas en bosques húmedos y muy húmedos tropicales las especies mas representativas se conforman de algarrobos, ceibos, guarangos, palo santo y palmas, (comunidades dentro de esta zona de vida San Pablo, Cameguadua, El Brasil, Dosquebradas, Planadas, Alto Sevilla, Bajo Sevilla, Santa Ana, San Marcos).

Bosque húmedo premontano transición calido seco (bhp-T-CS): la media de temperatura se ubica en el rango de 20 a 24°C con un promedio anual de 1500 a 2800 mm/año. La mayor parte de la vegetación natural a sido remplazada por especies introducidas en especial por el cultivo de la caña. Los grupos arbóreos son escasos, se encuentran individuos aislados como sombrío en los potreros o en linderos (comunidades que se encuentran en esta zona de vida Tizamar).

Bosque húmedo montano bajo (bh-MB): La cantidad de lluvia varía según los lugares, desde los 900 hasta los 1,800 mm como promedio total anual. En general esta zona es muy productiva, sin embargo en ella se han destruido los bosques protectores y las cuencas de los ríos presentan muchos problemas en la temporada seca (comunidades que se encuentran en esta zona de vida Guamal, San Cayetano, Jagual, El Rodeo).

Por tener una estructura ecológica acorde para la protección y mantenimiento de corredores de biodiversidad para el tránsito de fauna como (puma concolor, tigrillo, jaguarundi, osos hormiguero, panteras), especies silvestres (nutria, Jaguarundi, búho, puma, zorro, guagua, zarigüeya) Fauna conflictiva (guatín, guacharaca, loro, chamón, guaco, caracol africano), Fauna domestica (Perros, gatos, caballos, mulas, gallinas, cerdos, vacas, conejos, piscos, chivas, peces), Fauna exótica (garzas, guagua,



pavas, avestruz), material artesanal y medicinal (caña brava, guaduilla, tambor(proceso de recuperación), chocho, lágrimas de san pedro, enebro, guadua, iraca, tabaco(reservorios), achote, mamoncillo, árbol del pan).

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

El resguardo indígena escopetera y Pirza, está ubicado en el municipio de Riosucio Caldas, a una altura media entre 850- 1800 m.s.n.n. en el occidente colombiano, sobre la Cordillera Occidental de los Andes. Las coordenadas geográficas son, N 05°21'93.90" O 75°40'78.06. Tiene una extensión aún no definida. Se identifican 54 bancos de semilla, distribuidos entre relictos de guadua, guaduilla, maderables nativos, semillas de uso medicinal no propagadas en chagras, ente los identificados de mayor importancia por la concentración de biodiversidad están:

- Banco de semillas piñuelo (área colectiva).
- Agua salada. (área colectiva).
- Tabor (área colectiva).

La mayoría de los bancos de semillas se encuentran en áreas de predios privados y susceptibles a pérdida por cambio de uso de suelo.

El resguardo esta zonificado en 8 cuenca visuales:

Nacederos - Juan Díaz - Clareth - Quimbaya - El Congo - Trujillo - Florencia, Carmelo -Agua Bonita - Rio Quinchía.

Dentro del inventario de biodiversidad aplicado en 5 microcuencas de las 8, se han Identifican 126 especies de 58 familias entre las cuales índices de abundancia en:

-Guadua (*Guadua angustifolia*), Higuerón (*Ficus sp*), Punta de lanza (*Miconia caudata*), Nogal cafetero (*Cordia alliodora*).

Entre las especies menos abundantes están:

-Samán (*Samanea saman*), palma de cera (*Ceroxylon alpinum*) siendo una especie amenazada de extinción.

Bosques riparios fragmentados, faja protectora discontinua en todo el gradiente altitudinal, Parches de bosque secundario, relictos de bosques secos tropical interandinos 1200 – 800 msnm, parches de bosque secundario, relictos de bosques húmedos tropicales 1900 msnm – 1300 msnm, relictos de guadua con árboles aislados, dos especies de manejo especial en flora por ser introducidas y presentarriesgo por competencia, se registran 50 plantas con usos entre medicinal, alimenticio, ornamental, restauración y maderable.

Se han identificado 164 especies de aves, Estas especies se encuentran agrupadas en 58 familias, en herpeto-fauna. En los estudios se han identificado la presencia de 18 especies entre anfibios y reptiles. Se identifica una especie en alta vulnerabilidad de pérdida la rana cristal. Entre los mamíferos identificados están: mapaches, guatín (ñeque), armadillo, taira, zarigüeya, yaguarundí, oso hormiguero, ardillas, zorro, perro de monte, chuchas, murciélagos lobo, pantera, tigrillo. Oso perezoso, comadreja, conejo sabanero, ardilla, erizo.

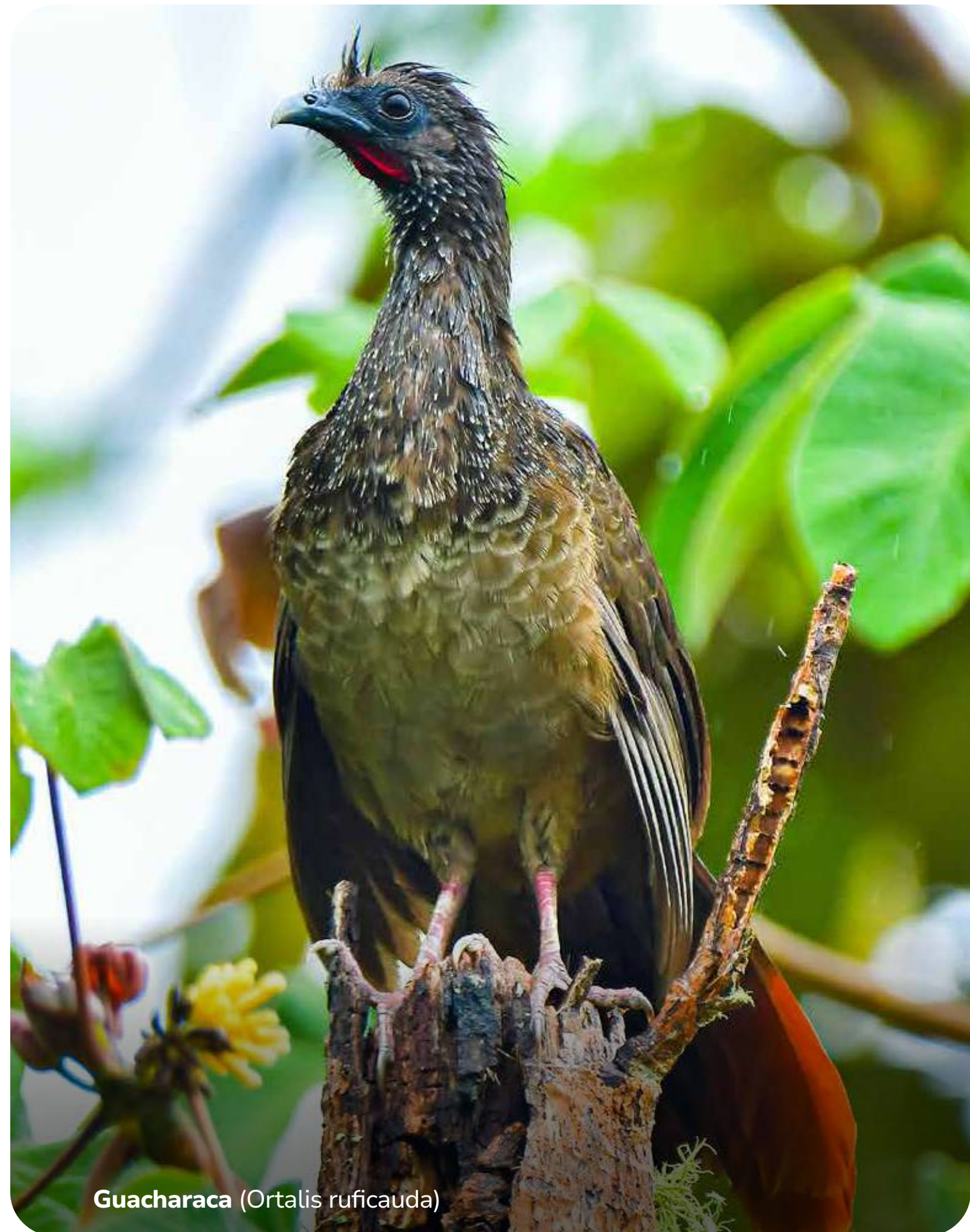
Resguardo Indígena La Trina

las especies de flora registradas e identificadas por los comuneros fueron cedro (*cedrela sp.*), tisamo (*erythrina sp.*), higuerón (*ficus sp.*), guayacán (*tabebuia sp.*), yarumo (*cecropia angustifolia*), tachuelo (*zanthoxylum martinicense*), mestizo (*cupania sp.*), casco de buey (*bauhinia sp.*), nacedero (*trichanthera gigantea*), iraca en vulnerabilidad de extincion, banco de semilla (*carludovica palmata*), chumbimbo (*sapindus saponaria*), ojo de venado (*mucuna sp.*), matarratón (*gliricidia sepium*), pringamoso (*urera verrucosa*), aguacatillo (*persea caerulea*), churimo (*inga thibaudiana*), nogal (*cordia alliodora*), arrayan (*myrcia sp*), tambor (*schizolobium parahyba*), encenillo (*weinmannia sp.*), drago (*croton ps.*), macana (*wettinia sp.*), carbonero (*albizia carbonaria*), palma real (*ceroxylon sp.*) kipara o jagua banco de semilla

(genipa americana), enebro, gualanday, piñon de oreja, lágrimas de san pedro en proceso de recuperacion, eucalipto, algarrobo, guadua, bambu, siete cueros (banco de semilla gaspar, matecaña), manzanillo, achote, vainillo, cañafisto, caña brava, yunte artesanal guascal, chagualo y garrotillo, cadillo, auroro, limpiadera (uso panelero), santamaria, arbol de la cruz, albahaca, ambar, moringa, mejoran, citronella, limoncillo, totumo, oribon, salvia, colae caballo, cañahuate, dormidera, raicilla, amor seco, berbena blanca, hierbamora, regargar, ciruelo, chotaduro, caña agria.

Dentro de las especies de fauna reportadas se encuentran el carriquí (cyanocorax sp.), sinsonte (mumus sp.), turpial (icterus sp.), pava (penelope sp.), guacharaca (ortalis columbiana), garza (ardea sp.), águila (buteo sp.), guagua (cuniculus paca), guatín (dasypsecta punctata), gurre (dasypus novemcinctus), perro de monte (potos flavus), serpiente cascabel, cazadora (rhadiniaea decorata), cabeza de candado, zorro (cerdocyon sp.), cusumbo (nasua nasua), langara (trichomycterus sp.), sardina, sabaleta (brycon sp.), caracol (helix), iguana sp.

tigrillo, oso peroso, ardillas, canarios, loros, picingos, zarigueyas, perdiz, conejos, liebres, garza blanca y negra alcaravan, guaco, colibri, abeja nativas, murcielagos, buhos, gallina ciega, guisas, la toche, rabo de aji, coral, lomo de machete.



Guacharaca (Ortalis ruficauda)

Parcialidad Indígena **Cauromá**

Dentro de la biodiversidad del territorio la comunidad referencia la presencia de; armadillos (Dasypodidae), guatín (Dasypsecta punctata), zarigüeya (Didelphis virginiana), canarios (Serinus canaria), perro de monte (potos flavus), guacharacas (Ortalis ruficauda), zorrillos (Mephitidae), ardillas (Sciuridae), barraquero (Momotus momota), lechuzas (Tyto alba), murciélagos (Chiroptera), serpientes (Serpentes), carpintero (Picidae), tórtolas (Streptopelia turtur), guagua (Cuniculus paca), iguana (Iguana), turpiales (Icterus icterus), pájaro macuá (Panyptila cayennensis) (Especie en riesgo), tominejo (Colibri delphinae), camaleón (Chamaeleonidae), guisas, gavián (Accipiter nisus), variedad de aves, roedores, tigrillo (Leopardus tigrinus), comadrejas (Mustela nivalis), tortuga (Testudines).

En flora se encuentran especies como; eucalipto (Eucalyptus), pino (Pinus), quiebra barrigo (Trichanthera gigantea), guayacán (Guaiacum officinale) (con flor y sin flor), caucho industrial (Hevea brasiliensis), el roble (Quercus robur), yarumo (Cecropia), pringamoza (Urera baccifera), guadua, cedro (Cedrus), nogal (Juglans regia), Borrachero (Brugmansia arborea), siete cueros (Tibouchina lepidota) y especies de uso artesanal como iraca (Carludovica palmata), junco (Juncus), paja, enebro (Juniperus communis), algarrobo (Ceratonias siliqua), caña brava (Arundo donax), la guasca (Galinsoga parviflora), guaduilla, bambú (Bambusoideae), además de especies exóticas como las orquídeas.

Dentro de la fauna identificada por la comunidad se reconocen, armadillos (Dasypodidae), guatín (Dasypsecta punctata), zarigüeya (Didelphis virginiana), canarios (Serinus canaria), perro de monte (potos flavus), guacharacas (Ortalis ruficauda), zorrillos (Mephitidae), ardillas (Sciuridae), barraquero (Momotus momota), lechuzas (Tyto alba), murciélagos (Chiroptera), serpientes (Serpentes), carpintero (Picidae), tórtolas (Streptopelia turtur), guagua (Cuniculus

paca), iguana (Iguana), turpiales (Icterus icterus), pájaro macuá (Panyptila cayennensis) (Especie en riesgo), tominejo (Colibri delphinae), camaleón (Chamaeleonidae), guisas, gavilán (Accipiter nisus), variedad de aves, roedores, tigrillo (Leopardus tigrinus), comadrejas (Mustela nivalis), tortuga (Testudines).

Parcialidad Indígena **Cartama**

En la zona alta del boquerón se encontraron algunos sitios en regeneración posiblemente por zona deforestada en tiempos atrás ya que hay evidencias cercanas de minería, y zonas deforestadas actuales, también cabe mencionar que existe área protegida con delimitación de franja amarilla en la zona del Boquerón, la última reforestación implementada realizó con individuos de guamo y nogal.

El estado de diversidad para esta zona arrojó un valor de Shannon intermedio ya que su valor se encuentra en el rango de diversidad media (3,0) lo que indica que a pesar de las problemáticas presentadas en esta área principalmente de extracción minera aún no impactan completamente los fragmentos de bosque que existen actualmente y los comuneros si se han preocupado por la protección de estas franjas.

En cuanto a las especies de mayor representatividad se encontraron al yarumo (Cecropia angustifolia), matarratón (Gliricidia sepium) además de la caña brava (Gynerium sagittatum), Se reportaron especies de fauna como guatín (Dasyprocta Punctata), zorro (Cercopithecus sp.), perro de monte (Potos flavus), chucha (Didelphis marsupialis), gurre (Dasypus Novemcinctus), guacharaca (Ortalis columbiana), sinsonte (Mimus gilvus), gavilán negro (Buteo leucorrhous), turpial (Icterus sp.).

Se encontraron como especies de flora al yarumo (Cecropia angustifolia), guayacán (Tabebuia sp.), pringamoso (Urera sp.), nogal (Cordia alliodora), matarratón (Gliricidia sepium), guanábano (Annona muricata), mango (Mangifera indica), caña brava (Gynerium sagittatum), písamo (Erythrina sp), balso (Ochroma pyramidale), guamo (Inga edulis), cedro (Cedrela sp.), guadua (Guadua angustifolia), iraca (Carludovica palmata), quiebrabarrigo (Trichanthera gigantea), manzanillo (Toxicodendron striatum), Caña (Saccharum officinarum), siete cueros (Tibouchina lepidota).

Parcialidad Indígena **El Palmar**

El área física del palmar es de 0.5 hectáreas en el sector del Carretero de la cual, la mitad está dirigida a las casas de habitación y la otra mitad al sistema de producción cafetero con algunos individuos frutales, la identificación de la biodiversidad se realizó sobre la quebrada carretero, sobre identificación participativa se identifican: Guatín (Dasyprocta Punctata), guacharaca (Ortalis ruficauda), zarigüeya (Didelphis marsupialis), comadreja (Mustela felipei), y lobo (Canis lupus), gavilanes (Falconiformes), loras (Psittaciformes), zorro (Cercopithecus sp.), armadillo (Dasypus novemcinctus), oso hormiguero (Tamandua mexicana), chucha (Didelphis marsupialis). Esta quebrada sirve de corredor biológico hacia el río Maiba.

Entre las especies vegetales registradas en la parcialidad, se encuentran el yarumo (Cecropia angustifolia), matarratón (Gliricidia sepium), Cedro (Cedrela sp.), carbonero (Albizia carbonaria), higuera (Ficus sp.), chinamato (Bactris gasipaes var. chichagui), nogal (Cordia alliodora), iraca (Carludovica palmata), guamo (Inga edulis), tambor (Schizolobium parahyba), quiebrabarrigo (Trichanthera gigantea), manzanillo (Toxicodendron striatum), Piper sp., siete cueros (Tibouchina lepidota), chumbimbo (Sapindus sp.), Caucho (Hevea sp.), pringamoso (Urera sp.).

Parcialidad Indígena Ansea

En el registro de la vegetación recogida en los transectos se reportaron en total 21 especies forestales pertenecientes a 18 familias botánicas, las más representativas fueron Mirtaceae y Moraceae.

Estas especies fueron *Annona* sp., *Cecropia angustifolia* (Yarumo negro), *coffea arabica* (Café), *Cordia alliodora* (Nogal), *Cupania* sp. (Mestizo), *Quercus* sp., *Ficus* sp. (Lechudo), *Fuchsia* sp., *Garcinia madruno* (Madroño), *Heliconia* sp., (Platanillo), *Inga edulis* (Guamo), *Mangifera indica* (Mango), *Miconia* sp., *Morus* sp., *Myrcia* sp. (Arrayán), *Ochroma pyramidale* (Balso), *Ocotea* sp. (Laurel), *Piper* sp., *Sapindus* sp. (Chumbimbo), *Toxicodendron striatum* (Manzanillo), *Tripilaris* sp. (Guacamayo).

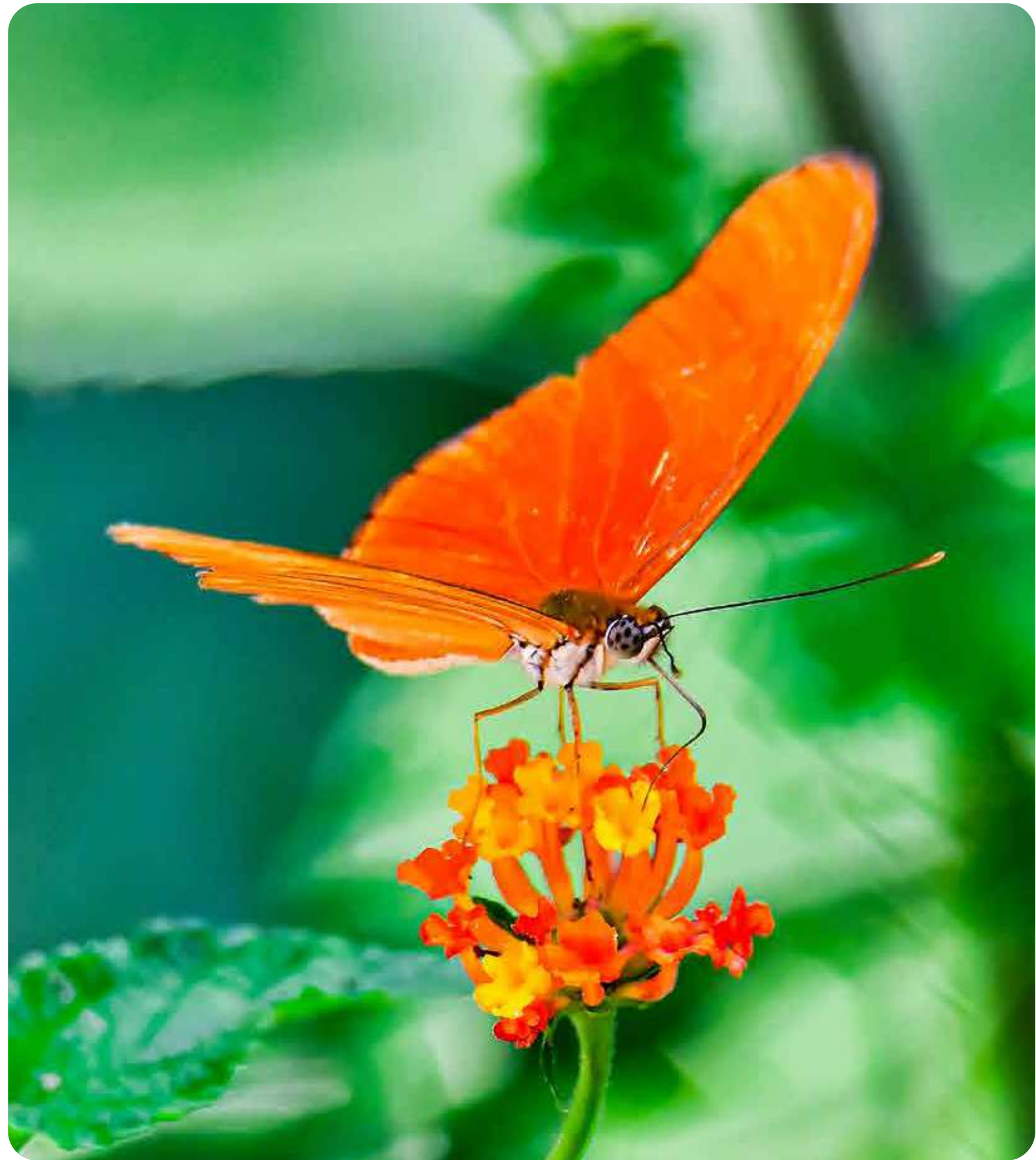
Según el índice de Shannon-Wiener (H) la diversidad de especies vegetales en este lugar es de 4,659 lo que indica que el ecosistema aledaño a la microcuenca “La cristalina” presenta una alta diversidad, ya que valores superiores a 3 son considerados niveles altos de diversidad específica.

Esto quiere decir que la comunidad de especies vegetales tiene una distribución de abundancias equitativa, es decir, la cantidad de individuos por especie es bien representada, aunque se observe deforestación para zonas ganaderas y cultivos. El índice de valor de importancia es un parámetro que mide el valor de las especies, típicamente, en base a tres parámetros principales: dominancia (ya sea en forma de cobertura o área basal), densidad y frecuencia. Este valor revela la importancia ecológica relativa de cada especie en una comunidad vegetal. Según este índice las especies más representativas en la parcialidad de Ansea son *Cecropia angustifolia* (Yarumo negro), *Cupania* sp. (mestizo) y *Ficus* sp. (lechudo). Entre las especies de flora mencionadas por la comunidad se encuentran: el cedro (*Cedrela* sp.), nogal (*Cordia alliodora*), balso o tambor (*Ochroma pyramidale*), yarumo (*Cecropia angustifolia*), lechudo (*Ficus* sp.) y como especies de flora mencionan que han disminuido principalmente los árboles maderables, por ejemplo, el guayacán (*Tabebuia* sp.) y el dinde (*Maclura tinctoria*).

Entre las especies de fauna más relevantes para la comunidad se encuentran: el gurre (*Dasypus novemcinctus*), la ardilla (*Sciurus* sp), la iguana (*Iguana* sp), el barranquero (*Momotus Omota*), la guacharaca (*Ortalis ruficauda*), el guatín (*Dasyprocta Punctata*) y la guagua (*Cuniculus paca*). La comunidad menciona que en años anteriores se ha dejado de avistar el guatín (*Dasyprocta Punctata*), pero que en la actualidad han reportado nuevamente su presencia por el territorio.

Resguardo Indígena Dachijoma

El resguardo indígena Dachijoma sector la ilusión posee relictos de bosque húmedo, bosque húmedo tropical, bosque seco tropical y bosque muy húmedo. linda con el río Risaralda en dirección noreste, poseen zonas de vida clasificadas en un bosque húmedo premontano de transición cálido seco, bosque húmedo tropical transición seco tropical y bosque muy húmedo premontano, cuentan con especies de vegetación entre las que se encuentra el abarco, algarrobo, almendrón, berraquillo, caracolí, cariseco, cedro, ceiba, chirimoyo, comino, cordoncillo, corozo, chaquiro y



guamo. Se debe propender por la protección de estas zonas de vida, y fuentes hídricas. Tiene alta capacidad de recuperación protectora, sobre la microcuenca Galicia la vegetación en la zona de relictos la mayoría pertenece a estratos arbóreos y subarbóreos; sin embargo, hay una amplia zona que se encuentra en regeneración natural con plantas de *Austro eupatorium* sp. y una zona de guadua y pastizal.

Dentro de las especies vegetales encontradas en la zona de estudio se encuentran nacedero (*Trichanthera gigantea*), Camargo (*Verbesina arborea*), Guamo (*Inga* sp.), Laurel (*Ocotea* sp.), nogal (*Cordia alliodora*), mestizo (*Cupania* sp.), pringamoso (*Urera* sp.), guadua (*Guadua angustifolia*), Cedro (*Cedrela* sp.), lechudo (*Fuchsia* sp.), arrayan (*Myrcia* sp.), Plátano (*Musa* sp.), café (*Coffea arabica*). El índice de diversidad de Shannon arrojó un valor de 1,48 un valor bajo ya que valores inferiores a 2 son considerados bajos de diversidad, por lo que esta área no se encuentra con variedad de especies vegetales. Es un relictos no muy grande de bosque que funciona como lindero entre la parcialidad y un predio privado y protege la microcuenca, la cual transcurre en medio del relictos.

El resguardo al momento no cuenta con estudios sobre fauna.

Parcialidad Indígena Damasco

La cobertura vegetal de la zona presenta estratos mayormente arbóreos inferiores y en general los relictos de bosque presentan buena diversidad y abundancia, esto se vio reflejado en el resultado del índice de Shannon el cual presentó un valor de 3,6 que es considerado como un valor alto de diversidad.

Las especies vegetales encontradas fueron tachuelo (*Zanthoxylum martinicense*), nogal (*Cordia alliodora*), guadua (*Guadua angustifolia*), iraca (*Carludovica palmata*), quiebrabarrigo (*Trichanthera gigantea*), carbonero (*Albizia carbonaria*), mestizo (*Cupania* sp.), churimo (*Inga thibaudiana*), platanillo (*Heliconia* sp.), laurel (*Ocotea* sp.), cedro (*Cedrela* sp.), guáimaro (*Brosimum* sp.), yarumo (*Cecropia angustifolia*), lechudo (*Ficus* sp.), anón (*Annona* sp.), árbol de pan (*Artocarpus altilis*), pomo (*Syzygium* sp.), saino (*Goupia glabra*), bore (*Alocasia macrorrhiza*), majagua (*Hibiscus* sp.), dinde (*Maclura tinctoria*), aguacatillo (*Persea caerulea*), pringamoso (*Urera verrucosa*), cordoncillo (*Piper aduncum*), tabaquillo (*Aegiphila* sp.), písamo (*Erythrina poeppigiana*), guásimo (*Guazuma ulmifolia*), guayacan (*Tabebuia* sp.).

Las especies de fauna reportadas fueron guatín (*Dasyprocta punctata*), gurre o armadillo (*Dasypus novemcinctus*), oso hormiguero (*Tamandua* sp.), zorro (*Cercopithecus* sp.), marteja (*Aotus lemurinus*), chucha (*Didelphis marsupialis*), iguana, perro de monte (*Potos flavus*), comadreja (*Mustela felipei*), ardilla (*Sciurus* sp.), babilla (*Caiman crocodilus*), serpiente (*Bothriechis* sp.), culebra sabanera (*Atractus* sp.), Oso perezoso (*Choloepus hoffmanni*), tortuga pímpano (*Chelydra acutirostris*), serpiente (*Imantodes cenchoa*).

Se reconoce fauna introducida entre esta, babillas, serpiente cordelilla.



Resguardo Indígena Totumal

La estructura ecosistémica del territorio se basa en relictos de bosques, las especies arbóreas son de 8 metros la mayoría en estratos subarboreo y arbóreo inferior con especies vegetales como guagua rayada (*Guadua angustifolia*), heliconias (*Heliconia rostrata*), nogal (*Cordia alliodora*), cedro (*Cedrela* sp.), guamo (*Inga edulis*), pringamoso (*Urera* sp.), balso o tambor (*Ochroma pyramidale*), yarumo (*Cecropia angustifolia*), lechudo (*Ficus* sp.), guacamayo (*Croton* sp.), carbonero (*Albizia carbonaria*), quiebrabarrigo (*Trichanthera gigantea*). Indagando sobre la diversidad vegetal del sector la pampa el índice de diversidad de Shannon arrojó un valor de 3,1 siendo este un rango intermedio de diversidad lo que indica un buen estado sobre todo para el relicto ubicado en la parte baja del sector La Pampa, Las especies de fauna reportadas fueron la guacharaca (*Ortalis ruficauda*), guatín (*Dasyprocta punctata*), chucha (*Didelphis marsupialis*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), perro de monte (*Potos flavus*), zorro (*Cercopithecus* sp.), Iguana sp., guagua (*Cuniculus paca*), ardilla (*Sciurus* sp.), oso hormiguero (*Tamandua* sp.). Los habitantes reportaron que se ha ejercido cacería sobre el armadillo, la guagua, la zarigüeya y el guatín, no obstante, se ha sensibilizado un poco sobre la importancia de proteger la fauna local y evitar este tipo de prácticas.

Parcialidad Indígena Dachidrua

La parcialidad indígena Dachidrua no cuenta con área de biodiversidad sin embargo tiene un bosque estratégico asociado a la protección y la espiritualidad. La zona está conformada por vegetación de estratos mayoritariamente arbóreo inferior y algunos superiores como el árbol donde fue hallado el perro de monte, entre los árboles que se encontraban están carbonero (*Albizia carbonaria*), el cedro (*Cedrela* sp.), mestizo (*Cupania latifolia*), matarratón (*Gliricidia sepium*), laurel (*Ocotea* sp.), nogal (*Cordia alliodora*), Piper sp., nogal (*Cordia alliodora*), lechudo (*Fuchsia* sp.), arrayan (*Myrcia* sp.). Con respecto a la fauna los comuneros reportan que hay presencia de Gurre o armadillo (*Dasypus novemcinctus*), guatín (*Dasyprocta punctata*), oso hormiguero (*Tamandua* sp.), ardilla (*Sciurus* sp.), chucha (*Didelphis marsupialis*), zorro (*Cercopithecus* sp.). Se ha ubicado presencia del perro de monte (*Potos flavus*), el ecosistema en el cual se ha observado este mamífero es un área relativamente pequeña que requiere especial atención dada la necesidad elevada de esta especie para desarrollar su vida en las copas de los árboles. Uno de los fenómenos que más ha afectado las áreas boscosas en las cuales se mueve esta especie es la fuerte presión que se ha ejercido para la implementación de cultivos de café en grandes extensiones de tierra, sumado a ello la demanda de agrotóxicos que se necesitan para su producción, menguando las áreas naturales para las especies de flora y fauna local.

Parcialidad Indígena la Soledad

Entre las especies vegetales registradas en la parcialidad, se encuentran el yarumo (*Cecropia angustifolia*), matarratón (*Gliricidia sepium*), Cedro (*Cedrela* sp.), carbonero (*Albizia carbonaria*), higuerón (*Ficus* sp.), chinamato (*Bactris gasipaes* var. *chichagui*), nogal (*Cordia alliodora*), iraca (*Carludovica palmata*), guamo (*Inga edulis*), tambor (*Schizolobium parahyba*), quiebrabarrigo (*Trichanthera gigantea*), manzanillo (*Toxicodendron striatum*), Piper sp., siete cueros (*Tibouchina lepidota*), chumbimbo (*Sapindus* sp.), Caucho (*Hevea* sp.), pringamoso (*Urera* sp.). Y entre las especies de fauna reportadas están gavilanes (*Falconiformes*), loras (*Psittaciformes*), guacharaca (*Ortalis columbiana*), guatín (*Dasyprocta punctata*), zorro (*Cercopithecus* sp.), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), chucha (*Didelphis marsupialis*).

Patrimonio hídrico usos tenencia y acceso

Contexto territorial general

Para los territorios indígenas del pueblo embera chami, ancestralmente, el agua ha sido el elemento dador de vida. El agua para los embera da significado a un elemento sagrado, que facilita rituales y ceremonias que armonizan el universo con el hombre y preservan las tradiciones y los usos y costumbres. Desde la cosmovisión embera chami el agua está directamente relacionada con el origen del hombre y todo ser vivo dentro de la naturaleza.

La relación hombre, agua y naturaleza hacen parte de la identidad de las comunidades; la presencia o ausencia de este elemento armonizan o desequilibran la cotidianidad de las comunidades, es así que el agua no tiene una connotación de recurso ya que siendo parte de la ancestralidad se reconoce como otor ser vivo y sintiente que mantiene un simbolismo que habla sobre la salud de la madre tierra.

El agua está en el punto de origen espiral de la concepción cosmovisional de las creencias mitos y leyes naturales que mantiene vivo el ser indígena, es el principio de la vida, el ser sagrado que provee de unión y habitabilidad con un valor espiritual.

El departamento de caldas hidrológicamente esta ordenado por cuencas ocho en total entorno al rio cauca y aferentes al rio Magdalena. Los territorios indígenas afiliados al consejo regional indígena de caldas se encuentran geográficamente en 10 municipios distribuidos de la siguiente forma:

Región Centro Sur

Palestina, Neira

Alto Occidente

Riosucio, Filadelfia, Marmato, Supía

Bajo Occidente

Anserma, Belalcazar, san José, Viterbo

Zonificados en los planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas de la siguiente forma:

POMCA del río Risaralda:

- Territorio Ancestral indígena san Lorenzo
- Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña
- Resguardo Indígena Totumal

POMCA del río Tapias y otros directos al Cauca:

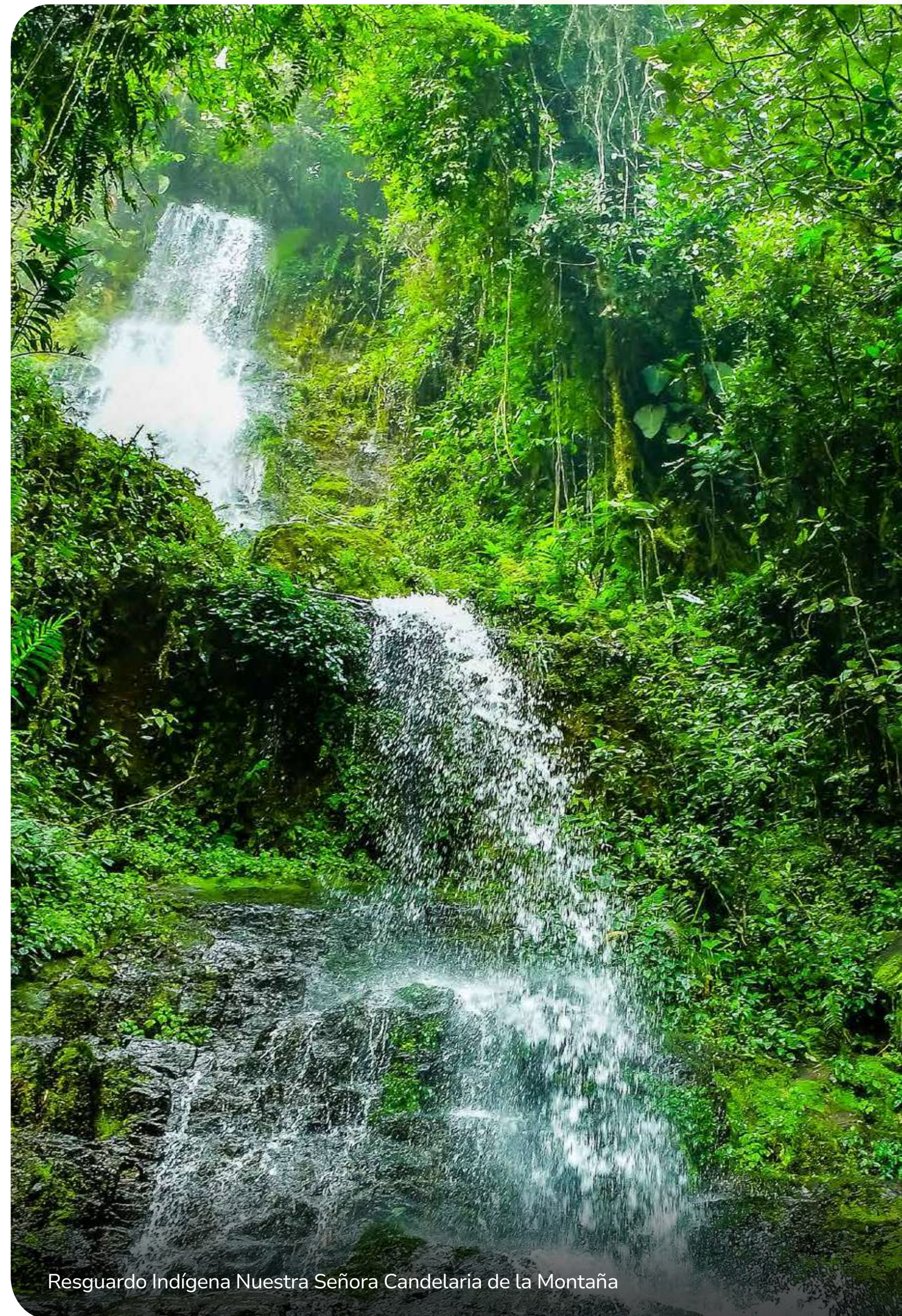
- Parcialidad Indígena el Palmar.
- Parcialidad Indígena la Soledad

POMCA del río Campoalegre:

- Parcialidad indígena Ambachecke

POMCA del río Chinchiná:

- Parcialidad indígena Ambachecke



Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

Contexto Particular:

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

El territorio en su zona alta hace parte del POMCA del río Risaralda compartiendo con el territorio ancestral indígena san lorenzo un 50% del total del área de la cuenca del río Risaralda y alrededor de un 16% del porcentaje del municipio, dentro de la distribución De las fuentes hídricas del territorio se encuentra la subcuenca del río Oro que abastece el agua para cuatro municipios del departamento (Anserma, Belalcázar, Risaralda, san José) desde el acueducto regional de occidente (ARO) y la virginia en el departamento de Risaralda, con un aproximado de 12000 usuarios. internamente las aguas del territorio colectivo abastecen alrededor de 67 acueductos comunitarios, 35 más de los registrados en la agenda del 2015, sobre 4 cuencas visuales principales (río oro, río arroyo hondo, río Riosucio, río las estancias) de las cuales se desprende una red de corrientes, subcorrientes y tributarias de menos capacidad y caudal. con agua no potabilizada, cuenta con tanques de almacenamiento y abastos para el resguardo de origen colonial cañamomo y lomapieta, los escenarios tendenciales de cambio, la presión de sistemas productivos a gran escala, la presencia de focos de exploración minera ha llevado a desabastecimientos prolongados del agua, provocando alta demanda sobre las fuentes hídricas. Se considera la segunda fabrica de agua más grande después de la selva Florencia.

Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo

El territorio hace parte de la cuenca del río Risaralda con un área de 942,60 Hectáreas con la microcuenca del río arroyo hondo y la cuenca del río Opirama o aferente directos al río cauca con la microcuenca del río Arcón, aguas claras y Arquia.

El patrimonio hídrico esta conformado por catorce cuerpos de la siguiente forma:

Ríos:

- Arroyo Hondo
- Río Arcón
- Río Aguas Claras
- Río Supía

Quebradas:

- | | | | |
|-----------------|-----------------|---------------|-------------|
| • Peñas Blancas | • Los Ángeles | • Arconcito | • Estancias |
| • Pescado | • Palmar | • Santa Rosa | |
| • Bermejál | • Ahoga Puercos | • Los Ortices | |

El sistema abastecedor se compone de 35 abastos ubicados en las comunidades de:

- | | | | |
|--------------|----------------|------------------|----------------|
| • El Roble | • Costa Rica | • Llano Grande | • Sisirrá |
| • Blandón | • Tunzará | • Centro Poblado | • Buenos Aires |
| • La Pradera | • Bermejál | • Piedras | • Honduras |
| • Veneros | • Aguas Claras | • Lomitas | • La línea |

El centro poblado cuenta parcialmente con acueducto, el uso de las aguas doméstico, compuesto por sistemas de aducción artesanales y redes distribuidoras de agua no potabilizada, uso espiritual, agroindustrial en la transformación de panela y beneficio de café, no todas las comunidades cuentan con abastos propios y dependen de otras para el suministro.

Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta

El programa patrimonio natural contiene línea estratégica de agua compuesta por cuatro ejes estructurales. Oferta hídrica, plan de acción de microcuencas, uso de agua, manejo de vertimientos dirigido a la ordenación de microcuencas hidrográficas como eje articulador de interacción participativo, varias comunidades han sufrido desabastecimiento, la mayoría del territorio no cuenta con agua potable e insuficiencia de oferta.

La necesidad de demanda ha conllevado al uso de fuentes contaminadas. El proyecto de la construcción del sistema de acueducto multiveredal agua dulce (Supía y Riosucio) busca beneficiar 2600 familias las comunidades gran parte de la comunidad se abastece de fuentes presentes en las comunidades el Mestizo y la Arboleda en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña.

Dentro del acceso se ha llevado a cabo labores de mejoramiento de micro acueductos comunitarios y familiares, al momento se cuentan 230 abastos familiares y 60 abastos comunitarios.

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

El resguardo esta zonificado en 9 cuenca visuales:
Nacederos, Juan Díaz, Clareth, Quimbaya, el Congo, Trujillo, Florencia-Carmelo, Agua Bonita, Río Quinchía.

Se referencian el acueducto regional como principal abastecedor con alrededor de 900 usuarios, con respecto a los abastos comunitarios se relacionan 12 en Risaralda (en caldas no están actualizados), una planta de potabilización y 121 nacimientos en Risaralda, como particularidad para las 10 comunidades de Risaralda se cuenta con modelado en caja de consumo de agua y de forma preliminar existe información de oferta y demanda hídrica sobre RAS 2017.

Hacen parte de la reglamentación de uso de las aguas del rio Quinchía y sus tributarios, POMCA del rio Opirama este último no adoptado aún. Cabe indicar que el agua de consumo es cruda por no contar con sistemas de tratamiento que garanticen la calidad del líquido, sistemas de aducción en estado de deterioro y sistemas de conducción en materiales metálicos no permitidos.

Los usos cotidianos del patrimonio hídrico se basan en gran porcentaje en el consumo de los núcleos familiares, beneficio de café y producción panelera.

FUENTES HÍDRICAS Y NACIMIENTO DE AGUA EN LAS COMUNIDADES DE LA JURISDICCIÓN DE CALDAS RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA		
Tipo de fuente	Nombre	Lugar / Comunidad
Río	Río Riosucio	Límite entre Escopetera y Cañamomo
Quebrada	Juan Díaz	Juan Díaz
Quebrada	La Vieja	Nace en Claret
Quebrada	La Tabarquina	Nace en la comunidad de San Antonio
Quebrada	Potreritos / La Almidonera	Baja por la comunidad de San José

Tabla 1 fuentes hídricas y nacimientos RIEP

Tipo de fuente	Nombre	Lugar / Comunidad
Quebrada	El Congo	Alto Bonito
Quebrada	El Dorado	Jaguero
Quebrada	Nacederos	Límite territorial la Montaña y Escopetera y Pirza
Quebrada	Ochalá	Buenos Aires
Quebrada	Chorro Claro	Nace en la comunidad de San Antonio
Quebrada	Agua Bonita	Agua Bonita
Quebrada	Pajarito	Trujillo
Quebrada	La Tortuga	Trujillo

NACIMIENTOS DE AGUA QUE ABASTECEN ACUEDUCTOS COMUNITARIOS RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA			Comunidad que beneficia	Nombre del acueducto	Nº de familias beneficiarias
Comunidad que beneficia	Nombre del acueducto	Nº de familias beneficiarias	Pirza	Acueducto comunitario Pirza	75
				Acueducto comunitario Nacederos	45
	Acueducto regional	900	San José	Acueducto comunitario San José	110
Trujillo	Acueducto comunitario Trujillo	25	San Antonio	Acueducto comunitario San Antonio	24
Mejial y Playón	Acueducto comunitario Mejial-Playón	126		Chorro Claro	8
Agua Bonita	Acueducto comunitario San Isidro	30	El Claret	Acueducto comunitario La Peña (también beneficia a Juan Díaz)	70
Florencia	Acueducto comunitario Chorro Grande	14		Acueducto comunitario Claret	35
	La Peña	10		Los Pringos	12
	Los Largos	5		Higuerón	5
El Carmelo	Acueducto comunitario Las Peñas	10		Abasto familia 1	7
	Acueducto comunitario La Laguna	14		Abasto familia 2	6
	Familia Vélez	4	Buenos Aires	Acueducto comunitario Buenos Aires	30
Quimbaya	El Guadual (Quimbaya bajo)	12	Jaguero	Abasto comunitario Jaguero	25
	El Tanque (Quimbaya bajo)	12	El Olvido	Familia de Narciso Largo	5
	Acueductos comunitario Alto Quimbaya	40	Juan Díaz	Dos abastos comunitarios	70

Tabla 2. Fuentes abastecedoras RIEP

Resguardo Indígena La Trina

Generalmente, el agua para el abastecimiento humano rural no es tratada, y aunque algunos abastos comunitarios tienen caseta de cloración, no se realiza el proceso adecuado, ni cloran el agua de forma permanente, generando como consecuencia afectaciones en la salud de la población, es decir, el agua no es apta para el consumo humano.

El acceso al agua cruda en el área rural es asumido a través de abastos comunitarios, donde la comunidad se encarga de administrar y realizar los mantenimientos y reparaciones necesarias.

FUENTE PRINCIPAL PARA EL CONSUMO DEL AGUA						
Abasto	Aguatero, carro tanque	Pozo, aljibe, jagüey	Agua lluvia	Río, quebrada, manantial	Agua embotellada o en bolsa	Pila pública
12	0	0	0	4	0	0

El resguardo indígena la trina refiere cuatro acueductos comunitarios:

- La trina y gaspar de 143 beneficiarios cuenta con una bocatoma en estado de deterioro, dos tanques de capacidad total 11200 litros.
- Acueducto comunitario la U y palmasola abastece 86 familias cuenta con una bocatoma, un tanque de capacidad total de 3000 litros en alto grado de deterioro.
- Acueducto comunitario guascal, abastece 81 familias cuenta con una bocatoma, tres tanques estructurales en alto grado de deterioro y dos plásticos, capacidad total de 100000 litros.
- Acueducto comunitario La clara, abastece 42 usuarios, 2 tanques de almacenamiento con una capacidad total de 40000 litros.

Los usos comunitarios del patrimonio son transformación panelera beneficio de café.

El perfil hidrológico se compone de quebradas directas al río cauca en alto grado de tensión antrópica, la trina ha presentado altos índices de desabastecimiento y estrés hídrico, que ha llevado a la pérdida de cuerpos hídricos.

Parcialidad Indígena Cauromá

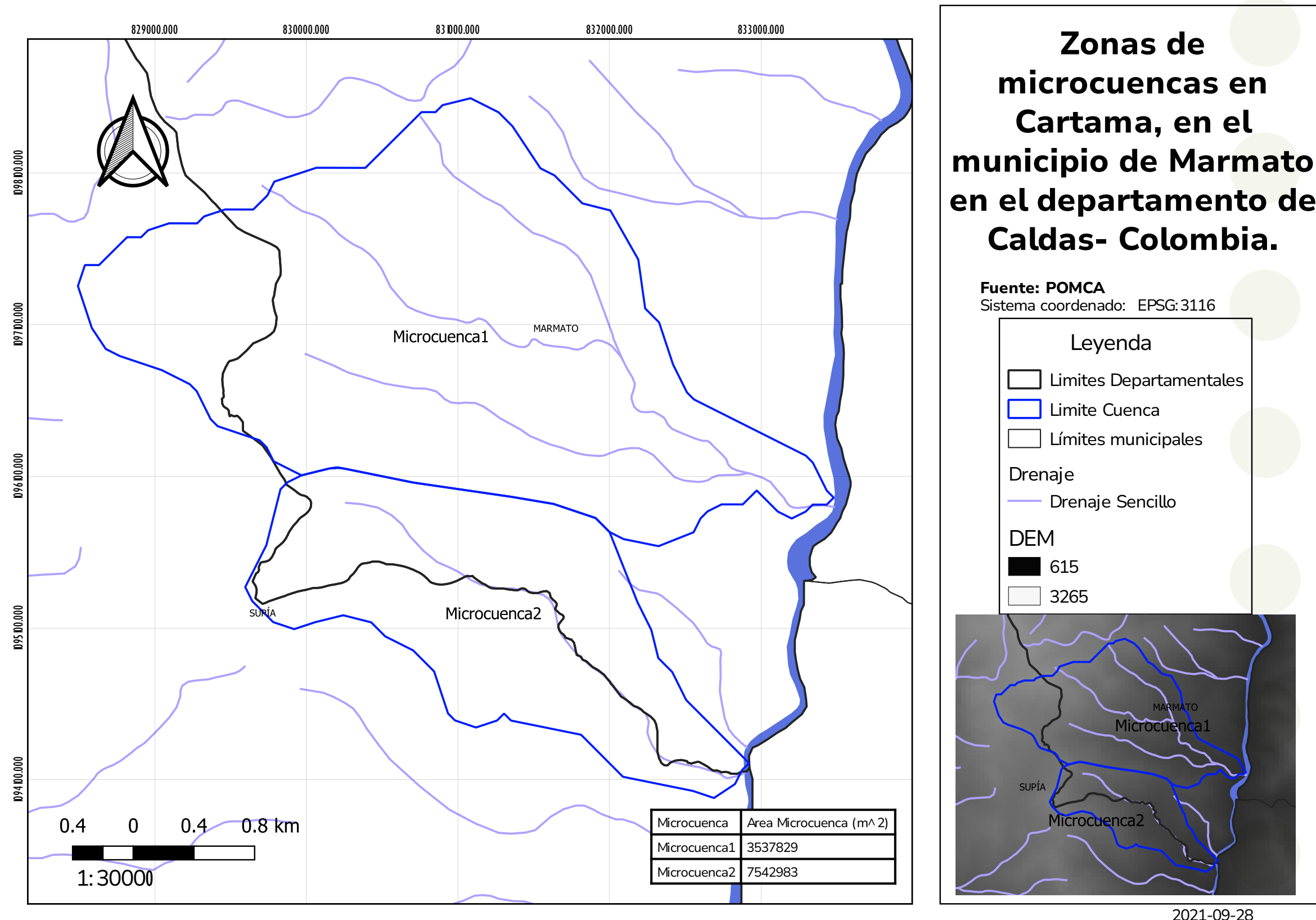
La parcialidad indígena cauroma se abastece de 14 acueductos comunitarios, poseen 14 tanques de almacenamiento con Capacidad total de 177.500 litros, la calidad el agua es cruda. La comunidad refiere focos de contaminación a partir de agrotóxicos de monocultivos sobre fuentes abastecedoras, cauroma junto a la parcialidad de Cártama evidencia los más altos índices de uso de agua para procesos de exploración y explotación minera perdiendo considerablemente cuerpos hídricos. Las bocatomas son artesanales, no tienen un sistema de conducción óptimo, han presentado escenarios de desabastecimiento. El territorio cuenta con 86 nacimientos aproximadamente, todos en riesgos por antropismo, procesos erosivos y otros vinculados al riesgo. han perdido algunos nacimientos por el proceso productivo del aguacate y por apertura de vías terciarias.

Parcialidad Indígena Cartama

La parcialidad indígena Cártama se abastece en gran parte de un acueducto abastecido por el rio arquia, cuenta con 2.100 suscriptores, un aproximado de 5.000 personas en total. En la reserva los Indios hay 24 nacimientos, que se encuentran en riesgo por presencia de exploración minera. Cártama evidencia alta tensión antrópica sobre el patrimonio hídrico, por perdida de fuentes naturales, profundización de muchas de estas, contaminación permanente sobre las aguas abastecedoras. En los escenarios tendenciales, Cártama sufre desabastecimientos en gran parte de sus comunidades, el principal uso y el mas presionado es el doméstico.

Muchas corrientes abastecedoras se ubican sobre las márgenes de la quebrada Aguas Claras que se alimentan de los tributarios que discurren por los peñascos y descienden hasta el caudal hídrico, cuenta con una estructura en concreto que recolecta el líquido vital y lo conduce 6 kilómetros más abajo para el abastecimiento comunitario. Una de las principales debilidades en este territorio es la poca oferta hídrica que existe en comparación con la sobredemanda que se presenta y gradualmente va en aumento.

La permanente remoción de suelo genera deslizamientos sobre el patrimonio hídrico territorial.

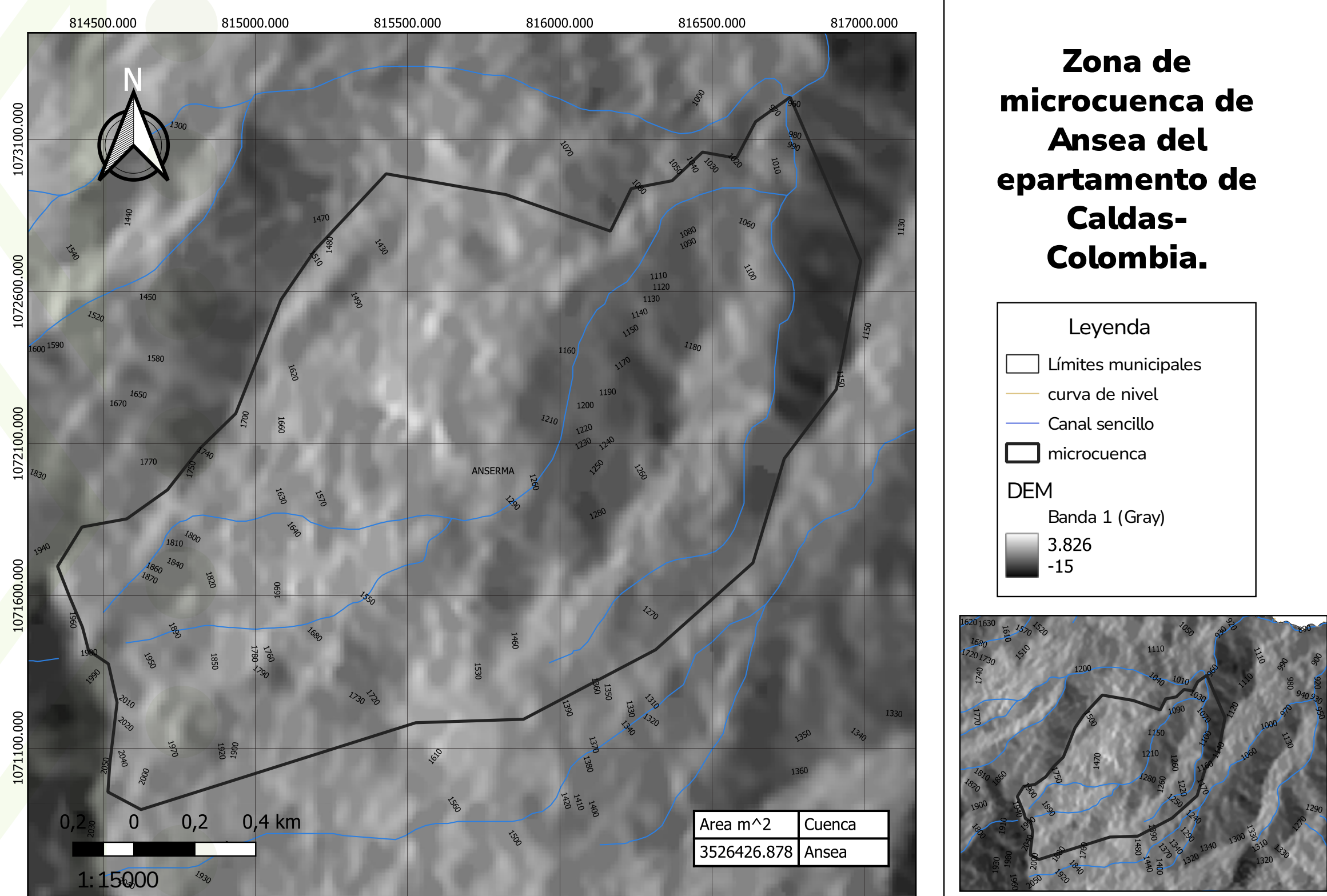


Parcialidad Indígena El Palmar

La comunidad ubicada en el sector el Carretero referencia el acceso al acueducto municipal como único servicio. Cuentan con un nacimiento dentro de la comunidad el cual no es utilizado como fuente abastecedora de agua por encontrarse por debajo del nivel de la comunidad, no existen otras actividades que generen usos distintos, han presentado desabastecimientos prolongados y realizan aprovechamiento de aguas lluvias para actividades complementarias del núcleo familiar.

Parcialidad Indígena Ansea

En la parcialidad indígena Ansea, Se refieren dos cuerpos naturales hídricos aferentes al río Opirama denominados La Cristalina y el encanto, se identificaron cambios de uso de suelo sobre ambas fuentes motivo por el cual el agua no es apta para consumo, presencia de deslizamientos y arrastre de material sobre las subcuencas que mantienen altos índices de sedimentación, presentan vertimientos sobre las cuencas.



El acceso al agua de consumo se realiza de los nacimientos de la parte alta del municipio, se presenta desabastecimiento gradual por condiciones de riesgo sobre las fuentes abastecedoras, y sobre las estructuras de almacenamiento, este ultimo no es apto para el abastecimiento de toda la comunidad.

El patrimonio hídrico de la parcialidad contiene sitios sagrados de armonización y espiritualidad que sostienen el territorio.

Resguardo Indígena Dachijoma

Dentro del perfil hidrológico de la comunidad cuenta con tres nacimientos que no abastecen la comunidad, pero son sitios sagrados se encuentran en la cuenca media del río Risaralda, el abasto de la comunidad esta referenciado en la vereda Arauca al otro lado del río. Cuentan con dos tanques de almacenamiento dentro de la comunidad, con una capacidad de 7.000 lts que no son suficientes para la demanda, la conducción del agua se realiza por mangueras individuales.

Parcialidad Indígena Damasco

Dentro del perfil hidrológico de la cuentan con alta presencia de corrientes y subcorrientes tributarias de las quebradas el salto y la olleta. Se reconocen 11 nacimientos, un tanque de almacenamiento con capacidad de 100.000 litros, la fuente abastecedora se encuentra en el municipio de Anserma, denominada morro azul que abastece agua cruda. La capacidad abastecedora y reguladora se ve reducida por la contaminación de aguas servidas presuntamente por agrotóxicos, y vertimientos directos del alcantarillado.

La más alta tensión hídrica la genera la ganadería extensiva que toman directamente el agua de las fuentes naturales, la poca cobertura vegetal general mayor evaporación de lo cuerpos hídricos.

Resguardo Indígena Totumal

Dentro del perfil hidrológico de las comunidades de la cascada y el águila no se identifican aguas que sirvan de abasto o que se originen dentro del territorio, no tiene capacidad abastecedora propia y esto genera alta demanda hídrica por las condiciones de las fuentes externas abastecedoras, los puntos de abasto se encuentran en predios privados razón por la cual se dificulta el uso y la protección del elemento, en el caso del águila el agua es tomada de las quebradas la cristalina y zancudito que presenta vertimientos de carga orgánica, por ser parte del descole del municipio de Belalcázar y presentar explotación porcina por encima de los puntos de toma. Cuentan con un tanque de almacenamiento de 12 litros y un sistema de conducción basado en mangueras individuales, no suficientes para la cobertura del resguardo en el sector el águila. La cascada cuenta con una toma artesanal en alto estado de deterioro y tensión ambiental.

Sin embargo, las dos mencionadas quebradas sostienen los usos y costumbres por ser sitios que mantienen procesos de espiritualidad y preservación de practicas ancestrales como son el lavado de ropa y limpieza corporal.

La comunidad establecida en el sector la merced se abastece de la quebrada del mismo nombre, patrimonio hídrico que se encuentra dentro del territorio que sostiene procesos de producción de peces.

Parcialidad Indígena Dachidrúa

Se observa un afloramiento de tributario de menor tamaño, con cobertura vegetal predominante que mantiene el caudal optimo siendo fuente alternativa esta protección vegetal se ha presentado gracias a la comunidad quienes desde su llegada al predio han priorizado el cuidado de los ecosistemas presentes de los cuales se abastecen de agua y a la buena relación que tienen con sus vecinos y propietarios de predios adyacentes (colindantes), sin embargo el abastecimiento se recibe del acueductos comunitarios las familias manifiestan una problemática latente dentro de la comunidad y es debido a que el agua que están consumiendo viene contaminada por aguas negras, no cuentan con actividades distintas al consumo, se realiza aprovechamiento de aguas lluvias como alternativa a los desabastecimientos y disminución de caudales de fuentes naturales.

En este sentido se muestra las condiciones actuales del acceso a los servicios públicos en las zonas rurales.

FUENTE PRINCIPAL PARA EL CONSUMO DEL AGUA						
Abasto	Aguatero, carro tanque	Pozo, aljibe, jagüey	Agua lluvia	Río, quebrada, manantial	Agua embotellada o en bolsa	Pila pública
9	0	0	4	0	0	0

Parcialidad Indígena **la Soledad**

La parcialidad se abastece desde el acueducto municipal, toman el agua de la quebrada el jardín la cual se encuentra en la vereda vecina cuenta con un tanque con una capacidad de 44.275 litros, el cual abastece a 150 usuarios, 36 viviendas. Dentro del territorio existen 6 nacimientos de agua, presentan alto estrés hídrico por las condiciones geográficas de la comunidad y la alta presencia de transformación panelera.

Parcialidad Indígena **Bakurukar**

La parcialidad se encuentra en condiciones flotantes por lo que no cuenta con territorio físico Reciben agua cruda de un acueducto comunitario, reconocen una fuente alternativa de abasto a 8 kilómetros del sitio de ubicación, realizan aprovechamiento de aguas lluvias, tienen una capacidad de almacenamiento de 6500 litros, sin embargo, presentan desabastecimiento predominante.

Parcialidad Indígena **Ambachecke**

El acceso al agua se realiza agua de un abasto comunitario que se encuentran ubicada cerca de la cuenca del río Campoalegre y del río Chinchiná, identifican una fuente alterna de abastecimiento en la finca Los Patios, pero no es utilizada por estar por debajo del nivel de la parcialidad. La comunidad reporta que sufren de desabastecimiento de agua entre 3 y 4 días a la semana, cuentan con baja capacidad de almacenamiento.

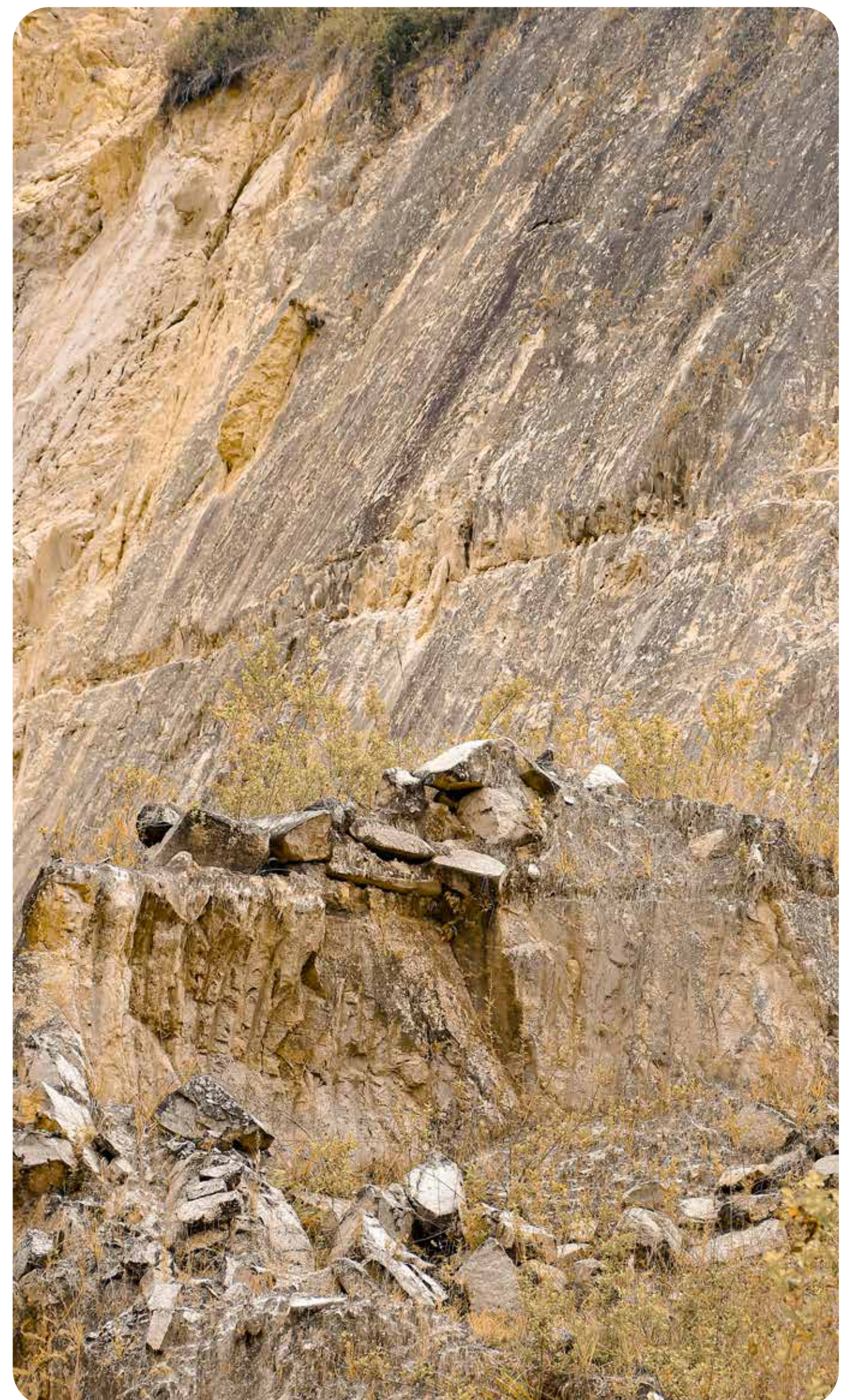
Desarmonías globales

Capacidad protectora, adaptativas resilientes

Contexto general

Los Pueblos Indígenas están ancestralmente unidos al entorno natural, desde la recuperación uso conocimiento y siembra de plantas medicinales, los ciclos lunares que facilitan la relación con la madre tierra en los miembros tradicionales. Además, las comunidades indígenas actualmente son los mayores precursores de la mitigación de los efectos asociados a la variabilidad y el cambio climáticos, el 80 % de la biodiversidad que queda en el planeta se encuentra en las tierras de los Pueblos Indígenas.

Mientras que los paradigmas modernos de producción permanente y el alto índice de consumo han llevado a la degradación de tierras, perdidas de bosques, muerte de especies de flora y fauna, desaparición de aguas y cambios de paisaje dentro de la edad modernos de agricultura mecanizada pueden conducir a desiertos de monocultivo, muchos Pueblos Indígenas emplean técnicas agrícolas que nutren la tierra y conservan la biodiversidad, en lugar de destrozarla.



Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

Acciones de sostenibilidad

El resguardo indígena Nuestra señora candelaria de la montaña ha implementado acciones físicas de protección sobre fuentes hídricas abastecedoras de acueductos comunitarios que en el tiempo han evolucionado de franjas amarillas totalmente inertes a el uso de franjas mixtas proyectando a futuro reducir el uso de material vegetal maderable como la guadua en la implementación de estos sistemas mecánicos protectores, al momento de la actualización se referencian ?? metros de franja mixta instalada que son incorporados a las necesidades de conservación y conexión de relictos boscosos.

se referencian 9 cerros tutelares, 40 sitios sagrados, 3 custodias de semillas asociados al mismo número de bancos de semillas que mantienen recuperación de especies en vulnerabilidad de pérdida asociado a materia prima artesanal, sistemas propios de salud, encargadas de salvaguardar y transmitir el saber de las semillas protegidas y recuperadas, chagras como núcleo de unión familiar y base de la soberanía alimentaria donde se produce especies de corto y mediano ciclo (tomate, cebolla, maíz, plantas medicinales), el resguardo en los últimos años ha llevado acciones dirigidas a la mitigación de los efectos de cambio climático, apoyando y propiciando espacios a la propagación de especies polinizadoras en las comunidades de la cabaña por medio de núcleos de melis en zonas estratégicas del territorio de suma importancia para la recuperación y restauración, ya que propician la floración y propagación de polen, asimismo desde el año 2017 se desarrolla actividades con comité de cafeteros que fortalecen procesos de mujeres cafetera dirigido a la restauración de fuentes hídrica en áreas de influencia de cultivo de café, programa asómbrate promoviendo procesos de PSA pago por servicios ambientales, en áreas de protección, promoción de normatividad internacional en producción de cafés especiales.

Capacidad resiliente

El resguardo en los últimos 9 años se ha venido pensando en torno a la necesidad de fortalecer los sistemas adaptativos propios, desde la cosmovisión Emberá es así como apropiando tecnologías, ha instalado sistemas de descontaminación por unidades de tratamiento domestico de aguas, como la opción más eficaz por la topografía del resguardo y las condiciones minifundistas de los comuneros esto ha llevado a reducir las cargas contaminantes domesticas a las fuentes naturales de agua y la recuperación paulatina de los ecosistemas acuáticos, sin embargo el resguardo refiere como el mayor vector de contaminación el uso de productos químicos organofosforados y de amonio cuaternario usados en el control de plagas de los monocultivos.

Ha construido hasta el momento de la actualización, 150 estufas ecoeficientes por combustión de madera a partir del uso de la leña en un gran porcentaje del aprovechamiento de material leñoso proveniente del cultivo de café (soca) y no de tala directa, sistemas de alto rendimiento que disminuyen las emisiones de gases efecto de invernadero a la atmosfera, sin embargo, la producción constante de carbón de leña al aire libre como subproducto del monocultivo de maderables mantiene los índices de emisión de gases efecto invernadero en niveles altos.

Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo

Acciones de sostenibilidad

El Territorio Ancestral San Lorenzo, ha logrado establecer cambios notorios desde el principio de la espiritualidad, fortaleciendo el programa de salud indígena con acciones de arraigo y sanación territorial, implementación de huertas medicinales, una escuela de médicos y saberes sobre plantas, se han identificado 26 sitios sagrados, entre otros espacios energéticos y 11 cerros tutelares.

Se identifican bancos de semilla, distribuidos entre relictos de cilantro, cimarrón, guadua, semillas de uso medicinal.

La mayoría de las comunidades tiene chagras donde se cultivan productos de pan coger tales como, hortalizas y tubérculos. En los últimos años el territorio ha incrementado las áreas de protección por medio de franjas amarillas instaladas en 15 comunidades. Dentro del resguardo también se encuentra un sitio etnobotánico ubicado en agua salada, donde se hacen procesos de sanación territorial por parte de los médicos tradicionales.

Capacidad resiliente

Dentro de la capacidad adquirida y formada para la disminución de la huella de carbono se han instalado estratégicamente 47 estufas ecoeficientes que han reducido la tensión de uso de madera para la cocción de alimentos, sin embargo, cabe resaltar que la matriz de combustión no se basa en la tala sino en el aprovechamiento de la soca de café en su mayoría. Hasta el momento el territorio ancestral tiene aproximadamente 5 km de franja amarilla instalada en zonas de interés ambiental, cuentan con 2 viveros en las comunidades de Costa Rica y Bermejál.

Dentro del territorio se reportan dos grupos ambientales en las comunidades de, Aguas Claras (niños), san jerónimo, la línea, Danubio, Veneros, Buenos Aires, Playa Bonita, la Pradera y Lomitas, la comunidad de Piedras tiene un grupo ambiental en formación. San Lorenzo cuenta con una planta de tratamiento de residuos aprovechables en la comunidad de Pasmí.

Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta

Acciones de sostenibilidad

El resguardo De Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta, sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y la alimentación de elementales en más de 20 sitios sagrados. Algunos son:

- Cueva loca, Arcoíris, Agua Salada, el Burro Bajo, Piedra Herrada, y el Pedregal.

En el territorio hay 6 cerros tutelares (Carbunco, Sinifana, Morón, el Gallo, Cojón, Loma grande) que son parte fundamental de los procesos de sanación por medio de médicos tradicionales, fortalecidos desde las dos escuelas de medicina tradicional conformadas y sabedores que mantienen el saber ancestral la protección de espacios patrimoniales y la recuperación de la memoria cosmovisional, mantienen un programa de soberanía alimentaria desde el rescate de usos y costumbres de semillas nativas en chagras, siete bancos de semillas, siembran productos alimenticios de alta demanda (plantas medicinales, maíz, yuca, plátano, frijol, cítricos, ñame, banano, caña hortalizas), cuentan con mecanismos de aislamiento mixtos e inertes sobre instalación de franjas amarillas (3 kilómetros en la tolda) y (4 kilómetros en la rueda), se han restaurado por medio de reforestación Aprox. 178 Hectáreas en 115 áreas de protección distribuidas en todo el territorio, de esta forma han logrado restablecer corredores de biodiversidad y estructura ecológica para el tránsito de fauna, han establecido acciones ambientales desde el programa de Patrimonio Natural.

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

Acciones de sostenibilidad

El resguardo indígena escopetera y Pirza, ha logrado establecer cambios notorios desde el principio de la espiritualidad, fortaleciendo el programa de salud indígena con acciones de arraigo y sanación territorial, implementación de huertas medicinales, escuela de médicos y médicas (pateras y sobanderos), y saberes sobre plantas, se han identificado 15 sitios sagrados en caldas, entre los cuales se identifican núcleos de petroglifos muchos de ellos en predios privados y 17 en Risaralda, el más significativo es el Valle de los Pirza que abarca una gran proporción del territorio, se señalan cuatro cerros tutelares que guardan y vigilan el territorio:

- El cerro Picara. (Bonafont)
- Miravalle
- Cerro Gallinazo
- Cerro Velásquez (Comunidad Mejial)

Se identifican 54 bancos de semilla, distribuidos entre relictos de guadua, guaduilla, maderables nativos, semillas de uso medicinal no propagadas en chagras, ente los identificados de mayor importancia por la concentración de biodiversidad están:

- Banco de semillas Piñuelo (área colectiva).
- Agua Salada. (área colectiva).
- Tabor (área colectiva).

Capacidad resiliente

Dentro de la capacidad adquirida y formada para la disminución de la huella de carbono se han instalado estratégicamente 53 estufas ecoeficientes que han reducido la tensión de uso de madera para la cocción de alimentos, sin embargo, cabe resaltar que la matriz de combustión no se basa en la tala sino en el aprovechamiento de la soca de café en su mayoría. Se identifican áreas de importancia reguladora de manejo particular:

Áreas estratégicas ambientales (6 Risaralda), humedales (1), 2 reguladores hídricos, cabe indicar que estas zonas no cuentan con caracterización, se realiza un plan de vida entorno a la organización alrededor del patrimonio hídrico. Instalados ocho viveros transitorios (Buenos Aires, Juan Díaz, Pirza, Quimbaya, Florencia, Carmelo) con capacidad de propagación entre los 6 de 12000 plántulas en sala y dos permanentes (el Higo, el Olvido) con una capacidad entre los dos últimos de 7000 individuos vegetales en estos se propaga material ornamental (heliconia), frutal (guayaba, guanábana, chachafruto, naranja, grosella, limón, papayuela) soberanía alimentaria y materia prima. Se han instalado sistemas sépticos, una PTAR en operación que trata las aguas residuales de la institución educativa Bonafont y 35 casas de la comunidad de San Antonio.

Resguardo Indígena La Trina

El resguardo indígena La trina, ha logrado implementar un proceso en conocimiento y sanación territorial, por medio de una huerta medicinal colectiva una casa de salud, siete cerros tutelares, bancos de semillas, se han identificado 16 sitios sagrados, 2 reservas, 59 nacimientos asociados a elementales protectores.

Es destacada la formación montañosa denominada “Cerro descanso del Ivana” con una altura aproximada de 1500 m s.n.m, con 4 hectáreas en formaciones rocosas ubicado en la comunidad “El Guascal”, siendo reconocido por los comuneros como reserva forestal ya que además es de importancia espiritual.

Dentro de la capacidad adquirida y formada para la disminución de la huella de carbono se han instalado estratégicamente 36 estufas ecoeficientes que han reducido la tensión de uso de madera para la cocción de alimentos, sin embargo, cabe resaltar que la matriz de combustión no se basa en la tala sino en el aprovechamiento de la soca de café en su mayoría, se evidencian sistemas sépticos sin inventariar, presenta altos niveles de radiación solar aprovechable para el uso de energías alternativas, se han instalado protecciones forestales en franja amarilla, en las comunidades de: matecaña, gaspar (400 mts), la clara (1200 mts), guascal (300 mts).

Parcialidad Indígena Cauromá

La parcialidad indígena Cauroma, mantiene el equilibrio territorial y la espiritualidad a partir 30 sitios sagrados, ocho cerros tutelares entre los que se identifican cerro Tacón, Alto La Pava, cerro Barrero que fortalecen a la comunidad, mantienen un proceso activo de sanación con siete parteras y parteros, doce sobanderos, seis rezanderos, tres

curanderos, sostenibilidad y soberanía a través de huertas caseras. Cuentan con un banco de semillas ubicado en la comunidad de Murillo, poseen huertos de plantas medicinales, como, limoncillo, anamú, acetaminofén, menta, romero, ruda de muertos y de castilla, yerba buena, apio, toronjil, orozul, altamisa, cañaguante, citronela, morera, penicilina, raicilla, sauco, poleo de árbol y rastrero, achote albahaca (siete clase.) verbena negra, blanca, morada, mejorana, paico, borrachero, orégano, sábila, tabaco, marihuana, ortiga, pringamoza, coca, kipara, tomillo, eucalipto, cuentan con un semillero de medicina “Ibanara Macua Jibusu”, y un proceso de Guardia indígena con 21 integrantes, además de un semillero de guardia con 13 miembros.

Han caminado sobre la transformación de los usos y costumbres respecto a la forma de cocción de alimentos implementando gradualmente unidades de cocción eficientes (cocinas sin humo), 22 al 2024, 5 en proceso de construcción, que dan capacidad resiliente frente a los cambios dinámicos de calentamiento global.

Poseen áreas protegidas por franja amarilla mixta (600 mts) Tacón, Mudarra, San Francisco, Parte alta de Murillo, Mochilón, la cual ha sido instalada por la comunidad, existen otras áreas que cuentan con el aislamiento de franja amarilla que ha sido instalada por los acueductos. Han realizado procesos de reforestación, en la microcuenca de Tacón, Tabora, Mochilón, San Francisco, La Quinta.

Parcialidad Indígena Cartama

Acciones de sostenibilidad

La parcialidad indígena Cártama sostiene el equilibrio territorial a partir de la espiritualidad, los conocimientos ancestrales, la medicina tradicional, cuentan con 21 sabedores, que fortalecen la cosmovisión, y la transmisión del saber ancestral, dentro del territorio cuentan con el hábitat de la comunidad, lo sitios arqueológicos, los templos religiosos, las chagras como sitios sagrados, cerros, cementerios, (todo el territorio) y 10 cerros tutelares.

Incentivan la soberanía alimentaria a través de chagras, donde se cultivan tomate, lechuga, cilantro, zanahoria, plantas medicinales: romero, ruda, menta, anamú, altamisa, apio, albahaca (blanca), cofrey, pronto alivio, orozul, acetaminofén, orégano, laurel, violeta, santamaría, cañaguante, perejil, albahaca anís, limoncillo, sauco, citronela, paico, manzanilla, anís, enebro, salvia, poleo rastrero; cuentan con bancos de semillas artesanales dentro del territorio, chagras de plantas medicinales, proceso de guardia indígena con 22 guardias activos, que ayudan al control territorial, cuentan con 7.000 mts de franja amarilla distribuidos en las comunidades.

Se ha avanzado en la transformación de usos y costumbres respecto a la elaboración de alimentos, implementando gradualmente unidades de cocción eficientes (cocinas sin humo) 13 al 2024. Al momento de la actualización de la agenda ambiental tienen proyectada la construcción de dos viveros transitorios, con una capacidad de propagación de 4.000 plántulas.

Parcialidad Indígena El Palmar

La parcialidad indígena El Palmar, mantiene el equilibrio territorial y la espiritualidad a partir de 4 sitios sagrados, que se conservan alejados de la comunidad y dos sitios sagrados al interior como lo son la caseta y la chagra de plantas medicinales, también con un proceso activo de sanación por medio de 6 Jaibanas encargados de cuidar y proteger a los comuneros, al igual que al territorio, sostienen la soberanía alimentaria de subsistencia con pequeños cultivos cercanos al lugar donde habitan de cidra, plátano, café, cacao, frijol, maíz. Cuentan con un banco de semillas donde se encuentra una amplia variedad de plantas medicinales entre las cuales está la albaca usada por los Jaibanas para el trabajo espiritual, también cuentan con cidron, hierba buena, marihuana, ruda, lavanda, limoncillo, sábila, pronto alivio,

acetaminofén, romero. El territorio de la parcialidad sirve de corredor biológico hacia el río Maiba de zorros y tigrillos, no presentando riesgo para la comunidad.

Capacidad de resiliencia, adaptación y recuperación

Han caminado sobre la transformación de los usos y costumbres respecto a la forma de cocción de alimentos implementando gradualmente unidades de cocción eficientes (cocinas sin humo), 1 al 2024, que dan capacidad resiliente frente a los cambios dinámicos de calentamiento global. La parcialidad indígena El Palmar no cuenta con territorio para ejercer acciones de protección, por lo tanto, no cuenta con franjas amarillas mixtas.

Parcialidad Indígena **Ansea**

La parcialidad indígena de Ansea ha logrado consolidar acciones físicas, espirituales y culturales entorno a la sostenibilidad propia, promoviendo la recuperación de áreas y espacios patrimoniales desde la recuperación de la memoria productiva cosmovisional fortaleciendo la implementación de la protección sobre fuentes hídricas abastecedoras de acueductos comunitarios (2 bocatomas) junto a mecanismos de protección de franja mixta (al momento de la actualización existen instalados 3,5 kilómetros lineales), se referencian 2 cerros tutelares, 3 sitios sagrados, bancos de semillas acciones dirigidas a la mitigación de los efectos de cambio climático.

Resguardo Indígena **Dachijoma**

Acciones de sostenibilidad

El resguardo indígena Dachi Joma sostiene el equilibrio territorial a partir de la espiritualidad, los conocimientos ancestrales y la conservación de los usos y costumbres, con 3 sitios sagrados donde alimentan los Jai Dei (espíritus guardianes), también se mantiene el proceso de sanación y protección del territorio a través de los 8 Jaibanas que viven dentro de la comunidad, los 3 sobanderos y las 6 parteras, con ellos se fortalece el saber ancestral, que a su vez se transmite en la escuela de sabedores.

Incentivan la soberanía alimentaria a través de chagras y cultivos de yuca, maíz, frijol, arracacha, plátano, café, mango, naranja, aguacate, yame, cebolla, cilantro, mafafa, tomate, ahuyama, cidra, papaya, ají; cuentan con bancos de semillas, proceso de guardia indígena como protección territorial y sistema de justicia propia a través del cepo usado para las infracciones que generen desarmonías dentro del territorio.

Capacidad de resiliencia, adaptación y recuperación

El territorio cuenta con áreas de alta capacidad protectora, clasificadas en zonas de vida, que se encuentran dentro del predio La Ilusión.

Al momento de la actualización de la agenda ambiental tienen el proyecto de la construcción de un vivero que servirá como propagador de especies nativas no solo para el resguardo Dachijoma, sino también para las parcialidades y asentamientos cercanos al territorio. Se ha avanzado en la transformación de usos y costumbres respecto a la elaboración de alimentos, implementando gradualmente unidades de cocción eficientes (cocinas sin humo), 10 al 2024.

Parcialidad Indígena **Damasco**

Acciones de sostenibilidad

La Parcialidad Indígena Damasco ha iniciado un proceso de recuperación de los usos y costumbres con el fortalecimiento de la medicina tradicional a través de 6 aprendices, cuentan con 5 sitios sagrados dentro de la comunidad La Olleta, el cerro tutelar La Montaña, el sitio sagrado El Cuchillón, la piedra de La Bruja y el espacio de

fortalecimiento organizativo casa de los Jaide donde alimentan a los espíritus protectores, se conserva la cosmovisión a través de sabedoras y sabedores que guardan la memoria de la comunidad, y que aportan desde su conocimiento al cuidado del territorio; los comuneros mantienen se han instalado 3,450 metros de aislamiento mixto inerte (franja amarilla) en 5 áreas de interés ambiental para comunidad cuentan en áreas estratégicas ambientales, la parcialidad está adelantando trabajos en gobernanza ambiental y grupos de transformación de plantas, proceso de guardia indígena como medio de control ambiental.

Tienen bancos de semillas tales como; guadilla en los sectores de, el alto de la cruz, entrada de La Julia; caña brava en, El Cuchillón, La Piedra de la Bruja; Iraca en, El triángulo, El Bosque, La Meca, Centro, Las Torres, La Julia; palma de coco en, Los Olivos, Centro, Las Torres, La Julia, Montaña del Silencio, El Diamante; la chonta en, El Silencio; la chumbimba en, La Julia; El chocho en El Cuchillón; Árbol de la kipara en, El Triángulo, Alto de la Cruz, La Montaña del Silencio; Nogal en, La Cancha, La Montaña, El Cuchillón; higuieron en las Torres.

Capacidad de resiliencia, adaptación y recuperación

Cuentan con un vivero comunitario con capacidad en sala de 3000 individuos forestales frutales y /o alimenticios. En la parcialidad se ha instalado dieciocho cocinas sin humo. teniendo una cobertura del 24,1 % del total de la población.

Resguardo Indígena Totumal

El resguardo indígena totumal a pesar de sus limitaciones territoriales sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y la alimentación de elementales en 8 sitios sagrados, cinco ubicados fuera del territorio sobre las quebradas cristalina, el zancudito y el águila (san José, gualanday 1 y 2, el zancudito, la Cristalina), pinares linderos de la cascada y la pampa, charco verde en la vereda la cascada, puente San José vereda el águila vieja y un punto en Viterbo sector la Merced siendo el único dentro del territorio, denominando la comunidad todo el territorio como sitio sagrado, mantiene un proceso activo de sanación por medio de jaibanas fortalecida desde la escuela, médicos tradicionales y sabedores que mantienen el saber ancestral la protección de espacios patrimoniales desde la recuperación de la memoria cosmovisional, mantienen la soberanía alimentaria básica en chagras de poco espacio donde bajo condiciones adversas siembran productos alimenticios de alta demanda como, cidra, ahuyama, frijoles, maíz, arracacha, yuca, zanahoria, tomate, remolacha, cacao, aguacate, cebolla, cilantro, plátano, mafafa, banano, primitiva, cuentan con mecanismos de aislamiento mixtos e inertes (franjas amarillas 1552 mts) en su mayoría en el sector la merced del municipio de Viterbo. por tener una estructura ecológica acorde para la protección y mantenimiento de corredores de biodiversidad, cuentan con al menos cuatro bancos de semillas dispersos en las comunidades del águila, la cascada y la merced que abastece a la comunidad de material vegetal dirigido a los procesos espirituales (hojas de biao), alimentación de especies silvestres (guatines, aves, chucha, gurre, rana, iguanas, guacharacas, tortuga, sabaleta, cangrejo, barbudo,), material artesanal y medicinal, árbol de kipara, iraca, guadua, totumo, platanillo, tripleperro, bambú, sortija, arcilla, tineja, coca.

El resguardo indígena de Totumal cuenta con un vivero que está en recuperación, se ubica en la vereda el águila, este sirve de propagador de especies nativas y de soberanía alimentaria, sin embargo, en las comunidades de mayor concentración poblacional no se cuenta con área determinada como protectora.

Han caminado sobre la transformación de los usos y costumbres respecto a la forma de cocción de alimentos implementando gradualmente unidades de cocción eficientes (cocinas sin humo),¹⁰ instaladas al 2024, que dan capacidad resiliente frente a los cambios dinámicos de calentamiento global, aunque en condiciones de concentración poblacional la presencia de estas estufas es baja para la densidad poblacional de la comunidad.

Parcialidad Indígena Dachidrua

Acciones de sostenibilidad

La parcialidad indígena Dachidrua a pesar de no tener territorio físico sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y el ejercicio del jaibanismo, cuentan con cuatro sitios sagrados, mudai jai drua (sitios sagrados de cada cual), todos fuera del territorio mantiene un proceso activo de sanación por medio de cuatro jaibanas, el proceso de soberanía está en recuperación en un espacio pequeño que no es propio, en el proyectan cultivar entre otras ahuyamas, plantas medicinales en materas como son (limoncillo, acetaminofén, sanalasllagas, citronela, malva, penicilina, hortalizas y otras que mantengan el uso del núcleo familiar).

Parcialidad Indígena la Soledad

Acciones de sostenibilidad

La parcialidad indígena La Soledad, mantiene el equilibrio territorial y la espiritualidad a partir de 3 sitios sagrados los nacimientos de Magdalena, María Limbánia, los Loaizas, 1 cerro tutelar (bocache), que fortalecen la comunidad, algunos comuneros cuentan con pequeños cultivos dentro de sus predios para el pan coger, donde se siembran, aguacate, plátano, naranja, limón, entre otros, fortaleciendo así la soberanía alimentaria, en el territorio se encuentran pequeños bancos de semillas de palmito y algunas plantas medicinales como diente león, mata ratón.

La parcialidad indígena la soledad ha implementado gradualmente unidades de cocción eficientes (cocinas sin humo) 2 instaladas al 2024 la leña es aprovechada de afuera del territorio y se aprovecha la leña que se cae, 2 al 2024, que dan capacidad resiliente frente a los cambios dinámicos de calentamiento global.

Han realizado procesos de reforestación en el cerro bochache, poseen un vivero transitorio con una capacidad de 3000 individuos en sala.

Parcialidad Indígena Bakurukar

La parcialidad indígena Bakurukar a pesar de no tener territorio físico sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y el ejercicio del jaibanismo, cuentan con un solo sitio sagrado denominado la medicina del cepo el cual transportan con ellos, mantiene un proceso activo de sanación por medio de jaibanas (1), tienen la única mujer Jaibana de los territorios indígenas de Caldas fortalecen la transmisión en escuela con 5 aprendices y una dojura, el proceso de soberanía está en recuperación en un espacio pequeño que no es propio, en el proyectan cultivar entre otras ahuyamas, plantas medicinales en materas como son (limoncillo, acetaminofén, sanalasllagas, citronela, malva, penicilina, hortalizas y otras que mantengan el uso del núcleo familiar).

La capacidad de resiliencia se fundamenta en el fortalecimiento de los comités conformados por los comuneros desde donde se dan lineamientos de gestión de residuos sólidos, disciplina de comportamiento comunitario.

Se tiene identificado un banco de semillas transitorio.

Parcialidad Indígena Ambacheke

Acciones de sostenibilidad

La parcialidad indígena Ambacheke a pesar de no tener territorio físico sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y el ejercicio del jaibanismo, cuentan con 3 sitios sagrados fuera del territorio que

son de conocimiento único por los jaibanas, mantiene un proceso activo de sanación por medio de jaibanas (3), médicos tradicionales (2), fortalecen la transmisión en escuela con 5 aprendices, cuentan con un espacio pequeño en el cual siembran coca, yerba buena, cidra, ruda, sábila, yerba mora, acetaminofén, albaca y caléndula (la cual es de uso medicinal).

Han caminado sobre la transformación de los usos y costumbres respecto a la forma de cocción de alimentos implementando gradualmente unidades de cocción eficientes (cocinas sin humo) dos al 2024, que dan capacidad resiliente frente a los cambios dinámicos de calentamiento global. La leña utilizada para la cocción es recogida en las fincas aledañas.

Ya que la parcialidad no cuenta con territorio no pueden realizar más acciones de protección.

III Gestión del riesgo

Contexto general

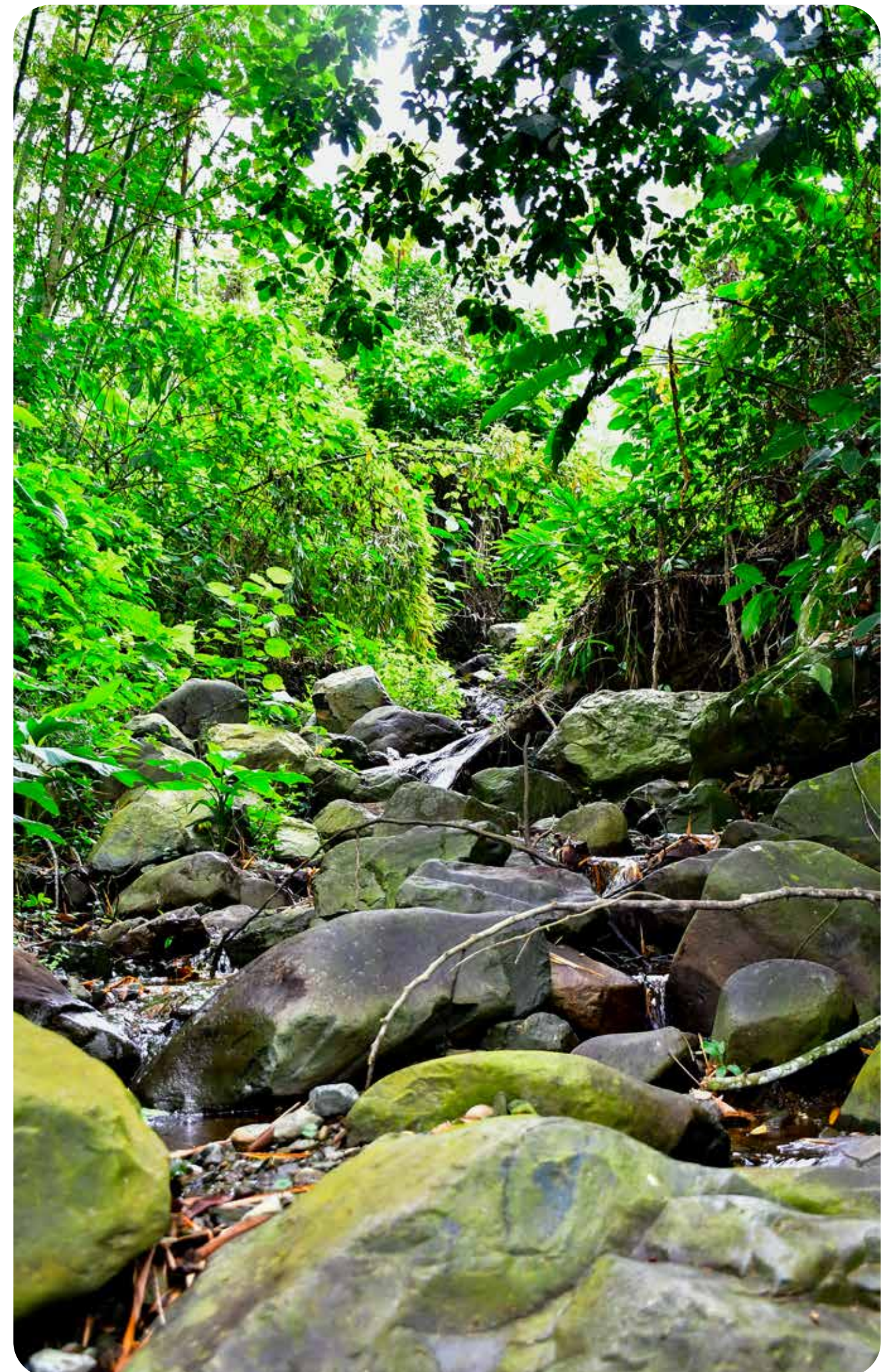
La gestión del riesgo es un proceso fundamental para la prevención y mitigación de desastres naturales y sociales. Tradicionalmente, este campo ha sido abordado desde una perspectiva científica y técnica, pero en las últimas décadas ha surgido un interés creciente por integrar enfoques culturales y comunitarios, especialmente los de los pueblos indígenas.

Los pueblos indígenas poseen una relación intrínseca con su entorno natural, basada en una profunda comprensión de los ciclos de la naturaleza y un respeto por la tierra. Esta cosmovisión se manifiesta en sus prácticas agrícolas, rituales y formas de vida, que están diseñadas para mantener el equilibrio con el medio ambiente. A diferencia de las visiones occidentales que tienden a ver la naturaleza como un recurso a explotar, muchas culturas indígenas consideran que son parte de un todo interconectado. Esta perspectiva es crucial para la gestión del riesgo, ya que promueve una visión holística que considera no solo los aspectos físicos de los desastres, sino también sus impactos sociales, culturales y espirituales.

Los conocimientos ancestrales son fundamentales para entender y predecir fenómenos naturales. Las comunidades indígenas han desarrollado a lo largo de generaciones técnicas específicas para adaptarse a su entorno. Por ejemplo, en regiones propensas a inundaciones, algunas comunidades han implementado sistemas agroecológicos que permiten manejar el agua de manera sostenible. Estos métodos no solo ayudan a mitigar el impacto de desastres naturales, sino que también fortalecen la resiliencia comunitaria.

Además, las narrativas orales y las tradiciones culturales juegan un papel importante en la transmisión del conocimiento sobre riesgos. Historias sobre eventos pasados pueden servir como advertencias y guías para las futuras generaciones. Integrar estas narrativas en los planes de gestión del riesgo puede aumentar la efectividad de las estrategias implementadas.

Los pueblos indígenas del departamento de Caldas han venido caminando en pro de la gestión del riesgo, a través de la identificación de las afectaciones más recurrentes dentro de los territorios, y algunos de los resguardos y parcialidades vienen trabajando en pro de la prevención y la mitigación de los riesgos.



Resguardo Indígena **Nuestra Señora Candelaria de la Montaña**

El territorio físico geográfico del resguardo indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña presenta alta vulnerabilidad a los escenarios de variabilidad climática y cambio climático sobre los perfiles de resiliencia, principalmente por la intervención territorial de extracción y sobreexplotación que limitan la adaptación al cambio por ser factores de disminución de determinantes estructurales ecológicos, pérdida gradual de los usos y costumbres (saberes ancestrales) asociados a la soberanía alimentaria a la construcción de vivienda entre otras, saberes artesanales, bebidas tradicionales, desarraigo, crecientes súbitas, avalanchas, inundaciones, vendavales, inestabilidad del suelo, alta praderización, pérdida exponencial de biodiversidad, desplazamiento de ecosistemas, degradación de ecosistemas.

Territorio Ancestral Indígena **San Lorenzo**

El territorio Ancestral San Lorenzo viene transitando a través de la gestión del riesgo con la creación de dos grupos de bomberos indígenas ubicados en las comunidades de Blandón y San José, los cuales se encuentran capacitados y certificados como bomberos forestales.

Dentro de los riesgos más reportados por las comunidades del territorio ancestral San Lorenzo se encuentran, las crecientes súbitas, los deslizamientos, hundimientos y crecientes, sumado a esto los comuneros reportan la presencia de fallas geológicas.

En las comunidades se presentan conflictos a causa de la minería sin autorización, la tala de árboles y las quemadas indiscriminadas, las cuales dejan como consecuencia que se den incendios al interior del resguardo.

Resguardo de Origen Colonial **Cañamomo Lomaprieta**

El resguardo de origen colonial Cañamomo Lomaprieta viene trabajando sobre la gestión del riesgo, a partir de estudios dentro del territorio, en los que se han evidenciado las afectaciones más fuertes que tienen, y las posibles causas de estas.

Para el caso de las avenidas torrenciales se establecieron mayormente causas socionaturales y antrópicas, resaltando la falta de atención y acatamiento de franjas forestales en las riberas, la falta de geo planificación del territorio en la construcción de viviendas, el arrojamiento de desechos y material vegetal al río, obstrucción de canales, corrientes de aguas subterráneas y deforestación.

En afectaciones como vendavales la mayoría de las causas están asociadas a la falta de mantenimiento de infraestructuras, la falta de barreras naturales, como árboles a raíz de la tala indiscriminada. Este tipo de afectaciones se coligan a una desarmonía del territorio.

Los movimientos en masa concentran la mayoría de las respuestas en las causas antrópicas y naturales. Prácticas como la minería, los monocultivos y la deforestación sumado a los contrastes de verano-invierno, en los que la tierra se agrieta y luego se sobrecarga de agua son considerados potenciadores del evento y hacen que el movimiento en masa sea percibido como una fuerte amenaza, considerando también el cambio de prácticas constructivas donde las actuales viviendas e infraestructuras son significativamente más pesadas y construidos en un territorio de diferencias geográficas marcados por altas pendientes.

Las sequías son asociadas en su mayoría a temas como la deforestación, quemas, minería, ganadería, proyectos de monocultivos como aguacate o pineras, también a los cambios de uso del suelo y todo esto es coligado a un uso inadecuado e ineficiente del agua.

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

El resguardo indígena Escopetera y Pirza no posee por el momento un avance en el trabajo de gestión del riesgo, sin embargo, logran identificar varios riesgos y afectaciones dentro del territorio.

Uno de los riesgos que se presenta dentro de este resguardo es el de crecientes súbitas, además de los deslizamientos, los cuales se atribuyen a una falta de capa vegetal suficiente para dar un buen arraigo a la tierra, evitando a su vez que las crecientes generen afectaciones a viviendas y cultivos.

Otro de los riesgos reflejados en el resguardo es la presencia de fallas geológicas, y las quemas discriminadas, además de los conflictos que se vienen presentando por la minería que se viene desarrollando de manera ilegal y sin permiso de la autoridad indígena.

Estos riesgos y afectaciones se generan por desarmonías dentro del territorio, que afectan a la madre tierra, por la falta de conciencia que existe en la protección de esta.

Resguardo Indígena La Trina

Para el territorio del resguardo indígena de la Trina, uno de los riesgos más altos se presenta por las quemas que se presentan de manera indiscriminada, a raíz de los cambios climáticos y los monocultivos que se vienen extendiendo.

Han tenido afectaciones por deslizamientos y vendavales, además de un desplazamiento que se generó por desarrollo vial.

Parcialidad Indígena Cauromá

Esta parcialidad ubicada en el municipio de Supía, se ha visto ampliamente afectada por desarmonías que generan fenómenos naturales tales como vendavales, inundaciones, deslizamientos, hundimientos y crecientes, esta última por la cercanía de las comunidades de la parcialidad con el río Supía.

En el año 2022 se vieron afectadas las comunidades de Taborda, Arcón, La Torre, Murillo, además de la institución educativa Hojas Anchas, a raíz de una creciente del río Supía, por las fuertes lluvias que se presentaron el día 3 de noviembre, que además produjo avenidas torrenciales y deslizamientos.

Parcialidad Indígena Cartama

La parcialidad indígena Cartama se encuentra en el municipio de Marmato, el cual se encuentra altamente afectado por la minería a gran escala, generando que este sea uno de los territorios con mayores afectaciones y desequilibrios. El territorio de Cartama tiene un amplio riesgo por deslizamientos, movimientos en masa, intensificados por la presencia de estériles que vienen de las minas, además de la erosión del suelo, y la inestabilidad que causa la extracción de minerales.

La tala indiscriminada que se da en el municipio, las quemas, generan contaminación del aire, además de intensificar las sequías que se presentan, las cuales afectan a los comuneros de la parcialidad y generan altos riesgos de incendios.

Existe contaminación de fuentes hídricas, pérdida de nacimientos, contaminación del aire por partículas y por olores ofensivos, sumado a una alta contaminación auditiva por las máquinas de las empresas mineras.

Parcialidad Indígena **El Palmar**

La parcialidad indígena el Palmar presenta riesgos por vendavales, inundaciones, avenidas torrenciales e inestabilidad del suelo, esto sumado al deterioro estructural de las viviendas, las cuales además se encuentran construidas con materiales altamente inflamables generando un riesgo de incendio, que se ve intensificado por las conexiones eléctricas.

Dentro del territorio existe un mal manejo de los residuos sólidos que es un foco para la propagación de plagas tales como roedores, sumado al hecho que genera olores ofensivos dentro de la comunidad.

Parcialidad Indígena **Ansea**

Ubicada en el municipio de Anserma, la parcialidad presenta afectaciones por desabastecimiento hídrico, contaminación sobre las fuentes hídricas causadas por agrotóxicos, pérdida de biodiversidad y contaminación del aire.

Presentan afectaciones externas por la vía que cruza cerca al territorio, ya que el tránsito por esta genera residuos arrojados por personas ajenas a la parcialidad.

La comunidad reporta riesgos de crecientes súbitas, deslizamientos y avalanchas.

Dentro del territorio se evidencia una falla geológica que es de gran preocupación para los comuneros.

Resguardo Indígena **Dachijoma**

Para esta comunidad se presentan riesgos principalmente por avalanchas, también existe un amplio riesgo por incendios, ya que la finca donde se encuentra ubicado el resguardo no cuenta con suficiente protección vegetal, sumado al hecho que se dan épocas de demasiada sequía, asociadas al cambio climático.

Otro factor importante de riesgo es la inestabilidad de las estructuras, que dejan vulnerable a la comunidad frente a desastres naturales.

Existe un manejo inadecuado de residuos sólidos, generando contaminación del aire por olores ofensivos. No cuentan con procesos de gestión del riesgo avanzados, pero identifican las mayores afectaciones de su entorno.

Parcialidad Indígena **Damasco**

Vendavales: Entre la vereda Cuba y la Quebrada Llano Grande, sobre la margen derecha del río Cauca hacia el mes de octubre se presentan corrientes de vientos fuertes que han provocado daño de viviendas y caída de árboles. Así mismo sucede en el sector de Tapias Irra, centro poblado riveroño al río Cauca. Vulnerabilidad: La zona es altamente vulnerable por la existencia de numerosas viviendas.

Riesgo preliminar: dada la alta densidad de viviendas en el sector se esperan pérdidas de consideración por la ocurrencia de este tipo de fenómeno. De acuerdo con la actualización dentro del mapa de riesgo por amenaza volcánica del Nevado del Ruíz, los sectores de San José limitando con el KM 41 de la ciudad de Manizales y Tapias limitando con Irra, son sectores vulnerables amenazados por flujos de lodo.

Riesgo asociado con la actividad minera Riesgo por: a) Acumulación de escombros que puede causar acumulación de aguas y derrumbes b) Desviación de causas que pueden provocar avalanchas y desbordamientos c) Incremento del flujo vehicular aumentando la probabilidad de accidentes de tránsito d) Derrumbes por extracción.

Se encuentran en formación de brigadas de primera respuesta en desastres.

Resguardo Indígena **Totumal**

Para el resguardo indígena Totumal los mayores riesgos se presentan por desarmonías tales como los vendavales, deslizamientos, inundaciones y avenidas torrenciales, estas desarmonías aunadas al deterioro de las viviendas generan destechamientos y pérdidas de viviendas dentro del territorio.

Este resguardo además se ha visto afectado por procesos que vienen del exterior, como el aumento de urbanización que ha venido sufriendo el municipio de Belalcazar, además de la construcción de vías, a raíz de este fenómeno se han presentado consecuencias en el desarrollo de la armonía territorial como la pérdida de usos y costumbres y la pérdida de sitios sagrados, impidiendo que se pueda tener un equilibrio.

La mala disposición de las aguas residuales ocasiona erosión en el suelo que a su vez genera inestabilidad de las viviendas, placas huellas y caminos de acceso a la comunidad.

El resguardo presenta una fuerte afectación por olores ofensivos provenientes de las fincas aledañas al territorio, en las cuales se llevan procesos porcícolas con malas prácticas ambientales.

Parcialidad Indígena **Dachidrua**

Esta comunidad no cuenta con territorio propio lo cual lo hace vulnerable a la variabilidad climática, el lugar en el cual se encuentran asentados presenta riesgos por inestabilidad del suelo.

Tienen riesgos por vendavales, avenidas torrenciales y tormentas eléctricas; dentro de las viviendas hay instalaciones eléctricas de mala calidad que crean un riesgo más alto respecto a las tormentas eléctricas.

Parcialidad Indígena **la Soledad**

Este territorio tiene un riesgo latente de incendio, a raíz que tienen monocultivos que dejan el territorio altamente expuesto ante las quemas, que pueden hacer extensivo el conito de incendio generado.

Por la ubicación de la parcialidad tienen un alto riesgo de deslizamientos, y presentan hundimientos cercanos a puntos tan importantes como la escuela, al igual que riesgo de vendavales, a raíz del cambio climático.

Parcialidad Indígena **Bakurukar**

Por la falta de territorio, la parcialidad indígena Bakurukar ha tenido afectaciones por vendavales, inundaciones, pérdida de los sitios sagrados, en el año 2023 la comunidad se vio impactada por un vendaval que dejó a varios comuneros damnificados por la pérdida de sus viviendas, ante la vulnerabilidad que presentaban donde se encontraban la comunidad fue reubicada.

Aún conservan riesgos por inundaciones, inestabilidad estructural en las viviendas, presencia de plagas y el hacinamiento.

Parcialidad Indígena **Ambacheke**

La parcialidad indígena Ambacheke no cuenta con fuentes hídricas propias que permitan que se abastezcan en tiempos de sequía, se encuentran ubicados en la vereda La Plata del municipio de Palestina, en viviendas que se encuentran construidas sobre un terreno que presenta inestabilidades.

Tienen riesgos por vendavales asociados al cambio climático; contaminación por agrotóxicos, riesgo eléctrico por instalaciones deficientes, además de aguas residuales expuestas que generan olores ofensivos.

Capacidad, utilidad y posibilidad de la madre tierra

Contexto general

Los Pueblos Indígenas están ancestralmente unidos al entorno natural, desde la recuperación uso conocimiento y siembra de plantas medicinales, los ciclos lunares que facilitan la relación con la madre tierra en los miembros tradicionales. Además, las comunidades indígenas actualmente son los mayores precursores de la mitigación de los efectos asociados a la variabilidad y el cambio climáticos, el 80 % de la biodiversidad que queda en el planeta se encuentra en las tierras de los Pueblos Indígenas.

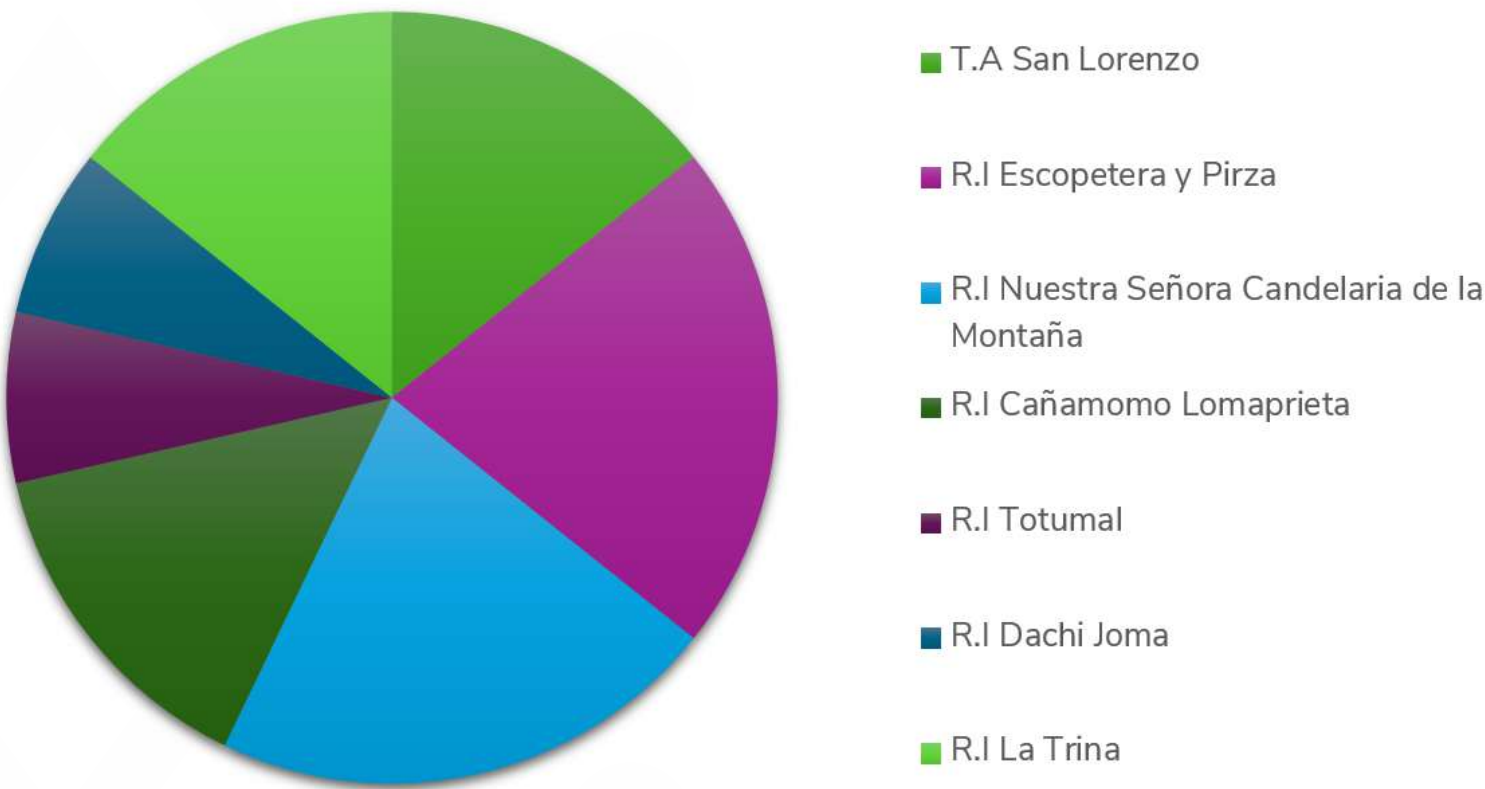
Mientras que los paradigmas modernos de producción permanente y el alto índice de consumo han llevado a la degradación de tierras, pérdidas de bosques, muerte de especies de flora y fauna, desaparición de aguas y cambios de paisaje dentro de la edad modernos de agricultura mecanizada pueden conducir a desiertos de monocultivo, muchos Pueblos Indígenas emplean técnicas agrícolas que nutren la tierra y conservan la biodiversidad, en lugar de destruirla.

Dentro de los tiempos de la economía indígena basada en las labores agrícolas y pecuarias fortalecido sobre economías propias que buscan mantener el saber desde el origen del

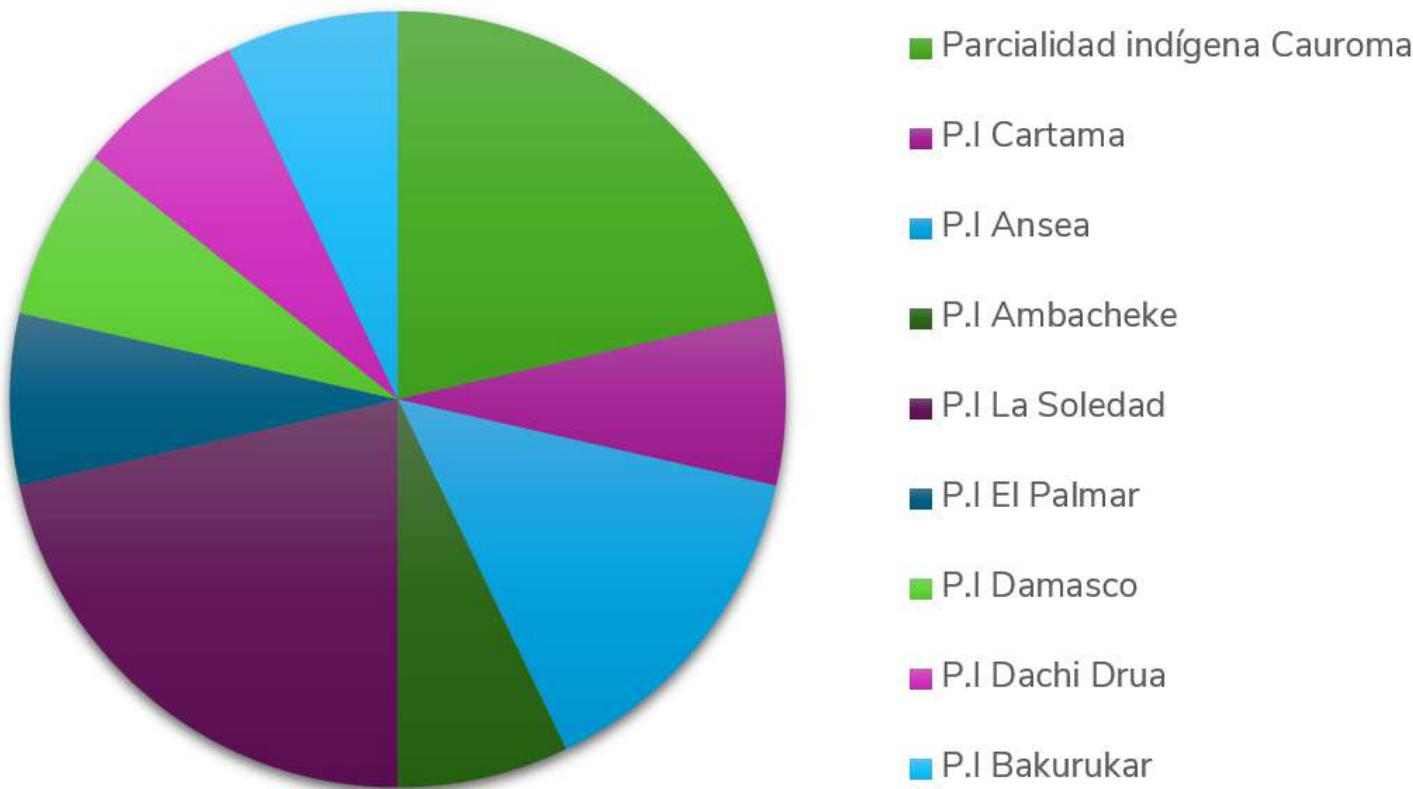


alimento, En un primer momento, no es solo producir para el autoconsumo, es crear la necesidad de consumo de los productos diseñados y transformados para el buen vivir.

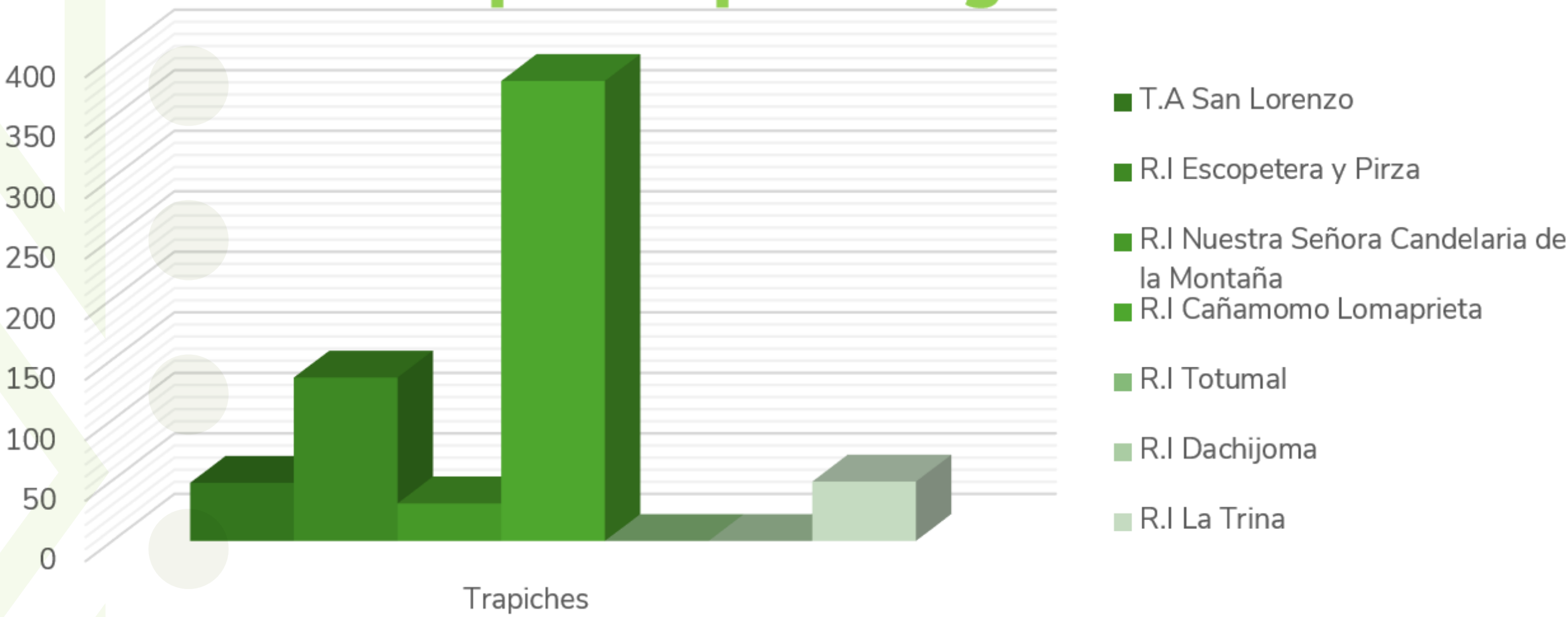
Presencia de monocultivos en Resguardos



Presencia de monocultivos en Parcialidades



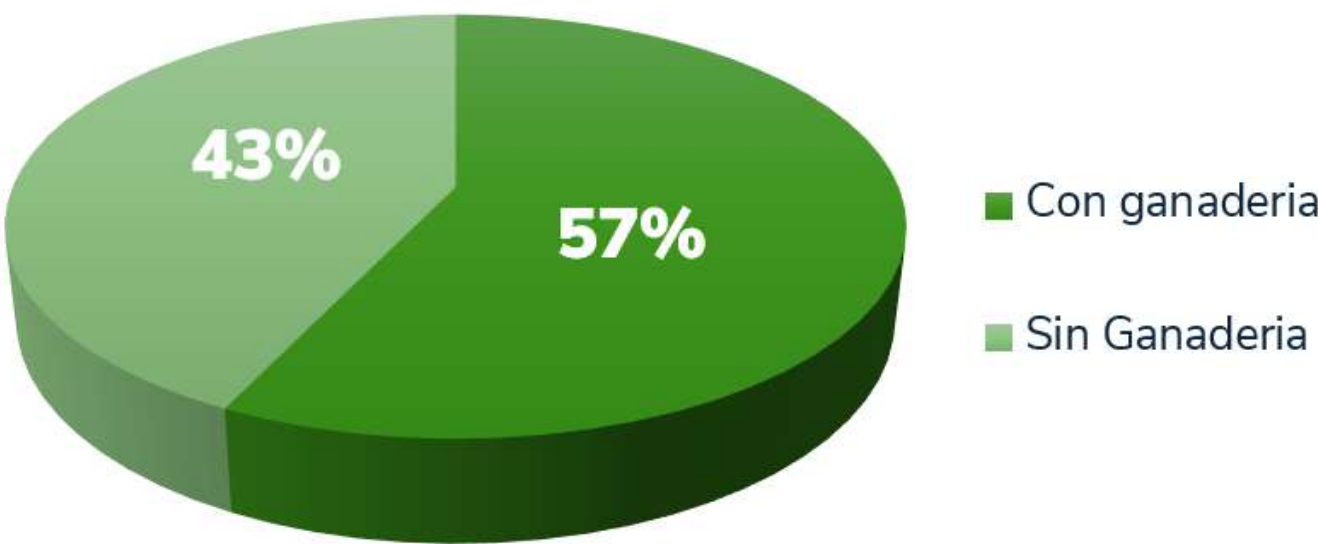
Trapiches por Resguardo



Presencia de mineria en los Resguardos



Presencia de ganadería Resguardos Indígenas porcentaje



Contexto particular

Los pueblos Embera chami ancestralmente son agricultores, sabedores de la tierra y de sus buenas prácticas su alimentación radica en el siembro del maíz y el respeto por los elementos naturales de la madre tierra y el universo, conocedores de un sinnúmero de propiedades a partir de las plantas y sus usos, el oficio y la labor de las comunidades dentro de economía propia territorial depende mucho de los usos y costumbres en los cuales se desarrolla, el estado de las vías de acceso y la facilidad de comercialización de los productos la posibilidad del suelo para la producción y la preservación de los conocimientos ancestrales.

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

El resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña en los últimos años han sufrido el mayor cambio de uso de suelo de los territorios indígenas asentados en Caldas, representados en la pérdida de coberturas naturales para la expansión de monocultivos madereros (pino y eucalipto), la instalación de monocultivos frutícolas como aguacate Hass, gulupa, tomate, mora y lulo. A nivel familiar se mantienen la chagra como espacio de recuperación de especies aromáticas alimentarias y medicinales como:

ruda, albahaca (morada, blanca virgen canela anizada, silvestre, hierbabuena, romero, apio, citronela limoncillo romero pringamoza, ortiga, cannabis, borrachero, veranera, sabila, birabira, orozu, pronto alivio, menta, lenguaesuegra, malamadre, hoja santa, penicilina, ajeno, verdolaga, hinojo, eneldo, yanten, san juanito, desinflamadora, desvanecedora, azafran de raiz y de fruta, jengibre, caracola, colae caballo, casco de buey, perejil, sauco, frutillo, arrayan de loma, cadillo, amor seco, zarzaparilla, dormidera, sulda, sangre de cristo, cargadita, abrecaminos, incienzo, esparrago, mirla, chuchuguaza, hortencia, brevo, calendula, venturoso rojo y morado, cederita, pringo macho, verbena, plumilla, cañaacgria y cañaguante, santamaria, sanguinaria, entre otras, mosaicos de plátano, yuca, maíz, frijol y café, áreas destinadas a caña de azúcar y chontaduro, dentro de las actividades económicas permanentes referenciadas por la comunidad están:

- La transformación agroindustrial (sector panelero).
- Producción pecuaria, ganadería (se producen leche, queso), especies menores.
- Explotación minera tradicional en 4 comunidades.
- Mano de obra en las multinacionales.
- como economía alterantiva se resalta la elaboracion de artesanía de sombreros y cestería tejido en sus diferentes presentaciones, tejidos de esteras y chinas.

Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo

Las comunidades del Territorio Ancestral San Lorenzo son en su mayoría son agrícolas, se tienen como base productiva el jornaleo. Presencia de cultivos transitorios (maíz, frijol, plátano, yuca) y permanentes (café, caña) cultivos en microfundios y recuperación de semillas en chagras.

En términos asociativos existen:

- Asociación de artesanas
- Asociación de médicos
- Asociación de paneleros

Resguardo de Origen Colonial **Cañamomo Lomaprieta**

Este cabildo se compone de 32 comunidades, en su territorio cultivan: caña, cacao, cítricos, café, hortalizas, huertas caseras con maíz y frijol especies menores, practican la ganadería, cuentan con procesos productos a partir de la transformación de plantas, participan a nivel departamental y nacional con productos de origen, son fuertes en la economía de autoconsumo. El resguardo de origen colonial Cañamomo y Lomaprieta cuenta con espacios aptos para la producción agrícola, desarrolla actividades piscícolas y usos pecuarios a mediana y baja escala, facilitando la soberanía alimentaria, se reconoce la minería ancestral como actividad productiva.

Cuenta con 380 trapiches distribuidos en 30 comunidades. (cada 12 hectáreas hay un trapiche instalado), lo que conlleva a denominar la caña como un monocultivo.

Cuentan con beneficiaderos y transformación de café, en el territorio se cuenta con una marca de café propia “Café Lomaprieta”.

Resguardo Indígena **Escopetera y Pirza**

El resguardo escopetera y Pirza se extiende entre los 800 y 2700 m s.n.m. con particularidades climatológicas, que permite la presencia de monocultivos de café a libre exposición, cultivos de café con sombrío, cultivo de café con surcos de plátano. Producción de caña panelera, cacao y caucho, cítricos, maderable.

Áreas dedicadas a la ganadería de ceba en los suelos cercanos a la cuenca del río Cauca y doble propósito en las tierras altas (comunidad El Tabor). Alta presencia de área en policultivos por encima de las 1.100 m.s.n.m. sobre latifundios y chagras que sostienen la soberanía alimentaria.

La capacidad transformadora se basa en economías de producción panelera soportada sobre 135 entables 57 instalados en Risaralda 71 en caldas.

Dentro de la matriz productiva territorial se encuentran en primer renglón la caña de azúcar y todo el tren de transformación, el monocultivo de café y el beneficio del mismo, producción de plátano y cítricos, cacao a más baja escala y zonas de cultivos transitorios.

La producción pecuaria se basa en unidades porcícolas de subsistencia, unidades avícolas de postura y engorde familiares.

Resguardo Indígena **La Trina**

La economía de estas comunidades se fundamenta en la agricultura de minifundio de clima templado y cálido en algunos sectores, con cultivos de café, caña de Azúcar – panelera, maíz, yuca, plátano, frijol y hortalizas. Cría de vacunos y especies menores, una minoría de las familias sustentan su economía por medio de la minería, oficios varios, y el comercio.

La capacidad productiva del resguardo se basa en la tenencia de tierra por medio de minifundios, sin embargo, las autoridades reportan que el 70 % de las familias no cuentan con tierra, dentro del mosaico productivo se cuenta con cultivos de café en la clara porvenir y matecaña, caña de azúcar y 49 trapiches ubicados en la trina, gaspar, guascal, la clara, porvenir, la u, matecaña: asociados a la transformación panelera, ganadería a baja escala en la clara matecaña, la trina, gaspar, porvenir, GUASCAL además policultivos de arracacha, banano, plátano, guineo, yuca, maíz y frijol.

Parte del sustento diario se realiza de la producción de colaciones y monocultivo de cítricos.

Parcialidad Indígena **Cauromá**

El territorio cuenta con espacios aptos para la agricultura, donde se tienen cultivos de: café, caña, plátano, maíz, frijol, papaya, huertas caseras, frutales como: naranja, piña, limón, guanábana, guayaba, aguacate, arazá, ahuyama, cidra, pepino, maracuyá, tomate cherry, chonto y de árbol.

En el territorio se practica también la producción pecuaria a pequeña escala, entre ellos, la ganadería, la porcicultura, la producción piscícola, apicultura, aves de corral; al igual se presenta transformación panelera a través de 44 trapiches, transformación de café proceso para el cual se encuentran 100 beneficiaderos aproximadamente dentro de la comunidad.

Parcialidad Indígena **Cartama**

La parcialidad tiene 19 comunidades; en la parte norte se enfocan en la agricultura en las comunidades de La Cuchilla y La Miel, también en el sector San Juan en las comunidades Tacón, Volante y Bellavista, donde cultivan café, plátano y yuca, la central en la minería y la parte baja en la agricultura y la minería, resalta que han sufrido expansión e invasión por parte de las multinacionales mineras y que en su territorio hay un 80% de actividad minera y un 20% de agricultura y ganadería. El suelo también tiene un uso pecuario a baja escala donde se mantienen especies menores como gallinas, pollos, explotación Porcicola y ganadera.

En varias zonas del territorio se encuentran bancos de semillas con cultivos que son usados para la fabricación de artesanías como el bambú, la iraca, el palmillo y la caña brava.

Parcialidad Indígena **El Palmar**

La parcialidad indígena El Palmar no cuenta con espacios aptos para la producción agrícola a escala media y alta o la cría de especies menores que favorezcan su economía, los factores más recurrentes para estas razones son:

- El territorio ocupado por la parcialidad tiene poca extensión, por lo que en su mayoría tiene uso habitacional y en cultivos de baja escala que se utilizan para el consumo de la comunidad.
- Las condiciones biofísicas del territorio presentan vulnerabilidad a pérdida de la capa orgánica.
- La cercanía de sectores semirrurales del municipio no permite la instalación de unidades productivas.
- Aunque ya existe una unidad agrícola pequeña el suelo no tiene capacidad de expansión de la frontera productiva. Esta mantiene café, plátano y cidra como base de la soberanía alimentaria.

Parcialidad Indígena **Ansea**

La capacidad y utilidad productiva además acelera los procesos mecánicos de desprendimiento de suelos, remoción en masa, incrementa las acciones de las fallas geológicas, erosiona suelos fértiles y deteriora la utilidad productora. La parcialidad cultiva café, plátano y panela, elaboran artesanías de tejido de lana, chinas, proceso de transformación de plantas en pomadas medicinales a pequeña escala, escobas artesanales, mantienen chagras.

Se destaca la gran ocupación por cultivos permanentes en la microcuenca La Cristalina, también se identifica la presencia de pastos y áreas agrícolas heterogéneas.

Resguardo Indígena Dachijoma

El uso del suelo tiene una capacidad productiva regular, se encuentra localizada en un clima medio, húmedo, transicional a cálido seco. El suelo tiene una capacidad productiva media, que puede permitir la siembra de frutales, pero se nota una amplia erosión que va avanzando y restringe los espacios para ser cultivados.

La fertilidad es moderada, lo que permite que la comunidad tenga algunos cultivos como son:

- Plátano
- Yuca
- Maíz
- Arracacha

En núcleos familiares distribuidos por chagras se puede encontrar cebolla, tomate, perejil, ruda, diferentes especies de ají y otras plantas aromáticas. En los espacios colectivos se identifican algunos cítricos y aguacate.



Parcialidad Indígena Damasco

La parcialidad indígena damasco no cuenta con territorio delimitado y colectivo, la capacidad productiva se lleva a cabo a través de la tenencia de tierra por parte de los comuneros, en este orden los cultivos se mantienen en chagras en sus viviendas que contribuyen a la soberanía alimentaria en las cuales cultivan, cebolla, tomate, ahuyama, sandía, zapote, mamoncillo, melón, aguacate nativo, pomos, mangostino, naranja, mango, arazá, guanábana, níspero, ciruelo, guama, chagras de plantas medicinales como, sauco, limoncillo, hierbabuena, orégano, citronela, anís, ruda, altamisa, albahaca, penicilina, prontoalivio, chonduro, yanten, apio, vitamorial, romero, sábila, paico, violeta, menta, diente de león, plumilla, noni, poleo, flor escondida, carey, pimpinela, amarramaridos, ventosa, casco de buey, itarar, acetaminofén, caña como monocultivo y mosaicos de plátano, yuca y cacao. Otros usos son:

- Uso de suelo pecuario.
- Cerdos a baja escala. (en crecimiento)
- Unidades de aves de corral como economía de subsistencia y soberanía alimentaria (pollos)
- Ganadería de carne a alta escala.
- Capacidad extractiva de subsistencia, minería artesanal tradicional.
- Presenta uso recreativo demandando uso de aguas territoriales.

Resguardo Indígena Totumal

El resguardo indígena totumal esta sectorizado en tres zonas:

El Águila: la producción base este sector se basa en chagras sobre mosaicos de cacao plátano a baja escala y café, este sector no tiene áreas acordes a sistemas permanentes a una escala considerable, se cultiva sobre principios de

subsistencia y soberanía.

La Cascada: presenta mosaicos de policultivos dispersos a escala de subsistencia en chagras familiares.

La Merced: espacios distribuidos sobre espejos de agua dirigidos a la producción permanente piscícola. Sin embargo, los ingresos de los comuneros son el jornaleo en fincas privadas de plátano y caña de azúcar.

Parcialidad Indígena **Dachidrua**

La parcialidad no cuenta con capacidad productiva debido a que no posee territorio.

Parcialidad Indígena **la Soledad**

El territorio en su mayor parte es usado para el cultivo de caña, en recorrido territorial se pueden evidenciar pequeños cultivos de cítricos y aguacate. Se mantiene la producción pecuaria a muy baja escala, sobre todo porcicola y aves de corral; se presenta la transformación panelera a través de 11 trapiches instalados en la parcialidad.

Parcialidad Indígena **Bakurukar**

No se cuenta con capacidad productiva por no tener territorio, sin embargo, mantienen chagra comunitaria en el actual sitio de asentamiento.

Parcialidad Indígena **Ambachecke**

La parcialidad no mantiene producción agrícola y/o pecuaria de subsistencia por no contar con territorio propio.

▤ **Gobernanza ambiental**

La gobernanza ambiental en los territorios indígenas de Caldas es un tema de creciente relevancia en el contexto actual, donde la crisis climática y la pérdida de biodiversidad amenazan no solo el medio ambiente, sino también las formas de vida de las comunidades indígenas. Estas comunidades, que han habitado y gestionado sus territorios durante siglos, poseen un profundo conocimiento de sus ecosistemas y una relación directa con la madre tierra, que trasciende la sola explotación de recursos.

Las comunidades indígenas han desarrollado sistemas de gestión ambiental que son sostenibles y adaptativos, basados en su cosmovisión y en un entendimiento profundo de los ciclos naturales. Este conocimiento ancestral es fundamental para la conservación de la biodiversidad y la gestión de recursos. La gobernanza ambiental en estos territorios reconoce y valora esta sabiduría, integrándola en



las políticas y prácticas de gestión, esto no solo empodera a las comunidades indígenas, sino que también enriquece las estrategias de conservación al incorporar enfoques holísticos que consideran las interrelaciones entre los seres humanos y la naturaleza, dado que estos territorios albergan una rica biodiversidad y son fundamentales para la conservación de los ecosistemas. Las comunidades indígenas, que han vivido en armonía con su entorno durante siglos, poseen un conocimiento ancestral que les permite gestionar de manera sostenible su patrimonio natural, primordialmente el agua. Sin embargo, enfrentan numerosos desafíos que amenazan su forma de vida y la salud de sus ecosistemas.

La gobernanza ambiental se refiere a la forma en que se toman decisiones sobre el uso y la conservación del patrimonio natural en un contexto de jurisdicción especial indígena, implica el reconocimiento de los derechos territoriales y la participación activa de las comunidades en la gestión de sus recursos. La Constitución de 1991 de Colombia reconoce los derechos de los pueblos indígenas, lo que ha permitido avances en la autonomía y el autogobierno. Sin embargo, la implementación de estos derechos a menudo se ve obstaculizada por la falta de recursos, el desconocimiento de las autoridades y la presión de industrias extractivas. A pesar de la riqueza de conocimientos y prácticas que aportan las comunidades indígenas, enfrentan numerosos desafíos en la gobernanza ambiental. Uno de los principales problemas es la falta de reconocimiento legal de sus derechos sobre la tierra y sus elementales. En muchos casos, las políticas estatales y las iniciativas de desarrollo no consideran las necesidades y aspiraciones de estas comunidades, lo que puede llevar a la explotación de sus territorios y a la degradación ambiental.

Además, la presión de industrias extractivas, como la minería y la tala, a menudo pone en riesgo los ecosistemas y la forma de vida de las comunidades indígenas. La falta de consulta previa y el incumplimiento de los derechos humanos son cuestiones críticas que deben abordarse para garantizar una gobernanza ambiental justa y equitativa. A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para avanzar hacia una gobernanza ambiental más inclusiva y efectiva en territorios indígenas. La implementación de marcos legales que reconozcan los derechos territoriales de las comunidades indígenas entronca a una relación profunda con su territorio, que consideran sagrado y esencial para su identidad cultural en especial el patrimonio hídrico, ya que no solo son vitales para la subsistencia, sino que también están entrelazados con sus prácticas culturales y espirituales.

Consulta previa, libre e informada

El Proceso de Consulta Previa Libre e Informada en Territorios Indígenas de Colombia estando entre los mecanismos legales y de equidad planteados por la Corte Constitucional de Colombia, sin no perder de vista su legitimidad en la estructura estatal, son insuficientes desde la cosmogonía indígena frente al no desarrollo de los mecanismos de oportunidad previa que permitan el ejercicio pleno a dichas comunidades exigidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y sus tratados, el Convenio 169 de 1989, y por la misma Constitución Política), y mecanismos de reparación inmediata y sostenible en el tiempo en caso de vulneración a la autodeterminación y autorreconocimiento.

Es necesario abordar la relación de diversos temas relacionados con el libre desarrollo y autodeterminación de comunidades, la incidencia que tiene y ha tenido en sus realidades y especialmente riquezas bio-culturales, el marco legal de la consulta previa libre e informada y todo un recorrido de los aspectos más importantes para poder comprender y no considerar que este acto no es solamente una tramitología o requisito más que acarrea un proyecto, entendiendo que este actúa a su vez sobre una serie de circunstancias de tipo social, cultural, espiritual, económico.

En caldas específicamente el ejercicio de la aplicación de la consulta previa libre e informada ha fortalecido la gobernanza ambiental y todos los actores y acciones propias del territorio como son la figura de gobernador, autoridad ambiental dentro del territorio ancestral, la guardia indígena ejerciendo control social y ambiental muchos de ellos formados como guardabosques, las comisiones de justicia y territorio como centros de legitimidad y ejercicio de jurisdicción especial.

La gobernanza ambiental se describe como el conocimiento del territorio, sus necesidades y la gestión entorno al bien colectivo dentro de las capacidades de los saberes, las comunidades y la madre tierra. Fortalecida con la transversalidad del concepto técnico y que apoya y aporta insumos para el plan de vida como documento ruta de planificación ambiental, particularmente en estos últimos años una gobernanza alrededor del patrimonio hídrico como eje vital de los territorios.

El saber indígena es de transmisión oral en espacios de conocimiento construcción y participación por medio de espacios de concertación y dialogo, en este sentido la gobernanza se faculta desde entornos orales de los consejos de gobierno autoridades propias médicos tradicionales y guardia indígena. Camino que lleva a la emisión de mandatos ambientales, resoluciones, estatutos de manejo patrimonial y otros documentos que dan guía a las comunidades de posibilidad utilidad y capacidad ambiental.

Los territorios indígenas son considerados como autoridad Ambiental dentro de su ámbito territorial o jurisdicción, esto de conformidad con las competencias ambientales otorgadas de manera constitucional el artículo 330, que establece que los Territorios Indígenas deben velar por la preservación de los recursos naturales, el artículo 15 de la Ley 21/91, mediante la cual se ratifica el Convenio 169 de la OIT, establece el derecho de los pueblos indígenas a participar en la utilización, administración y conservación de los recursos naturales existentes en sus territorios, los cuales deben ser protegidos especialmente, el artículo 67 de la Ley 99 de 1993, establece los territorios indígenas tienen las mismas funciones y deberes definidos para los municipios en materia ambiental, y el Decreto 1953/14 creó un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas, entre los cuales está el componente ambiental, y se determinó que una de sus funciones era la de definir, ejecutar y evaluar las políticas ambientales y culturales propias en el marco de los planes de vida, dentro del marco de la legislación nacional, y conforme a los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

La consulta previa es el derecho de las comunidades indígenas de ser consultadas, informadas previamente y proporcionar datos para la toma de decisiones administrativas y acciones que afecten directamente su política, economía, sociedad o su bienestar. Este derecho está amparado por principios y se trata de adaptar al objetivo del desarrollo sostenible. Es especialmente importante si se considera que puede haber un impacto negativo en la flora y fauna étnica por parte de un proyecto que se lleve a cabo en su territorio.



Importancia de la Autoridad Ambiental Indígena en Colombia

En Colombia, la autoridad ambiental indígena juega un papel crucial en la protección y preservación de los recursos naturales. Los pueblos indígenas han habitado estas tierras durante siglos, y su profundo conocimiento de la tierra y sus ecosistemas los convierte en guardianes fundamentales del medio ambiente.

Protección de la Biodiversidad

Los pueblos indígenas en Colombia han demostrado un profundo respeto por la biodiversidad y han desarrollado prácticas sostenibles de uso de la tierra a lo largo de generaciones. La autoridad ambiental indígena se encarga de

garantizar que estas prácticas se respeten y se promuevan, contribuyendo así a la conservación de la flora y fauna silvestres.

Gestión de los Recursos Naturales

La autoridad ambiental indígena en Colombia también desempeña un papel importante en la gestión de los recursos naturales. A través de la implementación de planes de manejo ambiental y la promoción de prácticas sostenibles, contribuyen a la protección de los bosques, ríos y demás ecosistemas que son vitales para la vida en el país.

Participación Comunitaria

La participación comunitaria es un pilar fundamental de la autoridad ambiental indígena en Colombia. Los líderes indígenas trabajan en estrecha colaboración con sus comunidades para tomar decisiones que afecten al medio ambiente, asegurando que se respeten las tradiciones y conocimientos ancestrales en la toma de decisiones ambientales.

Empoderamiento Indígena

El fortalecimiento de la autoridad ambiental indígena en Colombia también contribuye al empoderamiento de las comunidades indígenas, permitiéndoles tener voz y voto en asuntos ambientales que les conciernen directamente. Esto les brinda la oportunidad de proteger sus territorios y recursos naturales de manera efectiva.

Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo

El Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo ha caminado sobre un proceso de conflicto armado que lo ha llevado a ser víctima dentro de las pérdidas patrimoniales entre estas las naturales, originando un rediseño de su territorio basado en la sentencia 025 de 2018 que facilita acciones de reconocimiento y restablecimiento territorial y patrimonial, las autoridades tradicionales articulan esfuerzos entorno a la reorganización biogeográfica del espacio ancestral, resignificando los elementos naturales como seres sintientes y determinantes planificadores, por tal motivo genera documentos propios como :

Mandato ambiental Territorio Ancestral Indígena de San Lorenzo por medio del cual se dictan medidas para la conservación de las reservas naturales, bosque primario, áreas protegidas, restauraciones vegetales, fauna, flora, recursos minerales, fuentes hídricas en especial aquellas que abastecen las redes de distribución de agua comunitaria, protección, uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en el Territorio Ancestral Indígena de San Lorenzo.

Carta guía que limita el uso y aprovechamiento de toda forma patrimonial de acuerdo a las capacidades de la madre tierra Orienta, concientiza y capacita a los comuneros sobre la importancia del recurso bosque, en el Territorio del Resguardo Indígena de San Lorenzo. Proceso que se deberá tener en cuenta en el componente de la etnoeducación propia, con apoyo de los grupos ambientales existentes en el territorio ancestral de San Lorenzo, la organización del cabildo indígena de san Lorenzo, establece un ordenamiento del territorio para definir las zonas de conservación natural, de producción agropecuaria y planificación de viviendas al interior del territorio del Resguardo Indígena de San Lorenzo a través de la gobernanza la visión proyección y racionalidad.

En cuanto al patrimonio hídrico, el resguardo formula lineamientos de autoridad emanados a partir de la organización del cabildo indígena central y la comunidad para velar por la protección, uso, manejo y aprovechamiento del recurso agua como elemento vital de vida, fortaleciendo conjuntamente con la secretaria ambiental establecer un banco de información hídrica que permita saber y conocer el número de fuentes y cantidad de agua existente en el territorio, gestionando la información sobre demanda y oferta en las dinámicas espirituales productivas y de transformación, El

Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo, cumpliendo el papel de gobierno propio estudia y analiza la viabilidad del aprovechamiento hídrico orientado a consecución de proyectos macros. Así mismo reorienta la capacidad organizativa y colaborativa sobre la gestión del riesgo, arquitectura comunitaria, fortalecimiento de la educación ambiental, y transmisión de la espiritualidad y el saber sanador y constructor.

Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomapieta

El resguardo indígena de origen colonial ha trabajado desde el programa de Patrimonio Natural por la propiedad colectiva de la tierra por el derecho de propiedad y eliminar el dominio sobre las tierras, por reducir la presión por las tierras para la explotación minera y posterior utilización en la producción agrícola.

El territorio ha estado afectado por el conflicto político y social con el interés de desestabilizar el proceso organizativo del territorio perdiendo líderes, sabedores y comuneros que hacen parte de un todo ancestral, estas acciones generaron limitaciones a la autoridad indígena en su ejercicio de gobernanza sumando desplazamiento de líderes, pérdidas ambientales, degradación de sitios sagrados. El resguardo y sus líderes atienden la memoria ancestral y redireccionan los lineamientos ambientales que restablezcan y restituyan los derechos de las especies que también habitan el territorio. En este caso se generan resoluciones que como la 005 de 2018 por los derechos de la madre tierra, en la cual se reglamentan aspectos ambientales dentro del territorio ancestral del Resguardo Indígena Cañamomo y Lomapieta.

Juntando fuerzas, tejiendo estrategias; revista que Consolida estrategias de control territorial a través de la implementación de los derechos a la consulta y el consentimiento previos, libres e informados, en el Palenque del Alto Cauca y el Resguardo Indígena Cañamomo Lomapieta (Caldas), Mediante alianzas inter-étnicas e internacionales.

Para las autoridades ha sido de alta relevancia e importancia poder salvaguardar los bienes patrimoniales y los saberes tradicionales es por eso que una hoja de ruta significativa es la Resolución No. 031 de 17 de julio de 2011, por medio de la cual se reglamenta la actividad minera artesanal ancestral dentro del territorio del resguardo, declarándola como patrimonio cultural inajenable, ya que se viene practicando ininterrumpidamente en el territorio desde épocas inmemoriales por parte de sus comuneros, estableciéndose un conjunto de relaciones sociales, espirituales y económicas articuladas en sistemas de asociación propia de las comunidades, ligado a sus usos y costumbres, con prácticas ambientalmente sustentables que se han conservado a través de la historia.

Por otro lado el ejercicio autónomo de gobernanza desde la aplicación de la consulta previa libre e informada se ve reflejada en la modificación de la resolución 048 de 29 de mayo de 2012 que bus a fortalecer la defensa del territorio de acuerdo con el sistema de derecho propio y las normas de derecho nacional e internacional que protegen los derechos de los pueblos indígenas, es una ley construida desde los usos y costumbres desde la ley de origen derecho mayor plan de vida pacto internacional de derechos civiles y políticos.

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

Mandato por la vida de los indígenas del Resguardo Escopetera y Pirza, por la permanencia en el territorio ancestral, y por la pervivencia en una comunidad diversa.

El resguardo ha construido un camino mediante el mandato por la vida que recoge un proceso bajo el principio de autonomía, se gesta desde las autoridades tradicionales y se construye de manera colectiva con las comunidades, desde una visión de poder disfrutar de lo que tenemos, pero conservando para las futuras generaciones, se construye

desde el sentir de manera colectiva y participativa, como una necesidad de poder contar con una carta de navegación que genere estabilidad organizativa, que de armonía en los principio de identidad, cultura, territorio y autonomía, y se convierte en un proceso de planificación como una estructura practica que conlleve al desarrollo en todos los componentes de lo cotidiano del resguardo permitiendo dar respuesta real y directa a las necesidades comprendidas en todas las dinámicas de un desarrollo integral y el fortalecimiento del pensamiento y los saberes propios de la comunidad. El MANDATO POR LA VIDA se fundamenta en el buen vivir, desarrollando este término como una integralidad misma que permite generar calidad de vida de los indígenas de Escopetera y Pirza, atendiendo a las directrices de las comunidades en los diferentes encuentros de dialogo de saberes, en las que se incluyen entre otras:

- El ejercicio del gobierno propio como mecanismo de autoridad en el territorio.
- El territorio como base donde se desarrollan las actividades de la comunidad en la gesta de su cultura y la misma subsistencia.
- La salud propia como eje que cura las desarmonías.
- La educación propia como eje de trasmisión de conocimiento y preparación de los niños y jóvenes a conocer su identidad y a enfrentarse al mundo occidental sin perder su esencia de ser indígena.
- A la autonomía y al ejercicio de la jurisdicción especial que permitas procesos de reivindicación de derechos y a la resocialización de los indígenas que han faltado a los proceso y principios organizativos.
- A la producción propias bajo esquemas de soberanía alimentaria que a su vez protejan el medio ambiente.

Medio ambiente

El derecho a un ambiente sano está reconocido por el artículo 79 de la Constitución Política de Colombia, en igual sentido el ambiente sano protege la participación efectiva de la ciudadanía en las decisiones que afectan el ambiente y el acceso a la información, como lo establece la sentencia de la Corte Constitucional en la Sentencia, SU133/17, Para el resguardo de Escopetera Pirza, cobra vital importancia el precedente constitucional, legal y jurisprudencial, no solamente en estas normativas superiores, si no también, en el Derecho Mayor, en la Ley de Origen, y en el derecho consuetudinario, que con el paso del tiempo los indígenas siempre han ostentado la condición de proteccionismo del medio ambiente y su entorno como el elemento que permite la existencia de la comunidad colectiva. En la comunidad indígena de Escopetera y Pirza el medio ambiente se incorpora desde la protección del territorio y la biodiversidad para un desarrollo sustentable que hace parte del diario vivir de la colectividad, el medio ambiente tiene prioridad en la explotación de los recursos naturales y en el desarrollo de la agricultura, acciones que siempre se ejercen sin desmedro del medio ambiente, por el respeto de la madre tierra como un equilibrio natural y elemental entre el hombre y la naturaleza.

La comisión de justicia y territorio con los lineamientos de mayores y autoridades emiten resoluciones de control ambiental dirigidas a la preservación del patrimonio natural.

Desarmonias antrópicas y de relacion hombre-naturaleza

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

El resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña cuenta con comunidades 17 comunidades urbanas que son atendidas por la empresa de servicios públicos en cuanto a la recolección de residuos por medio de rutas, sin embargo esta labor se realiza de forma general sin realizar procesos de separación en la fuente, clasificación o aprovechamiento, en cuanto a la generación rural de residuos se refiere la contaminación por escorrentías producidas por uso de agrotóxicos de alta demanda en monocultivos permanentes, en puntos críticos con influencia directa de

monocultivo de maderable se desarrollan actividades de producción de carbón vegetal generando emisiones de CO₂, degradación de la calidad del aire y olores ofensivos. El cambio principal asociado al anotropismo es el trazo y apertura de vías que han conllevado a la compra indiscriminada de parte del territorio con fines productivos a gran escala como son los monocultivos de aguacate, pino, eucalipto, gulupa y mora. al momento de la actualización se reconoce la presencia de 7 multinacionales foráneas, además el incremento de construcción de viviendas sobre zonas de riesgo se ha convertido en un recurrente presente en el territorio esta tendencia conlleva cambios permanentes en la proyección territorial que necesitan ser evaluados periódicamente por generar una matriz de riesgo más amplia, presencia de deforestación, tala y extracción de madera.

Territorio Ancestral Indígena **San Lorenzo**

Residuos sólidos:

Se caracteriza la existencia de:

- Vidrio
- Cartón
- Plásticos de un solo uso
- Envases agrotóxicos

La mayoría de las comunidades queman los residuos sólidos o los arrojan a las fuentes hídricas, causando una alta contaminación de las mismas.

Existe expansión de la frontera agrícola debido al monocultivo de café y caña de azúcar áreas de alta demanda de agrotóxicos que generan contaminación sobre fuentes hídricas por la cercanía a estas, procesos de deforestación permanente acción que genera un alto índice de emisión de CO₂ y reduce la capacidad de captura, la transformación agroindustrial se presenta de manera dispersa. La comunidad reporta minería ilegal en dos zonas del territorio ancestral.

Los residuos orgánicos son parte de la recuperación de los suelos en algunas comunidades se lleva a cabo compostaje procesos de lumbricultura y elaboración de abonos orgánicos.

En el territorio hay establecida una planta de procesamiento en la comunidad de Pasmí la cual se encuentra en procesos de homogenización de transformación de residuos sólidos no degradables, en producción de manguera, y perfeccionamiento de la producción de abonos por sistema aerobio.

Resguardo de Origen Colonial **Cañamomo Lomapieta**

Dinámicas de desarrollo antrópico

Dentro de la matriz de identificación se reconocen residuos sólidos como papel, cartón, vidrio, plástico de un solo uso, residuos orgánicos y basura convencional.

Cuentan con la asociación CREAM que aun cuando no mantiene un proceso continuo de recolección separación y aprovechamiento de residuos generados en las comunidades, si es una iniciativa que a largo plazo facilitaría la gestión de los residuos rurales y semiurbanos evitando que se presenten quemas de plásticos y papel, puntos de contaminación en fuentes hídricas, o en su defecto que sean enterradas. esto genera un retroceso en la gestión territorial, sin embargo, hay dispuestos puntos ecológicos distribuidos sobre las vías terciarias del resguardo, que se convierten en factores de riesgo para la calidad del aire y presencia de plagas y olores ofensivos la comunidad refiere factores de emisión de gases efecto invernadero por la quema de llantas y textiles (residuos de maquilación) como materia prima de combustión en los trapiches paneleros,

Con respecto a las acciones de mitigación de emisiones Se han instalado 4 filtros en las chimeneas de los trapiches como proyecto piloto.

Los residuos orgánicos son depositados en las chagras o huertas caseras sin ningún manejo previo de descontaminación y/o secado, generando plagas de insectos, roedores, cucarachas.

Se evidencian aguas residuales expuestas, aunque existen pozos sépticos no son suficientes para el control y disminución de contaminantes, en su mayoría se evidencia aguas servidas de esorrentía sobre los cuerpos hídricos, existe deterioro en su alcantarillado generando filtración y contaminación del suelo, el agua y el aire.

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

Residuos sólidos:

El resguardo escopetera y Pirza cuenta con jurisdicción en dos departamentos, 10 comunidades en Risaralda dentro del municipio de Quinchía y 17 en el departamento de Caldas en el municipio de Riosucio, dentro de la caracterización de los residuos generados por las actividades agrícolas, antrópicas, pecuarias y de transformación, dentro el inventario en proporciones de generación se identifica:

- Vidrio en altas proporciones.
- Cartón escala moderada.
- Plásticos de un solo uso, en alta presencia.
- Envases agrotóxicos, en alta presencia.
- Bolsa para plátano, en alta presencia.

El ciclo de vida de los desechos no está completo por factores como:

No existe clasificación en fuente.

No se evidencia separación en fuente.

No hay circularidad de material.

Solo hay recolección 2 veces por semana en las comunidades de: Juan Díaz, Buenos Aires, Claret, centro poblado (Bonafont), que son los caseríos que quedan a la margen de la vía principal. Eventualmente se lideran jornadas de recolección de vidrio.

Se evidencia a gran escala una expansión agrícola y pecuaria permanente esto indica un cambio de uso de suelo como factor tensionante, además de señalar las quemadas provocadas como afectación directa de la calidad del aire, aunque no existen mediciones técnicas de particulados si se identifican puntos críticos en su mayoría por concentración de trapiches movidos por motores de consumos de diesel y emisión de cenizas y humo generado de la combustión de material en los trenes de cocción, en algunas zonas el cultivo se da hasta el borde de la quebrada y con alto uso de agroinsumos. se hallaron presiones como la expansión de la frontera agrícola y ganadera, quema de árboles, minería, contaminación de fuentes hídricas por aguas residuales y aguas mieles.

Resguardo Indígena La Trina

Residuos sólidos:

En el territorio se identifica la generación de:

- Vidrio en altas proporciones.
- Cartón escala moderada.
- Plásticos de un solo uso, en alta presencia.

- Envases agrotóxicos, en alta presencia.

El ciclo de vida de los desechos no está completo por factores como.

No existe clasificación en fuente.

No se evidencia separación en fuente.

No hay circularidad de material.

El material es quemado o enterrado y gran parte dispuesto en el bosque. Solo la comunidad de La U cuenta con recolección por estas sobre la vía principal y cerca al área urbana.

Gran parte de la vegetación boscosa natural de esta zona ha desaparecido siendo reemplazada por pastizales para uso ganadero y algunos cultivos, El Guascal a pesar de ser denominado zona de reserva presenta en los alrededores pastizales y algunas plantaciones, Entre las comunidades de Porvenir y Matecaña se encuentra el cerro curí el cual presenta afloramientos que abastecen dos comunidades pero que están tensionados permanentemente por cambio de uso de suelo.

Existe una potencial tensión por la expansión ganadera y la praderización hacia el exterior del resguardo.

Parcialidad Indígena **Cauromá**

Residuos sólidos:

La generación de residuos se clasifica en:

Papel, cartón, plástico, en su mayoría estos residuos son quemados o enterrados, generando altas emisiones de CO₂, la mala disposición de los residuos sólidos también puede ser foco para la propagación de plagas.

Los residuos orgánicos son depositados en las chagras o huertas, o son usados en composteros.

Algunas de las fuentes hídricas se ven contaminadas por encima de la bocatoma, por minería que genera sedimentación siendo uno de los factores a tener en consideración como afectación directa y a gran escala en el territorio, se presenta deterioro en la calidad del aire por el uso de agrotóxicos en áreas de monocultivos en las comunidades altas y contaminación de fuentes abastecedoras por escorrentías de los mismos cultivos. Los cambios de uso de suelo son recurrentes más aun cuando el territorio hace parte de títulos mineros.

Parcialidad Indígena **Cartama**

Residuos sólidos:

En la parcialidad indígena de Cártama se acopian los residuos sólidos dentro de casetas hasta que la ruta de la empresa de aseo los recoge, esto se da una vez al mes por la zona de Arkia y en la zona Amaspache y Moraga se recoge dos veces por semana, sin embargo no se cuenta con procesos de separación y clasificación por lo cual se ven afectaciones en la salud pública en las zonas altas, ya que dichas casetas se encuentran ubicadas cerca a las instituciones educativas, sumado a esto se asocia la presencia de plagas como roedores, cucarachas moscas y zancudos afectando ampliamente a la comunidad, la comunidad reporta afectación por los estériles que provienen de la minería.

En el sector de Amaspache y Moraga hay un mejor manejo de los residuos sólidos, pero debido al cambio climático hay presencia de moscas, zancudos, cucarachas y roedores.

Los residuos orgánicos son usados como abono en los cultivos.

La minería genera una alta contaminación de las fuentes hídricas por los químicos utilizados para la misma, sumado al hecho que la alta captación de aguas para esta actividad genera afectaciones a las fuentes hídricas y las va reduciendo.

La biodiversidad del territorio se ha visto afectada ya que la minería ha ido reduciendo las zonas naturales desplazando a las especies animales existe gran presión por cambio de uso de suelo que han degradado gran parte de los relictos boscosos del territorio.

Parcialidad Indígena El Palmar

Residuos sólidos:

La generación de residuos se clasifica en:

Papel, cartón y plástico de un solo uso a media escala, los cuales son quemados por la comunidad al no contar con el servicio de recolección, se pueden evidenciar algunos núcleos de contaminación por inadecuada disposición, que son arrojados en el territorio; los residuos como el vidrio se acumulan en algunos sectores de la comunidad siendo probables focos de crianza de fauna conflictiva y potencial riesgo por contener aguas estancadas.

Los residuos orgánicos son depositados en las chagras o huertas caseras sin ningún manejo previo de descontaminación y/o secado, generando zancudos y moscas producto de su proceso de degradación natural.

Parcialidad Indígena Ansea

La parcialidad indígena Ansea presenta altos índices de Vertimiento de aguas residuales sobre los cuerpos hídricos del territorio, no hay una Disposición adecuada de residuos sólidos siendo incinerados, enterrados o dispuestos sobre las fuentes hídricas, existe alta Ocupación permanente de cultivos cerca a la microcuenca que genera deslizamiento de tierra y alta sedimentación dificultando el uso de las aguas para consumo doméstico así como la calidad de agua por la aspersión de productos químicos se ve deteriorada sumándole la afectación a la calidad del aire por olores ofensivos. la carretera existente es un factor de incidencia sobre la comunidad por el paso de vehículos y el ingreso de residuos.

Resguardo Indígena Dachijoma

El resguardo indígena Dachijoma se encuentra zonificado totalmente en el sector rural sumado a esto no cuenta con vías de acceso que facilite el ingreso de rutas de recolección, de forma general se genera vidrio, plásticos de un solo uso en pocas cantidades papel y cartón, los residuos orgánicos dentro de la caracterización es lo que más se genera junto a los residuos vegetales de las cultivos, el resguardo lleva un proceso de elaboración de compostaje, la matriz de cocción de alimentos se basa en la combustión de material maderable, indicador de emisión de gases efecto invernadero, se realizan quemas dispersas de material plástico aunque gran parte de los residuos son llevados al municipio de Anserma y depositados en los puntos destinados para la recolección este transporte es realizado por los mismos comuneros habitualmente, existe un alto grado de exposición de aguas residuales y conducción hacia las territorios bajos que son ribera del río Risaralda, estas aguas son de origen doméstico.

Parcialidad Indígena Damasco

La generación de residuos se clasifica en:

Plástico de un solo uso, papel y cartón, no se reporta vidrio, residuos orgánicos para uso directo sobre los cultivos, solo existe separación de sólidos y orgánicos, los primeros son recogidos por la empresa prestadora de servicios públicos de Neira, una vez cada semana.

Aguas residuales expuestas por mal estado de los pozos sépticos (colmatados) y vertimiento directo sobre las fuentes hídricas naturales, hay presencia de aguas estancadas que sirve de hospederos y presencia de vectores que pueden presentar enfermedades de transmisión por este fenómeno.

No está identificada la contaminación por actividades extractivistas de minerales.

Resguardo Indígena Totumal

Residuos sólidos:

La generación de residuos se clasifica en:

Papel y cartón a media escala no generando riesgo de contaminación, focos de roedores o alto tiempo de degradación dentro del ciclo de vida como residuo antrópico, por ser recolectado periódicamente por la ruta de la empresa prestadora del servicio.

Plástico de un solo uso a gran escala, no es recolectado por las rutas de servicios siendo quemados dentro de la comunidad generando una alta emisión atmosférica, siendo un vector importante de atención por factores como; Totumal en la comunidad el águila y la cascada dentro de su estructura ecológica no cuenta con especies forestales que establezcan una captura considerable de emisiones como CO² particulados, generados por las quemas de plásticos, en su mayoría las casas de habitación tenían la práctica de quema, aunque la comunidad reporta estar trabajando en la reducción de estas prácticas.

Se mantienen focos de aforo de residuos plásticos y de vidrio que en condiciones de variabilidad climática y factores extremos de lluvia pueden ser hospederos de fauna conflictiva que generen desequilibrios en salud (dengue, malaria por aguas estancadas), aunando afectaciones a la calidad del aire por la presencia de olores ofensivos debido a la quema del plástico.

Los residuos orgánicos son depositados en las chagras o huertas caseras sin ningún manejo previo de descontaminación y/o secado, generando zancudos producto de su proceso de degradación natural. Aguas residuales expuestas, aunque existen pozos sépticos en poca cantidad, las cajas de limpieza mangueras de conducción y cajas de inspección se encuentran en alto estado de deterioro generando olores y focos de contaminación en general, en su mayoría se evidencia aguas residuales estancadas sobre áreas comunitarias a la vista.

Parcialidad Indígena Dachidrua

Residuos sólidos:

Los plásticos son quemados, vidrio, cartón, papel, metal. Son llevados al municipio por la comunidad para ser dispuestos en puntos de recolección, no se identifica un aprovechamiento o recircularidad de material. Dachidrua no cuenta con territorio físico, solo un espacio con siete casas de habitación que se encuentran conectadas a sistemas de manejo de aguas residuales, no se percibe deterioro del aire por olores ofensivos, residuos orgánicos o aguas residuales. Sin embargo, la comunidad refiere una unidad productiva porcina colindante que genera olores, monocultivos de café en los cuales se utilizan agrotóxicos que afectan la comunidad.

Parcialidad Indígena **la Soledad**

Residuos sólidos:

La generación de residuos se clasifica en:

plástico, en su mayoría estos residuos son quemados, para este fin la comunidad cuenta con un punto específico donde se realizan dichas quemas, generando altas emisiones de CO² aunado a esto la vocación panelera del territorio genera gran cantidad de emisiones que deterioran el aire, la mala disposición de los residuos sólidos también puede ser foco para la propagación de plagas.

Los residuos orgánicos son usados en composteros que se están habilitando a través del PRAE de la institución educativa.

No poseen alcantarillado ni sistemas de pozos sépticos por lo cual todas las aguas residuales van directo a las fuentes hídricas o se encuentran expuestas.

Se ha evidenciado la pérdida de biodiversidad por tala y retiro de coberturas naturales.

Parcialidad Indígena **Bakurukar**

Residuos sólidos:

El ejercicio de comité de guardia lleva a cabo el control de las zonas internas y externas con respecto a la disposición de residuo sólidos, la presencia de estos es mínima considerando que la parcialidad de Bakurukar mantiene un adecuado manejo de los residuos, entre los cuales se observan Plástico, papel, cartón de forma moderada, estos son recolectados por las rutas de servicios , las quemas están prohibidas por resolución siendo reprendidas por la medicina del cepo, la parcialidad clasifica y separa los residuos sólidos , los residuos orgánicos son dispuestos en el área destinada a la chagra colectiva.

Parcialidad Indígena **Ambachecke**

Residuos sólidos:

En la parcialidad se producen residuos tales como plástico, papel, cartón y orgánicos, estos desechos son recogidos por la ruta recolectora de la empresa de aseo. Se identifican aguas residuales domesticas a libre exposición como hospederos de plagas, la comunidad refiere la mala calidad del aire cómo factor asociado al uso de agrotóxicos en los cultivos aledaños.

Educación ambiental

En los territorios indígenas de Caldas, la transmisión del saber ancestral se lleva a cabo a través de diversas formas narrativas míticas y orales que han perdurado a lo largo de generaciones. Estas formas de transmisión del conocimiento son fundamentales para preservar la cultura y la identidad de los pueblos indígenas, así como para garantizar la continuidad de las tradiciones. La oralidad en particular es una de las formas más importantes de transmisión del saber en los territorios indígenas que a través de relatos, mitos, leyendas cantos y desde los mayores de la comunidad, comparten con las nuevas generaciones conocimientos sobre la historia, la cosmovisión y las prácticas tradicionales de su pueblo. Estas formas orales no solo transmiten información, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y fomentan el respeto por la naturaleza y por las generaciones pasadas y todas sus prácticas que de padres a hijos han caminado hasta los tiempos de hoy. La primera escuela es la familia el primer aula de clase

es el fogón donde se cocinan los alimentos y los primeros saberes transmitidos son los de respeto hacia la madre tierra, sobre todo lo vivo que nos aporta alimento, calor, nos calma la sed, nos sana las heridas y las enfermedades, se aprende cada valor de cada planta y cada animal su importancia y fundamentalmente se aprende a respetar su casa, el camino de los ríos solo es para los ríos y sus seres el camino de los hombres son para los hombres y todo ser que camina, cada uno tiene su camino y su labor.



Los rituales son otra forma importante de transmisión del saber en los territorios indígenas. A través de ceremonias, danzas y celebraciones, se comparte conocimientos sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza, así como sobre la conexión espiritual con los ancestros y con el universo. Estos rituales no solo transmiten conocimientos prácticos, sino que también fortalecen la identidad cultural de los pueblos indígenas y promueven la cohesión social.

Además de la oralidad y los rituales, los documentos narrativos también desempeñan un papel importante en la transmisión del saber en los territorios indígenas, aunque escasos los escritos mantienen el ayer vivo en las escuelas de formación actuales ayudan a documentar la memoria y recuerdan practicas ancestrales de producción habitabilidad ocupación y transporte, por medio de escritos, dibujos, fotografías y grabaciones, las comunidades preservan conocimientos para las futuras generaciones. Estos documentos narrativos son transmiten saberes ambientales dentro de las comunidades indígenas en un espiral de proceso vital que ha permitido mantener una relación armoniosa con el entorno durante distintos tiempos sincrónicos. Estos saberes, transmitidos oralmente de ancestros a descendientes, comprenden conocimientos profundos sobre los ecosistemas locales, las prácticas sostenibles y la gestión de recursos naturales.

A partir de la conformación del ministerio de educación y el primer modelo pedagógico indígena desarrollado en el CRIC, surgió la necesidad de concebir formas de enseñanza acorde a cada territorio, es así como el CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS y la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DE CALDAS en el año 2009 Construye los lineamientos de la educación propia en loe se denominó como “MODELO PEDAGOGICO DEL PUEBLO EMBERA DE CALDAS” que marcó un antes y después en cuanto a las formas de reconocimiento diferencial del saber enseñar y saber aprender, siendo este uno de los principios que consolida la resignificación del territorio como parte activa del saber es así como el territorio se convirtió en el mejor pedagogo, a la par de esta labor las instituciones

educativas comenzaron un gran trabajo por rediseñar todo su componente ambiental, transversalizando los lineamientos institucionales y sumando componentes comunitarios y territoriales, es así como desde los Planes de vida. En concordancia con la educación, se plantean esfuerzos para recuperar respeto por los territorios para que no sean invadidas por compañías multinacionales, ya que ellas nos causan problemas económicos, sociales, de contaminación ambiental y de destrucción de nuestra naturaleza. como resultado de la armonización propia y apropiada se originan ejes articuladores dirigidos a la transmisión de saberes ambientales:

- 1) Territorio, territorialidad y espiritualidad.
- 2) Ambiente, economía, producción y salud.

Por otro lado, la comunitariedad surge como el origen y esencia de los territorios indígenas evidencian la capacidad de construir, actuar y trabajar colectivamente en forma permanente, se proyecta como la participación activa y consciente de todos los miembros de la comunidad, a la luz de los valores del respeto por el otro, el reconocimiento de las capacidades y el aporte solidario de esta forma se incorpora el saber ancestral y el conocimiento mayor a los ejes articuladores del PEC. En la comunitariedad se concentra la segunda vuelta de la espiral de transmisión de saberes.

Organizativamente el CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS, por medio de la consejería de educación propia y la articulación con los coordinadores territoriales, consejería de territorio, consejería de guardia indígena y consejería de juventud articula procesos de recuperación de saberes dirigidos al patrimonio natural es así como se han diseñado diferentes estrategias que aportan desde cada dinámica territorial a fortalecer y mantener el espiral de transmisión identificando y fortaleciendo herramientas que siendo ajustadas preservan la lengua y el dialecto cotidiano de las comunidades entre estas escuelas se encuentra:

- ESCUELA DE GUARDIA INDÍGENA GUARDABOSQUES; grupo de guardias que, apoyados por cuatro módulos diseñados para tal fin, se forman en diferentes saberes como son:
- Módulo de sistemas de georreferenciación: que aportan conocimientos para el manejo de instrumentos geoposicionadores satelitales, y el conocimiento de factores naturales como la luz solar a favor de la ubicación espacial.
- Módulo de estrategias de educación ambiental: construido sobre herramientas de abordaje comunitario dirigidos a la prevención de conflictos ambientales, reducción riesgos, manejo de residuos sólidos aprovechables y comunicación asertiva.
- Desplazamientos seguros territoriales: Dirigido a la formación en identificación de problemáticas ambientales cuidados de grupo en campo, líneas de vida, desplazamientos seguros y movilidad preventiva.
- Biodiversidad y cuidado de la naturaleza: pautas dirigidas al conocimiento de la biodiversidad y reconocimiento de especies desde el saber y las formas orales propias.
- De esta forma se ha podido consolidar un grupo de 15 guardias guardabosques indígenas con enfoque y formación diferencial.

ESCUELA DE EDUCACION PROPIA TERRITORIALES desde la Consejería de Educación propia se han facilitados los procesos dirigidos a la recuperación de las economías propias como factor primordial de la economía circular y el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos esta escuela origina sus saberes en el resguardo indígena escopetera y Pirza como escuela alternativa así mismo la ESCUELA DE MEDIO AMBIENTE HOMBRE Y NATURALEZA se ha dinamizado desde la parcialidad indígena Cauromá y está articulada a los siguientes ejes del PEC:

La espiritualidad en la relación hombre naturaleza.

- Prácticas espirituales propias del Pueblo Embera de Caldas para el cuidado y protección del entorno natural.
- Manifestación de la conexión del hombre con la naturaleza y las energías espirituales.

Expresiones de la espiritualidad, de la cosmovisión y cosmoexistencia del Pueblo Embera de Caldas.

- Identificación y vivencia de las prácticas espirituales del Pueblo Embera de Caldas.

- Representación de los sitios sagrados, los guardianes naturales del territorio, las plantas, los minerales, los animales y los elementales en el ejercicio de la espiritualidad del Pueblo Embera de Caldas.

Fenómenos físicos de la naturaleza.

- Identificación y caracterización de los fenómenos físicos de la naturaleza.
- Manifestaciones de los fenómenos físicos de la naturaleza en el territorio del Pueblo Embera de Caldas.
- Orden natural y sus manifestaciones.

Concepción de biodiversidad.

- Definición de biodiversidad y cosmovisión del Pueblo Embera con relación a la biodiversidad.

Prácticas para cuidar, proteger y conservar el entorno natural del Pueblo Embera de Caldas

- Principales problemáticas ambientales del territorio y concepción de defensa integral del territorio como derecho ancestral.
- Definición y caracterización de las prácticas propias y apropiadas para proteger y conservar el entorno natural.
- Educación ambiental en los territorios del Pueblo Embera de Caldas, proyectos ambientales escolares y formación desde el proceso organizativo.

Ciclo agroecológico.

- Siembra, cosecha y descanso de la tierra, sus prácticas y su impacto en el equilibrio natural.

Buen vivir individual y comunitario.

- Concepción del buen vivir para el pueblo Embera de Caldas. al manejo ancestral de las especies y su recuperación en puntos estratégicos, derecho ambiental indígena, recuperación de patrimonio hídrico.

Por otro lado, desde el último congreso del CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS realizado en el 2022 se incluyó el principio de la espiritualidad y con este el fortalecimiento de la sanación de la madre tierra desde el saber médico y jaibanístico es así como en los territorios se han conformado escuelas de recuperación de usos y costumbres entorno al conocimiento manejo y aprovechamiento de las plantas medicinales, de esta forma las escuelas de medicina y sanación se han conformado así:

RESGUARDO INDÍGENA ESCOPETERA Y PIRZA

Cuenta con escuela en proceso de constitución en asociación conformada por médicos y medicas parteras sobanderos sabedores en constante formación, acompañados desde el PROGRAMA DE SALUD INDÍGENA han recuperado sitios sagrados y prácticas tradicionales desde la espiritualidad. Cuenta con 4 sedes educativas 2 en el municipio de Quinchía y dos en Riosucio.

RESGUARDO INDÍGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA

El tejido de educación ambiental articulado al PEC tiene como base programas como los clubes defensores del agua en las cinco instituciones educativas que atienden la población escolar del resguardo, además de conservación preservación cuidado y protección de la madre tierra, recuperación de saberes ancestrales, custodios de semillas, transformación orgánica de plantas medicinales, uso y aprovechamiento de plásticos de un solo uso, a la par de las acciones antrópicas se construye y articulan procesos de sanación territorial desde la medicina tradicional y la escuela de médicos y médicas, factor de prioridad ya que atiende al principio de espiritualidad.

TERRITORIO ANCESTRAL INDÍGENA DE SAN LORENZO

El territorio cuenta con procesos de escuela de medicina tradicional permanente de médicos médicas y parteras, escuela de guardia indígena con un proceso en niños y jóvenes que trabajan en el control territorial, sumado al cuidado de la madre tierra en la articulación institucional, la institución educativa San Lorenzo cuenta con 18 sedes en las diferentes comunidades y se encuentra armonizada al PEC.

RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO Y LOMAPRIETA

Desde la estructura de patrimonio natural y su línea estratégica de formación de eco sabiduría ambiental se

desarrolla un proceso de construcción constante del plan de formación en ecosabiduría ambiental y enraizamiento en las comunidades, que articulada al proyecto educativo comunitario PEC, dentro del sistema educativo indígena propio SEIP y desde la reflexión la formación en ecosabiduría constituye una nueva concepción de la casa grande como el espacio proveedor de alimento e identidad desde los conceptos su origen y raíz, se convierte en un planteamiento propio que arraiga la sabiduría de la madre naturaleza para poder vivir en armonía con todos los seres que habitan el mismo espacio que el hombre, compartiendo espacios de espiritualidad y fuente de conocimiento. Cuentan con cinco instituciones educativas principales (Portachuelo, Cañamomo Lomapieta, Quiebralomo, la iberia, Sipirra) y 25 sedes. las cinco instituciones educativas han caminado el proceso de articulación desde el PEC, dinamizado con etnoeducadores. Las cinco instituciones educativas cuentan con PRAE de enfoque diferencial e identificado en las realidades ambientales particulares siendo Guardianes del agua un elemento esencial en el proceso de ecosabiduría. Desde la comunitariedad los comités ambientales realizan programas de sensibilización, educación y divulgación de acciones de reducción de residuos sólidos entre otras.

RESGUARDO INDÍGENA LA TRINA

Dentro de las capacidades de transmisión de saberes y la articulación institucional, la institución educativa obispo, tiene establecidas 5 sedes que atienden la población escolar, no se evidencia una articulación al PEC. En las sedes de Porvenir y la Trina cuentan con escuela de danza “naberarai juru”, en los últimos años se ha establecido escuela de medicina tradicional, han llevado procesos articulados con instituciones estatales respecto a manejo circular de residuos sólidos aprovechables originados de actividades antrópicas.

RESGUARDO INDÍGENA TOTUMAL

Cuentan con dos sedes educativas (comunidad el águila, comunidad la cascada) de la I. E El águila desde la cual se ha caminado un proceso de articulación desde el PEC, todavía se están en la modalidad escuela nueva, dinamizados con trece etnoeducadores conocedores territoriales. Desde la comunidad se mantiene la transmisión comunitaria de los mitos y leyendas asociadas a la ley de origen y la cosmovisión ancestral del pueblo Emberá y la preservación de la de la lengua originaria.

RESGUARDO INDÍGENA DACHIJOMA

Cuentan con una sede propia llamada wawadera “escuela de los niños” de la institución educativa El horro, que se dinamiza con un etnoeducador y 35 niñas y niños wawa del territorio. Desde la comunidad se mantiene la transmisión comunitaria de los mitos y leyendas asociadas a la ley de origen y la cosmovisión ancestral del pueblo Embera.

PARCIALIDAD INDÍGENA LA SOLEDAD

La parcialidad indígena La Soledad cuenta con una institución educativa la cual ha venido caminando en la construcción de un PRAE llamado “Club Defensores del agua” por medio del cual se han conocido las fuentes de abastecimiento cercanas a la comunidad, la biodiversidad y el cuidado que se debe tener con el líquido vital, también han hecho jornadas de limpieza, inicio en el año 2023, existen sabedores en plantas medicinales que transmiten el saber a los jóvenes de la comunidad. La institución educativa cuenta con 7 estudiantes en el bachillerato con alumnos entre los 13 y los 17 años, y 12 estudiantes en la primaria con edades entre los 5 y los 12 años. Se está recuperando la escuela de médicos y médicas en el territorio.

PARCIALIDAD INDÍGENA DACHIDRUA

En proceso se encuentra un ejercicio de escuela de jaibanismo con un aprendiz, el fortalecimiento de los usos y costumbres se hace desde el núcleo familiar, la institución educativa la estrella atiende 10 wawas y el colegio santa teresita 6 wawas, no tiene una articulación con enfoque diferencial, se lleva a cabo enseñanza de tejido padres a hijo, chaquira, lana y sabedoras de cestería, conocimientos en saberes de construcción de viviendas basadas en madera y de confección de la vestiduras propias manuales y en máquina, transformación de plantas, bebidas (biche, guarapo, chicha, masato y comidas tradicionales como: harina de maíz (fo), tortas de maíz (becheke) de plátano (kemboya), moteka de maíz, envueltos, maíz asado (be ubuda).

PARCIALIDAD INDÍGENA AMBACHECKE

Se presenta transmisión del saber ancestral mediante la oralidad, los sabedores del territorio mantienen vivos los conocimientos ancestrales sin embargo existe riesgo de pérdida de estos ya que los niños de la parcialidad asisten al colegio y la escuela de la vereda, y no cuentan con enfoque diferencial.

PARCIALIDAD INDÍGENA LA SOLEDAD

La parcialidad indígena La Soledad cuenta con una institución educativa la cual ha venido caminando en la construcción de un PRAE llamado “Club Defensores del agua” por medio del cual se han conocido las fuentes de abastecimiento cercanas a la comunidad, la biodiversidad y el cuidado que se debe tener con el líquido vital, también han hecho jornadas de limpieza, inicio en el año 2023, existen sabedores en plantas medicinales.

La institución educativa cuenta con 7 estudiantes en el bachillerato con alumnos entre los 13 y los 17 años, y 12 estudiantes en la primaria con edades entre los 5 y los 12 años.

PARCIALIDAD INDÍGENA CAUROMÁ

La parcialidad indígena Cauromá cuenta con una Institución educativa dentro del territorio, la cual cuenta con 15 sedes, se está avanzando en la articulación y construcción del PEC, la institución cuenta con un PRAE.

Se realiza la transmisión de conocimiento y saber propio a través de semilleros de danza y de chirimía haciendo parte de la educación propia.

PARCIALIDAD INDÍGENA DAMASCO

Cuentan con una institución educativa, la I.E San Luis, con una población de 59 estudiantes, la cual aún no cuenta con PEC ni con PRAE, la comunidad está conformando un PROCEDA en articulación con la institución educativa el cual profundiza en educación ambiental.

PARCIALIDAD INDÍGENA BAKURUKAR

Cuentan con una sede educativa, dos etnoeducadores y un docente en población mayoritaria quienes proyectan la educación propia fortaleciendo la lengua original, el uso de la medicina tradicional. Desde la comunidad se fortalece la oralidad como medio para la transmisión comunitaria de saberes tales como los mitos y leyendas asociadas a la ley de origen y la cosmovisión ancestral del pueblo Embera.

PARCIALIDAD INDÍGENA CARTAMA

Dentro del territorio se encuentran las siguientes Instituciones educativas, Institución educativa Marmato, Cabras, El Llano, la cual cuenta con un etnoeducador, Institución Educativa Rafael Pombo, desde la comunidad se mantiene la transmisión del conocimiento ancestral a través de los sabedores, tienen un proceso activo de escuela de guardia indígena.

Desde la construcción de la anterior versión de la Agenda Ambiental del Pueblo Embera de Caldas, se venía caminando en torno a una educación diferencial y enfocada a la protección de la madre tierra, es así como nace el proyecto educativo del pueblo embera de Caldas.



Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Embera de Caldas

Documento de Política Etnoeducativa

El documento de Política Etnoeducativa, es un proceso de construcción colectiva y participativa donde se sistematizan las principales construcciones realizadas en materia educativa en las comunidades indígenas del departamento de Caldas; en el documento se asume la concepción de tejido, entendido éste como el entramado de saberes y conocimientos que posee la comunidad y que son recreados en la escuela y la comunidad; los tejidos que se conciben son: tejido administrativo, tejido pedagógico, tejido académico y tejido comunitario, además plantea una caracterización de la educación al interior de las comunidades indígenas.

El Proyecto Etnoeducativo del Pueblo Embera de Caldas, se constituye en el referente de negociación política con relación al proceso educativo de los territorios indígenas.

El currículo es concebido como el conjunto de planes, programas y estrategias que desarrolla la institución educativa con el fin de implementar procesos de enseñanza - aprendizaje, para generar conocimiento y afianzar el desarrollo de habilidades y competencias que le permitan a la persona desempeñarse efectivamente en el ámbito escolar y comunitario.

Desde las reflexiones académicas y comunitarias, se hace el planteamiento de un currículo integrador por ejes curriculares (donde se trasciende el concepto asignaturista) y por competencias que busca el desarrollo integral del ser humano desde el ser, el saber y el saber hacer; esto es, teniendo en cuenta la persona, el conocimiento y las habilidades que puede desarrollar y que hacen a la persona competente en la sociedad.

§ Espiritualidad y sanación territorial

La espiritualidad indígena es un vasto y profundo sistema de creencias y prácticas que se entrelaza con la vida cotidiana de las comunidades originarias. Esta no solo se centra en la relación con lo divino, sino que también abarca una conexión intrínseca con la tierra, los elementos naturales y los ancestros. En este contexto, la sanación territorial se presenta como un proceso fundamental para restaurar el equilibrio y la armonía entre las comunidades y su entorno.

Nuestra espiritualidad se basa en la cosmovisión de que todo en el universo está interconectado. Los pueblos indígenas ven la tierra no solo como un recurso, sino como un ser vivo que merece respeto y cuidado. Esta relación sagrada con la tierra se manifiesta en rituales, ceremonias y prácticas que honran a los espíritus de la naturaleza, así como a los ancestros que habitaron nuestros territorios. La tierra es considerada una esencia que proporciona sustento, identidad y cultura, y su bienestar es fundamental para la salud de la comunidad.

La sanación territorial, se refiere a los esfuerzos por restaurar y revitalizar los territorios que han sido dañados por la explotación, la contaminación y la colonización. Este proceso no solo implica la recuperación física del entorno, sino también la restauración de las relaciones espirituales y culturales que como pueblos indígenas tenemos con la tierra. La sanación territorial es un acto de resistencia y reivindicación, donde las comunidades buscamos recuperar la autonomía y derechos sobre los territorios ancestrales.

Un aspecto crucial de la sanación territorial es la integración de prácticas tradicionales de manejo de la tierra. Los conocimientos ancestrales sobre la agricultura, la medicina y la conservación del medio ambiente son fundamentales para restaurar la salud de los ecosistemas. Estas prácticas no solo son sostenibles, sino que también están impregnadas de un profundo respeto por la madre tierra, lo que permite a las comunidades vivir en armonía con el entorno.

Además, la espiritualidad indígena juega un papel vital en la sanación territorial al proporcionar un marco ético y moral que guía las acciones de las comunidades.

Las ceremonias de agradecimiento, las ofrendas a la tierra y los rituales de purificación son formas de honrar el territorio y de pedir perdón por los daños causados.

Los territorios indígenas de Caldas mantienen el equilibrio territorial y la espiritualidad a partir de escuelas de medicina, asociaciones de médicos tradicionales, sitios sagrados; cada comunidad ha ido fortaleciendo procesos según las dinámicas propias.



Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

El Resguardo nuestra señora candelaria de la montaña, teje la sanación territorial y la salud ancestral a través del cuidado y protección de. 9 cerros tutelares, 40 sitios sagrados identificados así:

SITIO SAGRADO	UBICACIÓN	CARACTERÍSTICA	ALTURA
La Laguna del Diablo	La Florida	Sagrado – mítico	2264
El Cerro del Tigre	La Palma	Sagrado – mítico	2195
La Cueva del Gallinazo	Los Chancos	Sagrado – mítico	2246
La Loma de Pavía o Cordillera de San Félix	Los Chancos	Sagrado – mítico	2766
El Alto de la Cruz	Los Chancos	Sagrado – mítico	
El Cerro Peña Azul	Los Chancos	Sagrado – mítico	2650
La Salina	Pueblo Viejo	Sagrado – mítico	1929
El Cementerio	Pueblo Viejo	Sagrado – religioso	1922
El Alto de la Estrella	Samaria		1834
Cementerio Montaña Vieja	Samaria	Sagrado – religioso	1642
Cerro Uva	Travesías	Sagrado – mítico	1958
La Peña Sagrada	Travesías	Sagrado – mítico	1790
Cerro Tres Cruces	Tres Cruces		2402
Alto de la Cruz	Ubarbá	Sagrado – religioso	2124
Cerro Ingrumá	Zona semiurbana, la Pintada y Pueblo Viejo	Sagrado – mítico - religioso	2150
Cerro Iba	Jordán	Sagrado – mítico	
Cerro Alto Cábarga (Cerro Cacique)	Cábarga	Sagrado – mítico	2081
Agua Salada	El Edén	Sagrado – mítico	1851
Piedra del Sapo	El Edén	Sagrado – mítico	1680

Cerro Alto Cielo	El Jordán	Sagrado – mítico - religioso	1686
Cerro Kinima	El Salado	Sagrado – mítico - religioso	2027
Laguna de los Siete Mohanes	El Salado	Sagrado – mítico	2018
Cerro la Cabaña	La Cabaña	Sagrado – mítico	1890
Alto la Chivera	La Cabaña	Sagrado – mítico	1804
El Chupadero (Peña Sagrada)	La Esperanza	Sagrado – mítico	1846
Alto de los Enamorados	La Floresta	Interés Cultural	1997
Alto de la Virgen	La Floresta	Sagrado – religioso	2103

Sitios sagrados más intervenidos por la escuela espiral de vida y acciones propias área de salud del resguardo la Montaña.

ESPACIO DE VIDA	NOMBRE	COMUNIDAD	PROTECCION
Cerro	Ingrumá	El Rebaño	Tutelar
Cerro	Alto San Juan	Alto Imurrá	Tutelar
Cerro	kinima	La Zulia	Tutelar
Cerro	Alto Cielo	El Jordán	Tutelar
Cerro	Iba	El Jordán	Tutelar
Cerro	Peñas Blancas	La Antioqueña	Tutelar

Dentro del resguardo a la par de las acciones antrópicas se construye y articulan procesos de sanación territorial, estos procesos se fortalecen desde la medicina tradicional y la escuela de médicos y médicas, la cual es de gran importancia dentro del territorio ya que atiende el principio de espiritualidad esencial para todos los pueblos indígenas.

Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo

El Territorio Ancestral San Lorenzo, ha venido fortaleciendo el programa de salud indígena con acciones de arraigo y sanación territorial, cuenta con una asociación de médicos tradicionales, la cual cuenta con una amplia trayectoria de más de 20 años, y la cual es integrada por médicos, parteras, mayores quienes se encargan de transmitir los conocimientos sobre partería, además de tener estudiantes de medicina tradicional, implementación de huertas medicinales, escuela de médicos, y saberes sobre plantas, se tienen identificados 26 sitios sagrados y 11 cerros tutelares.

La justicia propia del territorio contribuye a la sanación territorial apoyando el cuidado y protección de los sitios sagrados, aquellos que profanen los sitios sagrados son llevados al cepo, posteriormente se realiza una limpieza espiritual.

Se identifican bancos de semilla, distribuidos entre relictos de cilantro, cimarrón, guadua, semillas de uso medicinal. Dentro del resguardo se cuenta con un sitio etnobotánico ubicado cerca al sitio sagrado agua salada, donde se hacen procesos de sanación territorial por parte de los médicos tradicionales, y el cual también cuenta con una huerta de plantas medicinales.

Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta

El resguardo De Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta, sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y la alimentación de elementales en más de 20 sitios sagrados. Algunos de estos sitios

sagrados se encuentran en predios familiares tales como; Cueva loca en planadas, arcoíris en Pulgarín, agua salada (2) en el rodeo, el burro en Bajo Sevilla, piedra herrada en Paneso, y el Pedregal (guardián) en la Tolda, cuentan con 6 cerros tutelares (Carbunco, Sinifaná, Morón, el Gallo, Cojón, Lomagrande) mantiene un proceso activo de sanación por medio de médicos tradicionales fortalecidos desde las escuelas de medicina tradicional, dos dentro del territorio.

La ancestralidad se fortalece a través de sabedores que mantienen el conocimiento, la protección de espacios patrimoniales desde la recuperación de la memoria cosmovisional, mantienen un programa de soberanía alimentaria desde el rescate de usos y costumbres de semillas nativas, también poseen chagras, bancos de semillas (7), mantienen proceso activo de guardia indígena como control social, ambiental y territorial (proceso en primer respondiente de gestión de riesgo), bomberos indígenas, programa de patrimonio natural, escuelas de mujeres, custodios de semillas, etnoeducadores.

Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

El resguardo indígena escopetera y Pirza, ha logrado establecer cambios notorios desde el principio de la espiritualidad, fortaleciendo el programa de salud indígena con acciones de arraigo y sanación territorial, para salvaguardar sus raíces, implementación de huertas medicinales, escuela de médicos y médicas (pateras y sobanderos), y saberes sobre plantas.

El resguardo también ha venido trabajando en la protección de los sitios sagrados, fortalecer las redes de sabedores y sabedoras, los procesos de transmisión del saber ancestral a través de semilleros y escuelas de sabiduría ancestral, la identificación, protección y salvaguarda de los sitios sagrados, es así como dentro del territorio se han logrado identificar 15 sitios sagrados en las comunidades del departamento de caldas, entre los cuales se identifican núcleos de petroglifos muchos de ellos en predios privados y 17 por el departamento de Risaralda; uno de los sitios sagrados más significativo es el Valle de los Pirza el cual abarca una gran proporción del territorio, y que representa una parte muy importante dentro de la historia del territorio.

Se señalan cuatro cerros tutelares, los cuales son fundamentales en la sanación territorial, como guardianes, además de ser anfitriones de muchos de los rituales de protección, esto debido a que los pueblos Embera son hijos de la montaña: El cerro Picara. (Bonafont), Miravalle, cerro Gallinazo, cerro Velásquez (Comunidad mejial).

Se identifican 54 bancos de semilla, distribuidos entre relictos de guadua, guaduilla, maderables nativos, semillas de uso medicinal no propagadas en chagras, entre los identificados de mayor importancia por la concentración de biodiversidad están: Banco de semillas piñuelo (área colectiva), Agua salada. (área colectiva), Tabor (área colectiva). La mayoría de los bancos de semillas se encuentran en áreas de predios privados y susceptibles a pérdida por cambio de uso de suelo. En la mayoría de las comunidades hay chagras. Un sitio etnobotánico (El Olvido), donde se lleva a cabo procesos de sanación de la madre tierra.

Resguardo Indígena La Trina

El resguardo indígena La trina, ha logrado implementar un proceso en conocimiento y sanación territorial, por medio de una huerta medicinal colectiva una casa de salud, siete cerros tutelares, y bancos de semillas.

Dentro del territorio se han identificado 16 sitios sagrados, 2 reservas, 59 nacimientos, estos sitios sagrados son esenciales en el desarrollo de la comunidad siendo el centro de la espiritualidad, donde se realizan los rituales de sanación y protección por parte de los médicos tradicionales.

Cuentan con semillero de medicina tradicional, en el cual se comparte el conocimiento ancestral sobre salud, pero también saberes como el tejido de la chaquira, la música y la danza como terapia de sanación, allí se forman los médicos y el reconocimiento se da por parte de la comunidad en los espacios como asambleas y reuniones, finalmente siendo avalados por el consejo de gobierno.

Es destacada la formación montañosa denominada “Cerro descanso del Ivana” con una altura aproximada de 1500 m s.n.m con 4 hectáreas en formaciones rocosas ubicado en la comunidad “El Guascal”, siendo reconocido por los comuneros como reserva forestal ya que además es de importancia espiritual, se observan afloramientos hídricos, sin embargo, no son abastecedores.

Parcialidad Indígena **Cauromá**

La parcialidad indígena Cauromá, mantiene el equilibrio territorial y la espiritualidad a partir 30 sitios sagrados, tres cerros tutelares, cerro Tacón, Alto La Pava, cerro Barrero los cuales fortalecen a la comunidad, mantienen un proceso activo de sanación con siete parteras y parteros, doce sobanderos, seis rezanderos, y tres curanderos, sostienen la soberanía alimentaria a través de huertas caseras. la transmisión del saber se da a través de un semillero de medicina “Ibanara Macua Jibusu”, y un proceso de Guardia indígena con 21 integrantes, además de un semillero de guardia con 13 miembros.

Parcialidad Indígena **Cartama**

La parcialidad indígena Cartama sostiene el equilibrio territorial a partir de la espiritualidad, los conocimientos ancestrales, la medicina tradicional, cuentan con 21 sabedores, que fortalecen la cosmovisión, y la transmisión del saber ancestral.

Dentro del territorio cuenta con varios sitios sagrados, tales como: sitios arqueológicos, templos religiosos, las chagras, cerros, y cementerios.

Parcialidad Indígena **El Palmar**

La parcialidad indígena El Palmar, mantiene el equilibrio territorial y la espiritualidad a partir de cuatro sitios sagrados, que se conservan alejados de la comunidad y dos sitios sagrados al interior los cuales son: la caseta y la chagra de plantas medicinales.

Poseen un proceso activo de sanación por medio de seis Jaibanas encargados de cuidar y proteger a los comuneros, al igual que al territorio.

Parcialidad Indígena **Ansea**

La comunidad de Ansea cuenta con algunos conocimientos ancestrales heredados de sus antepasados, como lo son: la partería, medicina tradicional y sobandería, estos sabedores trabajan de manera individual pero siempre procurando por el bienestar físico y espiritual de la comunidad.

La parcialidad indígena de Ansea ha logrado consolidar acciones físicas, espirituales y culturales entorno a la

sostenibilidad propia, promoviendo la recuperación de áreas y espacios patrimoniales desde la recuperación de la memoria productiva cosmovisional, dentro del territorio se referencian 2 cerros tutelares, y 3 sitios sagrados

Resguardo Indígena **Dachijoma**

El resguardo indígena Dachijoma sostiene el equilibrio territorial a partir de la espiritualidad, los conocimientos ancestrales y la conservación de los usos y costumbres, dentro del territorio se encuentran tres sitios sagrados donde alimentan los Jai Dei (espíritus guardianes), también se mantiene el proceso de sanación y protección del territorio a por parte de ocho Jaibanas que viven dentro de la comunidad, también contribuyen en este proceso de sanación tres sobanderos y seis parteras, la espiritualidad y salud propia se ha ido fortaleciendo a través de los años, con la transmisión de los conocimientos, y el tener territorio ha contribuido a estos procesos para fortalecer el saber ancestral, que a su vez se transmite en la escuela de sabedores.

En la sanación territorial juega un papel importante el proceso de guardia indígena como protección y sistema de justicia propia a través del cepo usado para las infracciones que generen desarmonías dentro del territorio, es importante resaltar que esta comunidad aun conserva la lengua materna.

Parcialidad Indígena **Damasco**

La parcialidad indígena Damasco ha iniciado un proceso de recuperación de los usos y costumbres con el fortalecimiento de la medicina tradicional a través de 6 aprendices, cuentan con cinco sitios sagrados dentro de la comunidad: La Olleta, el cerro tutelar La Montaña, el sitio sagrado El Cuchillon, la piedra de La Bruja y el espacio de fortalecimiento organizativo CASA DE LOS JAIDE allí se alimenta a los espíritus para la protección de la comunidad, se conserva la cosmovisión a través de sabedoras y sabedores que guardan la memoria de la comunidad, y que aportan desde su conocimiento al cuidado del territorio.

Resguardo Indígena **Totumal**

El resguardo indígena Totumal sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y la alimentación de elementales en 8 sitios sagrados, cinco de estos sitios se encuentran ubicados fuera del territorio, sobre las quebradas cristalina, el zancudito y el águila (san José, gualanday 1 y 2, el zancudito, la cristalina), pinares linderos de la cascada y la pampa, charco verde en la vereda la cascada, puente San José vereda el águila vieja y un punto en Viterbo sector la merced siendo el único dentro del territorio, sin embargo la comunidad refiere que para ellos todo el territorio es sitio sagrado, mantiene un proceso activo de sanación por medio de jaibanas fortalecida desde la escuela de médicos tradicionales, y sabedores que mantienen el saber ancestral además de la protección de espacios patrimoniales desde la recuperación de la memoria cosmovisional, cuentan con al menos cuatro bancos de semillas dispersos en las comunidades del águila, la cascada y la merced que abastece a la comunidad de material vegetal dirigido a los procesos espirituales (hojas de biao). Como particularidad la comunidad mantiene el uso y costumbre del uso de la Kipara, medicina que se usa como pintura en el cuerpo, y la cual proviene del fruto del árbol que lleva el mismo nombre, mantienen proceso activo de guardia indígena como control social y territorial, mantienen la lengua original y la transmiten a los menores desde la comunitariedad y la dinamización de la educación propia.

Con relación a las mingas de pensamiento, la comunidad realiza “retiros espirituales” para analizar las situaciones o desarmonías que ocurran dentro del territorio, así mismo se realizan trabajos espirituales para mejorar algún inconveniente que se tenga en la comunidad, si bien no tienen una organización establecida entre los y las sabedoras

del resguardo, trabajan por el bien de la comunidad como jaibanás, sobanderos y demás sabedores ancestrales.

Parcialidad Indígena **Dachidrua**

La parcialidad indígena Dachidrua no posee territorio físico sin embargo sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y el ejercicio del jaibanismo, cuentan con 4 sitios sagrado (mudai jai drua) se caracteriza por ser una comunidad hablante, han conservado sus usos y costumbres tales como: la lengua, la espiritualidad, la comida tradicional, el vestuario y los tejidos a pesar de las situaciones que han tenido que afrontar. La comunidad no tiene unas estructuras específica en salud propia, pero los sabedores intervienen cuando existen desarmonías dentro del territorio, estos trabajos se realizan de manera individual al igual que de manera colectiva, cuando se observan desarmonías entre las familias o para protección de la comunidad, por ello se considera que su base fundamental es el trabajo comunitario que han venido desarrollando, de manera desinteresada. Los jaibanas de esta comunidad ejercen practicas también como la toma del yagé, para la sanación territorial y comunitaria, y los jaibanas hablan del equilibrio a través del respeto a la madre tierra, y a las plantas solicitando su permiso para la curación de las desarmonías espirituales.

Parcialidad Indígena **la Soledad**

La parcialidad indígena La Soledad, mantiene el equilibrio territorial y la espiritualidad a partir de tres sitios sagrados los nacimientos de Magdalena, María Limbania, los loaizas, un cerro tutelar (bocache), que fortalecen a la comunidad, la parcialidad se encuentra en recuperación de los saberes ancestrales como la medicina tradicional, actualmente los conflictos dentro de la comunidad se resuelven a través de las reuniones en democracia, lo que aporta a la sanación territorial.

Parcialidad Indígena **Bakurukar**

En la parcialidad indígena a Bakurukar el jaibanismo es muy fuerte, la jaibana es la líder espiritual del territorio y la encargada de las desarmonías y cuidado del territorio a través de la espiritualidad, cuentan con un solo sitio sagrado denominado la medicina del cepo el cual transportan con ellos, es importante resaltar que este territorio cuenta con la única mujer jaibana de los territorios indígenas de Caldas, quien cuenta con cinco aprendices y una dojura. Aquellos que generen desarmonías dentro del territorio o que incumplan con los mandatos dados para mantener la armonía de la comunidad deben permanecer en el cepo como proceso de sanación espiritual y contribuyendo al equilibrio territorial.

Parcialidad Indígena **Ambacheke**

La parcialidad indígena Ambacheke a pesar de no tener territorio físico sostiene el equilibrio y la salud territorial a partir del conocimiento ancestral y el ejercicio del jaibanismo, cuentan con tres sitios sagrados los cuales están ubicados alejados del lugar donde están ubicadas las viviendas que habitan los comuneros, estos sitios son de conocimiento único por los jaibanas, la sanación y ancestralidad se mantiene a través de tres jaibanas, dos médicos tradicionales, además de esto se fortalece la transmisión del saber en la escuela de medicina que actualmente cuenta con cinco aprendices, cerca de las viviendas han destinado un pequeño espacio para el uso de huerta medicinal en el cual siembran coca, yerba buena, cidra, ruda, sabila, yerba mora, acetaminofen, albaca y caléndula (la cual es de uso medicinal), como parte de su cultura y fortaleza espiritual resaltan la conservación de la lengua materna el ebera bedea.



Ambiente



Tejido analítico del Pueblo Embera de Caldas

➤ Análisis del contexto ambiental del Pueblo Embera de Caldas

Nudos sentipensantes

Hebras metodológicas participativas étnicas indígena diferenciales

Dentro del arraigo contextual de los saberes técnicos y propios y la arquitectura de una proyección diferente, apropiada a particularidades como la autonomía, gobernanza, economías propias, transmisión del saber, conflictos armados y económicos, sistemas productivos tradicionales, cambio climático, riesgos naturales y biológicos entre otras, esto sugiere herramientas ajustadas que desde la oralidad y los espacios de palabra dulce faciliten el dialogo y la memoria de los territorios. Es así como abordando el saber y pensar diverso se elaboró una metodología que facilite el análisis sentipensante de la información recopilada de fuentes primarias como son las experiencias de los mayores y mayores, los procesos de resistencia y salvaguarda del patrimonio y el territorio biofísico, los documentos de construcción propia como lo son los planes de vida, mandatos, resoluciones y otros escritos que toman relevancia dentro de la jurisdicción especial.

Aunado a esto la herramienta permite articular la información técnica valorada por las diferentes instituciones de orden municipal, departamental, nacional e internacional, publica y/o privada que facilitan con otros nombre e intenciones planificar tiempos del mañana para un mejor vivir.

La FRICA

Adoptada desde la construcción y diseño del modelo pedagógico del pueblo emberá de caldas, la frica representa el territorio en todas sus facetas, en unidad y a la vez autonomía para efectos metodológicos la frica fue adaptada a las necesidades del patrimonio natural identificando tres hilos metodológicos y a la vez conductores de saberes, siempre conectando cada autonomía con la unidad. es así como como desde la indagación de contextos, saberes, experiencias, usos y costumbres y memorias naturales se realizó una lectura detallada del territorio espiritual, biofísico e histórico que alimentado con nuevos conceptos desde la variabilidad climática, el cambio climático, las acciones por el clima, la justicia climática, la adaptación, reducción, mitigación y recuperación, la importancia de la espiritualidad en la sanación de la madre tierra entre otras, identificando nudos críticos que nos sirvan para el diseño de estrategias proyectadas a corto mediano y largo plazo, buscando llevar el componente sentí-analítico-pensante a la realidad de las comunidades indígenas, modelando arquitecturas transversales de saberes técnicas y conocimientos que busquen resiliencia.



Acciones de sostenibilidad

Identificado como la “cargadera de la FRICA y simboliza todo lo que sirve de sostenimiento territorio-ambiental, entre estos factores se han identificado los siguientes aspectos:

- Sitios sagrados.
- Presencia de chagras.
- Estrategias de protección y preservación de fuentes hídricas.
- Presencia de bancos de semillas.
- Espiritualidad.
- Lengua originaria.
- Guardia indígena.
- Biodiversidad.
- Mingas comunitarias.
- Grupos ambientales.
- Medicina tradicional.

Acciones de sostenibilidad

Leído como factores de utilidad y capacidad y posibilidad de tierra, aire y agua, infraestructura facilitadora, capacidad de descontaminación, capacidad de carga, utilidad de las aguas, utilidad de la tierra, capacidad de adaptación y respuesta, capacidad de resiliencia, utilidad de la transmisión de saberes entre generaciones, capacidad y medios de recuperación.

En este componente se identifican factores puntuales como:

- Viveros propios.
- Unidades de manejo de aguas residuales domésticas y agroindustriales.
- Unidades de saneamiento básico.
- Tanques de almacenamiento.
- Acueductos.
- Alcantarillado.
- Cocinas ecoeficientes.
- Áreas estratégicas forestales.
- Abastos.
- Vías de acceso.
- Programas de manejo de residuos sólidos.
- Composteros.
- Transformación agroindustrial.
- Ganadería.
- Agricultura.
- Minería.
- Turismo.
- Crecimiento y ocupación poblacional comunitario.

Soportes articulados

La indagación de este nudo nos da información sobre aspectos de inversión, leyes propias pautas organizativas, relacionamiento institucional, relacionamiento internacional, indicadores de economía comunitaria, acceso al trabajo, practicas propia de usos y costumbres, salud, cultura, soberanía alimentaria, economías propias, educación propia, gobernanza ambiental.

Como matrices de valoración se utilizaron:

El inventario patrimonial natural:

Identifica la presencia perceptiva de factores medibles a partir de la construcción participativa, en este sentido el inventario patrimonial hace parte de los cimientos de la estructura patrimonial.

AGUA	USO	DOMESTICO	AGRICOLA	PECUARIO	PISCICOLA	BENEFI.CAFE		# CASAS	DENSIDAD HABITACIONAL	CENSO	FAMILIAS	AREA
	ACCESO	ACUEDUCTO	ABASTO	NACIMIENTO	QUEBRADA	LLUVIA		COMUNIDAD	SEMIURBANAS	RURALES		
	CALIDAD	POTABLE	CRUDA	CONTAMINADA								
AIRE	CALIDAD	HUMO	POLVO	OLORES	RUIDO DOM	RUIDO INDUS						
SUELO	USO	AGRICOLA	PECUARIO	HABITACIONAL	RECREATIVO	PROTECTOR						
INFRAEST.	BOCATOMAS	TANQ. ALMA	FRANJAS AMAR.	COCINAS EF.	GAS DOMIC.							
	POZ. SEPTICO	ALCANTA.	ACUEDUCTO	TRAPICHES	VIVEROS							
	I.E	PUESTO DE SALUD										
BIOIDIVERSIDAD	FAUNA	EXOTICA	SILVESTRE	DOMESTICA	CONFLICTIVA							
	FLORA	EXOTICA	FORESTAL	MADERABLE	PROTECTOR	ARTESANAL	MEDICINAL					
RESIDUOS	SOLIDOS	PLASTICOS	PAPEL	CARTON	ORGANICOS	VIDRIO	CHATARRA					
	LIQUIDOS	AGUAS RESI	AGUAS SERV.	CONT. AGROTOXICOS								
COSMOVISION	SITIOS. SAGR	CERROS TUTE.	BANCOS DE SEMI.	CHAGRAS								
DESEQUILIBRIOS	VENDAVALS	DESIZAMIENTOS	HUNDIMIENTOS	INUNDACIONES	AVALANCHAS							
	CRECIENTES	CONF. VECINALES										

Matriz Leopold modificada sobre cuatro dimensiones patrimoniales:

Principios proveedores

- Fauna.
- Flora.

Principios dadores

- Suelo
- Agua
- Aire

Desequilibrios

- Residuos
- Contaminación
- Desarmonías
- Riesgos

COMPONENTE	SUBCOMPONENTE	LÍNEA	SUBLÍNEA	PRESENCIA	VULNERABIL	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS	TOTAL	ALCANCE	IMPACTO
DIMENSIONES PATRIMONIALES	PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA								
			SILVESTRE								
			DOMESTICA								
		FLORA	FORESTAL								
			FRADERIZACION								
			MADERABLE								
			EXOTICA								
			MEDICINAL								
			MAT. PRIMA,ARTESANAL								
			ALIMENTARIA								
			BARRERAS NATURALES								
			ESTRUCTURAS LIVIANAS								
	PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA								
			USO PECUARIO								
			USO PROTECTOR								
			USO HABITACIONAL								
			USO COMUNITARIO								
			USO ESPIRITUAL								
		AGUA	BANCOS DE SEMILLA								
			ACUEDUCTO								
			ESCORRENTIAS								
			SUBCORTIENTES								
			USO DE FUENTES								
			USO DE ABASTO								
			SERVICIO ECOSISTEMICO								
			USOS Y COSTUMBRES								
			COSECHADEROS								
		AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA								
			CONTAMINACION POR RUIDO DOMICILIARIO								
			CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL								
			OLORES OFENSIVOS								
	DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS								
			PAPEL Y CARTON								
			ORGANICOS								
			AGUAS SERVIDAS								
		CONTAMINACION	PAT.HIDRICO ECOSISTEMICO								
			PAT.HIDRICO ABASTECEDOR								
		DESARMONIAS	PLASTICOS DE USO AGRICOLA								
			VIDRIO								
			DEFORESTACION								
			DISMINUCION DE CAUDALES								
			PERDIDAS ENDEMICAS								
			CAMBIOS DE USO								
			CONFLICTOS POR TENENCIA								
			FAUNA CONFLICTIVA								
		RIESGO	DESIZAMIENTO								
			AVALANCHAS								
			VENIDAVAL								
			CONTAMINACION ORGANICA								
			CONTAMINACION QUIMICA								
			CAMBIO DE PAISAJISMO								
			CRECIENTES								
			DEGRADACION DE COBERTURA								
	INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	ARTICULACION INSTITUCIONAL	EROGION								
			ADUCCION								
			TANQUES DE ALMACENAMIENTO								
			CONDUCCION								
			FRANJA AMARILLA								
			POZOS SEPTICOS								
			COCINAS EFICIENTES								
			ENERGIA ALTERNATIVA								
			TOTAL								
			PROMEDIO								

Aspectos	Ponderado
Signos	
Beneficioso	+
Perjudicial	-
Intensidad	
alta	3
media	2
Baja	1
alcance	
individual	1
particular	2
colectiva	3
trofica	4
sistemica	5

TABLA CUALIFICABLE DEL IMPACTO	
VALOR	INTERPRETACION
3	IMPACTO POSITIVO
2,5	MEDIANAMENTE POSITIVO
2	IMPACTO INTERMEDIO
1,5	MEDIANAMENTE NEGATIVO
1	IMPACTO NEGATIVO

Identificación de hilos tensionados

Dentro de la identificación de patrones de alta vulnerabilidad y amenaza, se consideran todos los arraigos incluidos en los planes de vida como pilares de tejido continuo, fortalecimiento organizativo y transmisión generacional dentro de los principios de UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y ESPIRITUALIDAD, también el saber mayor, la cosmovisión, practicas cotidiana desde los usos y costumbres. Es así que se identifican hilos tensionados como:

- Presión antrópica sobre sitios sagrados.
- Presión antrópica sobre Bancos de semillas.
- Tensión occidental sobre puntos jaibias (casas de elementales sanadores).
- Tensión occidental sobre Cerros tutelares.
- Presión antrópica sobre núcleos de biodiversidad.
- Escenarios de cambio extremo de uso del suelo.

Identificación de hilos tensionados

Dentro de la identificación de patrones de alta vulnerabilidad y amenaza, se consideran todos los arraigos incluidos en los planes de vida como pilares de tejido continuo, fortalecimiento organizativo y transmisión generacional dentro de los principios de UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y ESPIRITUALIDAD, también el saber mayor, la cosmovisión, practicas cotidiana desde los usos y costumbres. Es así que se identifican hilos tensionados como:

- Presión antrópica sobre sitios sagrados.
- Presión antrópica sobre Bancos de semillas.
- Tensión occidental sobre puntos jaibias (casas de elementales sanadores).
- Tensión occidental sobre Cerros tutelares.
- Presión antrópica sobre núcleos de biodiversidad.
- Escenarios de cambio extremo de uso del suelo.

Aspectos comunitarios de ocupación biofísica

En la actualidad la presencia de comunidad étnica indígena, se identifica en 10 municipios del departamento de Caldas y un municipio de Risaralda, en este último donde tiene asentada población indígena el Resguardo escopetera y Pirza, con población concentrada en centros poblados, semiurbanas y en un gran porcentaje en área rural, además de impactar los esquemas de ordenamiento municipal ya que en algunos se identifica la presencia de estas poblaciones, como de atención y protección especial. por otro lado, su alta injerencia en estas zonas los lleva a ser considerados actores activos de herramientas de planificación territorial como son los POMCAS. Dándoles un carácter de consejeros y siendo parte del ordenamiento entorno al recurso hídrico como lo direcciona el Plan Nacional de Desarrollo. Sumando los saberes ancestrales a enriquecer los determinantes ambientales propios y occidentales.

TERRITORIO	MUNICIPIO	CUENCA	POMCA
Resguardo Indígena Totumal	Belalcázar- Viterbo	Río Risaralda	POMCA río Risaralda
Resguardo Indígena Escopetera y Pirza	Riosucio, Quinchía	Río Opirama	POMCA río Opirama
Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña	Riosucio	Río Risaralda	POMCA río Risaralda
Resguardo de Origen Colonial Cañamomo y Lomapieta	Riosucio - Supía	Directos al Cauca	Directos al Cauca
Resguardo Indígena la Trina	Supía	Directos al Cauca	Directos al Cauca
Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo	Riosucio	Río Risaralda	POMCA río Risaralda
Parcialidad Indígena Ansea	Anserma	Río Opirama	POMCA río Opirama
Parcialidad Indígena Cauromá	Supía	Directos al Cauca	Directos al Cauca
Parcialidad Indígena Ambachecke	Palestina	Río Campoalegre Río Chinchiná	POMCA río Campoalegre POMCA río Chinchiná

Parcialidad Indígena el Palmar	Filadelfia	Río Tapias	Río Tapias y Directos al Cauca
Parcialidad Indígena la Soledad	Filadelfia	Río Tapias	Río Tapias y Directos al Cauca
Parcialidad Indígena Cartama	Marmato	Cauca	Directos al Cauca
Parcialidad Indígena Bakurukar	Viterbo	Río Risaralda	POMCA río Risaralda
Parcialidad Indígena Dachidrua	San José	Directos al Cauca	Directos al Cauca
Resguardo indígena Dachijoma	Anserma	Río Risaralda	POMCA río Risaralda

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	2	1	2	1	+
		SILVESTRE	3	3	2	3	+
		DOMESTICA	3	1	3	3	+
	FLORA	FORESTAL	3	3	3	3	+
		PRADERIZACION	3	3	1	2	+
		MADERABLE	3	3	1	1	-
		EXOTICA	3	3	1	1	-
		MEDICINAL	3	3	3	3	+
		MAT. PRIMA,ARTESANAL	2	3	3	3	-
		ALIMENTARIA	3	3	3	3	+
		BARRERAS NATURALES	2	3	3	3	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	2	3	3	3	+

Dentro de los escenarios tendenciales territoriales del resguardo nuestra señora candelaria de la montaña y el reconocimiento memorístico territorial muestran que ha sido uno de los territorios más degradados en el marco de patrimonio natural, el código de colores indica altos índices de afectación, perdida y deterioro de ecosistemas, por la acelerada ampliación de la frontera agrícola para la implementación de monocultivos, muestran varias afectaciones ambientales. Aunque estos métodos pueden ser eficientes a corto plazo, particularmente en la montaña han agotado los suelos fértiles y alimentado la necesidad de fertilizantes químicos. Como consecuencia se observa sobreutilización de suelo y cambios drásticos de usos tensionando fajas protectoras, relictos boscosos, humedales, reguladores hídricos, cerros tutelares, sitios sagrados por otro lado, la falta de diversidad en los cultivos puede hacer que los suelos sean más susceptibles a plagas y enfermedades. Esto ha contribuido a la pérdida de biodiversidad, ya que, al reemplazar hábitats naturales por monocultivos, se reduce la variedad de plantas y animales en el ecosistema y permite la migración de especies de fauna.

Como aspecto primordial el resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña en comparación con los otros territorios muestra la mayor concentración de especies vegetales exóticas como lo son:

- Eucalipto.
- Pino.
- Aguacate hass.

La información de flora silvestre no se tiene línea de inventario lo que limita indicadores de perdidas, abundancia, presencia entre otras, sin embargo, existen núcleos de especial protección como son, siete cueros y macana, en tensión permanente por riesgo de expansión agrícola, apertura de vías tala permanente, dentro de las pérdidas más recurrentes se identifica la disminución de epifitas por extracción de madera especies arbóreas de porte bajo.

PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA	3	3	3	1	
		USO PECUARIO	2	3	2	3	
		USO PROTECTOR	2	3	3	3	
		USO HABITACIONAL	2	3	2	3	+
		USO COMUNITARIO	3	3	3	3	+
		USO ESPIRITUAL	3	3	3	3	+
		BANCOS DE SEMILLA	2	3	3	3	+
	AGUA	ACUEDUCTO	3	3	3	3	+
		ESCORRENTIAS	2	3	3	3	
		SUBCORRIENTES	3	3	3	3	+
		USO DE FUENTES	3	3	2	3	+
		USO DE ABASTO	3	3	2	3	+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	3	3	3	+
		USOS Y COSTUMBRES	3	3	3	3	+
	AIRE	COSECHADEROS	1	3	3	3	+
		CONTAMINACION PARTICULADA	3	3	1	1	
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMILIARIO	1	1	1	1	
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	3	3	1	1	+
		OLORES OFENSIVOS	3	3	1	1	

El cambio más drástico desde la última agenda ambiental del año 2015 radica en aspectos de cambio de uso de suelo extremos sobre zonas de vocación protectora y abastecedora.

La identificación de la fauna es gradual y en disminución, dentro de la información base la comunidad detalla observar cada vez menos especies que años atrás o avistándolas en áreas más lejanas del resguardo debido al desplazamiento biofísico del territorio.

Aunada a procesos de cambio climático, la gestión no sustentable del territorio en este caso el cambio de uso ha provocado impactos cada vez más negativos en el patrimonio natural, los ecosistemas y las comunidades. En el territorio no se ha podido llevar una gestión sustentable de los suelos, no siendo posible la reducción de los factores estresantes que intervienen como obstáculo en la recuperación territorial.

El resguardo ha soportado un intensivo cambio de uso que ha deteriorado zonas productivas y sobreutilizado las pocas áreas dispuestas para los sistemas productivos. Este cambio ha acentuado los efectos del cambio climático particularmente sobre cuencas, microcuencas, zonas amortiguadoras, humedales, esponjas hídricas, suelos secos etc., por otro lado se denota explotación ganadera, como vector de cambio en la calidad del suelo facilitando la infiltración de las aguas y pérdida de capas orgánicas también como acelerante de procesos mecánicos de desprendimiento de suelos, remoción en masa, fallas geológicas, erosión de suelos fértiles y deterioro de la utilidad protectora de las zonas de bosques premontanos, humedales, zonas amortiguadoras y reguladoras de escorrentías. En cuanto al patrimonio hídrico los escenarios tendenciales de cambio, la presión de sistemas productivos a gran escala que han realizado drenajes y redirecciones de escorrentías que bajan los niveles freáticos del suelo y reducen la profundidad efectiva y presionan los cuerpos tributarios, la presencia de focos de exploración minera, han llevado a desabastecimientos prolongados del agua, provocando alta demanda sobre las fuentes hídricas. como particularidad cabe anotar que el resguardo indígena nuestra señora candelaria de la montaña, abastece de aguas al Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo y Lomaprieta.

DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS	3	3	1	1	
		PAPEL Y CARTON	3	3	1	1	
		ORGANICOS	3	1	3	3	+
		AGUAS SERVIDAS	3	3	1	1	
		PAT. HIDRICO ECOSISTEMICO	3	3	3	3	+
	CONTAMINACION	PAT. HIDRICO ABASTECEDOR	3	3	2	3	+
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA	3	3	1	1	
		VIDRIO	3	3	1	1	
		DEFORESTACION	3	3	1	1	
		DISMINUCION DE CAUDALES	3	3	1	1	
	DESARMONIAS	PERDIDAS ENDEMICAS	3	3	1	1	
		CAMBIO DE USO	3	3	1	1	
		CONFLICTOS POR TENENCIA	3	3	1	1	
		FAUNA CONFLICTIVA	3	3	1	1	
		DESPLAZAMIENTO	3	3			
	RIESGO	AVALANCHA	2	3			
		VENDAVAL	3	3			
		CONTAMINACION ORGANICA	3	3			
		CONTAMINACION QUIMICA	3	3			
		CAMBIO DE PAISAJISMO	3	3			
		CRECIENTES	3	3			+
		DEGRADACION DE COBERTURA	3	3			
		EROSION	3	3			

Con respecto a la calidad del aire se determinan particulados por combustión de madera para carbón de leña, estos focos no son permanentes y se encuentran en puntos dispersos del territorio, 31 trapiches distribuidos en el territorio, al momento de la agenda el resguardo no cuenta con un diagnóstico de calidad del aire, sin embargo, en los últimos años han instalado 150 estufas de combustión eficiente, que reduce las emisiones atmosféricas de CO².

Al momento de la actualización se reconoce la presencia de 7 multinacionales foráneas, indicadores de contaminación permanente aunado la presencia de minería que aumentan la presencia de envases de agrotóxicos a exposición sobre fuentes hídricas, los residuos caseros y comunitarios se caracterizan sobre vidrio plástico, papel y cartón que solo son recolectados en 14 de las 57 comunidades, en las otras se hace un indebido manejo (quemadas, entierro, disposición en cuerpos hídricos), incremento de sedimentación sobre cuerpos de agua, escorrentías de fumigación sobre fuentes hídricas, por otro lado el incremento de construcción de viviendas sobre zonas de riesgo se ha convertido en un recurrente presente en el territorio esta tendencia conlleva cambios permanentes en la proyección territorial que necesitan ser evaluados periódicamente por generar una matriz de riesgo más amplia, siendo los aspectos más recurrentes, los deslizamientos por la falta de aguas lluvias, movimientos en masa por presencia de aguas residuales no conducidas, esto genera una serie de efectos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

erosión debido al retiro de cobertura vegetal, vendavales por la falta de gestión de conocimiento y deterioro de barreras naturales, crecientes súbitas, avenidas torrenciales, efectos por variabilidad climática presencia de deforestación, tala y extracción de madera.

Cabe anotar que en el documento de zonificación y diagnóstico del POMCA del río Risaralda se identifican polígonos de títulos mineros que mantiene presión permanente sobre las áreas ancestrales del resguardo y alimentan conflictos sociales económicos y políticos. También se identifica un escenario tendencial al año 2036 especialmente en pérdida del bosque galería y/o ripario y en el bosque denso, debido al cambio de uso de suelo en áreas por conflicto de tenencia.

Territorio Ancestral Indígena
San Lorenzo

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1	+
		SILVESTRE	1	1	1	1	+
		DOMESTICA	1	1	1	1	+
	FLORA	FORESTAL	1	1	1	1	+
		PRADERIZACION	1	1	1	1	+
		MADEABLE	1	1	1	1	+
		EXOTICA	1	1	1	1	+
		MEDICINAL	1	1	1	1	+
		MAT. PRIMA. ARTESANAL	1	1	1	1	+
		ALIMENTARIA	1	1	1	1	+
		BARRERAS NATURALES	1	1	1	1	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	1	1	1	1	+

Al 2024 el Territorio Ancestral San Lorenzo ha fortalecido todos los programas de gestión territorial identificando once sitios de reserva natural, en las comunidades de:

- Costa Rica (La Miel, Reserva natural Costa Rica)
- Tunzará (Reserva quebrada Tunzará)
- Danubio (dos bosques de reserva)
- La Pradera (Morera, Chorro)
- Aguas Claras (Reserva El Higo)
- Paya Bonita (dos zonas de reserva)
- Buenos Aires.

Se evidencia recuperación de flora y fauna marcando áreas conectadas hacia la cuenca alta del río arroyo hondo espacios naturales donde se han llevado procesos de siembra y cuidado de árboles nativos, que sirven de refugio a diversidad de aves y mamíferos, entre las primeras existen nidos de “mochilones” o “cacique candela” ave que es escasa en Colombia, solo se presenta en cuatro departamentos entre ellos Caldas. Se han mejorados las condiciones de hábitat y ecosistemas a especies de fauna en amenazas como el Águila, Armadillo y la Guagua y vegetales como el roble, turbo y laurel, se reporta presencia de Oso en corredor biológico ubicado entre veneros y la línea.

Dentro de la biodiversidad del territorio la comunidad reporta la presencia de especies tales como; tigre, oso, guagua, gurre, guatín, ardilla, zarigüeya, loras, guacharaca, barranquero, turpial, en la flora se identifican especies de; roble, siete cueros, pino, eucalipto, tulipán, guayacán, nogal, cedro, nogal, tambor, guamos, matarratón, guayabo, nacederos, liberales; para la elaboración de artesanías cuentan con especies como, triple perro, bejuco, guasca, palmillo, caña brava, muchas de estas especies de flora se encuentran el riesgo o vulnerabilidad de pérdida y con ella la práctica asociada al saber ancestral.

El Territorio Ancestral Indígena San Lorenzo muestra los indicadores más altos sobre estudios técnicos de riqueza natural y biodiversa. sin embargo, los puntos más tensionantes se concentran en la expansión de monocultivos sobre fuentes abastecedoras territoriales, los índices de deforestación, aunque se han disminuido se siguen presentando para la instalación de aguacate Hass.

PRINCIPIOS DADOES	SUELO	USO AGRICOLA	2	3	3	3	3
		USO PECUARIO	2	3	2	3	3
		USO PROTECTOR	2	3	3	3	3
		USO HABITACIONAL	2	3	2	3	3+
		USO COMUNITARIO	2	3	3	3	3+
		USO ESPIRITUAL	3	3	3	3	3+
		BANCOS DE SEMILLA	2	3	3	3	3+
	AGUA	ACUEDUCTO	2	3	3	3	3+
		ESCORRENTIAS	2	3	3	3	3
		SUBCORRIENTES	2	3	3	3	3+
		USO DE FUENTES	3	3	2	3	3+
		USO DE ABASTO	3	3	2	3	3+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	3	3	3	3
		USOS Y COSTUMBRES	2	3	3	3	3+
	AIRE	COSECHADEROS	1	3	3	3	3+
		CONTAMINACION PARTICULADA	3	3	1	1	1
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMICILIARIO	1	1	1	1	1
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	1	1	1	1	1+
		OLORES OFENSIVOS	2	3	1	1	1

Se presentan zonas praderizadas, aunque la ganadería no es la actividad principal de economía si se mantienen áreas en pastos bajos sobre los suelos altos y bajos, la matriz productiva se sostiene sobre el cultivo de café y el beneficio del mismo, cultivo de caña de azúcar y transformación panelera, policultivos de plátano, yuca, frijol, y pancoger. El uso se basa en línea agrícola a mayor escala, pecuaria sobre ganadería extensiva y núcleos familiares de especies menores las capacidades del suelo se resumen en suelos de vocación protector en su mayoría, productivo transitorio, áreas heterogéneas de sobrecambio, zonas arbustivas en una faja de transición y cultivos permanentes sobre las riberas del río aguas claras, están debidamente determinados los sitios sagrados aunque muchos de ellos tensionados por mosaicos heterogéneos de policultivos y monocutlivos, esta misma tensión se identifica sobre bancos de semillas propios de dinámicas artesanales.

Con respecto al patrimonio hídrico existe presión sobre los 13 abastos identificados y los 14 acueductos, presión caracterizada por la alta demanda hídrica de las actividades agrícolas y la aplicación de agrotóxicos sobre los cultivos cercanos a las fuentes hídricas y el vertimiento de aguas domesticas directo a las fuentes. Las aguas territoriales carecen de estudios físico-químicos y biológicos que permitan estimar los alcances de las cargas contaminantes de las fuentes hídricas, sin embargo las practicas desde la gestión territorial han permitido fortalecer los procesos de educación ambiental entorno a la conciencia ambiental y la mejor destinación de vectores contaminantes, también se han incrementado los mecanismos de aislamiento y protección que al 2024 en inventario físico es de 5,667 kilómetros de franja amarilla.

Los servicios ecosistémicos en los últimos años han sido intervenidos llevando a cabo restablecimiento de derechos patrimoniales de acuerdo a la ejecución de sentencias que reconocen al patrimonio natural como víctima en el

conflicto armado. Dentro de las necesidades primordiales del territorio se evidencia un manejo más eficiente de las aguas lluvias por dos razones:

- 1 San Lorenzo ha sufrido indicadores de desabastecimiento y perdida de fuentes abastecedoras por largos periodos de sequía y alta evaporación de fuentes hídricas por perdida de cobertura que controlen microclimas.
- 2 El mal manejo de las aguas lluvias han provocado un crecimiento en los determinantes de amenaza y vulnerabilidad, por lo tanto, los desequilibrios han presentado mayor daño dentro del territorio.

Con respecto a la calidad del aire, como en casi todos los territorios no existen estudios de calidad, sin embargo, por concentración poblacional se podría afirmar que hay alta contaminación por ruido en san Gerónimo, centro poblado San Lorenzo y Honduras. Por presencia de particulados a la atmosfera el territorio ancestral reporta inventariados 48 trapiches, dispersos, aunque dentro de las acciones más contaminantes se identifican las quemas para expansión agrícola. Se han 47 estufas de combustión eficiente como estrategia de reducción de emisiones atmosféricas.

DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS	3	3	1	1	
		PAPEL Y CARTON	3	3	1	1	
		ORGANICOS	3	1	3	3	+
		AGUAS SERVIDAS	3	3	1	1	
	CONTAMINACIÓN	PAT. HIDRICO ECOSISTEMICO	2	3	2	3	+
		PAT. HIDRICO ABASTECEDOR	2	3	2	3	+
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA	3	3	1	1	
		VIDRIO	3	3	1	1	
	DESAFECTUAS	DEFORESTACION	2	3	1	1	
		DISMINUCION DE CAUDALES	3	3	1	1	
		PERDIDAS ENDEMICAS	3	3	1	1	
		CAMBIO DE USO	3	3	1	1	
		CONFLICTOS POR TENENCIA	3	3	1	1	
		FAUNA CONFLICTIVA	2	3	1	1	
	RIESGO	DESIZAMIENTO	3	3			
		AVANLANDIA	2	3			
		VENDAVAL	3	3			
		CONTAMINACION ORGANICA	3	3			
		CONTAMINACION QUIMICA	2	3			
		CAMBIO DE PAISAJISMO	2	3			
		CRECIENTES	3	3			+
		DEGRADACION DE COBERTURA	3	3			
		EROSION	2	3			

La generación de residuos se identifica en altas cantidades en material reutilizable en su orden de aforo; plástico, vidrio, en cantidades más pequeñas bolsa de plátano, papel y cartón, los residuos orgánicos son compostados para aprovechamiento en la unidad familiar, sin embargo existen falencias en los procesos de recolección ya que las comunidades no cuentan con rutas por el mal estado de las vías esto no permite un manejo integral de los residuos los cuales son quemados o enterrados, en su defecto dispuestos sobre las fuentes hídricas, incrementando los vectores contaminantes y hospederos de plagas. Sin embargo, el territorio cuenta con una planta de aprovechamiento de residuos orgánicos y solidos limitada por la falta de un proceso de recolección y aforo eficiente.

El territorio no cuenta con sistemas de descontaminación colectivas o manejo de aguas residuales que permita reducir las cargas contaminantes antes de llegar a las fuentes hídricas. Aunque se han realizado instalación de unidades de saneamiento básico no han sido suficientes para reducir las aguas residuales territoriales.

Dentro de los procesos socioambientales se han generado conflictos por tenencia y uso de suelo y aguas que limitan la gobernanza ambiental y la recuperación de sitios sagrados y bancos de semillas. Gracias a la gestión integral ambiental se han reducido las perdidas endémicas por medio de reconexión restablecimiento de bosques y enriquecimiento de áreas patrimoniales gracias a esto se han reducido la presencia de conflictos con especies faunísticas silvestres tales guatines, guacharacas entre otros. San Lorenzo presenta altos índices de deforestación. Dentro de los desequilibrios identificados y afectaciones recurrentes están:

Se han presentado crecientes súbitas que han afectado las comunidades bajas del territorio, se presentan deslizamientos debido a procesos erosivos, de deforestación y manejo indebido de aguas residuales, hundimiento de suelos asociados a falla geológicas. Se desarrolla minería en puntos dispersos del territorio que ha llevado a una

gobernanza ambiental regulatoria, el territorio ha presentado incendios forestales sobre zonas vulnerables, aunque existe un equipo de bomberos indígenas y defensa civil que garantizan la primera respuesta, tienen limitaciones en la atención de estos eventos. Existe riesgo externo de Ingreso de multinacionales al territorio.

Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta

PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA		PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
		EXOTICA	2	2	1	1	+
		SILVESTRE	3	3	2	3	+
		DOMESTICA	3	3	3	3	+
	FLORA	FORESTAL	2	3	3	3	+
		PRADERIZACION	1	2	1	2	+
		MADERABLE	2	3	1	1	
		EXOTICA	1	3	1	1	
		MEDICINAL	3	3	3	3	+
		MAT. PRIMA. ARTESANAL	2	3	2	3	
		ALIMENTARIA	2	3	2	3	+
		BARRERAS NATURALES	2	3	3	3	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	2	3	3	3	+

El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta ha realizado un ejercicio de articulación técnica y de saberes con el fin de desarrollar una estrategia conjunta y única entorno al mejoramiento del diseño florístico con la compañía de los mayores del territorio, médicos tradicionales y comunidad, análisis del suelo, identificación de pendientes, necesidades de la cobertura e identificación de tensionantes o de las amenazas que han enfrentado las plantas tradicionalmente. Buscando reestablecer sistemas ecosistémicos perdidos o degradados, desde el programa de patrimonio natural se ha tejido una red de atención integral entorno a la reconexión espiritual y natural poniendo la naturaleza en el centro de los derechos patrimoniales, los principios dadores se han recuperado a partir de procesos de restauración por medio de reforestación propagando desde el territorio el material necesario sobre especificaciones territoriales es así como se han podido restaurar aprox. 178 hectáreas en 115 áreas de protección espacios que han reconvertido los corredores de especies silvestres identificadas por la comunidad (puma concolor, tigrillo, jaguarundi, osos hormiguero, pantera, nutria, Jaguarundi, búho, puma, zorro, guagua, zarigüeya) sin embargo se mantiene alta presencia conflictiva con guatínes, guacharacas, loros, chamónes, Guacos y caracol africano, se identifica fauna exótica entre esta: garzas, guaguas, pavas, avestruces.

El Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta presenta los índices más rápidos de recuperación y restauración de acuerdo a los porcentajes del área total del territorio y el único territorio que cuenta con áreas TIICA.

PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA	2	3	2	3	-
		USO PECUARIO	2	3	2	3	-
		USO PROTECTOR	2	3	3	3	-
		USO HABITACIONAL	3	3	2	3	+
		USO COMUNITARIO	3	3	3	3	+
		USO ESPIRITUAL	3	3	3	3	+
		BANCOS DE SEMILLA	2	3	3	3	+
	AGUA	ACUEDUCTO	1	3	2	3	+
		ESCORRENTIAS	2	3	3	3	-
		SUBCORRIENTES	2	3	2	3	+
		USO DE FUENTES	2	3	2	3	+
		USO DE ABASTO	3	3	2	3	+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	3	3	3	+
		USOS Y COSTUMBRES	2	3	3	3	+
		COSECHADEROS	1	3	3	3	+
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	3	3		1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMILIARIO	1	1		1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	2	3		1	+
		OLORES OFENSIVOS	2	3		1	-

La ocupación del suelo se dinamiza sobre áreas de praderización en las comunidades bajas lo que implica degradación de barreras naturales contra vientos ascendentes de corrientes más calientes, generando afectaciones sobre las comunidades, el uso es ganadero pastos permanentes, Las principales actividades económicas en el Resguardo son la agricultura, cultivos de caña y café de manera extensiva, policultivos de plátano, yuca, maíz también han. En algunas comunidades la minería esta última a mayor escala generando una gran capacidad de mano de obra en municipios

aledaños, esto conlleva a la pérdida de mano laboral agrícola.

Dentro de la capacidad de uso se identifican seis cerros tutelares seis en total asociados a un proceso de sanación espiritual entre estos, el cerro Carbunco que ha sido representativo en el trasegar de la recuperación, los bancos de semillas se determinan con centro de restauración ya que son los alimentadores de los viveros transitorios y permanentes, se identifican como el origen de la restauración.

Con respecto al patrimonio hídrico los abastos del territorio se enumeran aproximadamente en 230 presionados por pérdidas de coberturas aumento de temperaturas, expansión de cultivos diversos y disposición de residuos.

En cuanto a la calidad del aire, no se tienen registros de estudios de particulados sin embargo la comunidad refiere presencia de polvo en el aire contaminación sonora en las zonas de minería.

DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS	2	3		1	
		PAPEL Y CARTON	3	3	1	1	
		ORGANICOS	3	1	3	3+	
		AGUAS SERVIDAS	3	3	1	1	
	CONTAMINACION	PAT. HIDRICO ECOSISTEMICO	1	3	1	3+	
		PAT. HIDRICO ABASTECEDOR	1	3	1	3+	
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA	3	3	1	1	
		VIDRIO	3	3	1	1	
	DESARMONIAS	DEFORESTACION	2	3	1	1	
		DISMINUCION DE CAUDALES	3	3	1	1	
		PERDIDAS ENDEMICAS	3	3	1	1	
		CAMBIO DE USO	3	3	1	1	
		CONFLICTOS POR TENENCIA	3	3	1	1	
		FAUNA CONFLICTIVA	2	3	1	1	
	RISGO	DESIZAMIENTO	3	3			
		AVALANCHA	3	3			
		VENDAVAL	3	3			
		CONTAMINACION ORGANICA	3	3			
		CONTAMINACION QUIMICA	3	3			
		CAMBIO DE PAISAJISMO	3	3			
		CRECIENTES	3	3			+
		DEGRADACION DE COBERTURA	3	3			
		EROSION	2	3			

El cambio de vocación de actividades agrícolas ha generado un impacto a través del tiempo el establecimiento de monocultivos como la caña de azúcar aguacate, lulo, cacao entre otros, sustituyendo sus técnicas alimentarias ancestrales de pan coger y la minería de oro, son los dos aspectos más tensionantes sobre el espacio biofísico del territorio por tal razón Cañamomo Lomaprieta presenta la mayor cantidad de sedimentación sobre las fuentes hídricas abastecedoras sumado a los bajos índices de cuerpos hídricos propios y a las altas pérdidas dentro del sistema hídrico propio (aguacate, caña de azúcar, lulo, cacao entre otros), sustituyendo sus técnicas alimentarias ancestrales de pancoger.

La implementación de zonas de pastoreo para establecimiento de ganadería ocasiona la pérdida de bosques de conservación y protección, y de otras especies naturales, otro de los factores que más ha demarcado los conflictos por tierra son aquellas empresas de grandes superficies dedicadas a la explotación de los recursos naturales, ya que realizan exploración y compra de predios para desarrollar sus actividades económicas propias a su razón social.

La matriz de riesgos se enmarca en una visión de mundo propia en la que el origen de todo “riesgo” y “cambio en el clima” es en realidad una desarmonía en la relación humanidad – naturaleza. referente a cambios o transformaciones de sus prácticas ancestrales (principalmente de crianza y de siembra), prácticas en las que la relación de respeto y armonía con la madre tierra siempre habían sido el centro. Las constantes colonizaciones vividas en el territorio y los procesos de resistencia, defensa y recuperación del mismo han atravesado los procesos territoriales en todas las dimensiones. En esta misma medida se han transformado sus formas de relacionarse entre ellos como comuneros, entre ellos con otros (no indígenas) y entre ellos mismos con la naturaleza.

Se identifican periodos severos de sequía por efectos del cambio climático, la pérdida de coberturas naturales la degradación de microclimas, un uso irracional del agua entre otros recurrentes movimientos en masa sobre laderas que han afectado casas de habitación y han acelerado procesos de agrietamientos. Avenidas torrenciales que de

forma moderada a severa han generado socavación sobre cauces de ríos y quebradas afectando, viviendas espacios comunitarios e instituciones educativas, incendios forestales. Los incendios forestales en su mayoría fueron relacionados con causas antrópicas, con respecto a las inundaciones las principales causas de estos eventos, y la severidad de los impactos, están asociados a una indebida planificación territorial.

Resguardo Indígena Totumal

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	3	1	1	+
		SILVESTRE	2	1	3	3	+
		DOMESTICA	3	3	2	3	+
	FLORA	FORESTAL	1	3	3	3	-
		PRADERIZACION	1	3	2	1	+
		MADERABLE	2	3	3	3	+
		EXOTICA	1	3	1	1	-
		MEDICINAL	2	3	3	3	+
		MAT. PRIMAARTESANAL	1	3	3	3	+
		ALIMENTARIA	1	3	3	3	+
		BARRERAS NATURALES	2	3	3	3	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	1	3	3	3	+

No presenta fauna endémica por no tener espacios propios de diversidad la fauna que ingresa al territorio está asociada a las quebradas zancudito y la cristalina que son fajas externas en estado de deterioro y perdida por cambio drástico de uso de suelo, la mayor presencia es de fauna domestica de compañía en alta proliferación aspecto importante para tener en cuenta desde la política de tenencia responsable animal departamental. Dentro de los aspectos de flora se mantiene límites territoriales manejadas por especies de alto porte que por el sureste prestan barrera natural contra vendavales. En el sector de la merced la composición floral pertenece a un relicto boscoso entre guadua, samán y chachafruto propio de bosque premontano muy húmedo en conformación de corredor biológico.

Dentro del espacio físico del territorio se observan núcleos de plantas medicinales de uso veterinario y humano y ornamentales.

PRINCIPIOS DADORES	SUELO	LBO AGRICOLA	3	3	3	3	+
		LBO PECUARIO	1	3	1	1	+
		LBO PROTECTOR	2	3	3	3	+
		LBO HABITACIONAL	3	3	2	3	+
		LBO COMUNITARIO	3	3	3	3	+
		LBO ESPIRITUAL	3	1	3	3	+
		BANCOS DE SEMILLA	3	3	3	3	+
		ACUEDUCTO	2	3	1	3	+
	AGUA	ESCORRENTIAS	3	3	1	3	-
		SUBCORRIENTES	1	3	1	1	-
		USO DE FUENTES	1	3	1	3	-
		USO DE ABASTO	1	3	1	1	-
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	3	3	3	-
		LBOS Y COSTUMBRES	3	3	3	3	+
		COSECHADEROS	1	3	3	3	+
		CONTAMINACION PARTICULADA	2	1	1		-
	AIRE	CONTAMINACION POR RUIDO DOMICILIARIO	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	1	1	1	1	-
		OLORES OFENSIVOS	3	3	1		-

El Resguardo Indígena Totumal no cuenta con suelos dispuestos para la producción productiva agrícola a gran extensión sin embargo mantiene unidades pequeñas de café y cacao, chagras familiares sobre macetas, en su totalidad el suelo del resguardo en la comunidad del águila es en 95% es de ocupación habitacional con espacios comunitarios, recreativos y educativos.

El sector la cascada es de unos habitacional y núcleos de policultivos no presenta suelo protector, pero si cuenta con sitio sagrado en constante tensión productiva, los bancos de semillas se concentran en el águila y la merced otros sitios de interés por las semillas más que todo la necesidad de material vegetativo necesario para la medicina

tradicional se reconocen fueran del territorio en propiedades privadas este material se reconoce como árbol de kipara, iraca, guadua, totumo, platanillo, tripleperro, bambú, sortija, arcilla, tineja.

Estos puntos no se encuentran en salvaguarda de los médicos o sabedores, por otro lado, cinco de los sitios sagrados se encuentran fuera del territorio con presencia de tensión ambiental por cambios de uso de suelo y expansión de núcleos poblacionales.

El territorio no tiene capacidad hídrica propia, el águila se abastece de las quebradas zancudito y la cristalina las cuales reciben aguas residuales del área urbana del municipio de Belalcázar y de una explotación porcina aguas arriba. La cascada se surte de una fuente que se encuentra en un predio privado tensionado por expansión agrícola. La Merced se surte de la quebrada la Merced la cual presenta tensión por monocultivo de cítricos y ganadería permanente. En las tres comunidades se consume agua cruda sin análisis físico-químico ni biológico.

La calidad del aire presenta contaminación por olores ofensivos ya que las aguas residuales se encuentran a libre exposición y las unidades de tratamiento de aguas residuales domesticas no evidencian mantenimiento alguno. Además de los olores generados por la quema de residuos sólidos. La mayor contaminación es externa ya que es generada por la explotación porcina y el mal manejo de los residuos orgánicos generados de la misma. Sin embargo, las acciones de mitigación y reducción de emisiones a la atmosfera se han realizado desde la instalación de diez cocinas de combustión eficiente.

Desequilibrios	Residuos	Plásticos	3	3	1	1	
		Papel y cartón	3	3	1	1	
		Orgánicos	2	2	3	3	
		Aguas servidas	3	3	1	1	
	Contaminación	Pat. Hídrico Ecosistémico	1	3	3	3	+
		Pat. Hídrico Abastecedor	2	3	1	1	+
		Plásticos de uso agrícola	1	3	1	1	
		Otro tipo de material	1	2	1	1	
	Desarmonías	Deforestación	3	3	1		+
		Disminución de caudales	3	3	1		
		Pérdidas endémicas	3	3	1		
		Cambios de uso	3	3	2	2	
	Riesgo	Conflictos por tenencia	3	3	1	1	
		Faluna conflictiva			1		
		Deslizamiento	1	3			
		Avalancha	1				+
		Vendaaval	3	3	1		
		Contaminación orgánica	2	2			
		Contaminación química	1	2			
		Cambio de paisaje	3	3	1		
		Oreocientes	2	3	1		+
		Avenidas torrenciales	1	3			
		Degradación de cobertura	3	3	1		
		Erosión	3	3	1		+

La matriz de desequilibrios se desarrolla dentro de la sobreutilización de suelo y el hacinamiento en condiciones de riesgo biológico, la densidad poblacional por núcleo familiar es de 6,3 personal por casa, 180 casas distribuidas en 3,7 hectáreas entre las cuales se presentan aguas estancadas resultado del inadecuado manejo de aguas lluvias y goteras, hospederos de mosquitos y zancudos, vectores de enfermedades.

La generación de residuos se identifica sobre plásticos de un solo uso que no son recolectados por la ruta, al contrario, son quemados dentro del territorio aumentando las emisiones atmosféricas, por otro lado, el papel y el cartón si es recolectado por la ruta de la entidad restadora de servicios de aseo. El manejo del residuo orgánico no es el más apropiado por ser vector de enfermedades y la cercanía de las chagras con las unidades habitacionales, se identifica la vía de transito como factor de riesgo de accidentes y emisión de particulados a la atmosfera ya que se no se encuentra pavimentada la comunidad del águila ha mostrado deterioro estructural de algunas casas debido al mal manejo de las aguas, evidenciando procesos de movimientos y desprendimiento de suelos.

Las altas temperaturas debido a las condiciones extremas de cambio climático afectan directamente la comunidad por no contar con sombríos naturales, por otro lado, los escenarios extremos de variabilidad han afectado las comunidades con destechamientos producto de vendavales y lluvias torrenciales, en particular el águila tiene alta vulnerabilidad a avenidas torrenciales por presentar índices de inundación altos.

Alto riesgo biológico por cargas orgánicas sobre fuentes abastecedoras, sin tener fuentes alternativas de abasto.

Alto riesgo eléctrico por condiciones de deterioro de las instalaciones internas de las casas y la exposición de material de fácil combustión ya que las casas en su mayoría son construidas en bahareque y guadua, cerca de los puntos críticos de las instalaciones.

Resguardo Indígena La Trina

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1	+
		SILVESTRE	2	3	3	3	+
		DOMESTICA	2	2	2	3	+
	FLORA	FORESTAL	2	3	3	3	+
		PRADERIZACION	3	3	2	1	+
		MADERABLE	2	3	3	2	-
		EXOTICA	1	1	1	1	-
		MEDICINAL	2	3	3	3	+
		MAT. PRIMA. ARTESANAL	3	3	3	3	-
		ALIMENTARIA	2	3	3	3	+
		BARRERAS NATURALES	1	3	3	3	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	2	3	3	3	+

El Resguardo Indígena la Trina concentra en su territorio uno de los indicadores más altos de pérdida de servicios ecosistémicos y desplazamiento de especies faunísticas silvestres lo que ha conllevado a una redistribución territorial que ha centrado el patrimonio natural en focos de alta tensión. Algunos de los factores de pérdida y desplazamiento son:

- Los indicadores de aumento de temperatura gracias a la pérdida de ecosistemas reguladores térmicos del territorio.
- El despojo gradual de coberturas en zonas de alto estrés hídrico.
- La alteración en la cadena alimentaria por pérdida de corredores biológicos.
- Desconexión total de relictos boscosos.

El resguardo ha perdido diversidad de ecosistemas generando aislamiento de especies y la disminución de recursos vitales de restauración pasiva, solo en pocos sitios del territorio existen los mínimos ambientales de sustento para especies, generando conflictos por ocupación de hábitats y una más marcada competencia por la consecución de alimentos entre las especies faunísticas. Por otro lado, la flora ha sido reemplazada por especies productoras permanentes en un alto porcentaje del territorio, desarticulando sistemas de polinización y recuperación gradual.

El índice de diversidad muestra que la diversidad vegetal de especies en esta zona es media, lo que indica que tiende a llegar a una diversidad más alta. Esto concuerda con las observaciones de la zona ya que los parches de bosque se encuentran en buen estado. En cuanto a la representatividad de las especies según el IVI sobresalen casco de buey (Bauhinia sp.) y matarratón (Gliricidia sepium). Aun dentro de la flora representativa se identifica especies asociadas a la cultura y a la medicina como son: tambor (Schizolobium parahyba), macana (Wettinia sp.), palma real (Ceroxylon sp.) kipara o jagua (Genipa americana).

PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA	3	3	3	3	
		USO PECUARIO	2	2	3	3	
		USO PROTECTOR	2	3	3	3	
		USO HABITACIONAL	2	2	3	3	+
		USO COMUNITARIO	2	3	3	3	+
		USO ESPIRITUAL	2	3	3	3	+
		BANCOS DE SEMILLA	3	3	3	3	+
	AGUA	ACUEDUCTO	2	3	2	3	+
		ESCORRENTIAS	1	3	2	3	
		SUBCORRIENTES	2	3	2	3	+
		USO DE FUENTES	3	3	3	3	+
		USO DE ABASTO	2	2	2	3	+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	2	3	1	3	+
		USOS Y COSTUMBRES	2	3	3	3	+
		COSECHADEROS	1	3	1	3	+
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	3	3		1	
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMILIARIO	2	3		1	
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	3	3		1	+
		OLORES OFENSIVOS	2	3		1	

La expansión pecuaria y agrícola es una de las principales causas de la pérdida de biodiversidad en el resguardo. La conversión del patrimonio natural en suelos agrícolas y de pastoreo ha alterado los ecosistemas, dentro del análisis de posibilidad dl resguardo y asociando los índices de diversidad antes presentado se puede indicar que el territorio ancestral de la trina presenta altos índices de recuperación a partir de la reconversión de suelos estratégicos, al 2024 la ocupación se encuentra en suelos de praderización de pastoreo extensivo, con parches de monocultivos de caña de azúcar, cítricos y en los suelos altos mosaicos de agroecosistemas compuestos por café, plátano, yuca, maíz, frijol y arracacha, banano, guineo entre otros. Particularmente la presión del territorio se genera dentro de él y avanza hacia la periferia territorial y es causada por el cambio de uso de suelo de a pastos permanentes, originados por la tenencia privada de predios. Cabe anotar que esta presión no es genera por actividades propias de los usos y costumbres. El uso de suelo se desarrolla sobre cultivos en figura de minifundios o unidades productivas familiares.

Aunque presenta afloramientos hídricos en su mayor concentración sobre los sitios sagrados, no son fuentes abastecedoras. Por condiciones sujetos a perfiles de elevación del suelo, presencia de actividades antrópicas por encima del perfil del afloramiento, intervención y corte de cauces por desarrollo vial. Se ha presentado perdida de cuerpos hídricos que ha sido parte del perfil alternativo abastecedor, las causas de la perdida están asociadas a incrementos de temperaturas extremas, perdida de coberturas protectoras sobre fajas. En cuanto a la calidad del aire se reporta por parte de las comunidades olores ofensivos debido al uso de agrotóxicos por aspersión sobre monocultivos, presencia de actividad industrial minera en el sector de Palmasola que no solo mantiene ruidos fuertes, la comunidad reporta presencia de polvo en el ambiente, cabe indicar que el resguardo indígena la trina mediante resolución no permite la exploración y la explotación minera dentro de su territorio.

Desequilibrios	Residuos	Plásticos	3	3		3
		Papel y cartón	2	3		3
		Orgánicos	3	3		3
	Contaminación	Aguas servidas	3	3		3
		Pat.hídrico ecosistémico	2	3		3
		Pat. hídrico abastecedor	2	3		3
		Plásticos de uso agrícola	3	3		3
	Desarmonías	Vidrio	3	3		3
		Deforestación	2	3		3
		Disminución de caudales	2	3		3
		Pérdidas endémicas	3	3		3
		Cambios de uso	2	3		3
		Conflictos por tenencia	3	3		3
	Riesgo	Fauna conflictiva	2	2		3
		Deslizamiento	3	3		
		Avalancha	3	1		
		Vendaval	3	3		
		Contaminación orgánica	3	3		
		Contaminación química	3	3		
		Cambio de paisaje	3	3		
		Crecientes	3	3		
		Degradación de cobertura	2	3		
		Erosión	2	3		

Dentro de los desequilibrios presentes en el territorio ancestral el que más impacta el estado del patrimonio es la expansión ganadera, factor presente sobre la mayor área del territorio que ha llevado al desplazamiento de sitios sagrados, pérdidas de la memoria territorial, aguas ancestrales y tensión permanente sobre cerros tutelares, particularmente la trina identifica riesgos por conflictos sociales, por tenencia de la tierra y el agua, el desarrollo de las vías nacionales han llevado a la perdida de espacios físicos territoriales y acelerado desplazamiento de comunidades hacia los cascos urbanos, así como perdida de cauces en su totalidad toso esto con agravantes como:

El territorio cuenta con un perfil hidrológico limitado, bajas índices de lluvias y sistemas reguladores en deterioro, han sufrido desabastecimientos continuos por estrés hídrico, pérdidas de fuentes y contaminación permanente sobre los que aún existen sumado a esto la presencia de aguas es limita por la geomorfología territorial, la presencia de residuos sólidos (vidrio) en indebida disposición, tienen en alta vulnerabilidad al territorio por amenaza de incendios, plásticos de un solo y envases de agrotóxicos sobre las fuentes hídricas o en su defecto quemados, solo tres comunidades cuentan con recolección por medio de ruta, por encontrarse sobre la vía nacional, el territorio presenta alto perfil de vulnerabilidad a vendavales y deslizamientos sobre cuencas hídricas, perdida de banca vial terciaria, afectaciones de salud debido a la variabilidad climática, lluvias torrenciales y saturación de suelos.

Parcialidad Indígena El Palmar

			Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5	Columna6
			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS	
PRINCIPALES PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1	1	+
		SILVESTRE	2	2	2	2	2	+
		DOMESTICA	1	1	1	1	1	+
	FLORA	FORESTAL	1	1	2	2	-	-
		PRADERIZACION	1	1	1	1	1	+
		MADERABLE	1	1	2	2	2	+
		EXOTICA	1	1	1	1	1	-
		MEDICINAL	2	2	2	2	2	+
		MAT. PRIMA ARTESANAL	1	1	2	2	2	+
		ALIMENTARIA	2	2	2	2	2	+
		BARRERAS NATURALES	2	2	2	2	2	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	1	1	2	2	2	+

La Parcialidad Indígena el Palmar, no cuenta con espacio para la siembra o la reforestación, por este motivo en el territorio no se encuentra una gran riqueza en flora, se observa un suelo húmedo, pero erosionado a causa de los cultivos permanentes, no existe vegetación nativa en la zona debido a la intervención humana, el suelo revela reducción de materia orgánica lo cual compromete la capacidad para degradar de forma natural contaminantes orgánicos, el banco de semillas mas notorio se encuentra en el huerto medicinal que la comunidad ha ubicado con el fin de fortalecer la sanación y en el cual cuentan con plantas medicinales como; cidron, hierba buena, marihuana, ruda, lavanda, limoncillo, sábila, pronto alivio, acetaminofén, romero, el segundo banco de semillas se ve representado en un pequeño guadual ubicado en el lindero de la parcialidad, dentro de lo que se evidencio tienen cultivos de plátano, café, cítricos, cidra, cacao, frijol, en pequeña escala, lo que causa que la mayoría de los productos para la alimentación de la comunidad deban ser comprados afectando los usos y costumbres y la soberanía alimentaria, sin embargo con este pequeño pan coger logran mantener algunas de las practicas ancestrales de alimentación.

La falta de territorio evita que se vea una amplia variedad de fauna, sin embargo la comunidad reporta que el territorio sirve como corredor biológico para los tigrillos, en cuanto a fauna domestica no cuentan con una amplia presencia de esta, pero poseen la capacidad de ampliar la tenencia de algunas especies.

PRINCIPALES PROVEEDORES	SUELO	USO AGRICOLA	2	2	2	2	2	+
		USO PECUARIO	1	1	1	2	2	+
		USO PROTECTOR	1	1	2	2	2	+
		USO HABITACIONAL	2	2	2	2	2	+
		USO COMUNITARIO	2	2	2	2	2	+
		USO ESPIRITUAL	1	1	1	1	1	+
		BANCOS DE SEMILLA	2	2	2	2	2	+
	AGUA	ACUEDUCTO	1	2	1	1	1	+
		ESCORRENTIAS	2	2	1	1	1	-
		SUBCORRIENTES	1	1	1	1	1	-
		USO DE FUENTES	1	2	1	1	1	-
		USO DE ABASTO	1	1	1	1	1	-
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	2	2	2	2	-
		USOS Y COSTUMBRES	1	1	1	1	1	+
		COSECHADEROS	1	1	1	1	1	+
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	1	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMICILIAR	1	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUS	1	1	1	1	1	-
		OLORES OFENSIVOS	1	1	1	1	1	-

El uso del suelo es principalmente habitacional con construcciones en guadua en las cuales habitan los comuneros en condición de hacinamiento, no existe un gran uso agrícola, tampoco uso pecuario debido a la limitación territorial que tienen.

Dentro de la parcialidad existe una fuente hídrica la cual aflora dentro del área de estudio, y sobre la cual hay impactos negativos ambientales como vertimiento de aguas residuales de las fincas aledañas, La microcuenca del sector el Carretero en la comunidad el Palmar, no abastece a la comunidad para consumo doméstico, y presenta altos índices de contaminación, también asociadas a la mala disposición de los residuos sólidos.

La comunidad reporta una alta contaminación por ruido domiciliario, la cual se presenta en gran proporción debido a la ubicación de las viviendas en las cuales habitan.

DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS	1	2	1	1	-
		PAPEL Y CARTON	1	1	1	1	-
		ORGANICOS	2	1	1	1	-
		AGUAS SERVIDAS	1	1	1	1	-
	CONTAMINACION	PAT.HIDRICO ECOSISTEMICO	2	2	2	1	+
		PAT. HIDRICO ABASTECEDOR	1	1	1	1	+
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA	1	1	1	1	-
		OTRO TIPO DE MATERIAL	1	2	1	1	-
	DESARMONIAS	DEFORESTACION	1	1	1		+
		DISMINUCION DE CAUDALES	1	1	1		-
		PERDIDAS ENDEMICAS	2	2	1		-
		CAMBIOS DE USO	1	1	1	1	-
		CONFLICTOS POR TENENCIA	1	1	1	1	-
		FAUNA CONFLICTIVA	1	1	1		-
	RIESGO	DESIZAMIENTO	2	1			-
		AVALANCHA	1	2			+
		VENDAVAL	1	1			-
		CONTAMINACION ORGANICA	1	1			-
		CONTAMINACION QUIMICA	1	2			-
		CAMBIO DE PAISAJISMO	1	1			-
		CRECIENTES	1	2			+
		AVENIDAS TORRENCIALES	1	1			-
		DEGRADACION DE COBERTURA	1	1			-
		EROSION	1	2			+

Dentro de la parcialidad se evidencian varios desequilibrios que generan amplias afectaciones ambientales, en cuanto a residuos solidos se evidencia papel, cartón y plástico de un solo uso, la comunidad no cuenta con un servicio de recolección constante motivo por el cual estos residuos son quemados, siendo este un foco amplio de contaminación de aire, también se evidencian núcleos de contaminación puesto que los residuos son dejados allí creando un amplio riesgo por crianza de fauna conflictiva, la cual puede ser causante de enfermedades transmitidas por zancudos y mosquitos.

Existen algunos conflictos vecinales con los dueños de las fincas aledañas al territorio por contaminación de la fuente hídrica que está dentro del predio a la cual llegan aguas de residuos domésticos de las fincas aledañas.

La variabilidad climática representa un alto riesgo para la parcialidad ya que las estructuras en las que habitan se pueden ver fuertemente afectadas por vendavales, avenidas torrenciales e inundaciones.

Parcialidad Indígena Bakurukar

		Columna1	Columna1	Columna2	Columna3	Columna4	Columna5
		PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS	
PRINCIPALES PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1	+
		SILVESTRE	1	1	1	1	+
		DOMESTICA	2	1	1	1	+
	FLORA	FORESTAL	1	1	1	1	+
		PRADERIZACION	1	1	1	2	+
		MADERABLE	1	2	1	2	-
		EXOTICA	1	2	1	1	-
		MEDICINAL	2	1	1	1	+
		MAT. PRIMA. ARTESANAL	1	1	1	1	-
		ALIMENTARIA	1	1	1	1	+
		BARRERAS NATURALES	1	1	1	1	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	1	1	1	1	+

Esta parcialidad se encuentra en un alto nivel de vulnerabilidad, no cuentan con territorio que les permita la presencia de barreras naturales, flora o fauna que fortalezcan ambientalmente su subsistencia, no poseen espacios para cultivos que contribuyan a la soberanía alimentaria.

Los comuneros poseen conocimiento de producción uso manejo y aprovechamiento de distintas especies forestales, pero la practica está limitada por la falta de territorio.

Al momento de la actualización de la agenda ambiental la parcialidad se encuentra ubicada en la escuela de la vereda La Merced en el municipio de Viterbo, esto debido a un traslado por motivos de sanidad, en este espacio no se cuenta con amplias extensiones para cultivos, lo que ha llevado a que la comunidad siembre plantas medicinales en materos

con el fin de mantener los usos y costumbres de la medicina ancestral; en un pequeño espacio que se encuentra en recuperación la comunidad espera poder sembrar algunos productos de pan coger tales como ahuyamas y hortalizas, demostrando así la capacidad de resiliencia que tiene esta parcialidad.

PRINCIPIOS OROOORES	SUELO	USO AGRICOLA	1	1	1	1	-
		USO PECUARIO	1	2	1	1	-
		USO PROTECTOR	1	1	1	1	-
		USO HABITACIONAL	2	1	1	1	+
		USO COMUNITARIO	1	1	1	1	+
		USO ESPIRITUAL	2	1	1	1	+
		BANCOS DE SEMILLA	1	1	1	1	+
	AGUA	ACUEDUCTO	2	1	1	1	+
		ESCORRENTIAS	1	1	1	1	-
		SUBCORRIENTES	1	1	1	1	+
		USO DE FUENTES	1	1	3	1	+
		USO DE ABASTO	1	1	1	1	+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	1	1	1	+
		USOS Y COSTUMBRES	1	1	1	1	+
		COSECHADEROS	1	1	1	1	+
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMILIARI	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO INDU	2	1	1	1	+
		OLORES OFENSIVOS	1	1	1	1	-

En cuanto al uso del suelo, la parcialidad utiliza el espacio con el que cuenta para habitación de los comuneros, con construcciones en guadua al interior del predio de la escuela, de igual forma hacen uso de las aulas de la escuela como viviendas, motivo por el cual se evidencia un amplio nivel de hacinamiento.

Sin embargo, cabe resaltar que en este lugar cuentan con acceso al agua, la cual obtienen de un acueducto comunitario, además de esto la comunidad identifica una posible fuente alternativa de abasto ubicada a 8 km del lugar en el que se encuentran.

Las practicas ancestrales y los usos y costumbres son fuertes en esta comunidad, guiados por una fuerte espiritualidad, que protege el territorio, cabe resaltar que la parcialidad conserva la lengua materna la cual es transmitida también a las nuevas generaciones, así como los saberes y el conocimiento cultural, en esta parcialidad se encuentra la única Jaibana mujer del departamento, con quien pervive esta práctica sanadora ancestral y quien es además la encargada de transmitir este saber, fortaleciendo la pervivencia de la cosmovisión del pueblo embera.

DESECUILIBROS	RESIDUOS	PLASTICOS	2	2	1	1	-
		PAPEL Y CARTON	2	2	1	1	-
		ORGANICOS	2	2	1	1	+
		AGUAS SERVIDAS	1	1	1	1	-
	CONTAMINACION	PAT.HIDRICO ECOSISTEMICO	1	2	2	2	+
		PAT.HIDRICO ABASTECEDOR	1	2	2	2	+
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA	1	2	1	1	-
		VIDRIO	2	2	1	1	-
	DESARMONIAS	DEFORESTACION	1	1	1	1	-
		DISMINUCION DE CAUDALES	1	1	1	1	-
		PERDIDAS ENDEMICAS	1	1	1	1	-
		CAMBIO DE USO	1	1	1	1	-
		CONFLICTOS POR TENENCIA	1	1	1	1	-
		FAUNA CONFLICTIVA	2	2	1	1	-
	RIESGO	DESPLAZAMIENTO	2	2	1	1	+
		AVALANCHA	1	1	1	1	+
		VENDAVAL	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION ORGANICA	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION QUIMICA	1	1	1	1	-
		CAMBIO DE PAISAJISMO	2	2	1	1	-
		ORECIENTES	1	1	1	1	+
		DEGRADACION DE COBERTURA	2	2	1	1	+
		EROSION	2	2	1	1	+

La comunidad se fortalece a nivel organizativo desde los comités, los cuales son los encargados de velar por el orden, es así como llevan el control de los residuos sólidos, reduciendo con esto las desarmonías en este aspecto, aquellos quienes incumplan con los mandatos en este aspecto, son castigados con la medicina del cepo, para hacerlos consientes del cuidado del medio ambiente, y del entorno en el cual viven.

La comunidad se ha visto afectada por las desarmonías producidas por el cambio climático, en su anterior ubicación en la vereda Santa Helena se vieron afectados por vendavales, que causaron destechamientos y desplazamientos a

raíz de la destrucción de las viviendas; donde se encuentran ubicados actualmente aun son vulnerables debido a la precaria construcción de las viviendas que habitan.

INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	ARTICULACION INSTITUCIONAL	ADUCCION			1				
		TANQUES DE ALMACENAMIENTO	2		1				
		CONDUCCION	2		1				
		FRANJA AMARILLA	1	1	1				
		POZOS SEPTICOS	1	2	1				
		COCINAS EFICIENTES	1	1	1				
		ENERGIA ALTERNATIVA	1	1	1				

En cuanto a la reducción de la huella de carbono, la parcialidad no cuenta con estructuras ecoeficientes, esto a raíz de la falta de territorio y de viviendas permanentes.

Cuentan con tanques de almacenamiento de agua usados en bienestar de la comunidad, y dado al poco espacio con el que cuentan y la falta de presencia boscosa no cuentan con capacidad protectora para la instalación de franjas amarillas.

Parcialidad Indígena
Ambacheke

		Columna 1	Columna 2	Columna 3	Columna 4	Columna 5	Columna 6
		PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS	
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1	+
		SILVESTRE	1	1	1	1	+
		DOMESTICA	2	2	1	1	+
	FLORA	FORESTAL	1	1	1	1	+
		PRADERIZACION	1	1	1	1	+
		MADERABLE	1	1	1	2	-
		EXOTICA	1	1	1	1	-
		MEDICINAL	1	1	1	1	+
		MAT. PRIMA. ARTESANAL	1	1	1	1	-
		ALIMENTARIA	1	1	1	1	+
		BARRERAS NATURALES	1	1	1	1	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	1	1	1	1	+

Como consecuencia de la falta de territorio, la Parcialidad Indígena Ambacheke no cuenta con espacios, ni capacidad de siembra, puesto que no cuentan con capacidad de expansión, y en su lugar de habitación solo cuentan con espacios cubiertos por cemento que han sido usados para la construcción de las viviendas.

Por el espacio reducido en el que se encuentran ubicados no cuentan con la posibilidad de tener animales para el sustento de los hogares, y tienen una baja capacidad para tener fauna doméstica, tampoco se evidencia fauna silvestre o exótica que habite cerca de la parcialidad.

PRINCIPIOS DIÁLOGOS	SUELO	USO AGRICOLA	1	1	1	1	-
		USO PECUARIO	1	1	1	1	-
		USO PROTECTOR	1	1	1	1	+
		USO HABITACIONAL	1	1	1	1	+
		USO COMUNITARIO	1	1	1	1	+
		USO ESPIRITUAL	1	1	1	1	+
		BANCOS DE SEMILLA	1	1	1	1	+
	AGUA	ACUEDUCTO	1	2	2	1	+
		ESCORRENTIAS	1	2	2	1	-
		SUBCORRIENTES	1	1	1	1	+
		USO DE FUENTES	1	1	1	1	+
		USO DE ABASTO	1	1	1	1	+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	1	1	1	+
		USOS Y COSTUMBRES	1	1	1	1	+
		COSECHADEROS	1	1	1	1	+
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMICILIAR	1	1	1	1	-
		CONTAMINACION POR RUIDO INDU	2	2	1	1	+
		LORES OFENSIVOS	1	1	1	1	-

El suelo es usado para habitación, ya que no poseen territorio no cuentan con capacidad de uso protector, agrícola o pecuario. Se encuentran en vulnerabilidad por la misma causa ya que no cuentan con capacidades para mejorar su calidad de vida o para sostener la soberanía alimentaria del territorio.

cuentan con un espacio pequeño en el cual siembran coca, yerba buena, cidra, ruda, sábila, yerba mora, acetaminofén, albaca y caléndula.

Reciben agua de una bocatoma, la cual se encuentran ubicada cerca de la cuenca del río Campoalegre y del río Chinchiná, la comunidad identifica una fuente alterna de abastecimiento en la finca Los Patios, sin embargo, sufren de desabastecimiento del líquido vital entre 3 y 4 días a la semana.

El análisis por colores nos muestra una baja capacidad para mejorar las condiciones, que serían de gran utilidad para los comuneros.

DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS				1	-
		PAPEL Y CARTON				1	-
		ORGANICOS				1	+
		AGUAS SERVIDAS				1	-
	CONTAMINACION	PAT. HIDRICO ECOSISTEMICO	2			2	+
		PAT. HIDRICO ABASTECEDOR	2			2	+
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA				1	-
		VIDRIO	2			1	-
	DESARMONIAS	DEFORESTACION	1			1	-
		DISMINUCION DE CAUDALES	1			1	-
		PERDIDAS ENDEMICAS	1			1	-
		CAMBIO DE USO	1			1	-
		CONFLICTOS POR TENENCIA				1	-
		FAUNA CONFLICTIVA	2			1	-
	RIESGO	DESIZAMIENTO	1	1			+
		AVALANCHA	1	1			+
		VENDAVAL					-
		CONTAMINACION ORGANICA					+
		CONTAMINACION QUIMICA					-
		CAMBIO DE PAISAJISMO					-
		ORECIENTES	1	1			+
		DEGRADACION DE COBERTURA	1	1			+
		EROSION	1	1			+

La comunidad tiene grandes focos de contaminación, especialmente causada por desechos tales como plástico, papel y cartón, los residuos orgánicos también representan una problemática al no tener chagras o cultivos para el aprovechamiento de los mismos, lo que puede generar fauna conflictiva y problemas de salud pública.

Son vulnerables a los cambios climáticos, viéndose afectados por vendavales, contaminación orgánica y contaminación química, esto también debido a los conflictos vecinales que tienen con las fincas y propietarios aledaños a la parcialidad.

INFRAESTRUCTURA AMBIENTAL	ARTICULACION INSTITUCIONAL	ADUCCION					-
		TANQUES DE ALMACENAMIENTO	2		2		+
		CONDUCCION	2				+
		FRANJA AMARILLA	1		1		+
		POZOS SEPTICOS	2		2		+
		COCINAS EFICIENTES	2		2		+
		ENERGIA ALTERNATIVA	1		2		+

En cuanto al impacto para reducir la huella del carbono la parcialidad cuenta con 2 cocinas ecoeficientes, por su ubicación no cuentan con otras acciones, ya que no cuentan con la capacidad para realizar aislamientos.

Parcialidad Indígena Cauromá

El análisis de indicadores de biodiversidad territoriales sobre indicadores establecidos en las zonas de vida muestra un deterioro del estado de los ecosistemas con afectación sobre relictos de bosques premontanos húmedos y montanos, alta extracción de especies maderables nativas y pérdida de biodiversidad vegetativa. Los indicadores de biodiversidad sobre el análisis de datos de cambio temporales espaciales muestran cambio extremos sobre la pérdida de corredores biológicos y fajas protectoras esto ha llevado a la migración de especies, la pérdida de especies

endémicas presentes en suelos altos, dentro de la riqueza territorial existe una información básica comunitaria de observación parcial de especies sedentarias que presume desplazamiento de fauna y pérdida gradual de flora, las dinámicas internas ecosistémicas, muestran alto grado de competencias por recursos nutricionales generando conflictos entre comuneros y fauna silvestre . debido a desequilibrios ecológicos o impactos de factores antrópicos, como la expansión de la frontera agropecuaria.

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS	TOTAL
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1		10
		SILVESTRE	8	8	8	8		12
		DOMESTICA	2	2	2	8		9
	FLORA	FORESTAL	2	8	2	8		10
		PRADERIZACION	2	8	2	2		9
		MADERABLE	2	8	8	2		10
		EXOTICA	2	1	2	2		7
		MEDICINAL	8	8	8	8		12
		MAT. PRIMA. ARTESANAL	8	8	8	8		12
		ALIMENTARIA	2	8	8	8		11
		BARRERAS NATURALES	2	8	8	8		11
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	2	8	8	8		11
PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA	8	8	8	8		12
		USO PECUARIO	2	2	8	8		10
		USO PROTECTOR	2	8	8	8		11
		USO HABITACIONAL	2	2	8	8		10
		USO COMUNITARIO	2	8	8	8		11
		USO ESPIRITUAL	2	8	8	8		11
		BANCOS DE SEMILLA	8	8	8	8		12
	AGUA	ACUEDUCTO	2	8	2	8		10
		ESCORRENTIAS	1	8	2	8		9
		SUBCORRENTES	2	8	2	8		10
		USO DE FUENTES	8	8	8	8		12
		USO DE ABASTO	8	2	2	8		10
		SERVICIO ECOSISTEMICO	2	8	1	8		9
		USOS Y COSTUMBRES	2	8	8	8		11
		COSECHADEROS	1	8	1	8		8
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	8	8		1		7
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMICILIARIO	8	8		1		7
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	8	8		1		7
		OLORES OFENSIVOS	2	8		1		6
DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS	8	8		1		7
		PAPEL Y CARTON	8	8		1		7
		ORGANICOS	8	8		8		9
		AGUAS SERVIDAS	8	8		1		7
	CONTAMINACION	PAT. HIDRICO ECOSISTEMICO	8	8		2		8
		PAT. HIDRICO ABASTECEDOR	8	8		2		8
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA	8	8		1		7
		VIDRIO	8	8		1		7
	DESARMONIAS	DEFORESTACION	8	8		1		7
		DISMINUCION DE CAUDALES	8	8		1		7
		PERDIDAS ENDEMICAS	8	8		1		7
		CAMBIO DE USO	8	8		1		7
		CONFLICTOS POR TENENCIA	8	8		1		7
		FAUNA CONFLICTIVA	8	8		1		7
	RISGO	DESPLAZAMIENTO	8	8				6
		AVALANCHA	1	1				2
		VENDAVAL	8	8				6
		CONTAMINACION ORGANICA	8	8				6
		CONTAMINACION QUIMICA	8	8				6
		CAMBIO DE PAISAJISMO	8	8				6
		CRECIENTES	8	8				6
		DEGRADACION DE COBERTURA	2	8				5
		EROSION	2	8				5

Es así como la integridad ecológica de los ecosistemas se ha visto alterada por factores como la perdida de la cobertura vegetal, afectaciones sobre la calidad del agua y la conectividad del hábitat.

Un drástico cambio de uso de suelo ha generado conflictos socioambientales significativos en los últimos años. Estos conflictos surgen principalmente de la conversión de tierras destinadas a actividades tradicionales basada en minifundios y soberanía alimentaria, hacia usos más intensivos, como la urbanización en aumento gradual, la minería y la extracción en general y la expansión de monocultivos, la expansión de monocultivos, especialmente de café, caña aguacate y cítricos, ha modificado significativamente el uso del suelo en territorial, su expansión implica la deforestación y la sustitución de tierras anteriormente utilizadas para la agricultura diversificada o para bosques nativos, lo que genera desequilibrios ecológicos y sociales.

La minería, dentro del territorio no es permitida, sin embargo, ha sido otro factor clave en el cambio de uso del suelo por titulación de polígonos de exploración y explotación. especialmente de oro y materiales de construcción. Estas actividades no solo afectan el medio ambiente, sino que también generan tensiones con las comunidades locales, que dependen de la tierra para su subsistencia.

En cuanto al estado de las fuentes hídricas se encuentran en permanente tensión por cargas significativas de sedimentación debido a la actividad minera sobre quebradas tributarias de ríos principales, Cauromá no cuenta con estudios de análisis de aguas, sin embargo, consume aguas crudas que generan un riesgo de salud pública. Estos impactos no solo afectan la salud de los ecosistemas locales, sino que también tienen repercusiones a largo plazo en la calidad de vida de las comunidades. Asociado a la explotación minera, se observa un incremento de monocultivos a suelo descubierto y sobre sistemas intensivos de producción, esto implica usos indiscriminados de agrotóxicos e invasión de áreas de retiro sobre fajas forestales.

Cauromá presenta indicadores escalares de cambios drásticos según datos temporales Lo que significa pérdidas irreparables a nivel territorial con repercusiones a escala regional.

En cuanto a la presencia de desequilibrios los índices de generación de residuos son los más altos de todos los resguardos por factores como mayor cantidad de concentraciones poblacionales, comunidades demasiado lejanas de área de servicio de la empresa recolectora, la dificultad de clasificar y transportar los residuos por el estado de las vías y la falta de procesos de separación y aprovechamiento dentro de las comunidades, no se plantea un plan de gestión de residuos que disminuya la generación y aumente la recircularidad.

Cauromá presenta uno de los más altos índices de vulnerabilidad en cuanto a la pérdida de fauna y flora cambios de uso de suelo , sobreutilización de suelos, deterioro de bancos de semillas y sitios sagrados, pérdida de abastos, alta vulnerabilidad a desabastecimientos, deslizamientos producidos por procesos erosivos, vendavales en las comunidades altas, crecientes súbitas que han generado pérdidas económicas a las familias y estructurales a la comunidad, represamiento sobre cuencas, pérdidas endémicas, conflicto por tenencia, riesgos potenciales por contaminación química, alto cambio de paisaje.

Parcialidad Indígena Cartama

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1	+
		SILVESTRE	2	3	1	3	+
		DOMESTICA	2	3	2	3	+
	FLORA	FORESTAL	2	3	1	3	+
		PRADERIZACION	2	2	1	2	+
		MADERABLE	2	3	1	2	-
		EXOTICA	1	1	1	1	-
		MEDICINAL	2	3	1	3	+
		MAT. PRIMA,ARTESANAL	2	3	1	3	-
		ALIMENTARIA	2	3	1	3	+
		BARREAS NATURALES	2	3	1	3	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	2	3	1	3	+

El análisis de la Parcialidad de Cartama se realizó sobre una matriz de riesgos en los tres aspectos partiendo de la base de la baja presencia de ítems calificables, por tal razón la presencia de especies exóticas aunque baja sería un aspecto clave en cuanto a establecer un sistema de recuperación transicional, sin embargo las condiciones ecosistémicas no permite una conexión por la cual se garantice un estado de bienestar a estas especies, la presencia de fauna silvestre se encuentra en permanente presión y desplazamiento mostrando los mas altos índices de pérdida endémica de todos los territorios. En la zona alta del perciben algunos sitios en regeneración posiblemente por zona deforestada en tiempos atrás ya que hay evidencias cercanas de minería, y zonas deforestadas actuales, también cabe mencionar que existe área protegida con delimitación de franja amarilla en la zona de Boquerón.

El estado de diversidad para esta zona se encuentra en el rango de diversidad media (3,0) lo que indica que a pesar de las problemáticas presentadas en esta área principalmente de extracción minera aún no impactan completamente los fragmentos de bosque que existen actualmente y los comuneros si se han preocupado por la protección de estas franjas.

En cuanto a la fauna se reportaron especies de fauna como guatín (*Dasyprocta Punctata*), zorro (*Cerdocyon sp.*), perro de monte (*Potos flavus*), chucha (*Didelphis marsupialis*), gurre (*Dasypus Novemcinctus*), guacharaca (*Ortalis columbiana*), sinsonte (*Mimus gilvus*), gavilán negro (*Buteo leucorrhous*), turpial (*Icterus sp.*). cada vez menos visibles a la comunidad.

Solo la red hídrica de la microcuenca Aguas Claras alberga el 50% de las captaciones para el abastecimiento de las comunidades de Jiménez alto y bajo sin embargo esta fuente hídrica junto con otros afluentes en esta zona presenta un fuerte deterioro ya que son fuente de vertimientos industriales y de vertimiento doméstico, sumado a el hecho de que en sus laderas se acumulan residuos de la socavación de materiales para actividades mineras.

Anteriormente las partes altas de esta parcialidad se encontraban recubiertas de bosque, pero desde que se empezaron a implementarse practicas mineras surgió la deforestación, la cual también suministraba madera dentro de las minas ocasionando perdida de la vegetación impactando también a especies de fauna que habitaban estas zonas sumado al impacto a fuentes hídricas. Esta práctica llevo a la necesidad de implementar carreteras de acceso, hecho que genera fragmentaciones de hábitats impidiendo el desarrollo de la biodiversidad.

En cuanto a las fuentes hídricas contaminadas, no se ha realizado valoraciones de la calidad del agua en las quebradas que usa la comunidad, por lo que se desconoce el estado fisicoquímico y microbiológico estos sistemas hídricos, los tres principales factores de contaminación identificados son la actividad minera, la ganadería y las aguas residuales.

Es inminente la fuerte problemática que desencadena la actividad de exploración y explotación minera ya que desencadena una serie de sucesos que terminan deteriorando he impactado los entornos naturales y toda su biodiversidad. La pérdida de la cobertura vegetal en cuanto a la diversidad de plantas y en cuanto a la fauna se encuentran el desplazamiento y perdida de hábitats, migración de especies generada por ruido, envenenamiento y mutaciones genéticas, aguas contaminadas en tomaderos de fauna silvestre, todo esto sumado al deterioro de los suelos, deslizamientos, hundimientos del terreno, aguas represadas causa fuertes implicaciones sociales, políticas, organizativas, culturales y territoriales generando además conflictos familiares y sociales, debilitamiento de la autoridad tradicional y presencia de empresas foráneas en el territorio.

Los parches boscosos presentan suelos con humedad optima, sin embargo, debido a la inclinación del terreno y las diferentes intervenciones humanas, no se observan dinámicas naturales complejas, las zonas de alimentación y madrigueras se hallan muy dispersas por actividades de cacería y la reducción de los hábitats, lo que ha ocasionado deslizamientos, no es posible identificar bancos de semillas potenciales, no obstante, si se evidencian ejemplares jóvenes de vegetación local.

La captación territorial se ubica sobre las márgenes de quebradas que se alimentan de los tributarios y discurren por los peñascos. Uno de las principales debilidades en este territorio es la poca oferta hídrica que existe en comparación con la sobredemanda que se presenta y gradualmente va en aumento.

Cártama alberga en su territorio ancestral uno de los pocos relictos de bosque seco tropical que todavía existen en el departamento.

Dentro de los eventos recurrentes se han identificado creciente súbitas y desbordamientos de cauces que han afectado a las comunidades por presentar material de arrastre derivado de la actividad minera, socavación de fuentes hídricas, contaminación de la calidad del aire por presencia de particulados en el ambiente, contaminación por ruido industrial debido a la actividad minera, altas emisiones atmosféricas, presencia de conflictos por tenencia y uso de suelo y aguas.

El territorio soporta la mayor cantidad de población flotante diaria por ser el componente laboral de la industria minera esto tensiona las capacidades de atención en cuento a servicios de consumo de agua.

Parcialidad Indígena la Soledad

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	1	1	1	+
		SILVESTRE	2	3	1	3	+
		DOMESTICA	2	3	2	3	+
	FLORA	FORESTAL	2	3	2	3	+
		PRADERIZACION	2	2	1	2	+
		MADERABLE	2	3	2	2	-
		EXOTICA	1	3	1	1	-
		MEDICINAL	1	3	1	3	+
		MAT. PRIMA ARTESANAL	2	3	1	3	-
		ALIMENTARIA	2	3	1	3	+
		BARRERAS NATURALES	2	3	1	3	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	2	3	1	3	+

Al 2024 la Parcialidad Indígena La Soledad presenta indicadores de recuperación moderados sobre las cimas del cerro bocache y relictos de bosque dispersos en el territorio sin embargo en los últimos tres años se ha percibido el uso de bancos de semillas que han llevado a su protección y restauración. El territorio no presenta una matriz variada de indicadores basándose en la producción agrícola y la transformación panelera sin embargo presenta dificultades por las condiciones adversas de habitabilidad.

La Soledad soporta su economía sobre monocultivo de caña de azúcar, parches de pastos y pequeños mosaicos de policultivos, aunque en condiciones de usos y costumbres la ocupación productiva se debería basar en policultivos y chagras dirigidos a la soberanía alimentaria la soledad particularmente genera la mayor cantidad de producción por hectárea de suelo, se podría decir que el suelo de la parcialidad es dirigido a la transformación agroindustrial, los aspectos florísticos no indican recuperación.

PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA	3	3	3	3	
		USO PECUARIO	1	3	1	3	
		USO PROTECTOR	2	3	2	3	
		USO HABITACIONAL	2	2	1	3	+
		USO COMUNITARIO	2	3	1	3	+
		USO ESPIRITUAL	1	3	3	3	+
		BANCOS DE SEMILLA	2	3	2	3	+
	AGUA	ACUEDUCTO	2	3	1	3	+
		ESCORRENTIAS	1	3	1	3	
		SUBCORRIENTES	3	3	1	3	+
		USO DE FUENTES	2	3	2	3	+
		USO DE ABASTO	2	3	2	3	+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	3	1	3	+
		USOS Y COSTUMBRES	1	3	2	3	+
		COSECHADEROS	1	3	1	3	+
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	3	3		1	
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMILIARIO	3	3		1	
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	1	2		1	+
		OLORES OFENSIVOS	3	3		1	

El uso del suelo en su totalidad es agrícola de producción permanente, no cuenta con un perfil hidrológico abundante solo se registran dos nacimientos de agua que no son utilizados para abastecimiento, de las 15 comunidades la parcialidad la soledad se encuentra asentada sobre una pendiente muy alta lo que acelera procesos de deslizamientos y deslaves, sumado a los procesos erosivos producto del cultivo extensivo de la caña de azúcar, en cuento a la calidad del agua, las fuentes hídricas abastecedoras no se encuentran dentro del territorio y por factores topográficos, la parcialidad no cuenta con sistemas reguladores hídricos que garanticen un nivel freático optimo, las condiciones de presencia de aguas es limitada, por otro lado la calidad del aire se ve contaminada por particulados debido a la alta concentración de trapiches con respecto al área del territorio, 11 instalaciones de transformación panelera en total para un promedio de 1 por cada 2,9 hectáreas de territorio físico y cada 5 familias, siendo un alto indicador de emisión de GEI sumado al manejo inadecuado de los residuos orgánicos que son quemados en su totalidad, sumado a esto la contaminación por ruido es alta.

La parcialidad no cuenta con sistemas de manejo de aguas residuales domésticas y agroindustriales siendo dispuestas sobre las fuentes hídricas directas al rio cauca. No cuentan con sistemas de cosechaderos de aguas lluvias que garanticen una recirculación y aprovechamiento de fuente alternativa como las aguas lluvias, la parcialidad ha sufrido periodos extensos de sequía y desabastecimientos.

Los procesos erosivos han acelerado desprendimientos de suelos, la parcialidad presenta alta vulnerabilidad a afectaciones por vendavales, lluvias torrenciales, avenidas torrenciales, efectos por variabilidad climática como temperaturas altas extremas.

DESECUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS	3	3		1	-
		PAPEL Y CARTON	3	3		3	-
		ORGANICOS	1	1		3	+
	CONTAMINACION	AGUAS SERVIDAS	3	3		3	-
		PAT.HIDRICO ECOSISTEMICO	3	3		3	+
		PAT.HIDRICO ABASTECEDOR	2	2		3	+
	DESARMONIAS	PLASTICOS DE USO AGRICOLA	3	3		3	-
		VIDRIO	3	3		3	-
		DEFORESTACION	3	3		3	-
	RIESGO	DISMINUCION DE CAUDALES	3	3		3	-
		PERDIDAS ENDEMICAS	3	3		3	-
		CAMBIO DE USO	3	3		3	-
		CONFLICTOS POR TENENCIA	3	3		3	-
		FAUNA CONFLICTIVA	2	3		3	-
		DESIZAMIENTO	3	3		3	+
		AVALANCHA	1	1		3	+
		VENDAVAL	3	3		-	-
		CONTAMINACION ORGANICA	3	3		-	-
		CONTAMINACION QUIMICA	3	3		-	-
		CAMBIO DE PAISAJISMO	3	3		-	-
		CRECIENTES	1	1		3	+
		DEGRADACION DE COBERTURA	3	3		3	+
		EROSION	3	3		3	+

Parcialidad Indígena Dachidrua

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	1	3	1	1	+
		SILVESTRE	1	3	1	1	+
		DOMESTICA	1	1	1	1	+
	FLORA	FORESTAL	1	3	1	1	+
		PRADERIZACION					
		MADERABLE	1	3	1	1	
		EXOTICA	1	3	1	1	
		MEDICINAL	2	3	1	1	+
		MAT. PRIMA. ARTESANAL	1	3	1	1	+
		ALIMENTARIA	1	3	1	1	+
		BARRERAS NATURALES	1	3	1	1	+
		ESTRUCTURAS LIVIANAS	1	3	1	1	+

Las condiciones ambientales de la parcialidad son extremas, ya que la ocupación del suelo en su 100% es de habitación en condiciones de hacinamiento extremos en promedio viven 3 familias por casas de habitación. El territorio no cuenta con espacio biofísico en el cual puedan desarrollar capacidades de resiliencia o recuperación. La presencia de fauna se asocia a los relictos boscosos colindantes a la parcialidad en la cual se observan, perros de monte, gurrees y aves silvestres, existe una alta presencia de animales domésticos, las capacidades de flora son limitadas y cuenta con índice de escasez extremo,

No cuentan con fuentes hídricas propias, no refieren desabastecimientos prolongados.

Los componentes comunitarios de la parcialidad se leen desde la alta vulnerabilidad a la perdida de los usos y costumbres, la soberanía alimentaria y la lengua original, el espacio físico de la parcialidad se encuentra en permanente tensión social y presión agrícola aspectos que mantienen altos índices de riesgo por aspersión de agrotóxicos sobre agroecosistemas de café colindantes con la parcialidad y ajenos al control de la misma. Alta vulnerabilidad a avenidas torrenciales por encontrarse asentada por debajo del perfil de la vía terciaria, alta vulnerabilidad a lluvias torrenciales y vendavales por no contar con barreras naturales próximas.

PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA	1	3	1	1	+
		USO PECUARIO	1	3	1	1	+
		USO PROTECTOR	1	3	1	1	+
		USO HABITACIONAL	3	3	1	1	+
		USO COMUNITARIO	3	3	1	1	+
		USO ESPIRITUAL	1	3	1	1	+
		BANCOS DE SEMILLA	1	3	1	1	+
	AGUA	ACUEDUCTO	1	1	1	1	+
		ESCORRENTIAS	3	3	1	1	
		SUBCORRIENTES	1	1	1	1	+
		USO DE FUENTES	1	3	1	1	+
		USO DE ABASTO	1	3	1	1	+
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	3	1	1	+
		USOS Y COSTUMBRES	1	3	1	1	+
		COSECHADEROS	1	3	1	1	+
	AIRE	CONTAMINACION PARTICULADA	2	3	1	1	
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMILIARIO	1	1	1	1	
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	1	3	1	1	+
		OLORES OFENSIVOS	1	3	1	1	

Alta generación de residuos sólidos, sin embargo, no son dispuestos ni eliminados dentro del territorio, las aguas residuales son tratadas por medio de sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas que garantizan procesos de reducción de cargas contaminantes a la fuente hídrica. Las condiciones ambientales dependen de los ecosistemas externos a la parcialidad en este sentido el territorio carece de total patrimonio natural y espiritual.

DESEQUILIBRIOS	RESIDUOS	PLASTICOS	3	3	1	1	
		PAPEL Y CARTON	3	3	1	1	
		ORGANICOS	3	1	1	1+	
		AGUAS SERVIDAS	3	3	1	1	
	CONTAMINACION	PAT.HIDRICO ECOSISTEMICO	1	3	1	1+	
		PAT.HIDRICO ABASTECEDOR	1	3	1	1+	
		PLASTICOS DE USO AGRICOLA	3	3	1	1	
		VIDRIO	3	3	1	1	
	DEGRADACION	DEFORESTACION	3	3	1	1	
		DISMINUCION DE CAUDALES	3	3	1	1	
		PERDIDAS ENDEMICAS	1	3	1	1	
		CAMBIO DE USO	3	3	1	1	
		CONFLICTOS POR TENENCIA	3	3	1	1	
		FAUNA CONFLICTIVA	3	3	1	1	
	RIESGO	DESPLAZAMIENTO	2	3	1	1	
		AVANLANCHA	2	3	1	1	
		VENDAVAL	3	3	1	1	
		CONTAMINACION ORGANICA	3	3	1	1	
		CONTAMINACION QUIMICA	3	3	1	1	
		CAMBIO DE PAISAJISMO	3	3	1	1	
		CRECIENTES	1	3	1	1+	
		DEGRADACION DE COBERTURA	3	3	1	1	
		EROSION	2	3	1	1	

Parcialidad Indígena Damasco

			PRESENCIA	VULNERABILIDAD	AMENAZA	CAPACIDAD	UTILIDAD	ASPECTOS
PRINCIPIOS PROVEEDORES	FAUNA	EXOTICA	3	3	1	3	3	
		SILVESTRE	2	3	1	3	3	
		DOMESTICA	2	3	1	2	3+	
	FLORA	FORESTAL	2	3	2	2	3+	
		PRADERIZACION	3	1	1	3	3+	
		MADERABLE	3	3	2	3	3+	
		EXOTICA	1	1	3	3	1	
		MEDICINAL	1	3	3	3	3+	
		MAT. PRIMAR ARTESANAL	2	3	3	3	3+	
		ALIMENTARIA	3	3	3	3	3+	
		BARRERAS NATURALES	1	3	3	3	3+	

Damasco presenta el mayor índice de fauna exótica dentro del territorio ancestral generando alta competencia por nutrientes con la fauna silvestre, en condiciones territoriales damasco muestra indicadores de sostenimiento de fauna bajos, debido a la fragmentación drástica de servicios ecosistémicos y corredores biológicos muy limitados, la matriz de evaluación perceptiva de la parcialidad de damasco se concentra en la perdida de la biodiversidad y el constante cambio del uso de suelo dirigido a la explotación ganadera intensiva. Los indicadores de abundancia son bajos en comparación con los otros territorios, ya que existe una desconexión total de ecosistemas y perdidas graduales de hábitat, como aspecto general no se podría indicar la presencia capacidad y utilidad por razones como:

- La parcialidad no cuenta con territorio delimitado que facilite un área de estudio.
- Los indicadores más recientes de biodiversidad se encuentran en el documento diagnostico del POMCA del río Tapias y directos al Cauca con mas de 10 años de construcción.
- La parcialidad esta muy dispersa con respecto al área ocupada por los comuneros.
- Las condiciones climáticas de la parcialidad requieren acciones específicas de restablecimiento de ecosistemas y hábitats.

PRINCIPIOS DADORES	SUELO	USO AGRICOLA	2	3	1	3	
		USO PECUARIO	2	3	1	3	
		USO PROTECTOR	2	3	1	3	
		USO HABITACIONAL	2	3	1	3+	
		USO COMUNITARIO	2	3	1	3+	
		USO ESPIRITUAL	2	3	1	3+	
		BANCOS DE SEMILLA	2	3	1	3+	
	AGUA	ACUEDUCTO	2	3	1	3+	
		ESCORRENTAS	1	3	1	3	
		SUBCORRENTES	3	3	1	3+	
		USO DE FUENTES	3	3	1	3+	
		USO DE ABASTO	3	3	1	3+	
		SERVICIO ECOSISTEMICO	1	3	1	3+	
		USOS Y COSTUMBRES	2	3	3	3+	
	AIRE	COSECHADEROS	1	3	1	3+	
		CONTAMINACION PARTICULADA	3	3		1	
		CONTAMINACION POR RUIDO DOMILIARIO	3	3		1	
		CONTAMINACION POR RUIDO INDUSTRIAL	3	3		1+	
		OLORES OFENSIVOS	3	3		1	

Damasco presenta predominante cambio en el uso del suelo que ha llevado a la perdida de cobertura de protección control de microclimas y barreras naturales poniendo en riesgo, cuerpos de agua y reguladores hídricos, esta desprotección acelera la evaporación y crean condiciones de estrés, en cuento a la calidad del suelo se encuentran muchos desprovistos de cobertura protectora o materia orgánica, evidenciando procesos de erosión progresiva, la calidad del aire se ve alterada por los siguientes factores:

- Olores ofensivos producto del uso de agroquímicos de aspersión sobre monocultivos.
- Mal manejo de aguas residuales producto de exploración de unidades porcinas.
- Altas emisiones de gas de efecto invernadero y poca capacidad de captura y absorción.
- Bajos niveles de resiliencia y adaptación a efectos de variabilidad y cambio climático.

Desequilibrios	Residuos	Plásticos	3	3	3	3	1	3	-
		Papel y cartón	2	2	2	2	1	3	-
		Orgánicos	2	2	2	2	3	3	0
		Aguas servidas	3	3	3	3	1	1	-
	Contaminación	Pat. Hídrico Ecosistémico	3	3	3	3	3	3	-
		Pat. Hídrico Abastecedor	3	3	3	3	2	3	-
		Plásticos de uso agrícola	2	3	3	3	1	1	-
		Otro tipo de material	2	3	3	3	1	1	-
	Alteraciones	Deforestación	3	3	3	3	1	1	-
		Disminución de caudales	3	3	3	3	1	1	-
		Pérdidas endémicas	3	3	3	3	1	1	0
		Cambios de uso	3	3	3	3	1	1	-
		Conflictos por tenencia	3	3	3	3	1	1	-
	Riesgo	Fauna conflictiva	3	3	3	3	1	1	-
		Deslizamiento	1	3	3	3	1	1	0
		Avalancha	1	3	3	3	1	1	-
		Vendaval	3	3	3	3	1	1	-
		Contaminación orgánica	2	2	2	2	1	1	-
		Contaminación química	3	3	3	3	1	1	-
		Cambio de paisaje	3	3	3	3	1	1	-
		Creencias subitas	2	3	3	3	1	1	-
		Avenidas torrenciales	2	2	2	2	1	1	-
		Degradación de cobertura	3	3	3	3	1	1	-
		Erosión	3	3	3	3	1	1	-
		Pérdida de capa orgánica	3	3	3	3	1	1	-

La oferta hídrica es limitada por las condiciones ambientales antes enumeradas, asociadas a estrés hídrico debido a alteraciones del ciclo hidrológico y altos índices de contaminación por escorrentías. Y vertimientos constantes debido a estabulación ganadera.

Dentro de la generación de residuos se reporta plásticos en mayor porcentaje que son recolectados semanalmente. Papel y cartón, reducido por combustión dentro de la comunidad, por medio de quemas. Existe recurrencia en la contaminación por aguas residuales domesticas en lata concentración y directos a subcorrientes.

Con respecto a la matriz de riesgos y escenarios tendenciales de afectaciones se observa recurrencia de vendavales que han generado destechamientos de viviendas y pérdidas económicas en monocultivos, lluvias torrenciales y olas de calor.



Ambiente



Tejido programático

del Pueblo Embera
de Caldas

Visión y proyección articulada

Hilos tensionados

Los conflictos ambientales pueden manifestarse a diferentes escalas, desde desarmonías organizativas, amenazas externas asociadas al paradigma del desarrollo, intereses particulares por desarrollo minero-energético, globalidad económica e intereses políticos entre otros, todos con consecuencias severas en el uso de la tierra generando conflictos sobre el patrimonio natural, cultural y físico de las comunidades. Dentro de las visiones propias lo que mas se ha afectado es la presencia del patrimonio hídrico reflejado en la abundancia de los ríos el saber sanador y dador de los bosques y principio proveedor de la tierra. A menudo, estos conflictos reflejan desigualdades en la tenencia uso y acceso al patrimonio, así como diferencias en las percepciones y valores sobre el medio ambiente.



Las causas de los conflictos ambientales son variadas e incluyen la explotación intensiva de recursos naturales, la contaminación, el cambio climático, la urbanización, la deforestación y la expansión agrícola. Además, factores como la falta de participación comunitaria en la toma de decisiones, la ausencia de regulaciones ambientales efectivas y la imposición de proyectos de desarrollo sin considerar los impactos sociales y ambientales. Enfrentar y resolver conflictos ambientales requiere un enfoque inclusivo y participativo, donde se reconozcan y respeten los derechos de todas las partes involucradas, se promueva la justicia ambiental, y se busquen soluciones sostenibles que equilibren las necesidades humanas con la preservación del medio ambiente.

En las últimas décadas, el mundo ha presenciado un creciente reconocimiento de la necesidad de abordar de manera efectiva y coordinada los desafíos ambientales. Desde el cambio climático hasta la pérdida de biodiversidad, la degradación del patrimonio natural y la contaminación, los problemas ambientales requieren una planificación cuidadosa y un enfoque programático para ser abordados de manera eficaz.

Generar una trenza articulada transversal programática, facilita tener una ruta de abordaje y tratamiento de la información más eficaz, reconociendo que hay otras formas de ver las desarmonías y de sanearlas, reconocer otros tipos de técnicas y tecnologías del origen particular del saber, es por eso que el proceso de la arquitectura territorial genera nuevos diseños y estrategias vinculantes al sentir del conflicto y el pensar en el problema, generar un espiral de atención, mitigación, articulación, entendimiento, dialogo, resiliencia, recuperación, reducción y atención, es el origen de la construcción participativa de una agenda que promueva el entender distinto las dinámicas territoriales y promover la comunitariedad como factor de relación y respuesta.

Dentro de la transversalidad diferencial no se debe dejar de lado los acuerdos que desde el gobierno nacional se han firmado ratificado y generado, todos encaminados hacia una responsabilidad individual con el planeta, pautas y metas que los pueblos indígenas ancestralmente han venido caminando de la mejor forma, buscando equilibrios sostenibles entre las acciones humanas y las capacidades del planeta, reduciendo los daños de las huellas de paso por la tierra y generando conciencia de cuidado y autoconservación dentro de todas las formas de razonar y comprender.

Los hilos programáticos de visión y proyección se originan de la memoria del conflicto como necesidad particular de atención y reducción, es por esto que la hebra natural de estos hilos son la memoria de las comunidades asociando a los cambios percibidos y documentados en el territorio, el impacto de los conflictos ambientales y sociales, la recurrencia de los eventos y la severidad de los mismos y con la ayuda de herramientas de interpretación como la MATRIZ VESTER poder identificar las interrelaciones entre múltiples factores, identificar las variables más influyentes, y evaluar el impacto potencial de diferentes escenarios y poder tomar decisiones en contextos complejos.

Como valor agregado desde el diseño de los hilos programáticos de visión y proyección, se construirán articulados a las metas nacionales de los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE al 2030, las capacidades de resiliencia del territorio y la posibilidad de recuperación y restauración.

Los hilos programáticos de visión y proyección patrimonial ambiental son:

1 Preservación del patrimonio conjunto natural: Salvaguardar los ecosistemas naturales, reducir la contaminación y conservar la biodiversidad entorno a los saberes de reconexión y senderos lógicos de naturalidad.

2 Saberes y acciones de reducción de los pasos del caminar: Implementar mandatos y acciones que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, promuevan la adaptación al cambio climático y reconozcan la sanación territorial desde la medicina tradicional como un todo ancestral.

3 Posibilidad, utilidad y capacidad del patrimonio conjunto natural: Fomentar el uso lógico y equilibrado del conjunto natural patrimonial, asegurando caminos para generaciones del después.

4 Construcción, salvaguarda y transmisión de saberes y conocimiento transversal: dispersar las semillas de germinación, fortalecer el enraizamiento y cosechar los frutos entorno a la concepción, transmisión y generación del saber y el conocimiento comunitario natural.

5 Formas distintas de accionar: Promover el desarrollo y la adopción de tecnologías propias y occidentales que minimicen el impacto ambiental y mejoren la eficiencia en el uso del patrimonio conjunto natural y generen recircularidad de los procesos antrópicos.

6 Entender el desequilibrio y sanar la desarmonía: recuperar la capacidad de sorpresa y compresión alrededor de la reducción, mitigación y recuperación de eventos desequilibrantes y desarmonías que generen daños, pérdidas y rupturas en el dialogo con la madre tierra.

7 Mandatar sobre el conflicto y resolver sobre la experiencia: Fortalecer los procesos organizativos en cuanto al control de la guardia y el rol de las autoridades propias como autoridades étnicas territoriales.

Componentes de los hilos programáticos de visión y proyección patrimonial ambiental

- 1 Concepción y percepción patrimonial ambiental:** Un dialogo con las fuentes primarias territoriales con el fin de interiorizar el estado actual del patrimonio natural, incluyendo la identificación de problemas, conflictos, desarmonías, desequilibrios críticos y las áreas más vulnerables.
- 2 Prioridades Estratégicas:** Establecimiento de las áreas de acción más urgentes y de mayor impacto. Estas prioridades incluyen la protección de ecosistemas, sitios sagrados bancos de semillas y abastos, la reducción de emisiones contaminantes, la promoción de la agricultura sobre parcela sostenible. Aspecto diseñado sobre gráficos de tendencia.
- 3 visiones y Objetivos:** Definición de metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y con un tiempo determinado (SMART), que guíen las acciones programáticas. Estas metas están alineadas con los compromisos, locales, nacionales e internacionales, en materia ambiental.
- 4 Acciones e Intervenciones:** Diseño de un plan de acción que incluya políticas, proyectos, y programas específicos. Cada acción debe estar respaldada por un marco normativo adecuado y contar con los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para su implementación.
- 5 Participación transversalidad y concurrencia:** redes de familiaridad y fidelidad de todos los actores relevantes, incluyendo gobiernos, sector privado, comunidades, y organizaciones de la sociedad civil. La colaboración intersectorial es esencial para garantizar la eficacia y sostenibilidad de las acciones proyectadas.
- 6 Monitoreo y Evaluación:** Implementación de un sistema de seguimiento y evaluación continuo que permita medir el progreso hacia las visiones establecidas, así como la efectividad de las acciones implementadas. Esto incluye la revisión periódica y la actualización de la agenda para adaptarla a nuevos desafíos y oportunidades.

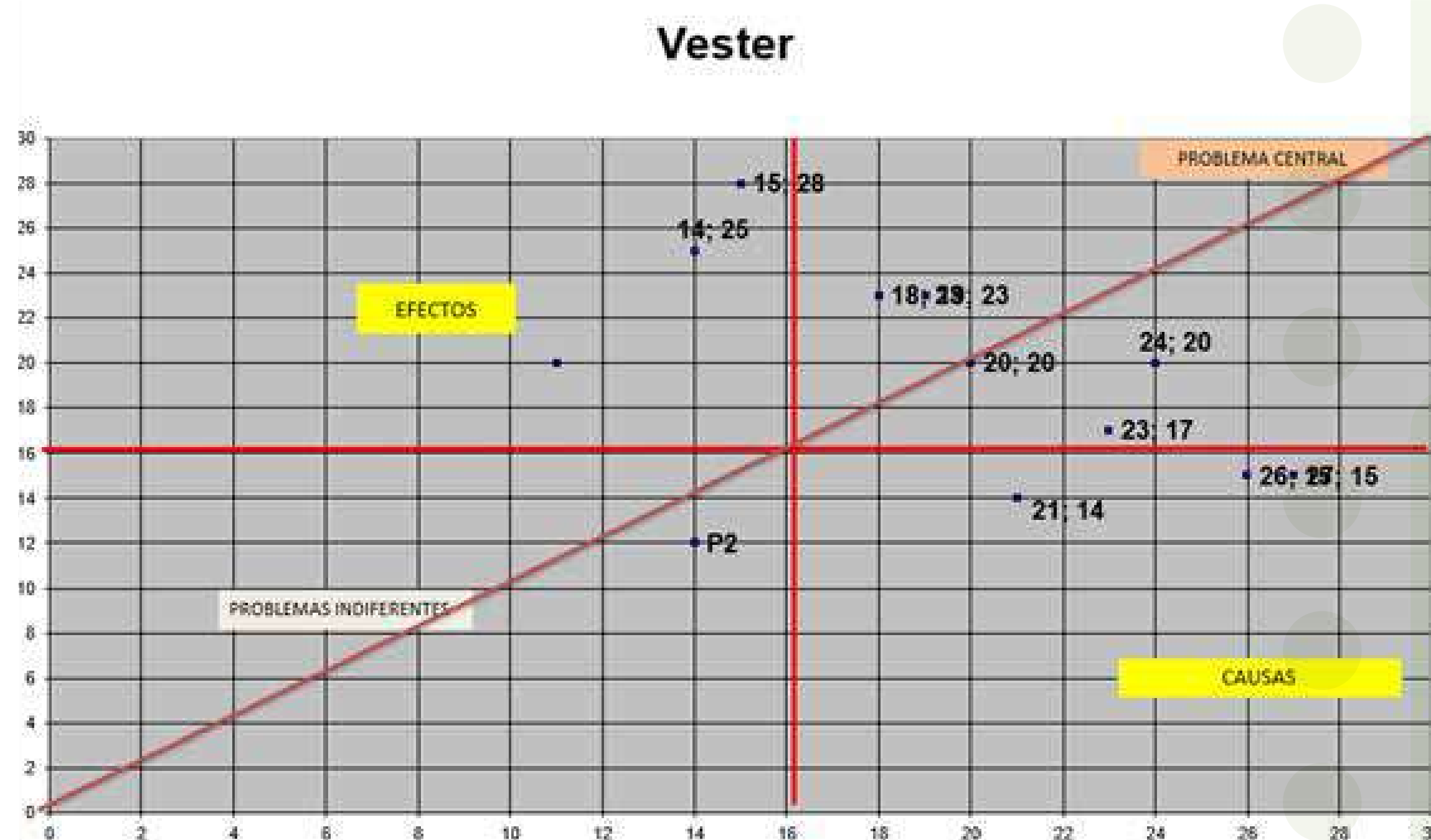
Matriz programática por territorio

Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña

RESGUARDO INDIGENA NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA												Matriz de Welter											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12											
1 PERDIDA DE FUENTES HIDRICAS	1		1	3	3	3	1	2	3	1	1	2	23	P1	23	17							
2 FAUNA CONFLICTIVA	2	1		1	1	1	2	1	3	1	1	1	14	P2	14	12							
3 PRESENCIA DE MULTINACIONALES	3	1	1		3	1	1	1	1	1	2	1	14	P3	14	25							
4 MINERIA	4	1	1	1		1	1	1	3	1	3	1	15	P4	15	28							
5 DEFORESTACION	5	1	1	3	3		3	1	1	1	2	1	18	P5	18	23							
6 VENTA DEL TERRITORIO	6	1	1	3	3	1		2	1	2	3	1	19	P6	19	23							
7 CONTAMINACION DEL AIRE POR AGROTOXICOS	7	1	1	3	3	3	2		3	1	1	1	20	P7	20	20							
8 MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS (QUEMAS)	8	1	1	1	1	1	1	1		1	1	1	11	P8	11	20							
9 AFECTACIONES POR VARIABILIDAD CLIMATICA	9	3	1	3	3	3	2	3	3		1	1	24	P9	24	20							
10 MONOCULTIVO	10	3	2	1	2	3	3	3	1	3		3	27	P10	27	15							
11 PERDIDA DE BIODIVERSIDAD	11	3	1	3	3	3	3	3	2	3	1		26	P11	26	15							
12 AGUAS SERVIDAS	12	1	1	3	3	3	2	3	2	1	1	1	21	P12	21	14							
		17	12	25	28	23	23	20	20	20	15	15	14										

(MAC - MENA/2) + MENA ACTIVOS

(MAP - /MENP) + MENP= PASIVOS



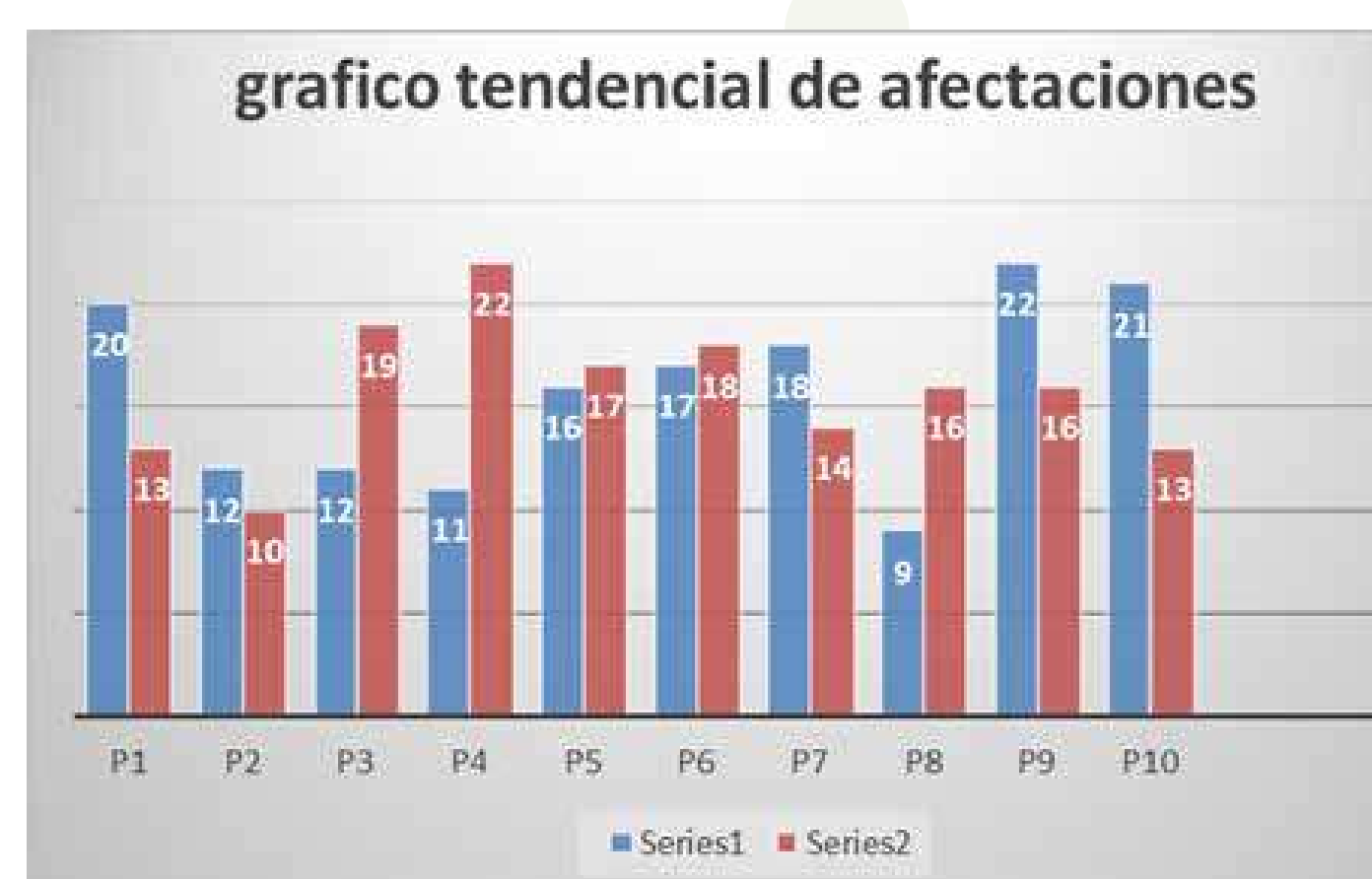
La matriz de la montaña se enmarca en la definición del 41,6 % de las afectaciones como de pronta atención, 5 de los 12 ítems se encuentran dentro de este cuadrante siendo en de pronta atención la contaminación presente por agrotóxicos debido al cambio drástico del uso del suelo de agroecosistemas a monocultivos de producción permanente (con respecto a la agenda 2015 el resguardo presenta una presencia activa de un 300% de multinacionales), aumentando proporcionalmente los conflictos por tenencia y ocupación del territorio ancestral . con respecto a la presencia de conflictos activos el 50% se encuentran sobre el promedio de la tendencia siendo la presencia de monocultivos, pérdida de biodiversidad y afectaciones por factores de la variabilidad climática los más recurrentes. Siete de los doce conflictos pasivos se encuentran por encima del promedio mostrando una inusual tendencia a crecer.

En cuanto a la percepción del incremento de los conflictos pasivos la minería ocupa el primer lugar tendencial seguido de la presencia de multinacionales que han visto oportunidad de ingreso, particularmente el resguardo ha tenido una disminución de su población de 0,5 %, pasando de 18292 en el 2015 a 18200, debido al abandono del territorio. El resguardo refiere un aumento potencial en los riegos de pérdida de biodiversidad, cabe indicar que el territorio no cuenta con estudios de fauna y flora que le dé un estado inicial para poder calcular las perdidas, pérdida de fuentes hídricas tampoco cuenta con estudios de análisis físico-químicos que determinen las afectaciones en la calidad de las fuentes hídricas.

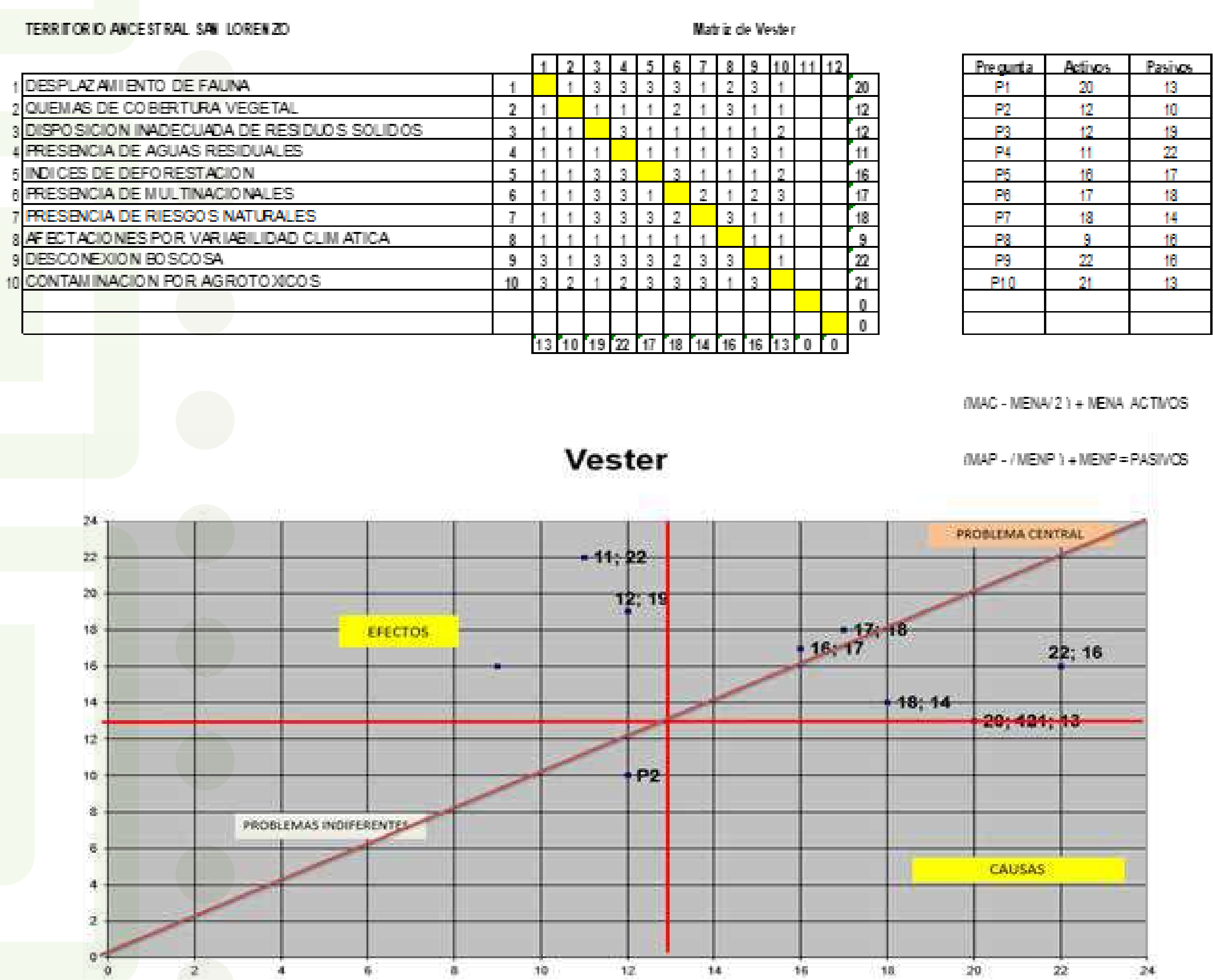


Territorio Ancestral Indígena **San Lorenzo**

Con respecto al grafico tendencial se evidencia una alta desconexión boscosa y pérdida de continuidad de los bosques en estas áreas, lo que genera parches aislados de vegetación que dificultan la movilidad de especies y la conservación de la biodiversidad. Este fenómeno, causada por actividades agrícolas en su mayoría, como la agricultura, la alta demanda de suelos para urbanismo y la



tala de árboles, generando un impacto negativo en los ecosistemas, ya que reduce los hábitats disponibles para la fauna, interrumpe los caminos de paso de la fauna y dispersión de especies, limita la capacidad de los bosques para mantener funciones ecosistémicas, como la regulación del ciclo del agua y la captura de carbono.



La contaminación por agrotóxicos, es un problema ambiental territorial significativo que afecta considerablemente la salud de los ecosistemas y la comunidad. Estos químicos, utilizados en la agricultura para controlar plagas, malezas y enfermedades, que de manera constante son aplicados en exceso o de manera inadecuada y contaminan el suelo, el agua y el aire presentando alta concentración de trazas en las escorrentías de aguas lo que provoca afectaciones a las especies acuáticas que hacen parte en muchas ocasiones de la soberanía alimentaria de las comunidades y a las fuentes abastecedoras de consumo de la población. Además, los agroquímicos pueden persistir en el medio ambiente, acumulándose en la cadena alimentaria y representando riesgos para la salud humana y animal, por otro lado, el uso permanente puede degradar la fertilidad del suelo, alterando las relaciones ecológicas naturales, dificultando entre otras la polinización y la descomposición de materia orgánica. Esta degradación reduce la capacidad de los ecosistemas para regenerarse, sin dejar de lado el riesgo a la salud pública.

Las tendencias de los conflictos patrimoniales se mueven en el incremento de los aspectos pasivos en cuanto a la presencia cada vez más recurrente de multinacionales que presentan riesgo en un cambio drástico en el uso del suelo. El territorio de San Lorenzo ha presentado la tercera recurrencia de daños más alta por efectos de la variabilidad climática, medida en número de familias atendidas, perdidas y daños, la severidad más alta se identifica sobre incremento de crecientes súbitas, lluvias torrenciales, movimientos en masa, desprendimiento de suelo y vendavales, sin embargo en los últimos años han mejorado los indicadores de respuesta y atención de estos eventos y han fortalecido la capacidad operativa de grupos de bomberos étnicos indígenas, por otro lado han mejorado las capacidades instaladas en cuento a comunicaciones y alarmas tempranas.

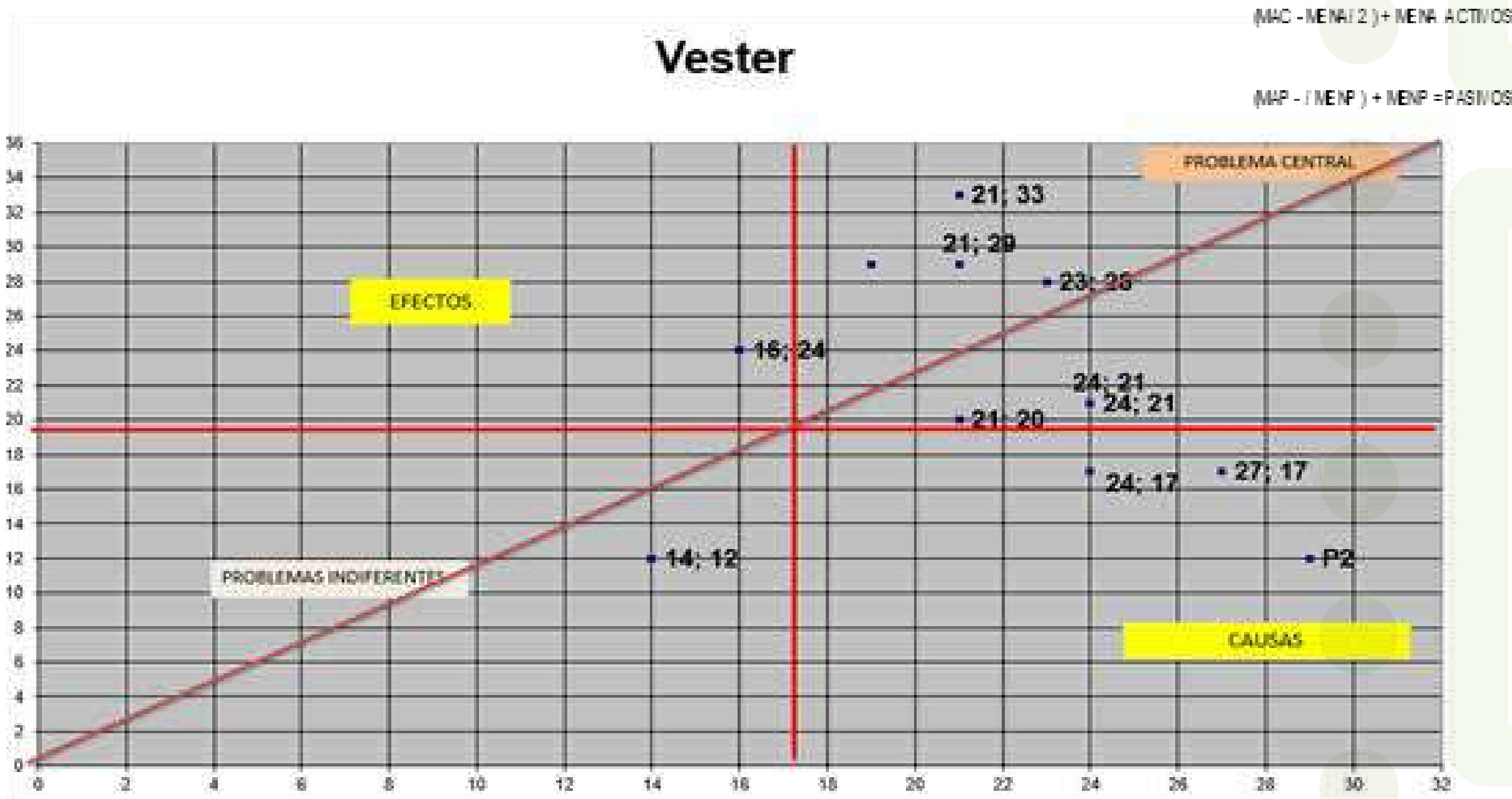
Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta

RESGUARDO DE ORIGEN COLONIAL CAÑAMOMO LOMAPRIETA

Matriz de Vester

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	AGUAS SERVIDAS	1	1	3	1	2	1	1	3	2	3	3	1	21
2	MINERIA	2	3	1	2	3	3	1	2	3	3	3	3	29
3	AGUAS RESIDUALES	3	3	2	1	3	1	1	3	2	3	3	2	24
4	AFECCIONES EN LA CALIDAD DEL AIRE POR PARTICULADOS (QUEMAS)	4	2	1	3	1	1	1	3	3	3	3	3	24
5	DESABASTECIMIENTO DE AGUA	5	1	1	1	1	1	2	1	3	3	1	1	16
6	ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO	6	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1	1	14
7	EXPANSION DE LA FRONTERA AGRICOLA	7	3	1	3	3	3	1	3	3	3	3	1	27
8	BAJA OFERTA DE AGUAS TERRITORIALES	8	1	1	1	1	3	1	1	3	3	3	1	19
9	VARIABILIDAD CLIMATICA	9	1	1	1	3	3	1	1	3	3	3	1	21
10	CONFLICTOS VECINALES	10	1	1	1	1	1	2	3	3	3	3	2	21
11	PERDIDA DE BIODIVERSIDAD	11	1	1	1	3	3	1	3	3	3	3	1	23
12	COBERTURA INSUFICIENTE DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS		3	1	3	3	1	1	1	3	3	3	2	24
		20	12	21	21	24	12	17	29	29	33	28	17	

	Activos	Pasivos
P1	21	20
P2	29	12
P3	24	21
P4	24	21
P5	16	24
P6	14	12
P7	27	17
P8	19	29
P9	21	29
P10	21	33
P11	23	28
P12	24	17



La minería y la expansión agrícola en el territorio Indígena de Cañamomo han generado profundas afectaciones territoriales, sociales y ambientales, que impactan no solo el equilibrio ecológico, sino también el buen vivir y la cultura de las comunidades indígenas. La explotación minera, ha provocado la degradación de suelos de lata pendiente y acelerado procesos erosivos. Mostrando altos índices de sedimentación sobre cuerpos de agua que tiene como consecuencia la destrucción de ecosistemas estratégicos, por otro lado, cañamomo ha sufrido cambios acelerados en el paisaje y hábitats, que han puesto en riesgo la fauna y flora local. Las afectaciones más recurrentes en el territorio son: la alteración de las dinámicas hidrológicas, afectando la disponibilidad y calidad del agua, que es esencial para la agricultura de subsistencia y las prácticas tradicionales de las comunidades con en agravante que en el territorio ancestral la oferta del patrimonio hídrico es limitada por presencia y utilidad.

Dentro del grafico tendencial la expansión agrícola, impulsada por el aumento de la demanda de tierras para la producción de monocultivos como la caña de azúcar o la expansión de prados, han contribuido a la pérdida de territorio. Este fenómeno no solo fragmenta los paisajes, sino que desplaza especies de fauna silvestres, lo que genera conflictos territoriales y afecta servicios ecosistémicos. En conjunto, la minería y la expansión agrícola han creado un escenario de vulnerabilidad y tensión, que pone en peligro no solo los ecosistemas, sino también la supervivencia cultural y biofísica de las comunidades.

Cañamomo cuenta con una lectura extensa de su territorio, a partir de la lectura el 50% de los conflictos que se consideran pasivos han tomado alta relevancia en los últimos años ya que son los que muestran una tendencia de crecimiento permanente entre los más presentes están los eventos producidos por escenarios de variabilidad

climática, en este sentido cañamomo ha sido azotado por recurrente presencia de vendavales, lluvias torrenciales, crecientes súbitas acompañadas de arrastre de material inerte producido por la minería aguas arriba e inundaciones y socavación sobre el río supia, incendios acelerados por la alta presencia de materia seca de los monocultivos. Cañamomo ha originado herramientas territoriales de respuesta y conocimiento entorno a la sanación de la madre tierra y la atención de eventos catastróficos, entre los cuales el grupo de bomberos indígenas han sido reconocidos nacionalmente por su compromiso y eficacia.



Resguardo Indígena Escopetera y Pirza

RESGUARDO INDIGENA ESCOPETERA Y PIRZA

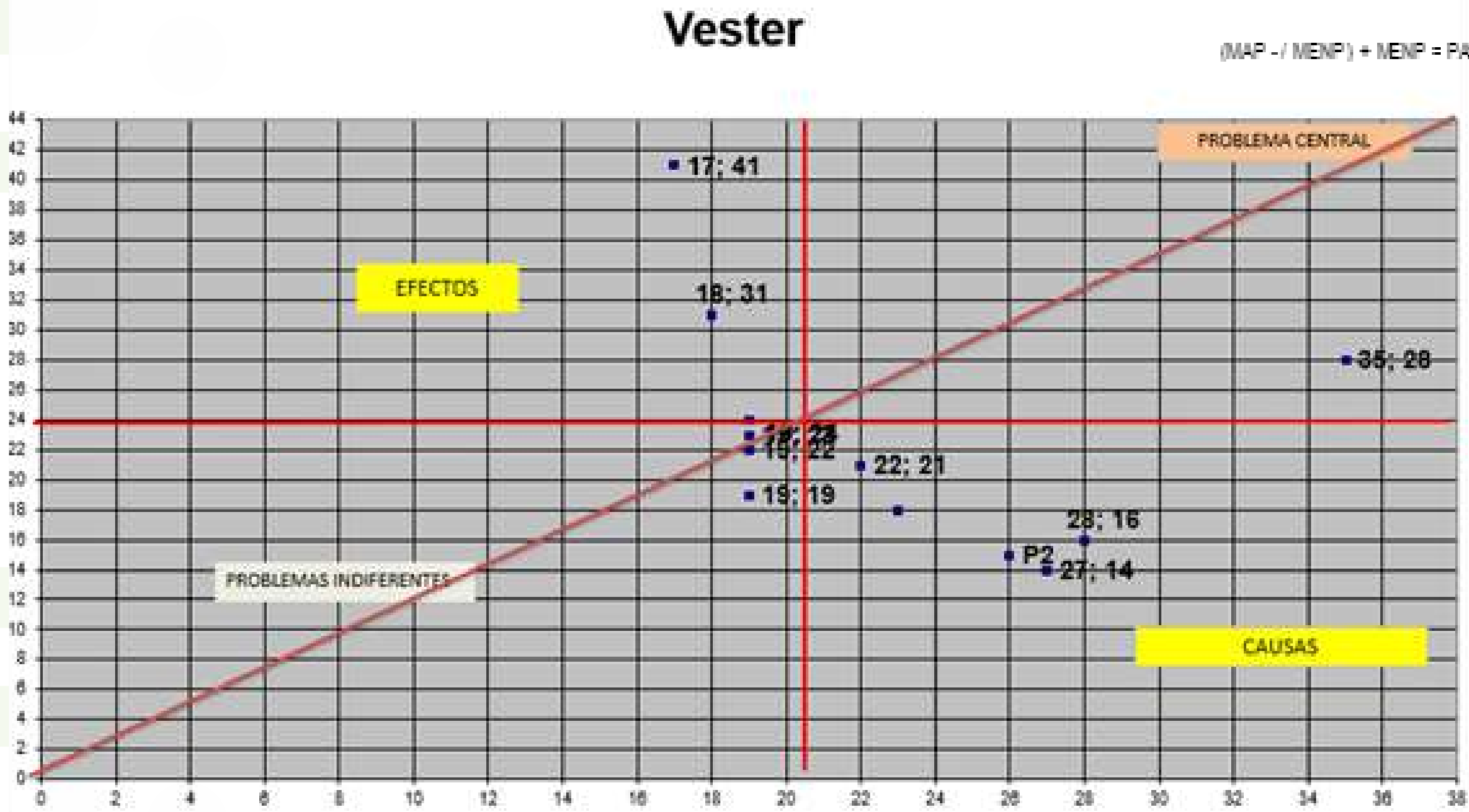
Matriz de Vester

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1 DETERIORO DE LOS BANCOS DE SEMILLAS	1	3	3	2	3	2	3	1	3	1	13	1	35
2 EXPANSION DE LA FRONTERA AGRICOLA	2	3	1	1	3	2	3	3	3	1	3	3	26
3 INCREMENTO DE LA DENSIDAD POBLACIONAL	3	3	3	1	3	2	2	3	2	3	2	2	28
4 ALTA DEMANDA HIDRICA	4	1	1	1	1	1	1	1	3	3	3	3	19
5 DEFORESTACION	5	3	1	1	3	1	2	3	3	1	3	1	22
6 MINERIA ILEGAL	6	3	1	2	3	3	1	2	3	3	3	3	27
7 CONTAMINACION DEL AIRE POR AGROTOXICOS	7	3	1	1	1	1	1	1	3	1	3	3	19
8 MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS (QUEMAS)	8	2	1	1	3	1	1	3	1	3	2	3	23
9 AFECTACIONES POR VARIABILIDAD CLIMATICA	9	1	1	3	2	3	1	1	1	1	3	1	18
10 AGUAS RESIDUALES	10	3	1	1	2	1	1	1	1	2	3	3	19
11 PERDIDA DE BIODIVERSIDAD	11	3	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	17
12 AGUAS SERVIDAS	12	3	1	1	1	1	3	1	3	1	3	1	19
		28	15	16	22	21	14	23	18	31	19	41	24

Pregunta	Activos	Pasivos
P1	35	28
P2	26	15
P3	28	18
P4	19	22
P5	22	21
P6	27	14
P7	19	23
P8	23	18
P9	18	31
P10	19	19
P11	17	41
P12	19	24

$$(MAC - MENA / 2) + MENA \text{ ACTIVOS}$$

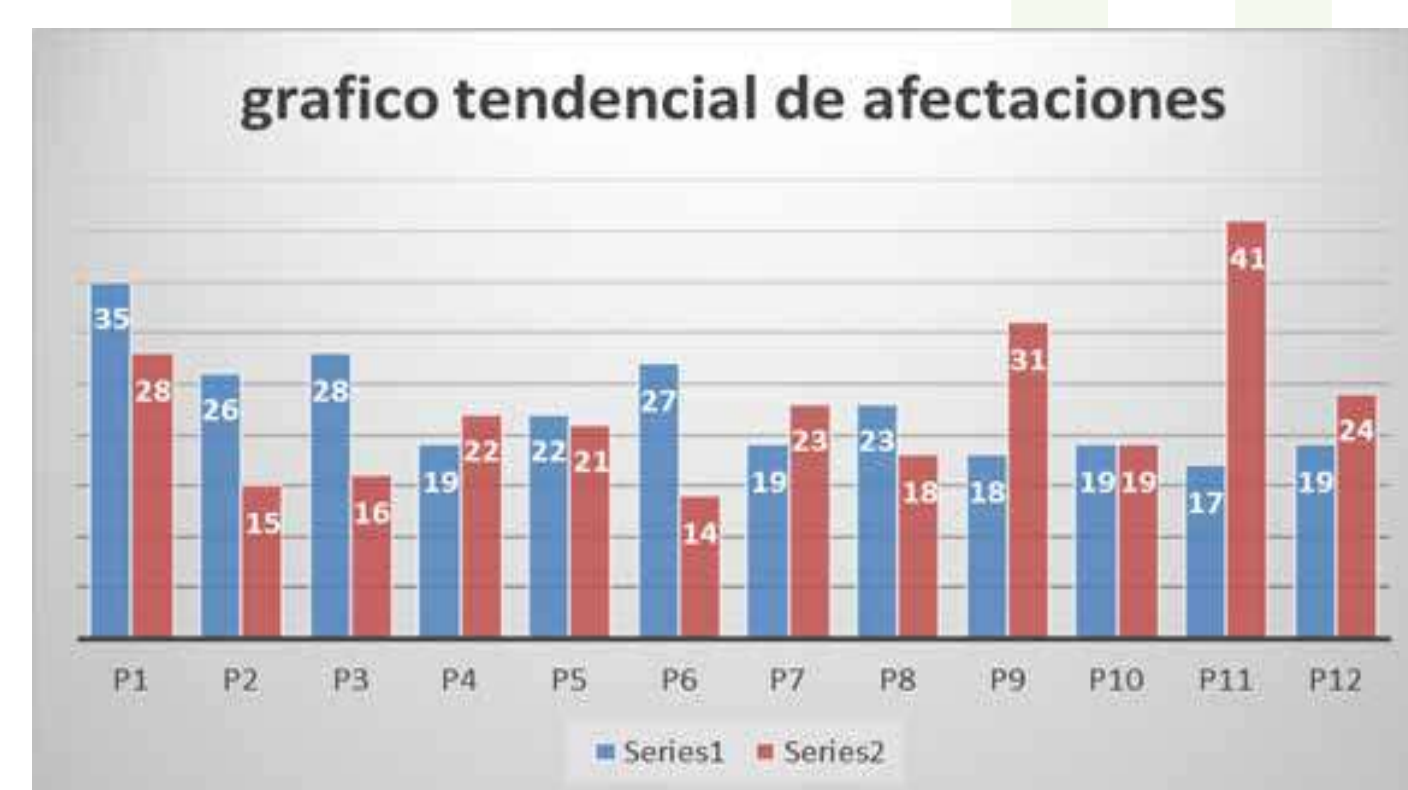
$$(MAP - / MENP) + MENP = \text{PASIVOS}$$



Dentro de la identificación de problemática y conflictos por parte de la comunidad y las autoridades se observa una alta concurrencia y concentración de problemas indiferentes que caminan hacia los efectos de un solo problema central debido a que al 2024 no han sufrido cambios drásticos que lleven a la comunidad a reflexionar sobre estos, como particularidad se reconoce un solo problema central enmarcado en la perdida de bancos de semillas y sus efectos entorno a las afectaciones del patrimonio hídrico, variabilidad climática bien definidas, dentro de las causas

predominantes se observan: un crecimiento de la población asentada en el territorio, (hubo un incremento del 7,9 % con respecto a la agenda del 2015) , particularmente después de la afectación por la pandemia del COVID-19, esto ha llevado a una sobreutilización de suelos y expansión permanente de las prácticas agrícolas.

Como aspecto tendencial se observa una presencia pasiva significativa en cuanto a las áreas deforestadas y activa en el deterioro de bancos de semillas del territorio, como indicador de problemáticas activas se evidencia un crecimiento en la actividad minera sobre abastos comunitarios y en zonas de alto riesgo.



Resguardo Indígena La Trina

PARCIALIDAD INDÍGENA LA TRINA

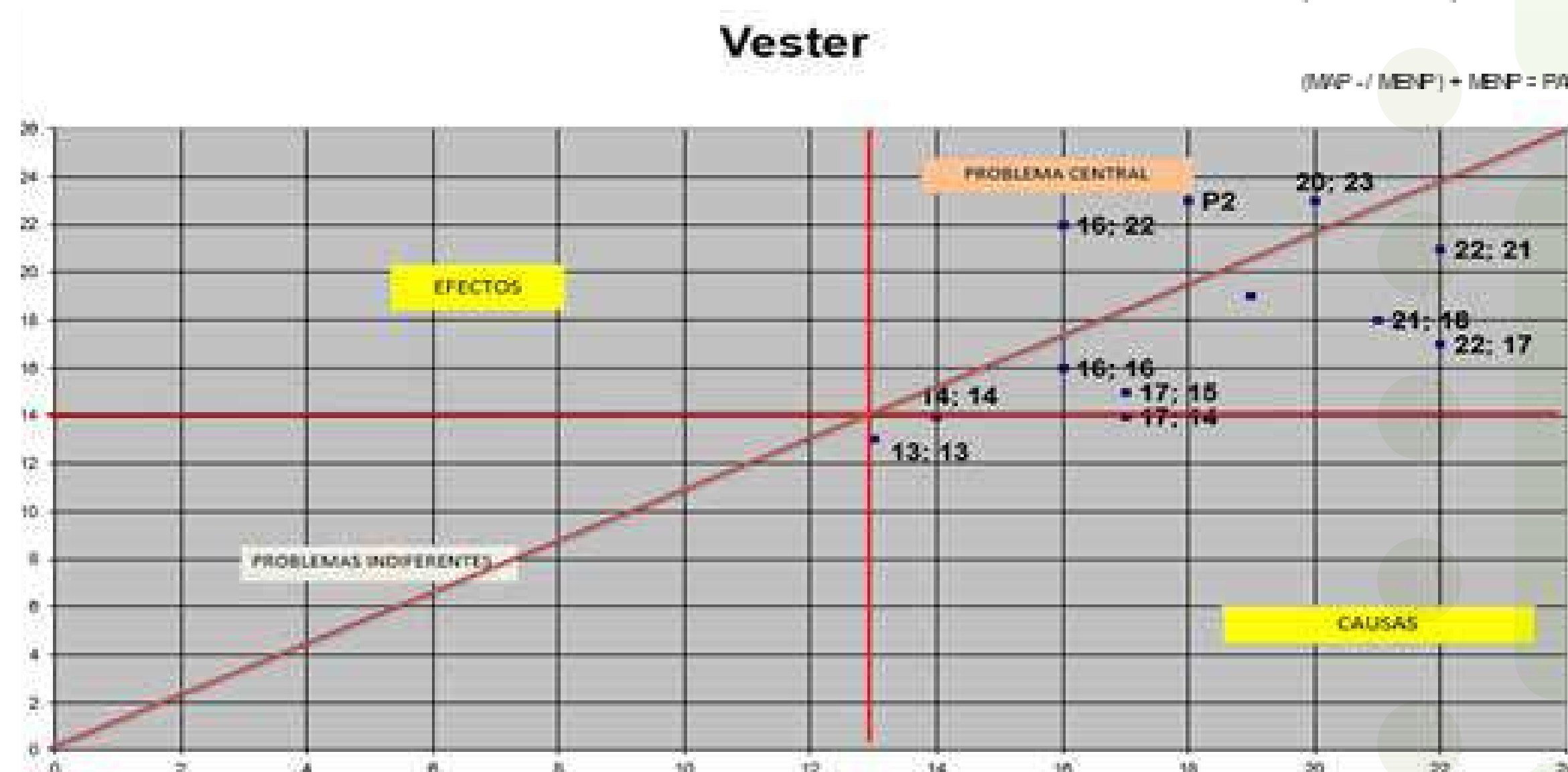
Matriz de Vester

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1 GANADERIA EXTENSIVA	1	1	2	3	1	1	1	1	1	2	2	1	18
2 CONTAMINACION POR AGROTOXICOS	2	2	3	2	1	2	2	1	1	1	2	1	18
3 MONOCULTIVO	3	3	3	3	1	2	1	2	1	1	2	1	20
4 QUEMAS	4	3	2	3	3	3	1	3	1	1	1	1	22
5 AFECTACIONES POR VENDAVALS	5	1	1	1	1	1	3	2	2	1	2	1	18
6 CONTAMINACION DEL AIRE	6	2	3	2	3	1	2	3	1	2	2	1	22
7 RIESGO POR CAMBIO CLIMATICO	7	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	17
8 MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	8	2	3	3	2	2	1	1	1	1	2	1	18
9 POBLACION FLOTANTE	9	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	3	14
10 AGUAS RESIDUALES	10	2	3	2	1	1	1	2	1	1	2	1	17
11 AGUAS SERVIDAS	11	3	3	3	2	1	2	1	2	1	2	1	21
12 DESPLAZAMIENTO POR DESARROLLO VIAL	12	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	13
	22	28	28	21	18	17	15	18	14	14	18	13	

	Activos	Pasivos
P1	16	22
P2	18	23
P3	20	23
P4	22	21
P5	16	16
P6	22	17
P7	17	15
P8	19	19
P9	14	14
P10	17	14
P11	21	18
P12	13	13

(MAC - MENW 2) + MENA ACTIVOS

(MAP - / MENP) + MENP = PASIVOS



El Resguardo Indígena la Trina enfrenta una problemática desde el aspecto del uso del suelo y la tenencia del mismo es así como el resguardo es el receptor de los daños y afectaciones producidas por las practicas agropecuaria ajenas a sus usos y costumbres, de manera puntual, la ganadería extensiva ha provocado impactos irreversibles en el ambiente. Siendo fuente significativa de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta actividad, contribuye de manera considerable al cambio climático y genera diversas afectaciones ambientales y socioeconómicas, por otro lado, las capacidades de absorción y captura de GEI son bajas debido al decrecimiento de los relictos boscosos. En

este contexto el resguardo presenta indicadores altos de olas de calor incrementando la temperatura media local, que tiene como efectos resultantes en fenómenos climáticos extremos más frecuentes, como sequías, tormentas e inundaciones, que afectan tanto a los ecosistemas naturales como a las comunidades. La trina presenta altos índices de alteración del ciclo hidrológico, el territorio presenta desequilibrios continuos y constantes por parte de las afectaciones por presencia de multinacionales, como activo recurrente se nombra la presencia de aguas residuales sobre las pocas subcuencas territoriales.

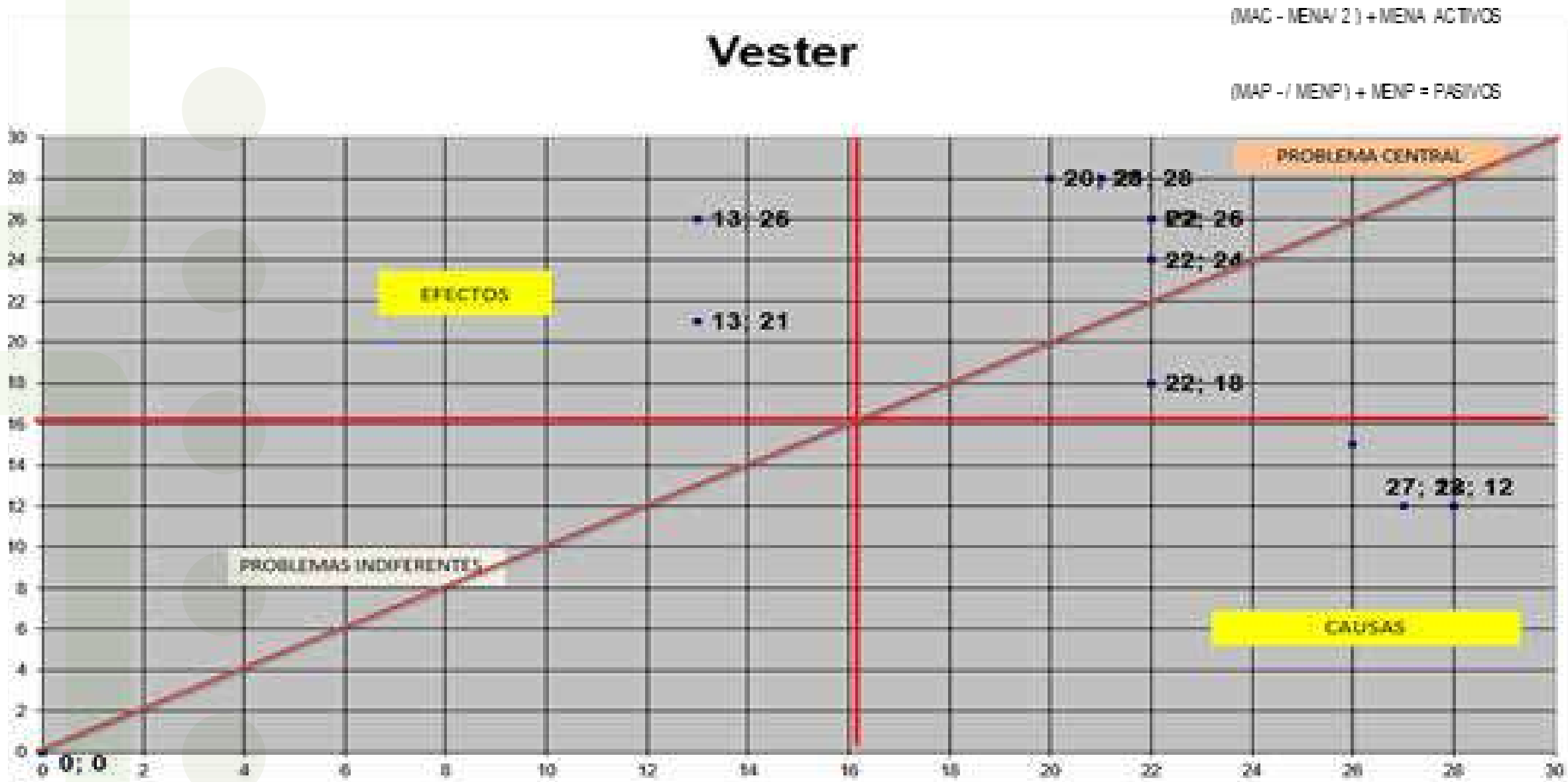
Parcialidad Indígena Cauromá

PARCIALIDAD INDIGENA CAUROMA

Matriz de Vester

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1 USO S INADECUADOS DEL AGUA	1	3	2	3	1	2	3	1	1	3	3		22
2 PRESION SOBRE FUENTES HIDRICAS	2	3	1	3	1	3	3	1	1	3	3		22
3 PRESENCIA DE TITULOS MINEROS	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3		28
4 AFECTACIONES POR VARIABILIDAD CLIMATICA	4	1	3	1	3	3	3	1	1	3	3		22
5 AFECTACION DE AIRE POR PARTICULADO	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3		13
6 DESLIZAMIENTOS	6	1	3	1	3	3	3	1	1	3	3		22
7 ALTA VULNERABILIDAD A RIESGOS NATURALES	7	1	3	1	3	2	3	3	1	1	3		21
8 MINERIA	8	3	3	1	3	3	3	3	1	3	3		26
9 MONOCULTIVOS	9	3	3	2	3	3	2	3	2	3	3		27
10 DESABASTECIMIENTO DE AGUA DE USO DOMESTICO	10	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1		13
11 PRESION SOBRE SITIOS SAGRADOS	11	1	1	1	3	1	3	3	3	3	1		20
12													0
	18	26	12	26	21	24	28	15	12	26	28	0	

	Activos	Pasivos
P1	22	18
P2	22	26
P3	28	12
P4	22	26
P5	13	21
P6	22	24
P7	21	28
P8	26	15
P9	27	12
P10	13	26
P11	20	28
P12	0	0



La matriz de Cauromá muestra una tendencia sobre el incremento de la expansión de la actividad minera en territorio ancestral esto ha generado una serie de riesgos que son percibidos con gran preocupación por las comunidades. Los títulos mineros otorgados a empresas o individuos el derecho a explorar y explotar recursos minerales, a menudo son concedidos sin la consulta previa y el consentimiento informado de las comunidades, tal como lo exige la normativa. Esta situación ha desencadenado una serie de conflictos y ha expuesto a la parcialidad a múltiples riesgos que amenazan la cultura, los derechos territoriales la salud y patrimonio natural.

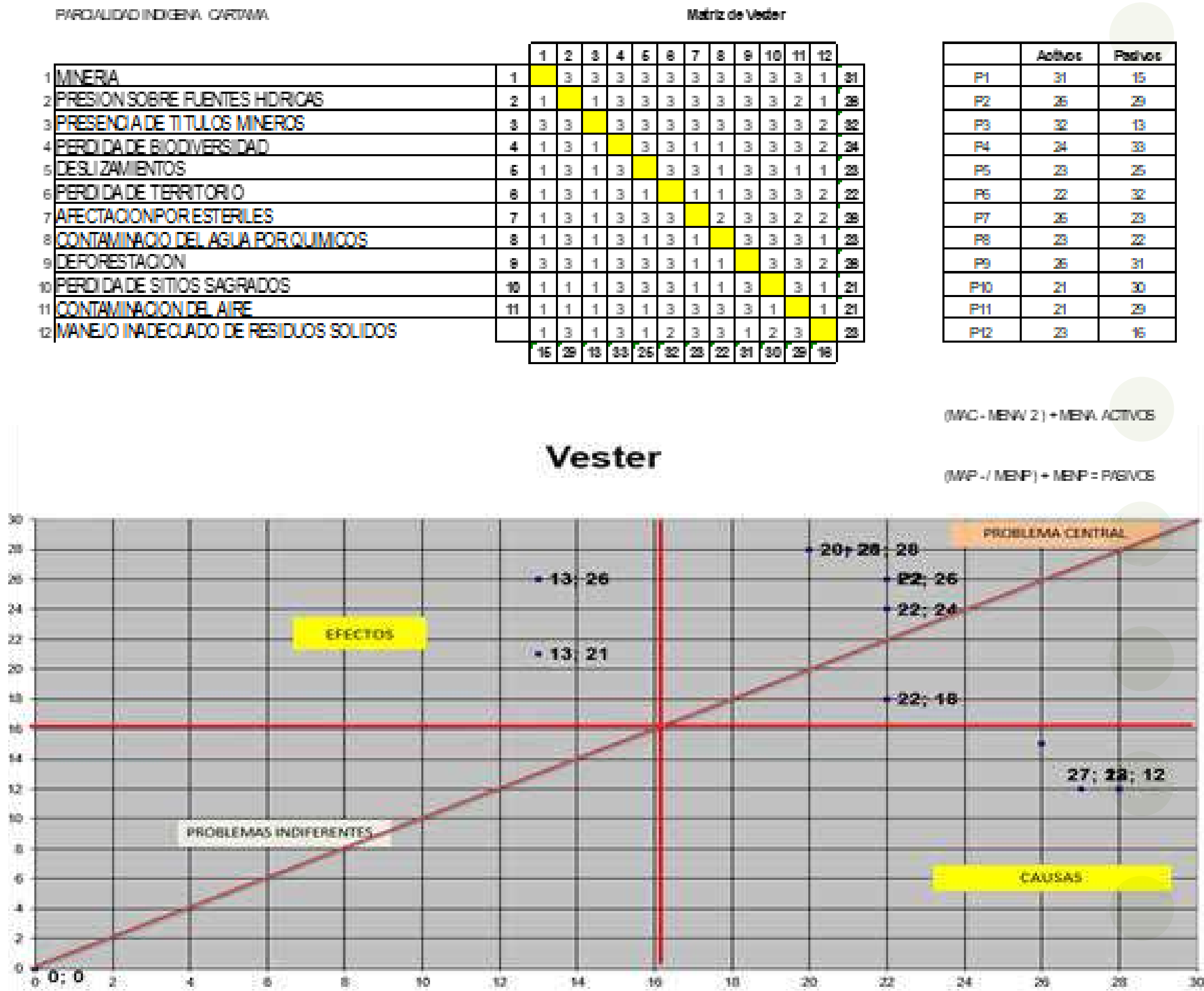
por otro lado, la presencia de proyectos mineros o solo el riesgo de entrada de exploración presiona sitios sagrados y áreas de importancia cultural, lo que representa una pérdida irreparable para las tradiciones y la cosmovisión, Esto puede llevar a la desintegración del tejido comunitario y a la pérdida de arraigo, afectando la gobernanza tradicional y la capacidad de defensa colectiva de los derechos adquiridos.

La actividad minera dentro del territorio ha llevado a la destrucción de ecosistemas locales a través de la deforestación, la erosión del suelo y la contaminación del patrimonio hídrico, estas alteraciones ambientales tienen un impacto directo en los medios de vida tradicionales de las comunidades indígenas. Las comunidades refieren alto grado de contaminación sobre el patrimonio hídrico, al momento no se puede especificar la calidad del agua con el agravante que las comunidades de cauroma no consumen agua tratada o potable.

La disminución de la oferta hídrica es un pasivo que viene en crecimiento por factores antrópicos, como alta presencia de monocultivos en los suelos altos del territorio, la perdida de coberturas bajas para uso agrícola, afectaciones por uso de agrotóxicos y el crecimiento potencial de los riesgos asociados a eventos naturales. cauroma ha presentado afectaciones recurrentes por inundaciones, deslizamientos de tierra, crecientes súbitas, lluvias torrenciales y vendavales que han tenido consecuencias devastadoras en algunas comunidades. Estos eventos, muchas veces imprevisibles, han causado la pérdida de vidas humanas, la destrucción de infraestructuras y viviendas, han alterado los ecosistemas locales. Además, se han incrementado las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades ya marginadas, afectando su acceso a recursos básicos como agua potable, alimentos y servicios de salud. La capacidad de respuesta y recuperación ante estos desastres depende en gran medida de la preparación previa, la resiliencia comunitaria, factor que presenta debilidades.



Parcialidad Indígena Cartama



En los últimos años, la minería ha sido fuente de intensos conflictos comunitarios, que han establecido explotar a mayor escala los depósitos de oro de la región. Estos conflictos han surgido principalmente debido a la oposición de la comunidad. Uno de los principales puntos de tensión es la alta vulnerabilidad a la eventualidad de deslizamientos, crecientes súbitas y arrastre de material inerte, la alta pérdida de coberturas naturales y la baja capacidad de adaptación del patrimonio a estos fenómenos antrópicos, han incrementado drásticamente las amenazas de las comunidades.

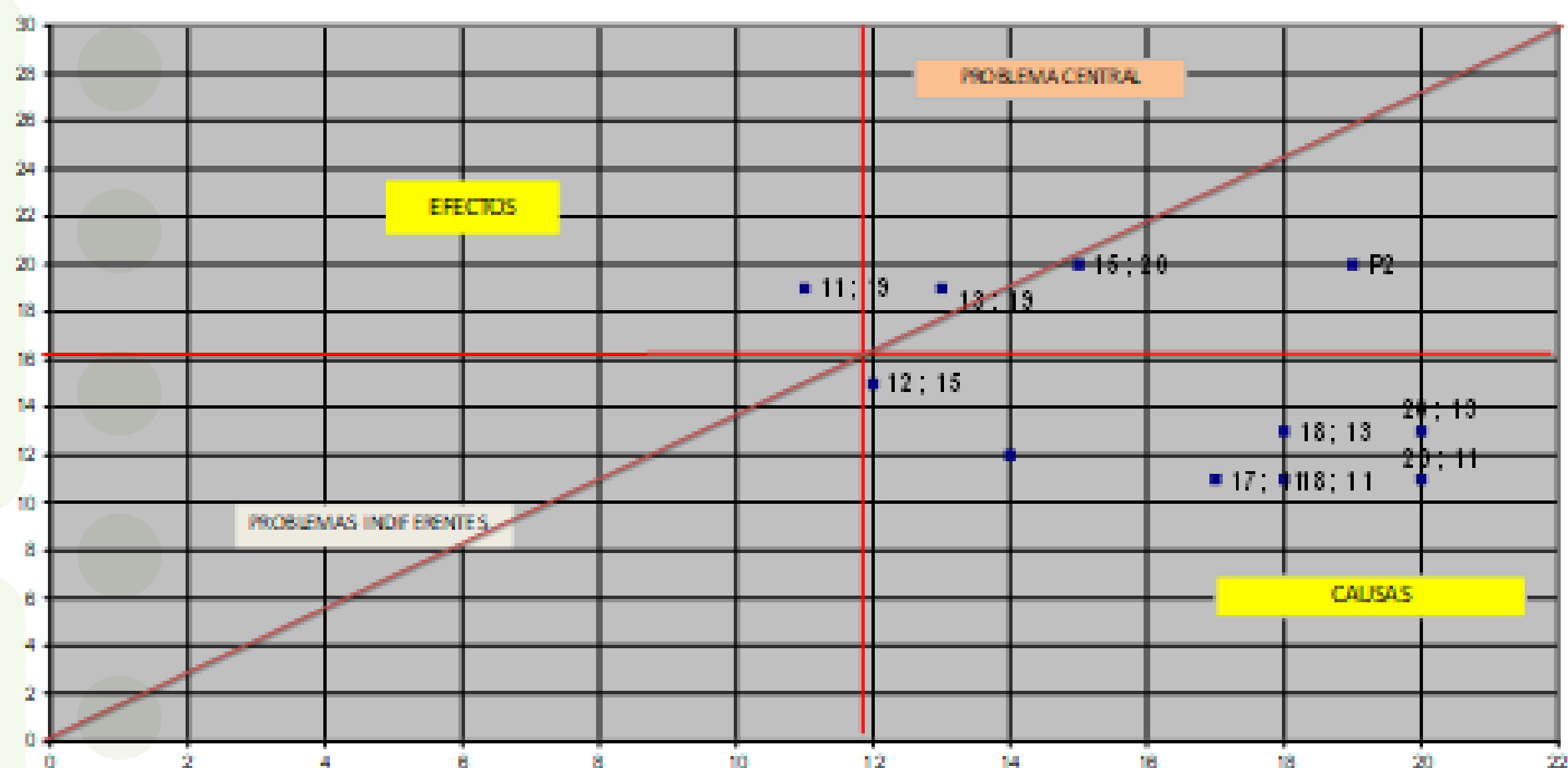
Particularmente Cartama presenta altos índices de pérdidas de fuentes hídricas por altos niveles de contaminación y sedimentación, dificultando la capacidad abastecedora, no solo de la comunidad indígena sino de toda la población en general, desplazamiento de especies y pérdidas de ecosistemas estratégicos al 2024 Cartama presenta los más altos índices de tensiones antrópicas y cambios de uso del suelo, sumado al desabastecimiento continuo y falta de fuentes alternativas que cuenten con mínimos necesarios para uso doméstico.

Altos tensionantes y afectaciones a la calidad del aire por particulados y ruidos industriales, permanentes que son factor de enfermedades respiratorias constantes. La parcialidad de Cartama presenta incremento en los problemas pasivos identificados por la comunidad que al momento son un 75% de los presentes en el territorio el activo más alto es la explotación minera que ha generado consecuencias ambientales, sociales y a gran escala. Este conflicto ha llevado a un clima de tensión y desconfianza, La situación ambiental de Cartama en Marmato es un ejemplo emblemático de los desafíos y dilemas que enfrentan las comunidades en Colombia y en otras partes del mundo, donde los recursos naturales son codiciados por actores externos, pero donde las poblaciones locales luchan por preservar su forma de vida y su derecho al territorio.

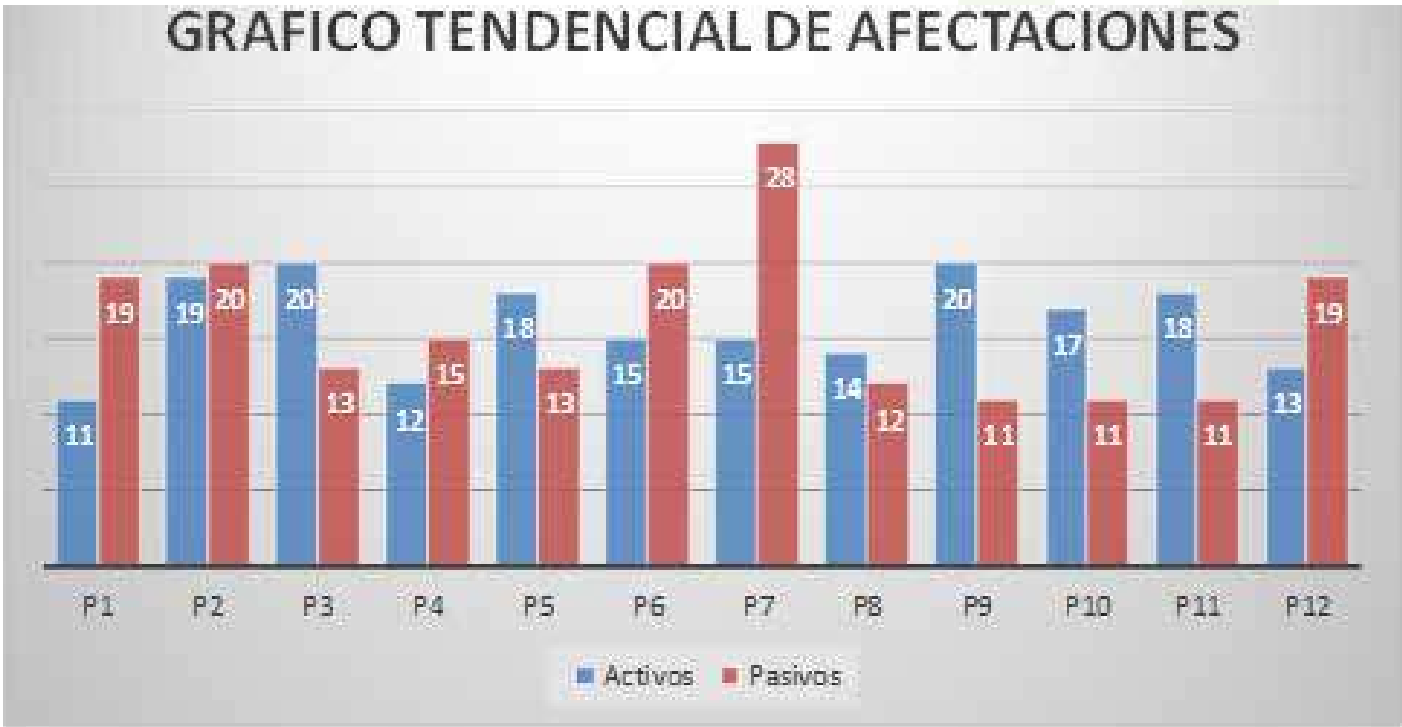


Parcialidad Indígena El Palmar

Vester



Matriz de Vester											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1 RIESGO ELECTRICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2 MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS	2	1	3	2	3	3	2	1	1	1	1
3 HACINAMIENTO	3	3	3	2	1	2	3	1	1	1	2
4 POBLACION FLOTANTE	4	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1
5 QUEMAS	5	1	3	1	1	3	3	1	1	1	2
6 OLORES OFENSIVOS	6	1	3	1	1	1	3	1	1	1	1
7 RIESGO POR CAMBIO CLIMATICO	7	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3
8 POBLACION DISPERSA	8	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1
9 MANEJO INADECUADO DE AGUAS LLUVIAS	9	3	2	1	1	1	3	3	1	1	3
10 FALTA DE TERRITORIO	10	3	1	1	2	1	1	2	2	1	2
11 AGUAS SERVIDAS	11	1	3	1	1	1	3	1	1	1	2
12 INESTABILIDAD DEL SUELO	12	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1



La afectación activa más significativa para la Parcialidad El Palmar es el hacinamiento, lo cual genera una presión significativa sobre los recursos naturales, como agua, alimentos y materiales de construcción. Esto puede llevar a la sobreexplotación de estos recursos, afectando la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria. La sobrepoblación y la explotación intensiva de los recursos naturales pueden causar deforestación, degradación del suelo, contaminación del agua y pérdida de biodiversidad. Estos problemas afectan no solo el medio ambiente, sino también la salud y el bienestar de la comunidad.

El hacinamiento lleva a condiciones de vida insalubres, con problemas como la falta de acceso adecuado a servicios de saneamiento y atención médica. Esto incrementa la propagación de enfermedades infecciosas y afecta la salud general de los comuneros.

La competencia por recursos limitados puede provocar conflictos internos dentro de la comunidad, afectando la cohesión social y la estabilidad comunitaria.

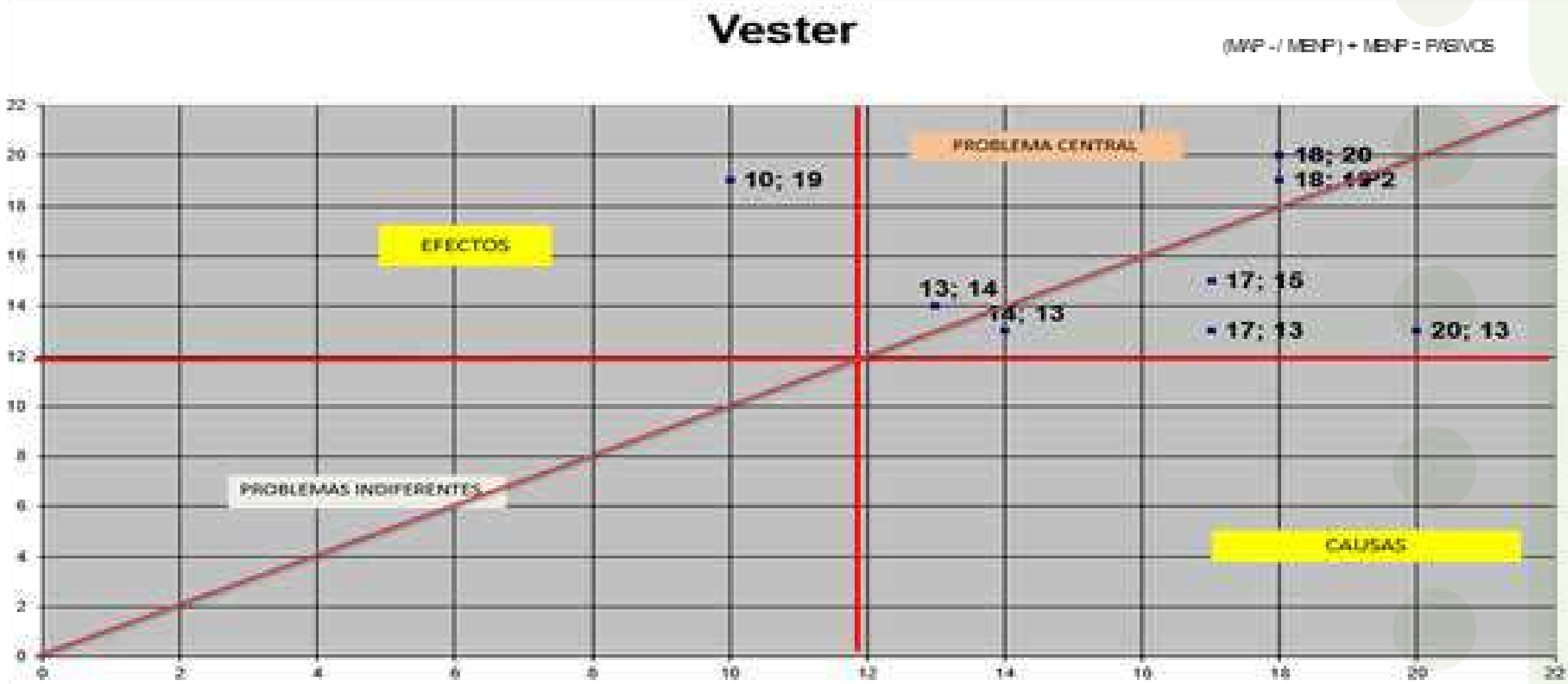
Parcialidad Indígena Ansea

Matriz de Vester											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
1 DESABASTECIMIENTO HIDRICO	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	3
2 PRADERIZACION	2	3	1	3	1	2	1	2	2	3	1
3 FALLA GEOLOGICA	3	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1
4 VARIABILIDAD CLIMATICA	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5 PRESENCIA DE VIAS DEPARTAMENTALES	5	3	3	2	1	1	1	2	1	2	1
6 CONTAMINACION DEL AIRE	6	2	2	1	2	1	2	1	1	2	3
7 MONOCULTIVOS	7	2	2	1	3	1	2	1	2	3	3
8 AGUAS RESIDUALES	8	1	1	1	2	1	1	1	1	2	3
9 DESCONEXION BOSCOSEA	9	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1
10 PERDIDA DE BIODIVERSIDAD	10	1	2	1	3	2	1	3	1	1	3
11 DISMINUCION DE NACIMIENTOS	11	2	3	1	2	1	3	1	1	1	3

	Activos	Pasivos
P1	18	19
P2	19	19
P3	14	13
P4	10	19
P5	17	13
P6	17	15
P7	20	13
P8	14	13
P9	13	14
P10	18	20
P11	18	20

(MAC - MEN 2) + MENA ACTIVOS

(MP - / MENP) + MENP = PASIVOS



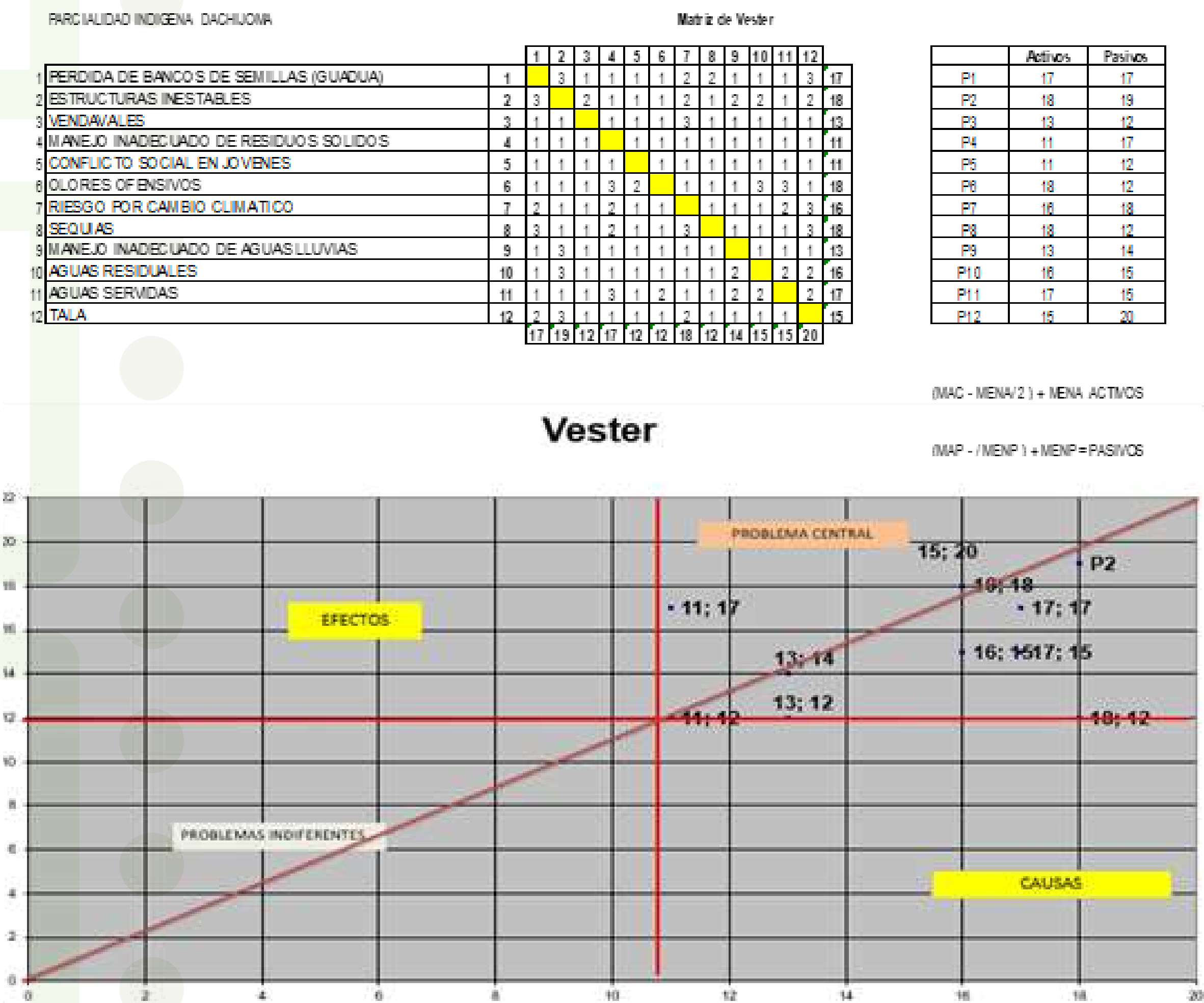
La Parcialidad Indígena de Ansea enfrenta serios conflictos ambientales derivados de la pérdida de biodiversidad y la desconexión boscosa. Estas problemáticas están vinculadas a la expansión de actividades agrícolas, lo que ha llevado a la fragmentación de los ecosistemas naturales que alguna vez fueron continuos. La desconexión boscosa, en particular, ha generado tensiones en el medio ambiente, en las formas de vida y la cultura.

La fragmentación de los bosques ha resultado en la pérdida de corredores biológicos que son esenciales para la supervivencia de numerosas especies de flora y fauna. La reducción y aislamiento de los parches de bosque dificultan el movimiento y la reproducción de especies, lo que a su vez disminuye la diversidad y aumenta el riesgo de extinción. Esta pérdida de biodiversidad no solo afecta a la vida silvestre, sino que también tiene consecuencias sobre los servicios ecosistémicos que los bosques proporcionan a la comunidad, como la regulación del ciclo del agua que al 2024 recibe el mayor de los impactos debido a la perdida de coberturas, la prevención de la erosión del suelo debido a la desprotección constante y la captura de carbono, todos ellos esenciales para la resiliencia frente al cambio climático.

Es importante indicar que hay un manejo inadecuado de las aguas residuales siendo dispuestas en las dos subcuencas presentes en el territorio y que hacen parte de los sitios sagrados, no hay manejo de residuos sólidos, por falta de rutas de recolección.



Resguardo Indígena Dachijoma

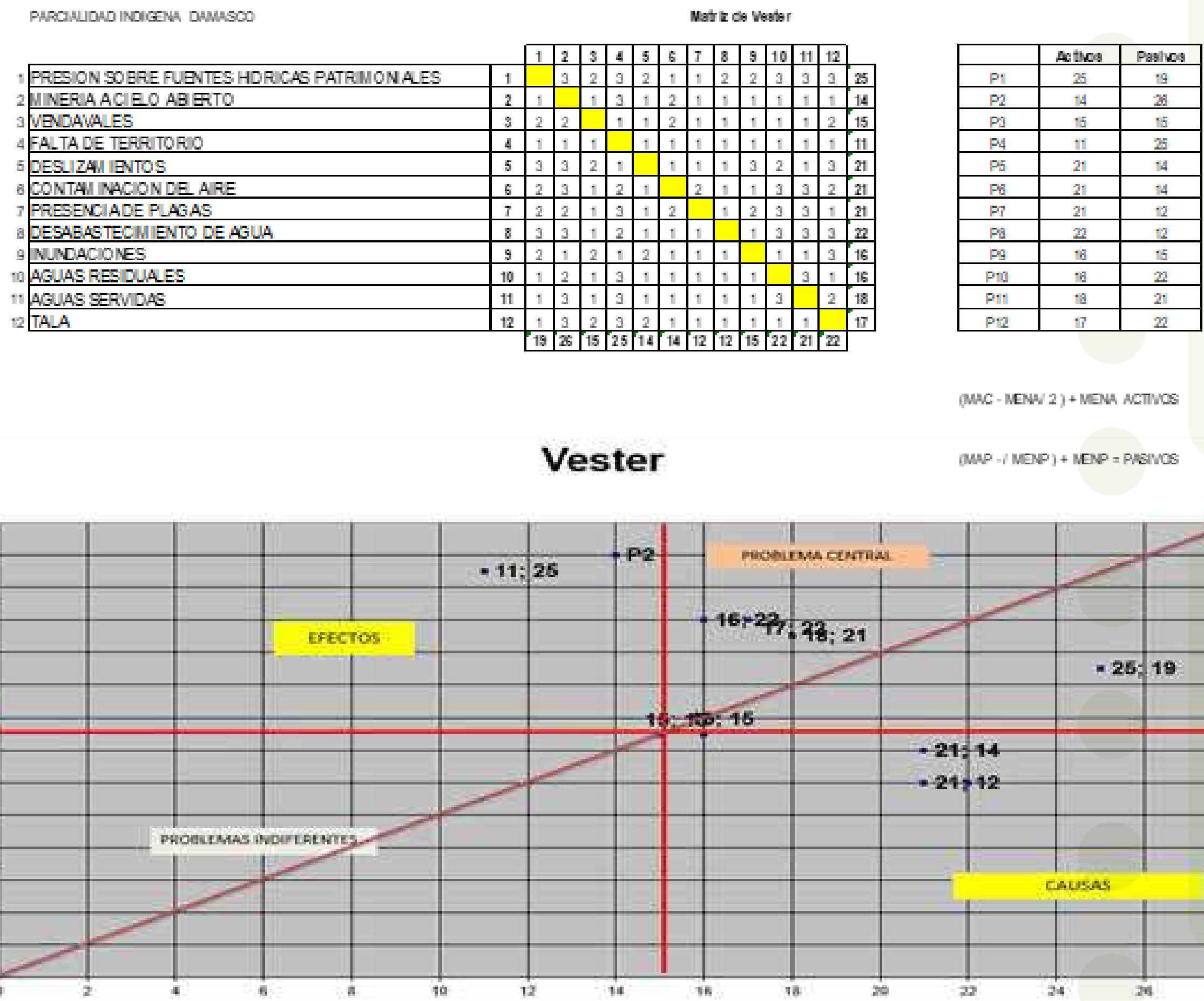


El Resguardo Indígena Dachijoma ocupa un espacio biofísico común desde el año 2021, al 2024 es el territorio que más degradación, pérdida de coberturas y bancos de semilla ha presentado. En tres años ha sufrido un cambio drástico de paisajismo debido a la ocupación habitacional y necesidad de suelos para la agricultura de subsistencia, en particular, el retiro de las coberturas de alto porte ha incrementado la vulnerabilidad a daños por vendavales y lluvias torrenciales, el retiro de coberturas bajas ha acelerado la pérdida de capa orgánica del suelo y procesos erosivos.

La tala indiscriminada es el pasivo que incrementa las consecuencias mas graves al territorio, afectando las condiciones de resiliencia y recuperación, reduciendo los indicadores de adaptación por impactar los núcleos que pueden prestar estos servicios en particular se han deteriorado bancos de guadua.



Parcialidad Indígena Damasco

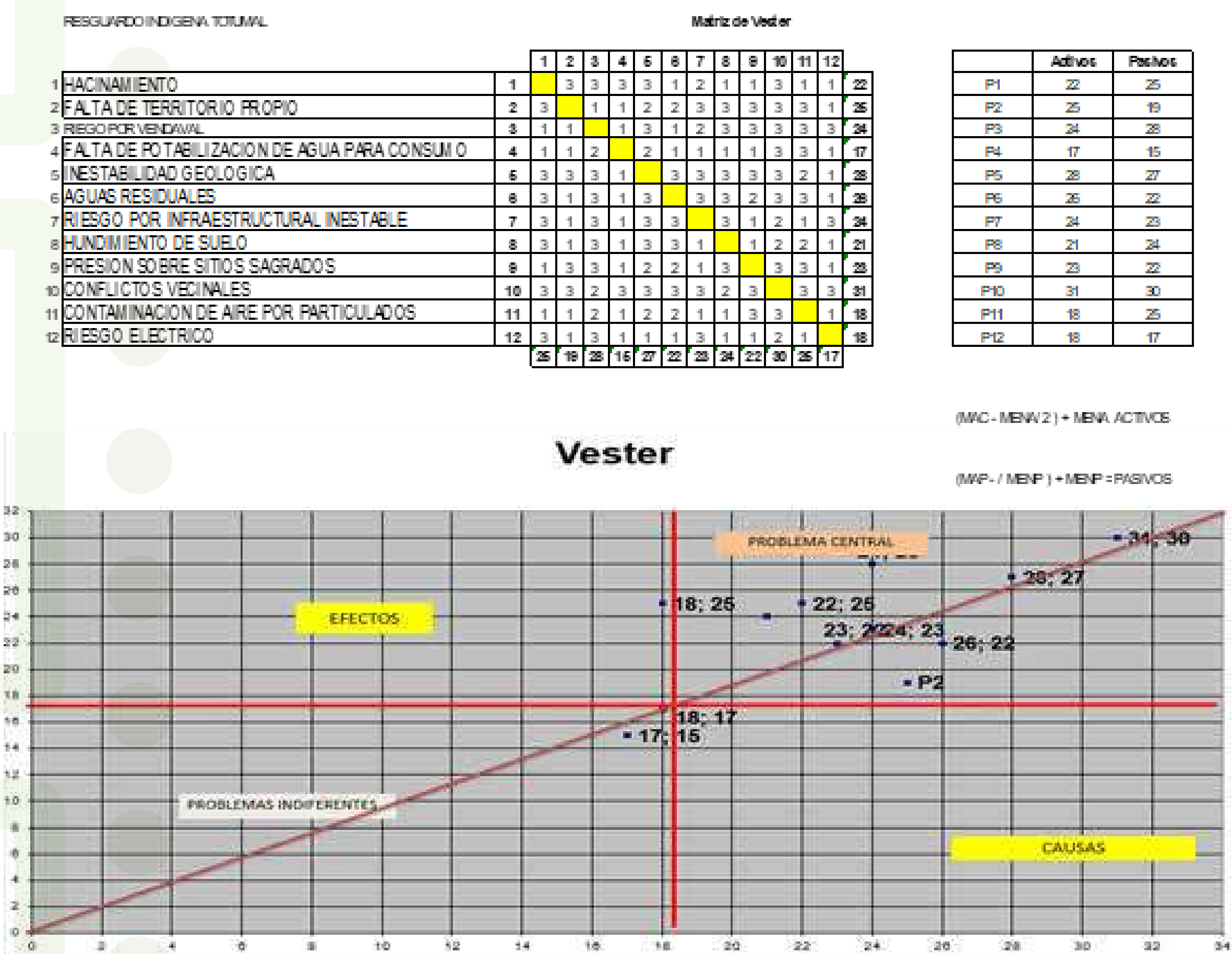


La identificación de los conflictos ambientales de Damasco se centran principalmente en la falta de la delimitación del territorio, aunque ocupan de manera dispersa un sector muy amplio son receptores de un gran número de consecuencias debido a la presencia de conflictos ambientales, dentro de los activos se encuentran la alta tensión de las fuentes hídricas del territorio debido a fuentes de contaminación por aspersión de agrotóxicos sobre áreas destinadas a la ganadería extensiva esto ha llevado a un desabastecimiento de agua de consumo, aunque las fuentes territoriales en su mayoría no son utilizadas para consumo por no ser aptas para este fin.

El incremento de riesgos asociados a la explotación de minería a cielo abierto, son la mayor preocupación del

territorio, sumando la tala indiscriminada de estas áreas y sobre la cuenca del río Cauca. A nivel comunitario las aguas residuales muestran gran impacto sobre sus corrientes tributarias y escorrentías, alta contaminación del aire por olores ofensivos, presencia de afectaciones por vendavales y lluvias torrenciales, presenta altos índices de vulnerabilidad a inundación.

Resguardo Indígena Totumal



El resguardo de Totumal cuenta con dinámicas territoriales particulares, partiendo de los altos índices de hacinamiento en la comunidad del águila como primer factor de riesgo la densidad por núcleo familiar es de 6,3 comuneros, presentando tendencia a eventos por riesgo eléctrico por condiciones de mal estado de las redes internas y materiales de alta combustión como madera en las estructuras de las casas de habitación. La disposición de residuos sólidos no es la óptima siendo reducidos por combustión en la misma área del territorio, la misma densidad de casas genera pocos espacios para instalar unidades de tratamiento de aguas residuales que junto a la quema de residuos sólidos y el uso de fogones de leña, señala al resguardo de Totumal como el territorio con mayores índices de alteraciones en la calidad del aire y presencia de emisiones domésticas por área ocupada, especialmente en la comunidad de Totumal, la poca capacidad territorial ha generado conflictos vecinales por la necesidad de uso de suelo externo para procesos espirituales básicamente, (Totumal cuenta con 8 sitios sagrados, 5 fuera del territorio sujetos a tensiones antrópicas como expansión urbanística).

El resguardo camina sobre un proceso activo de efectos indirectos de alta contaminación, riesgos por variabilidad climática (vendavales, avenidas torrenciales, inundaciones y desprendimiento de suelo, además de presentar altos

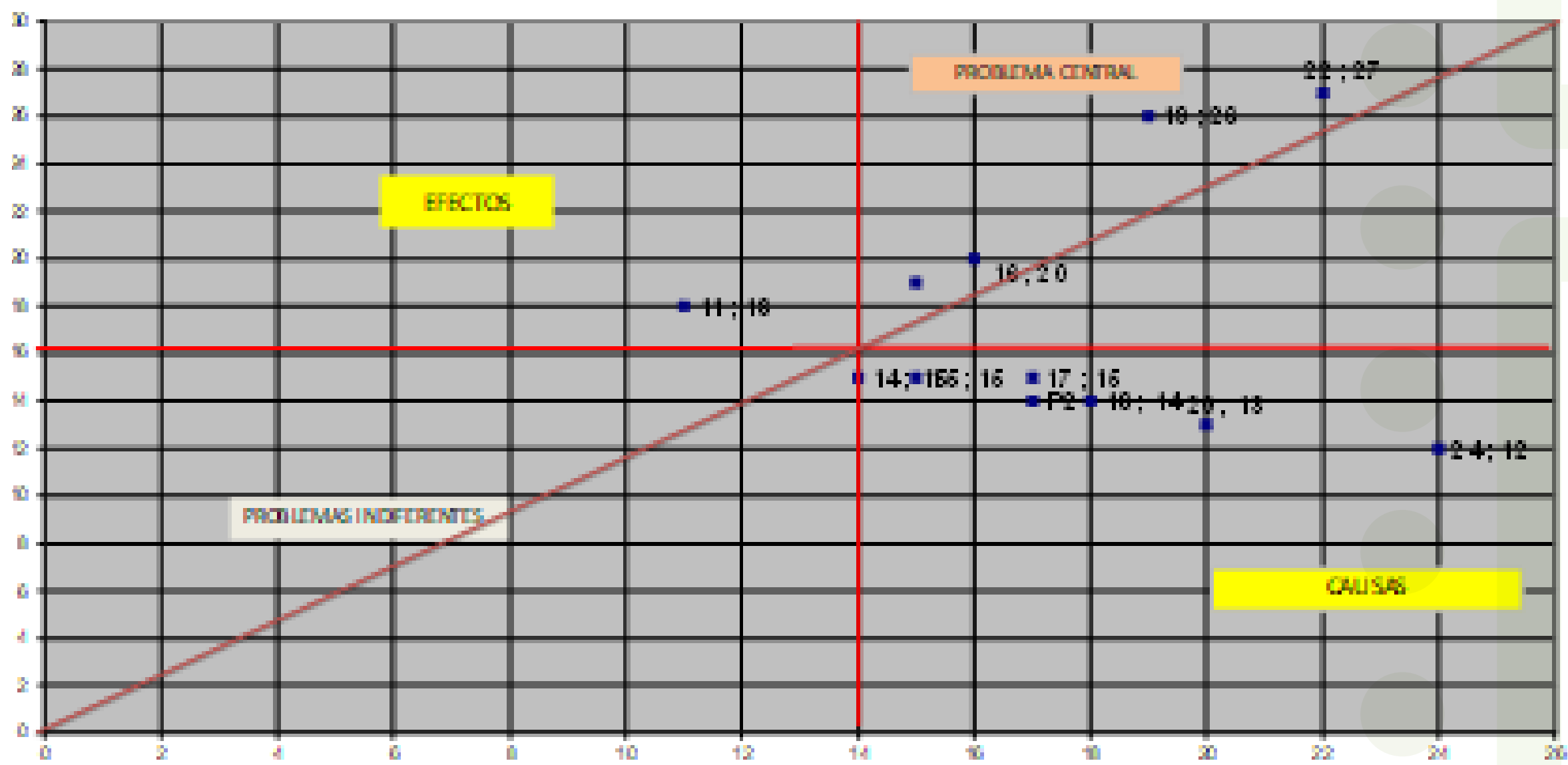
indicadores de desabastecimiento hídrico.

El perfil tendencial del resguardo muestra alta presión externa limitando las posibilidades de recuperación y reducción de las afectaciones.



Parcialidad Indígena Dachidrua

Vester



PARCIALIDAD INDIGENA DACHIDRUA

Matriz de Vester

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 RIESGO ELECTRICO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2 SATURACION DE SUELO	2	1	1	1	1	1	3	1	2	1	2	3
3 HACINAMIENTO	3	3	1	1	1	2	3	3	1	1	2	20
4 POBLACION FLOTANTE	4	1	1	1	1	1	2	3	1	1	1	14
5 MAL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	5	1	1	1	1	3	3	1	3	1	1	2
6 OLORES OFENSIVOS	6	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	15
7 RIESGO POR CAMBIO CLIMATICO	7	3	3	1	2	1	1	2	1	1	1	3
8 POBLACION DISPERSA	8	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	15
9 DESEQUILIBRIO ESPIRITUAL DACHIDRUA	9	2	2	1	2	2	3	2	2	2	2	22
10 FALTA DE TERRITORIO	10	2	1	3	3	1	1	3	3	3	1	24
11 NO HAY PATRIMONIO NATURAL	11	1	1	1	1	1	3	1	3	1	3	17
12 INESTABILIDAD DEL SUELO	12	2	1	1	1	1	3	2	2	1	1	16



La falta de territorio en pueblos indígenas es una cuestión crítica que afecta directamente su bienestar, cultura, y pervivencia. La pérdida y la reducción de territorio pueden tener impactos profundos y variados en las comunidades indígenas, y estas dificultades se manifiestan de varias maneras:

El territorio es fundamental para la identidad cultural y espiritual de los pueblos indígenas. La pérdida de territorio ha significado para la parcialidad indígena Dachidrua la pérdida de sitios sagrados, prácticas culturales tradicionales, y una conexión vital con los ancestros y el entorno natural, además de generar desarmonías asociadas a las afectaciones espirituales que han sufrido.

La falta de territorio además ha generado un Deterioro en la Seguridad Alimentaria de esta parcialidad, ya que no se cuenta con espacios para cultivos de pan coger, así como tampoco cuentan con la posibilidad tener cultivos

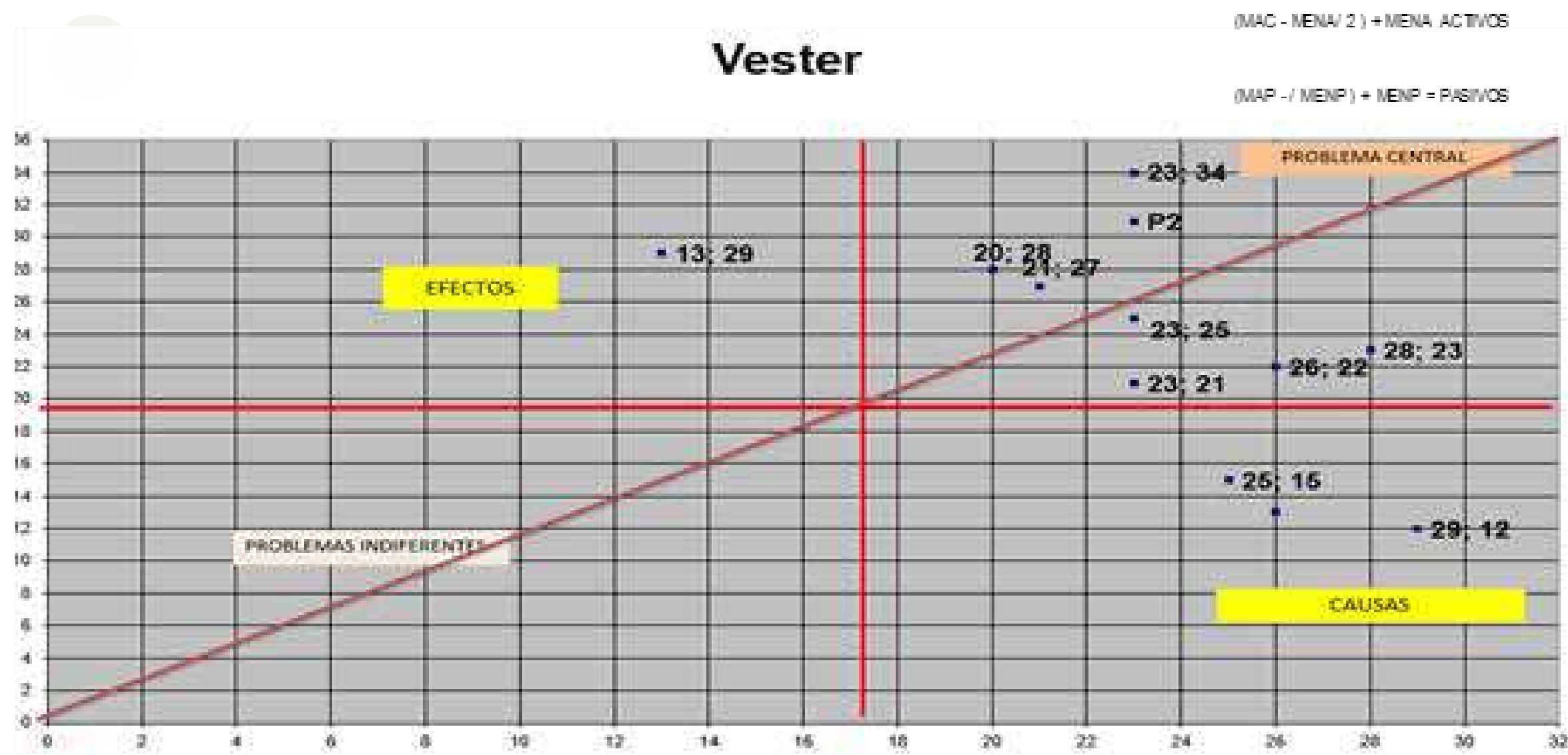
productivos que sirvan como apoyo económico a los comuneros.

Es un territorio que presenta población dispersa, saturación de suelos, y hacinamiento, lo que ha llevado a que los desequilibrios vayan en aumento, generando incluso casos de fallecimiento de comuneros.

Parcialidad Indígena

la Soledad

PARCIALIDAD INDIGENA LA SOLEDAD		Matriz de Welter														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	MONOCULTIVO (CAÑA)	1	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	1	29	P1	29
2	PRESION SOBRE FUENTES HIDRICAS	2	1	1	3	3	3	1	3	1	3	1	3	23	P2	23
3	DESGLAMIENTOS	3	1	3	3	3	3	1	1	1	3	1	1	20	P3	20
4	PERDIDA DE BIODIVERSIDAD	4	1	3	3	1	1	3	1	3	1	3	3	23	P4	23
5	DEFORESTACION	5	2	3	3	3	3	3	1	3	1	3	3	28	P5	28
6	AGUAS SERVIDAS	6	1	3	3	2	3	1	1	3	1	1	2	23	P6	23
7	CONTAMINACION DEL AIRE POR AGROTOXICOS	7	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	13	P7	13
8	MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS (QUEMAS)	8	1	3	2	3	2	2	3	1	3	3	3	26	P8	26
9	DESPRENDIMIENTO DE SUELO	9	1	3	3	3	3	1	1	1	1	1	3	21	P9	21
10	AGUAS RESIDUALES	10	1	3	3	1	3	3	1	3	1	3	3	25	P10	25
11	RIESGO DE INCENDIO	11	1	3	3	3	3	2	3	1	3	1	3	26	P11	26
12	ALTA DEMANDA HIDRICA (AGROINDUSTRIA)		1	3	1	4	1	3	3	1	1	3	2	23	P12	23
			12	31	28	34	23	21	29	13	27	15	22	25		



La producción agrícola, especialmente en su forma intensiva presenta la mayor afectación ambiental del territorio aunado a la alta presencia de trapiches de combustión de materia seca, es una de las principales fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), contribuyendo significativamente al cambio climático. Esta actividad libera grandes cantidades de dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O), tres de los gases más potentes y perjudiciales para la atmósfera. Estas emisiones se originan en diversos procesos agrícolas dentro del territorio: Las condiciones productivas de la soledad, muestran ocupación por monocultivo de caña, con escasos mosaicos de policultivo.

- Tiene altos índices de deforestación para expandir áreas agrícolas.
- el uso de maquinaria de transformación panelera se hace sobre combustibles fósiles.
- La quema de residuos sólidos aumenta la emisión a la atmosfera.
- La agricultura se basa en aplicación intensiva de fertilizantes nitrogenados.

Con respecto a la pérdida de vegetación no solo reduce la capacidad del territorio para absorber CO₂, sino que también libera grandes cantidades de carbono almacenado en los árboles y suelos. En comparación con los otros territorios indígenas, la parcialidad de la Soledad, presenta los más altos índices de contribución de gases de efecto invernadero a la atmosfera, por metro cuadrado cuenta con la mayor concentración de trapiches de todos los territorios, causa de aumento de los efectos del cambio climático.

Las consecuencias de estas emisiones no solo se limitan al aumento de la temperatura global, sino que también

afectan los patrones climáticos, la disponibilidad de agua y la salud de los ecosistemas, poniendo en riesgo la soberanía alimentaria que ya es muy limitada dentro del territorio. Los cambios en las precipitaciones y la mayor frecuencia de fenómenos climáticos extremos, han generado afectaciones severas a la comunidad.

Dentro de las problemáticas más recurrentes se determinan:

- Alteración al perfil hidrológico del territorio.
- Alta vulnerabilidad a incendios forestales.
- Poca capacidad de respuesta a eventos amenazantes.

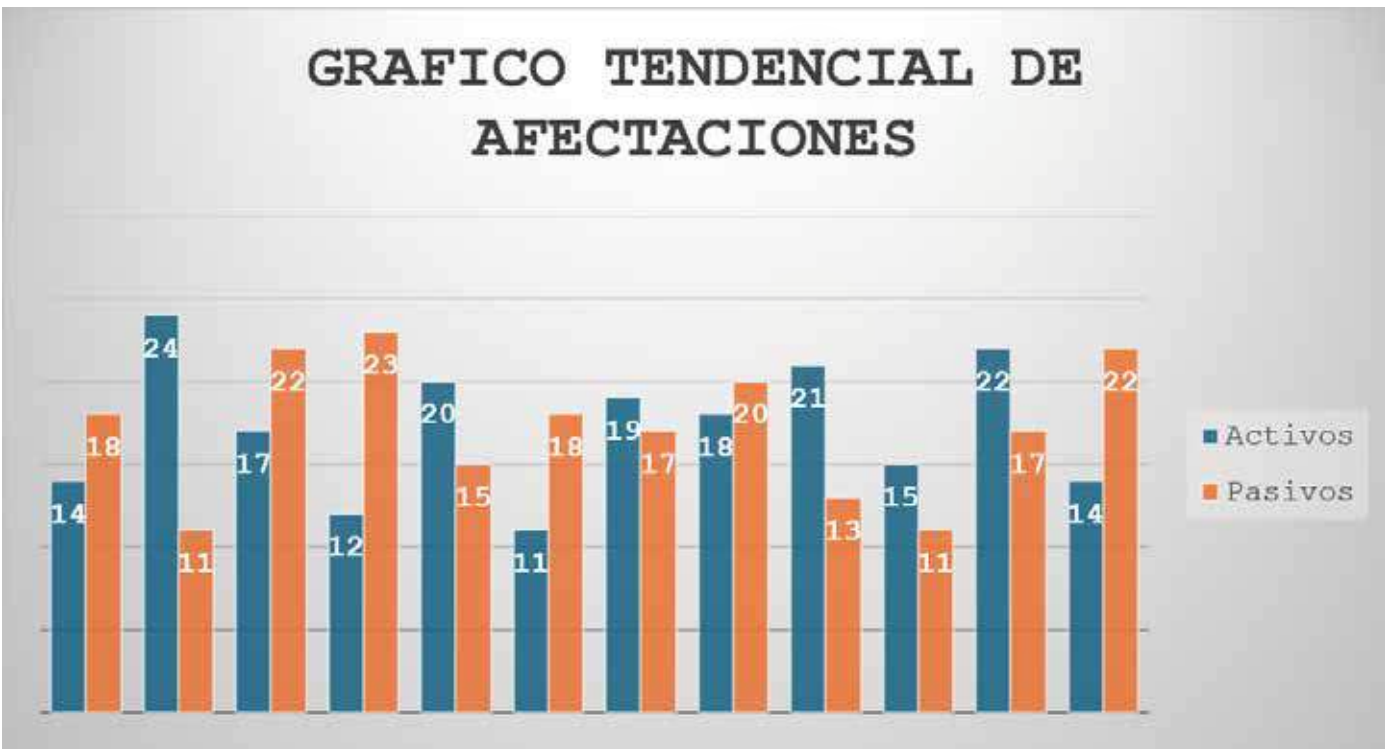


Parcialidad Indígena Bakurukar

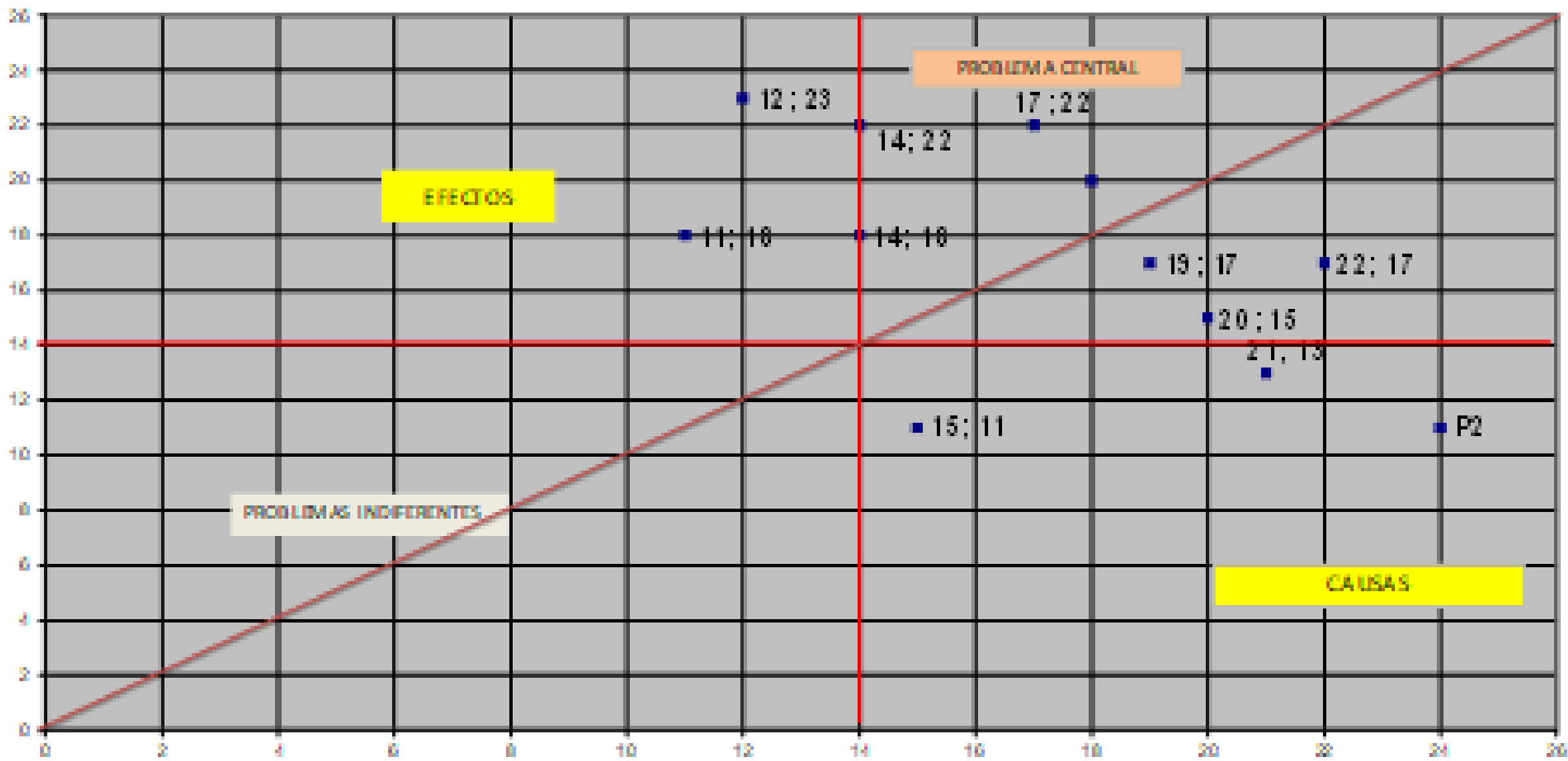
PARCIALIDAD INDIGENA BAKURUKAR

Matriz de Vester

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1 DETERIORO DE LA CALIDAD DEL AIRE	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	14
2 FALTA DE TERRITORIO	2	1	3	3	3	2	1	3	1	1	3	3	24
3 CONFLICTO SOCIAL	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	3	3	17
4 PRESENCIA DE PLAGAS	4	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
5 AFECTACION POR VENDAVALES	5	1	1	3	1	1	3	1	1	1	3	2	20
6 RIESGOS ELECTRICOS	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
7 AGUAS SERVIDAS	7	3	1	3	3	1	1	1	1	1	1	3	19
8 COMUNIDAD FLOTANTE	8	1	1	3	3	1	1	1	2	1	1	3	18
9 CONTAMINACION POR RESIDUOS ORGANICOS	9	3	1	3	3	1	1	3	1	1	1	3	21
10 INADECUADO MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	10	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	15
11 HACINAMIENTO	11	3	1	1	1	3	3	3	2	1	1	1	22
12 PERDIDA DE USOS Y COSTUMBRES	12	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	14
	18	11	22	23	15	18	17	20	13	11	17	22	



Vester



Al igual que en la parcialidad indígena Dachidrua, la afectación activa más fuerte para el territorio Bakurukar es la falta de territorio, causando esto un fuerte desarraigo, pérdida de población, riesgo de pervivencia, y abandono de usos y costumbres; de esta problemática se desprenden las demás afectaciones de la comunidad, tales como problemas sociales con los jóvenes por el desarraigo ante la falta de un espacio propio.

Como parte fundamental del desarrollo de los pueblos indígenas está el arraigo a la tierra, en especial para los embera, la tierra no solo proporciona sustento, sino que también está impregnada de significados espirituales y mitológicos; Las historias, creencias y rituales están profundamente conectados con los lugares específicos de

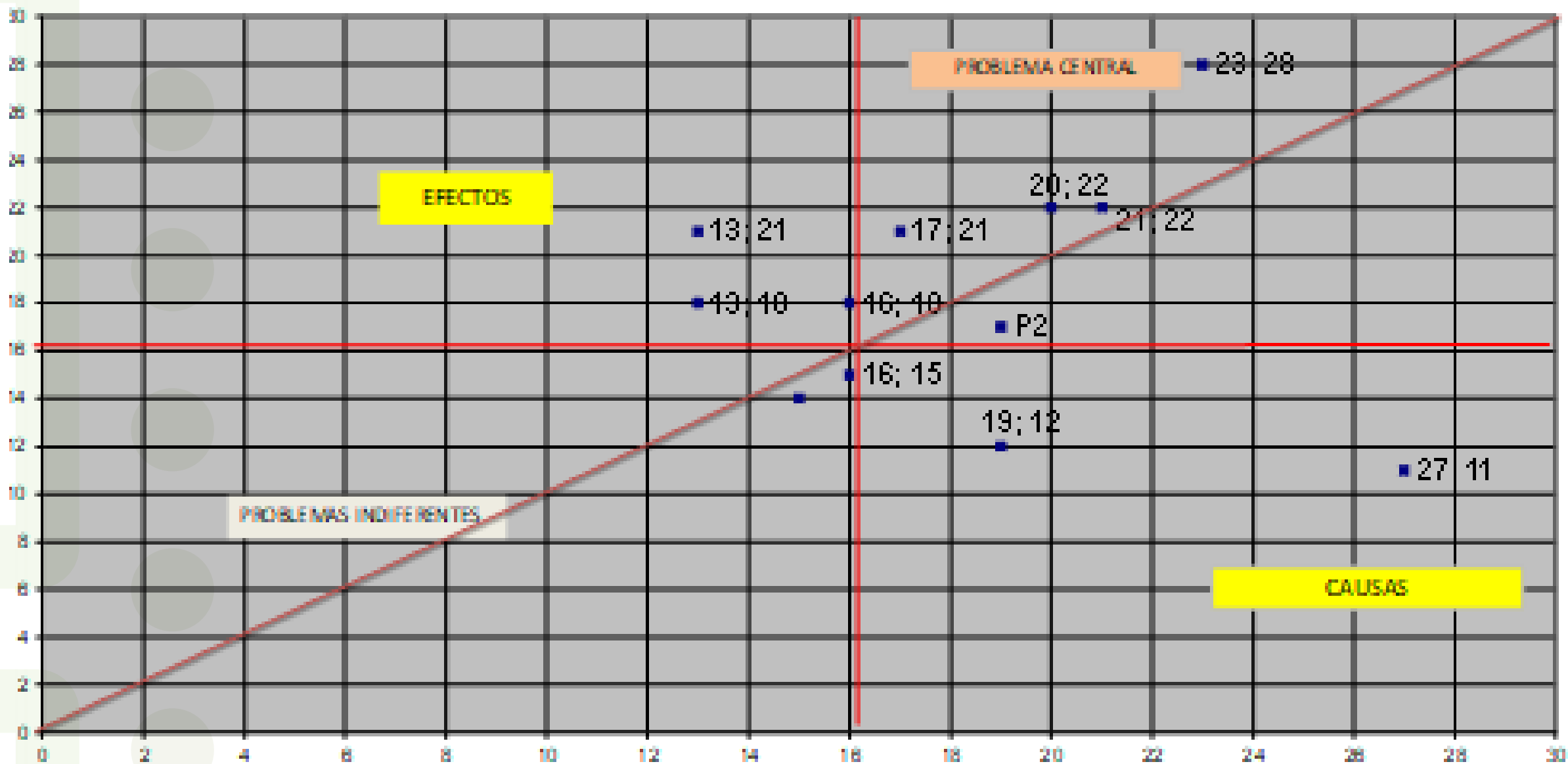
nuestro entorno, las montañas, ríos y bosques son vistos como sagrados y están vinculados a los dioses, los Jais y ancestros. Para los indígenas Embera el modo de vida está estrechamente ligado a los ciclos naturales y la salud del medio ambiente, por este motivo la falta de tierra es una afectación que va en contra del desarrollo comunitario, creando riesgos para la salud y el equilibrio espiritual de los integrantes de la comunidad.

Parcialidad Indígena
 Ambacheke

Matriz de Vester												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1 DESABASTECIMIENTO HIDRICO	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	3	1
2 AFECTACION POR VENDAIALES	2	3	1	2	1	1	3	1	1	1	2	3
3 INESTABILIDAD DEL TERRENO	3	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	3
4 POBLACION DISPERSA	4	1	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3
5 RIESGOS ELECTRICOS	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3
6 AGUAS RESIDUALES EXPUESTAS	6	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	2
7 CONFLICTO VECINAL	7	3	1	3	3	1	1	3	1	1	3	3
8 CONTAMINACION DE AIRE POR AGROTOXICOS	8	1	1	2	1	1	1	3	1	1	2	1
9 INADECUADO MANEJO DE AGUAS LLUVIAS	9	2	1	3	1	3	3	2	1	1	1	1
10 FALTA DE TERRITORIO	10	3	3	3	3	2	3	3	2	1	3	1
11 PERDIDA DE USOS Y COSTUMBRES	11	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1
12 HACINAMIENTO	12	1	3	3	3	3	1	3	1	1	1	1
	18	17	22	21	18	15	28	14	12	11	21	22



Vester



La falta de tierra a menudo resulta en el desplazamiento forzado de las comunidades Embera. Esto puede llevar a la fragmentación de las comunidades y la pérdida de cohesión social. El desplazamiento también puede llevar a la migración hacia áreas urbanas o hacia territorios menos aptos para el modo de vida tradicional, afectando el bienestar y calidad de vida, tal como le ha pasado a la parcialidad indígena Ambacheke.

La tierra es crucial para el modo de vida de las comunidades basado en la agricultura, la caza y la pesca. La reducción o pérdida de tierras cultivables y de recursos naturales amenaza la seguridad alimentaria y la autosuficiencia. Esto lleva a una dependencia creciente de alimentos y productos externos, los cuales son más costosos y menos saludables.

La falta de tierras exacerba las desigualdades socioeconómicas y genera conflictos con los vecinos del lugar en el cual se encuentra asentada la comunidad.

Otra afectación que produce desequilibrios altos es el hacinamiento que se ve al contar con pocas viviendas para todos los comuneros sin opción de expansión, lo cual repercute en lo anteriormente mencionado que es la fragmentación de la comunidad que se ve obligada a vivir en contextos urbanos.

Espirales programáticas

1 Preservación del patrimonio conjunto natural:

Al 2030 los espirales programáticos de los siete resguardos estarán encaminados a:

- Recuperar su 15% de capacidad hídrica por medio de reconversión sobre zonas abastecedoras propias.
- Promover la identificación de fuentes alternativas de abastecimiento por medio de estudios que faciliten la caracterización de oferta y demanda, calidad del patrimonio hídrico, índices de estrés hídrico.
- Promover el desarrollo de estudios de flora y fauna que faciliten un estado inicial en los territorios que no cuentan con estos indicadores de abundancia, distribución, vulnerabilidad de las especies.
- Reconvertir suelos degradados en un 5%, restableciendo servicios ecosistémicos, corredores biológicos, hábitats de especies en peligro y vulnerabilidad.
- Implementar procesos de polinizadores en las áreas de mayor degradación de los resguardos, buscando recuperar bancos de semillas,
- Facilitar la restauración por medio de reforestación sobre especies forestales y frutales, en busca de reconectar relictos boscosos.
- Incrementar las acciones sobre bosques de especial cuidado presentes en los territorios.
- Aumentar la capacidad de resiliencia de las especies faunísticas y florísticas facilitando bancos de nutrición acorde a las necesidades de restablecimiento patrimonial.

2 Saberes y acciones de reducción de los pasos del caminar:

- Reducir las emisiones de GEI mediante la implementación de la gestión de residuos sólidos, recirculando los subproductos y reduciendo la necesidad de transporte al exterior del territorio.
- Fortalecer la formación técnica entorno al ciclo de vida de subproductos no reutilizados de actividades como el beneficio del café y la transformación panelera en nuevas opciones de uso.
- Caminar a una eficiencia energética en el proceso agroindustrial panelero, buscando fuentes menos generadoras de emisiones y de mayor eficiencia energética, reduciendo las pérdidas calóricas.
- Facilitar los estudios de fuentes alternativas de generación energética doméstica y agroindustrial.
- Incrementar la instalación de estructuras domésticas de eficiencia energética en las zonas de mayor deforestación.
- Transitar sobre caminos de restablecimiento de suelos y reconversión de prácticas de alta contribución de GEI.
- Caminar senderos de cambio hacia una agricultura sostenible y limpia, reduciendo el uso de agrotóxicos.

3 Posibilidad, utilidad y capacidad del patrimonio conjunto natural:

- Reconectar bosques transterritoriales en función de reconvertir conflictos con especies faunísticas, reducir los riesgos de otras en vía de extinción, facilitar el camino de los elementales protectores.
- Recuperar áreas afectadas al interior de cada resguardo según las capacidades con el fin de reducir las tensiones.
- Generar procesos de monitoreo entorno a la recuperación de especies en vulnerabilidad de pérdida.

4 Construcción, salvaguarda y transmisión de saberes y conocimiento transversal:

- Posibilitar el origen de las escuelas propias de saberes patrimoniales que generen pautas de responsabilidad, usos adecuados, límites lógicos, manejo apropiado y retorno a la madre tierra.
- Fortalecer los PRAES y PROCEDAS sobre principios de espiritualidad sanación y entrega a la madre tierra.
- Incrementar las acciones encaminadas a la divulgación de la palabra dulce patrimonial.
- Recuperar la fuerza de la oralidad desde los espacios comunitarios entorno a la preservación del saber y el autocuidado.
- Enriquecer el saber de los educadores étnicos sobre la concepción del patrimonio natural.
- Enriquecer los saberes de los grupos de respuesta y fortalecerlos localmente.

5 Formas distintas de accionar:

- Repensar sobre la necesidad de abordar tecnologías que aporten a la reducción de los impactos antrópicos.
- Pensar sobre la implementación de núcleos de transformación de residuos sólidos, aprovechamiento de plásticos y reducción de vidrio con fines comerciales.
- Aumentar las unidades de tratamiento de aguas residuales domésticas (STARD) de manera potencial como estrategia fundamental de recuperación del patrimonio hídrico.
- Facilitar el diseño de estrategias agroindustriales más acordes a la necesidad ambiental.

- Incrementar los sistemas solares autónomos en las comunidades mas vulnerables de los territorios.
- Implementar herramientas basadas en soluciones naturales que dialoguen con la madre tierra.

6 Entender el desequilibrio y sanar la desarmonía:

- Promover la constitución de brigadas territoriales comunitarias con el fin de establecer rutas de respuesta en casos de eventos catastróficos.
- Minimizar los daños irreparables por medio del conocimiento y la reflexión.
- Fortalecer los procesos de sanación territorial por medio de la practica de la medicina tradicional, el jaibanismo y otras practicas espirituales del pueblo embera de caldas.
- Potenciar el uso de la chagra medicinal como principio de sanación individual.

7 Mandatar sobre el conflicto y resolver sobre la experiencia.

- Robustecer la autoridad propia ambiental entorno al control territorial y la disminución del impacto.
- Salvaguardar toda forma propia de expresión que de forma diferencial permita ejercer autoridad dentro del territorio ancestral.
- Brindar herramientas de control territorial a la guardia indígena.
- Brindar apoyo a las comisiones de justicia y territorio entorno a la eficacia de los mandatos y resolución de conflictos ambientales.

Espirales programáticas

La implementación efectiva de la visión y proyección programática enfrenta varios desafíos, entre ellos:

- **Financiamiento insuficiente:** La falta de recursos financieros es uno de los principales obstáculos para la implementación de acciones ambientales.
- **Coordinación intersectorial:** La falta de coordinación entre diferentes sectores y niveles de gobierno puede dificultar la implementación de acciones coherentes y efectivas acordes a las necesidades territoriales.
- **Resistencia al cambio:** Los intereses económicos y políticos pueden oponerse a las otras formas de preservación del patrimonio ambiental, lo que genera conflictos y retrasos en la implementación.
- **Falta de datos y monitoreo:** La carencia de datos confiables y la falta de sistemas de monitoreo adecuados pueden dificultar la evaluación de la implementación y cumplimiento de las estrategias establecidas.





Ambiente

